



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 8
Año 2023
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 8

**Celebrada el jueves 2 y el viernes 3
de noviembre de 2023**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de octubre de 2023.

2. Debate y votación del acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

3. Tramitación por el procedimiento de lectura única de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.

4. Comparecencia del presidente del Gobierno, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la estructura de su Gobierno una vez finalizada su configuración y las novedades que representa.

5. Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las actuaciones que va a desarrollar en defensa de los agricultores y ganaderos aragoneses.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 40/23-XI, relativa a la adecuada dotación de personal no docente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 52/23-XI, relativa a la internalización del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 75/23-XI, sobre la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, presentada por los GG. PP. G.P. Popular y G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 79/23-XI, sobre los efectos del consumo excesivo de bebidas energéticas entre los jóvenes, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 81/23-XI, sobre la neutralización climática, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 84/23-XI, sobre la necesidad de aprobar una Estrategia Especial para ordenar el despliegue territorial de las energías renovables, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 88/23-XI, relativa a la memoria democrática, presentada por el G.P. Socialista.

13. Interpelación núm. 16/23-XI, relativa a la política fiscal a desarrollar, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

14. Interpelación núm. 26/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

15. Interpelación núm. 35/23-XI, relativa a la política museística del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

16. Interpelación núm. 36/23-XI, relativa al papel de las comarcas como entidades locales en la lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

17. Interpelación núm. 37/23-XI, relativa a la política general en materia de transportes y movilidad, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

18. Interpelación núm. 38/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo comarcal, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

19. Interpelación núm. 39/23-XI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para mejorar la confianza empresarial, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

20. Pregunta núm. 95/23-XI, relativa a las competencias del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

21. Pregunta núm. 146/23-XI, relativa a la nueva oficina contra la ocupación ilegal de viviendas del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

22. Pregunta núm. 292/23-XI, relativa a políticas antirracistas, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

23. Pregunta núm. 99/23-XI, relativa a la rebaja del IRPF, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

24. Pregunta núm. 120/23-XI, relativa a las plataformas logísticas, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 275/23-XI, relativa al retraso en las obras en la carretera A-1406, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

26. Pregunta núm. 172/23-XI, relativa a los cambios en la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

27. Pregunta núm. 279/23-XI, relativa a medidas para apoyar a la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

28. Pregunta núm. 280/23-XI, relativa a la adaptación del sector agrícola y ganadero al cambio climático, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 184/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el Matarraña, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 247/23-XI, relativa a la escuela de infantil municipal de Monzón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

31. Pregunta núm. 289/23-XI, relativa al IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

32. Pregunta núm. 301/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el CRA Cinca Cinqueta, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 195/23-XI, relativa a la residencia Riosol de Monzón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 201/23-XI, relativa a la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

35. Pregunta núm. 274 /23-XI, relativa a la suspensión de los campeonatos deportivos en el Pirineo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

36. Pregunta núm. 303 /23-XI, relativa al expediente del macroproyecto de energía renovable que cruza la provincia de Teruel de este a oeste, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

37. Pregunta núm. 210/23-XI, relativa a la detección en Atención Primaria de las enfermedades profesionales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

38. Pregunta núm. 286/23-XI, relativa al centro de salud Perpetuo Socorro de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

39. Pregunta núm. 287/23-XI, relativa al centro de salud de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

40. Pregunta núm. 302/23-XI, relativa a cirugía robótica, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

41. Pregunta núm. 273/23-XI, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.^ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.^ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellostá, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.^ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañada por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de octubre de 2023 574

– La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Debate y votación del acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024..... 574

– El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, presenta el acuerdo.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.

– El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

– El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

– La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición del G.P. Popular.

– Votación.

– Los diputados Sres. Civiac Llop y Galeano Gracia, y la diputada Sra. Puyuelo de Val intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión585

– El diputado Sr. Sanz Remón interviene en el turno de defensa de enmiendas y fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en el turno de defensa de enmiendas y fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto),

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– El diputado Sr. Soro Domingo interviene en el turno de defensa de enmiendas y fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista,

– La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

– El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene en el turno de defensa de enmiendas y fija la posición del G.P. Socialista.

– El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en el turno de defensa de enmiendas y fija la posición del G.P. Popular.

– Votación.

– El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Rouco Laliena y los diputados Sres. Alastuey Lizáldez y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del presidente del Gobierno al objeto de informar sobre la estructura de su gobierno una vez finalizada su configuración y las novedades que representa..... 594

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El Sr. Azcón Navarro responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista interviene.
- El Sr. Azcón Navarro interviene.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene.
- El Sr. Azcón Navarro interviene.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación al objeto de informar sobre las actuaciones que va a desarrollar en defensa de los agricultores y ganaderos aragoneses..... 608

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Giménez Macarullá interviene en nombre del G.P. Popular.

– El consejero Sr. Samper Secorún responde.

Proposición no de ley núm. 40/23-XI, relativa a la adecuada dotación de personal no docente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades..... 619

– El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

– El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

– El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

– La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.

– El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

– Votación.

– Los diputados Sres. Sanz Remón y Urquizu Sancho, y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 52/23-XI, relativa a la internalización del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de Aragón 624

– La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

– El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

– El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.

– El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

– El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

– Votación.

– La diputada Sra. Lasobras Pina y el diputado Sr. Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 75/23-XI, sobre la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual 630

– El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

– La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán y las diputadas Sras. Zamora Mora y Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 79/23-XI, sobre los efectos del consumo excesivo de bebidas energéticas entre los jóvenes 636

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Artero Muñoz, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena y Soler Monfort, y el diputado Sr. Artero Muñoz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 81/23-XI, sobre la neutralización climática 640

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Soria Sarnago y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 84/23-XI, sobre la necesidad de aprobar una estrategia especial para ordenar el despliegue territorial de las energías renovables 645

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.

- La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Guitarte Gimeno y Vidal Jiménez-Alfaro, y la diputada Sra. Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 88/23-XI, relativa a la memoria democrática650

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros y Villagrasa Villagrasa, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 16/23-XI, relativa a la política fiscal a desarrollar655

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Interpelación núm. 26/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....659

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 35/23-XI, relativa a la política museística del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura en la provincia de Teruel.....662

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 36/23-XI, relativa al papel de las comarcas como entidades locales en la lucha contra la despoblación 666

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Interpelación núm. 38/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo comarcal.....670

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 37/23-XI, relativa a la política general en materia de transportes y movilidad 673

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez replica.

Interpelación núm. 39/23-XI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para mejorar la confianza empresarial677

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 273/23-XI, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional. 680

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 95/23-XI, relativa a las competencias del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de lucha contra la despoblación681

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 146/23-XI, relativa a la nueva oficina contra la ocupación ilegal de viviendas del Gobierno de Aragón.....682

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 292/23-XI, relativa a políticas antirracistas 684

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 99/23-XI, relativa a la rebaja del IRPF.....685

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Pregunta núm. 120/23-XI, relativa a las plataformas logísticas.....686

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sr. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez replica.

Pregunta núm. 275/23-XI, relativa al retraso en las obras en la carretera A-1406688

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sr. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez replica.

Pregunta núm. 172/23-XI, relativa a los cambios en la PAC689

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

– El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

– El consejero Sr. Samper Secorún replica.

Pregunta núm. 279/23-XI, relativa a medidas para apoyar a la ganadería extensiva 690

– El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

– El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

– El consejero Sr. Samper Secorún replica.

Pregunta núm. 280/23-XI, relativa a la adaptación del sector agrícola y ganadero al cambio climático691

– El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

– El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

– El consejero Sr. Samper Secorún replica.

Pregunta núm. 184/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el Matarraña693

– El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

– El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

– La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 247/23-XI, relativa a la escuela de infantil municipal de Monzón694

– El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

– El diputado Sr. Burrell Bustos replica.

– La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 289/23-XI, relativa al IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva695

– La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

– La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

– La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 301/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el CRA Cinca-Cinqueta697

– El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

Pregunta núm. 195/23-XI, relativa a la residencia Riosol de Monzón698

– El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

– El diputado Sr. Burrell Bustos replica.

– La consejera Sra. Susín Gabarre replica.

Pregunta núm. 201/23-XI, relativa a la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático..... 699

– El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

– El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

– El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

– El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 274/23-XI, relativa a la suspensión de los campeonatos deportivos en el Pirineo.....700

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

– El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

– El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Pregunta núm. 303/23-XI, relativa al expediente del macroproyecto de energía renovable que cruza la provincia de Teruel de este a oeste702

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

– El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

– El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

– El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 210/23-XI, relativa a la detección en atención primaria de las enfermedades profesionales.....703

– El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

– El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

– El diputado Sr. Carpi Domper replica.

– El Sr. Bancalero Flores replica.

Pregunta núm. 286/23-XI, relativa al centro de salud Perpetuo Socorro de Huesca.....704

– La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

– El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

– La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

– El Sr. Bancalero Flores replica.

Pregunta núm. 287/23-XI, relativa al centro de salud de Barbastro.....705

– La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

– El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El Sr. Bancalero Flores replica.

Pregunta núm. 302/23-XI, relativa a cirugía robótica.....707

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El Sr. Bancalero Flores replica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías, vayan tomando asiento.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves, día 2 de noviembre [a las nueve horas y treinta minutos], con el primer punto: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de octubre de 2023.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de octubre de 2023.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Bien, continuamos, entonces, con el segundo punto del orden del día: debate y votación del acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

En primer lugar, interviene un miembro del Gobierno de Aragón. El señor consejero de Hacienda tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

Debate y votación del acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Comparezco ante este Pleno para dar cuenta y solicitar la aprobación de la Cámara al límite de gasto no financiero para el ejercicio 2024 acordado en el Consejo de Gobierno del pasado 23 de octubre y remitido ese mismo día a estas Cortes.

El límite de gasto no financiero para este ejercicio próximo asciende a algo más de siete mil quinientos millones de euros, un 9% superior al de este ejercicio. Son unos seiscientos millones de euros más, y es el techo de gasto más alto de la historia de Aragón desde que el Gobierno autonómico tiene que calcularlo.

Como bien saben, señorías, este límite de gasto sustenta lo que es el próximo proyecto presupuestario, que aprobaremos el próximo lunes y que enviaremos a esta Cámara para su posterior debate y, espero, que aprobación.

Es la voluntad del Gobierno que este próximo presupuesto defina los compromisos adquiridos con los ciudadanos, con los grupos políticos con los cuales firmamos un pacto de gobierno y otros de gobernabilidad, y con esta Cámara, que dio respaldo mayoritario en la investidura al presidente Azcón.

Estos compromisos futuros se basan en una fiscalidad justa, en una mayor calidad de los servicios públicos, en un blindaje del gasto social y en los cumplimientos de los principios de estabilidad presupuestaria, garantizando la sostenibilidad financiera presente y futura de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, el pasado 18 de agosto, se puso en marcha, una semana después de la toma de posesión, el nuevo ciclo presupuestario del ejercicio 2024, y lo hicimos con la orden de elaboración del proyecto de presupuestos que se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el 1 de septiembre. Desde ese momento, el Gobierno de Aragón asumió el compromiso de que los presupuestos de la comunidad estuviesen aprobados antes del 31 de diciembre y estuviesen en vigor, por tanto, el día 1 de enero, como es necesario para una buena ejecución presupuestaria y como es necesario para una buena ejecución de las políticas de este Gobierno. Entonces, muchos dudaban, se dijeron muchas cosas de nosotros, pero aquí estamos, lo hemos traído en tiempo y en forma, el lunes aprobaremos los presupuestos y hoy se aprobará el techo de gasto. No quiero entrar en detalle, pero sí quiero recordar aquellas afirmaciones que hicieron sobre nosotros.

Para elaborar este techo de gasto, no les voy a negar que hemos tenido cierta dificultad para conseguir datos y, sobre todo, dificultades ante el entorno en que nos encontramos. A nadie le es extraño ver la situación económica global y el contexto nacional que tenemos. Ya lo avancé el pasado 18 de agosto, cuando se firmó la orden de inicio del presupuesto, y lo reiteré en la comparecencia del pasado 20 de septiembre en comisión, cuando dije que la situación era compleja. Esta situación compleja, lejos de despejarse, cada día es más complicada, cada día hay más nubarrones y cada día hay más dificultades.

En lo que es la situación económica global, ya lastrada por la pospandemia y la invasión de Ucrania, ahora afrontamos el conflicto bélico en Oriente Próximo, de consecuencias económicas aún impredecibles. A esto se suma el endurecimiento de las condiciones de financiación. Cabe recordar que antes de ayer, el Euríbor cerró a un poco más del 4,15; la inflación está todavía descontrolada, y la fluctuación, desordenada y constante, de los precios de la energía, del precio del petróleo, que hacen que cada día nuestros costes vayan fluctuando de una manera desordenada. Y a todo ello, hay que sumar la recuperación por parte de la Unión Europea de los estándares de equilibrio y disciplina presupuestaria, que nos ocasiona una creciente dificultad en la elaboración del techo de gasto y de los presupuestos.

Del contexto nacional, ¿qué quieren que les diga? El Gobierno de la nación en funciones ha impedido la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como sucedió en el año 2019. Por tanto, desconocemos las directrices de política fiscal del subsector de las comunidades autónomas, no conocemos por parte del Gobierno las entregas a cuenta del 2024 y no conocemos por parte del Gobierno la liquidación definitiva del año 2022. Tengo que decirles que con el Gobierno de la nación, la relación de todos los departamentos es fluida, es buena, es normal. En cambio, en Hacienda, tenemos una relación epistolar en una sola dirección: nosotros les escribimos y nadie nos contesta. En fin, es lo que hay.

Señorías, la incertidumbre sobre el futuro Gobierno y los pactos que lo pueden sustentar puede afectar, sin duda, al crecimiento económico. Ustedes saben que los inversores reclaman fortaleza, reclaman estabilidad y reclaman seguridad jurídica. Y de esto último, no estoy muy seguro de que el próximo Gobierno tenga mucho.

El sistema de financiación, señorías, en este momento, se encuentra al albur de las exigencias de los nacionalistas e independentistas. Las exigencias de ellos las conocemos, y la voluntad para complacerlas, de momento, no, pero no tienen buena pinta.

Vienen tiempos difíciles para las comunidades que creemos que la solidaridad y la igualdad consagradas en la Constitución son una base insustituible e innegociable de la realidad española. Aragón y estas Cortes —creo yo y creo que lo entendemos todos— debemos mantener la unidad demostrada en la defensa de una financiación justa y coherente con las necesidades de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, a pesar de las dificultades descritas, hemos conseguido elaborar, en tiempo y forma, el techo de gasto, para el que hemos contado con la ayuda inestimable de la Autoridad Independiente de Política Fiscal, la Airef, cuya colaboración y trato de su presidenta quiero agradecer públicamente. Ya, en el cambio de Gobierno, el señor Pérez Anadón nos anticipó la previsión de ingresos que les había sido trasladada por la Airef el día 1 de junio, y hemos partido de esa base que nos pasó el señor Pérez Anadón para poder realizar este techo de gasto. Lo que hemos llevado a cabo es lo mismo que estaba previsto, las mismas cifras que están dentro del rango medio de la previsión de la Airef, ni lo más optimista ni lo más pesimista.

Con respecto al cálculo de déficit, el Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón se ha basado en el plan presupuestario del Reino de España, remitido a Bruselas el 15 de octubre, en el que se autoriza un déficit del 0,1 para las comunidades autónomas, dentro del 3%. Comprenderán que no estamos de acuerdo. Entendemos que si existe un 3% de déficit permitido para el Reino de España, conceder a las comunidades autónomas solamente el 0,1, siendo que las Administraciones autonómicas tienen la sanidad, los servicios sociales y la educación, es injusto y es corto, y lo reivindicaremos allá donde sea.

Respecto a las grandes magnitudes macroeconómicas, hemos mantenido la prudencia en la línea propuesta por el Banco de España. El Departamento de Economía nos ha transmitido un crecimiento para el año que viene del 1,8% del PIB regional, y una tasa de paro de la EPA del 8,4%, datos que están también, digamos, aceptados tanto por la Airef como por Standard & Poor's, que el pasado lunes nos reiteró nuestro dato de *rating*.

Por todo lo anterior, hemos diseñado un escenario prudente, como les digo, dentro de la línea media de estimación de la Airef. Por tanto, nuestro techo de gasto va a ser, en concreto, de siete mil quinientos veintitrés millones de euros. Esta cantidad —y me paso un minuto, señora presidenta— se divide de la siguiente forma: del Fondo de financiación autonómica, recibimos aproximadamente cinco mil ciento cuarenta y cinco millones de euros, de los cuales, mil novecientos millones son IRPF, mil cuatrocientos por IVA y algo más de seiscientos millones de euros de la liquidación positiva del año 2022. Esta liquidación positiva del año 2022 es, sobre todo, debido al aumento del IPC, que supuso unos mayores ingresos al aumentar las bases tributarias, sobre todo del IVA.

También debo decirles, con respecto a este ingreso, que mientras no haya nuevo Gobierno y no haya nuevos presupuestos, o no haya un real decreto [*corte automático del sonido*]..., los ingresos a cuenta del año 2023. Por tanto, a principios del ejercicio 2024, tendremos dificultades, porque tenemos unos menores ingresos por parte del Gobierno de la nación.

Por tributos propios y cedidos, prevemos ingresar quinientos cincuenta y siete millones de euros. Por ingresos finalistas, en torno a ochocientos cinco millones de euros, que se incluyen ciento once millones de dependencia. Por enajenaciones, veintisiete millones de euros, y luego, tenemos los fondos MRR.

Acabo ya diciendo que uno de nuestros mayores objetivos, sin ninguna duda, en el ejercicio 2024 es acabar la ejecución de los fondos MRR. En algunos de ellos, como siempre, primero, decir que son muy complejos de ejecutar, con una dificultad añadida de ejecución, pero, sin duda alguna, es necesario que estos fondos que han llegado a nuestra comunidad se ejecuten al cien por cien y no se devuelva ni un céntimo.

Acabo ya, señora presidenta, solicitando a sus señorías su voto favorable a este límite de gasto no financiero para el ejercicio 2024, que da la oportunidad al Gobierno actual de llevar a cabo sus políticas sociales, sus políticas económicas y sus políticas fiscales para los ciudadanos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno ahora para la fijación de posiciones sobre este acuerdo del resto de grupos parlamentarios por tiempo de ocho minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya sabe usted, porque se lo acabo de decir, que le vamos a votar a favor, y es un voto de confianza, es un voto de seguir confiando en que las cosas se van a hacer bien. Es un voto que tiene que tener un reflejo en los presupuestos, para que estos presupuestos sean los presupuestos de la equidad, los presupuestos de ayudar más a quien más lo necesita, y de resolver problemas endémicos de esta comunidad que, año tras año, siguen creciendo o no se resuelven, como ese problema del transporte sanitario, que sé que el consejero está en él, pero seguro que será necesario más dinero para resolverlo, porque los problemas siempre se suelen resolver poniendo más dinero; poniendo menos, es muy difícil.

Tienen que ser unos presupuestos que ayuden a los ayuntamientos, señor consejero. Eso es importante. Sabe usted que en el Partido Aragonés nos preocupan tremendamente los ayuntamientos, sobre todo los pequeños; los

grandes tienen más medios, tienen más herramientas, y estoy seguro de que desde esa modificación o ese crecimiento de la financiación local, seremos capaces entre todos de ayudar más a los que más lo necesitan.

Es importante tener más dinero, pero también es importante saber en qué lo vamos a gastar. Los gastos crecen, y llegan malas noticias desde la consejería de Educación y la de Sanidad, porque también crecen los gastos, o eso es, por lo menos, lo que ambos consejeros nos han ido contando de cosas que había que pagar, aumentos presupuestarios, y seguro que esos gastos no serán menores.

Por eso, para nosotros, es importante que no se descuiden los servicios públicos, que no se descuiden los servicios públicos en el territorio. Los territorios están viendo cómo, a día de hoy, hay servicios que no se cubren, que no se cubrían, y muchos tienen dudas de que se vayan a cubrir. Tenemos que tener la capacidad con estos presupuestos, no a un año, sino a cuatro, de resolver todos esos problemas endémicos, como decía antes, que tenemos en Aragón, sobre todo en las zonas rurales, que hacen que sea mucho más difícil la vida de las personas.

Ya se lo decía antes y se lo vuelvo a decir: es un voto de confianza, es el mismo voto de confianza que le di al señor Azcón en su sesión de investidura. Creo que vamos a tener unos buenos presupuestos, creo que, además, estos presupuestos van a ser más municipalistas, más sociales y, sobre todo, mucho más aragonesistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.
Buenos días, señor Bermúdez.

Señorías, afrontamos hoy el ritual de la votación del techo de gasto, cumpliendo con el sometimiento a las políticas de austeridad impuestas en la anterior crisis financiera, una salida terrible, que generó mucho dolor, en la que se optó por salvar al entramado financiero antes que a las personas, y hoy, a pesar de que este trámite no es necesario en otros parlamentos, incluido el Congreso de la nación, y a pesar de que las reglas fiscales siguen en suspenso de momento, bueno, pues, afrontamos en Aragón, gracias a esa Ley de estabilidad que nadie ha querido cambiar, esta liturgia.

Necesitamos un cambio de paradigma, señorías, necesitamos hablar de sostenibilidad social y no de sostenibilidad financiera exclusivamente, y, por lo tanto, dejar atrás esa austeridad, ese techo de gasto y esas reglas fiscales que tanto dolor, tanto daño hacen y han hecho. Es más, si la respuesta a la crisis pandémica que hemos sufrido durante estos años hubiese sido con base en estas normas, las vidas, las empresas, los empleos perdidos se hubieran contado por millones. Por lo tanto, en primer lugar, criticar y poner el punto en la forma y el fondo de este debate.

Y sobre su contenido, señor Bermúdez, aparte de que es un acto de fe, porque no conocemos los pormenores reales que dan pie a esas cifras —usted mismo se ha contradicho en su intervención, diciendo que no conocía nada de Madrid, pero después ha concretado unas cifras—, queremos decirle que tampoco compartimos lo único que conocemos de estas cifras que ustedes hoy nos plantean. Es verdad que el techo de gasto se incrementa un 9%, pero, señor Bermúdez, ¿qué han hecho ustedes para que esto suceda? Poco. Es más, el incremento de las transferencias del Estado, el sistema de financiación, el incremento de las liquidaciones positivas o los fondos europeos son los que realmente justifican esa subida. Lo único que está en sus manos, que es la gestión de los impuestos cedidos o de los tributos propios, desciende un 5%. Es más, lo que hacen ustedes es aprovechar el incremento por la financiación externa para dismantlar nuestra capacidad. Y a mí, eso es lo que me preocupa y eso me parece una profunda responsabilidad, porque denota también cuál va a ser la senda de gestión de este Gobierno.

No podemos, señorías —lo he dicho en multitud de ocasiones—, seguir dismantlando nuestra capacidad financiera, lo que está en nuestras manos, teniendo un déficit estructural, como determina el informe de la cuenta general del 2022, de trescientos sesenta y un millones de déficit estructural, con un incremento tendente de la deuda muy preocupante. Ahora hay fondos que llegan, pero ¿cuando no los haya?, ¿dónde está nuestra capacidad? Allí es donde deberíamos de incidir.

Perder veintiocho millones, como hemos perdido gracias a las reformas fiscales que hizo el anterior Gobierno y que Izquierda Unida tampoco compartía, pues, creemos que los que podemos y debemos pagar más debemos hacerlo, y lo que ustedes han anunciado en materia tributaria, más allá de ese impuesto a las energéticas, implica en el IRPF alrededor de cincuenta millones menos. Por lo tanto, aun incrementaremos muchísimo más esa incapacidad propia.

Quiero recordar —y acabo ya— una comparecencia del presidente del Sindicato de Inspectores de Hacienda en la que decía que Aragón está cuatrocientos cincuenta millones menos en relación con su PIB de recaudación propia, con respecto a la media de las comunidades autónomas. Tenemos margen para mejorar nuestra capacidad financiera.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, ha consumido ya el tiempo que le ha dejado el señor Izquierdo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

Vayamos en esa dirección. Votaremos lo mismo que votamos antes de la crisis pandémica al Gobierno saliente, votaremos que no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias.

Buenos días, señor consejero.

Podría haber empezado dando las gracias al cuatripartito por este techo de gasto que le hemos dejado.

Bueno, 2015, techo de gasto, cuatro mil setecientos noventa y cuatro millones de euros. Les dejamos una economía, yo creo que saneada ahora, de sus recortes, además, siete mil quinientos veintitrés. Hemos aumentado en ocho años el presupuesto en Aragón considerablemente. Además, también desde el Gobierno central, no solo desde el Gobierno de Aragón. Hemos revertido sus recortes, hemos mejorado la economía, hemos conseguido fondos europeos, pese a sus intentos de bloquearlos.

Hemos demostrado que sabemos gestionar mejor los presupuestos en tiempo y forma, con resultados de equilibrio y superávit. En definitiva, demostramos saber gobernar mejor que ustedes. Que Podemos esté en el Gobierno es garantía de mejoras, sobre todo para los derechos y también para la economía. El techo de gasto es el resultado de nuestras políticas —vamos a decirlo así—, de las políticas del escudo social. Frente al bipartidismo que en su día benefició a los bancos, nosotros hemos acompañado a las familias, las trabajadoras y las empresas y, sobre todo, a la economía, que se ha recuperado en cifras históricas.

Y no olvidemos que hemos gestionado crisis históricas esta legislatura, y la gran diferencia es que se ha priorizado, y las cifras nos dan la razón, y pongo un ejemplo: las cifras del paro.

Según la Airef, también empeoró el déficit porque se ha bajado la recaudación del impuesto de sucesiones, por lo que sube al 0,6. Pero, de nuevo, si no la lían, podemos tener un cierre con superávit del 0,7 en 2024.

Pregunta directa a Vox: ¿van a usar el dinero que viene para la transformación de la economía para adaptarla al cambio climático, o su negacionismo radical va a impedir que Aragón se prepare para lo que viene? Hablo de los casi trescientos noventa millones de euros de MRR que trataron de evitar que llegaran a Aragón.

No obstante, no vamos a caer en el optimismo, no vamos a relajarnos, los precios siguen subiendo y, a veces, por el libre mercado que tanto defienden, pero otras veces por decisiones suyas. El PP llega prometiendo bajar los impuestos, y en Zaragoza, lo primero que se hace es subir el agua.

Hay que frenar el precio de los suministros básicos, como son el agua, luz, cesta de la compra, etcétera. Hemos demostrado que para proteger a la gente de los abusos de las grandes empresas solo funciona la intervención de los precios del mercado. Hay que seguir interviniendo en algunos precios, como hicimos con las mascarillas o la electricidad, ¿os acordáis, no? Pero también lo hemos hecho con la Ley de cadena alimentaria, con una máxima por delante: hay que proteger al consumidor y al productor.

Termino ya.

Tienen muchísimo más dinero. ¡Dedíquenlo a afianzar los pilares de la democracia, los servicios públicos!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Guitarte por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Después de venir corriendo bajo la lluvia, espero ir secándome poco a poco.

Bueno, nos alegramos de que en estas Cortes vayan a aprobar el techo de gasto no financiero más elevado de la historia de esta comunidad autónoma, un techo de gasto que debe ser una oportunidad para corregir el modelo de desarrollo para que los presupuestos de Aragón tomen como objetivo básico la necesidad de revertir los desequilibrios territoriales y luchar contra la despoblación, así como mejorar los servicios públicos como herramientas para la cohesión territorial.

Estos presupuestos deben ser una oportunidad para invertir la tendencia de tener a Aragón en demasiadas colas, colas en cuanto a la calidad de los servicios en España, como ocurre, por ejemplo, con las listas de espera, por poner un ejemplo, y valga la redundancia.

Dos observaciones estructurales: la primera es que, en este ejercicio, creemos que ya es el momento de aplicar el mecanismo de garantía rural que se recoge en la ley española y en la ley autonómica sobre este mismo proyecto de presupuestos, es decir, debería evaluarse cómo va a incidir este presupuesto sobre esas políticas estructurales que venimos reclamando. Y la segunda: es necesario que los presupuestos ofrezcan información desagregada del gasto e inversión por comarcas, de manera que sea posible una evaluación de la dimensión y efectos territoriales del presupuesto 2024.

Este techo de gasto debe servir, entre otras cosas, por ejemplo, para actualizar el Fite hasta los cien millones de euros y dedicar el crecimiento financiero que se logre en 2023 a la mejora de la red de carreteras de Teruel y el medio rural aragonés. Debe servir para invertir en sanidad, una sanidad que necesita inversiones como agua de mayo, y que deben distribuirse en todos los sectores, con especial atención a la atención primaria, un sector que sufre especialmente esa escasa dotación de recursos por la enorme carga que debe soportar en el sistema. Invertir en atención primaria es, además, invertir en una mejora del conjunto del sistema de salud, pues, un sistema de atención primaria bien dotado puede atender hasta el 90% de los problemas de la salud. Además, al servir de puerta de entrada al conjunto del sistema, descargaría y agilizaría el funcionamiento de otros servicios.

La situación en el medio rural es urgente que se mejore, con centros de salud mejor dotados y personal mejor remunerado, con un complemento de territorialidad que permita cubrir esas plazas que quedan siempre vacantes

durante demasiado tiempo, con un centro piloto, por ejemplo, que proponemos, donde se ofrezca alojamiento integrado para sanitarios.

Estos presupuestos deben tener partidas para implantar el servicio de radioterapia en Teruel, y estos presupuestos deben tener partidas para la construcción de las helisuperficies para emergencias y transporte sanitario urgente, comenzando este plan por las helisuperficies de los hospitales y de las comarcas más alejadas, porque las distancias a los hospitales son mucho más críticas cuando nos encontramos a más de cincuenta kilómetros del hospital o a más de cuarenta y cinco minutos.

En materia de educación, vemos cómo existe un problema de planificación que se ha puesto en evidencia con el caos del inicio escolar de la dotación de plantillas de auxiliares de Educación Especial y la deficiente planificación del transporte escolar. Es el momento de fortalecer la oferta también formativa en los institutos del medio rural, impulsar una formación profesional de calidad e implantar nuevos grados profesionales vinculados a los recursos endógenos, incluyendo los agropecuarios y la silvicultura.

Es el momento también de habilitar partidas para volcar la universidad y la ciencia en la cohesión territorial y en la lucha contra la despoblación, con nuevas líneas de investigación sobre recursos endógenos y desarrollo territorial, impulsando nuevos grados universitarios en los campus periféricos de la Universidad de Zaragoza, como, por ejemplo, fortalecer la rama sanitaria en Teruel con grados de medicina y neurociencia.

Todas estas son demandas que la ciudadanía lleva años reclamando y que merecen convertirse en realidad. Esperamos ver que cumplen en su proyecto de presupuestos, por lo que hoy les vamos a dar el voto de confianza para ello.

Este techo de gasto es una oportunidad histórica, pero, recordemos, no tenemos estos altos niveles de ingresos por una cuestión de suerte, sino que vienen gracias, en parte, a unos fondos europeos que son finalistas en sus objetivos y que deben considerar, entre ellos, la cohesión territorial. Uno de esos objetivos es conseguir también una transición justa. Ello implica que estos fondos deben destinarse a generar riqueza en las comarcas de Andorra y de las Cuencas Mineras que debieron cerrar sus industrias del carbón. Transición justa no es solo sustituir la térmica de Andorra por renovables, sino impulsar proyectos industriales con riqueza y empleo en el territorio y que los proyectos presentados por los municipios y las comarcas de Cuencas Mineras también reciban ayudas del convenio de transición justa.

Es el momento de impulsar desde los presupuestos una transición energética que apueste por la eficiencia energética, por la generación distribuida, por el autoconsumo y por las comunidades energéticas. Y para ello, es necesario habilitar partidas y aprovechar los fondos europeos. Los ciudadanos ya han mostrado su decisión de querer participar en la transición energética.

Y del mismo modo, debemos aprovechar estos fondos para invertir en una de las realidades más acuciantes del medio rural, como es la vivienda. Urge un plan de vivienda en el medio rural que permita garantizar soluciones de habitabilidad asequibles a sus habitantes en la actualidad y a aquellos que quieran trasladarse a vivir en los pueblos, vivienda pública en alquiler que permita el asentamiento de la población.

Los presupuestos de este Gobierno también deben ir en esa dirección, apostando por la eficiencia energética, como permiten también los fondos europeos, siendo ambiciosos en ellos. Muchos cascos urbanos de pequeños municipios aragoneses que se encuentran con inmuebles en estado de ruina suponen un problema para muchos pequeños ayuntamientos, pero también pueden convertirse en una solución a la falta de vivienda y una oportunidad para rehabilitar los cascos urbanos.

Como hemos dicho muchos, mucha gente y muchas veces, todos los grupos aquí, Aragón es la comunidad autónoma más desequilibrada de España: el 52% de la población reside en menos del 2% del territorio. Es un modelo por el que se ha apostado y que se debe corregir. No hay futuro para Aragón si no llegan las oportunidades a cada rincón de cada comarca. Para ello, es necesaria una inversión no solo en servicios públicos, como hemos mencionado, sino también en infraestructuras. Y en lo que compete al Gobierno de Aragón, tenemos una de las peores redes de carreteras que son competencia suya, una red de carreteras que requiere una gran inversión y una voluntad política para revertir la situación y garantizar mejor la accesibilidad posible en todo el territorio. Está en su mano hacerlo y hacerlo realidad.

Hemos dicho que es necesario un complemento al plan extraordinario de carreteras para no dejar desatendida la red autonómica y provincial, y consideramos que ese debe ser otro eje fundamental de las actuaciones de este nuevo Gobierno y de este nuevo presupuesto, para que ningún aragonés sea menor que otro solo por el lugar de residencia.

Vamos a darles el voto de confianza en esta votación sobre este techo de gasto no financiero, para que el Gobierno demuestre en los presupuestos cuáles son sus prioridades de inversión: si van a mejorar los servicios públicos de Aragón, como prometieron en campaña; si van a acometer las inversiones que tanto se necesitan en el territorio, y si van a llevar a cabo políticas presupuestarias que busquen el reequilibrio territorial y no ahonden más en la brecha que padece Aragón. Esperamos sinceramente que sea así.

Por nuestra parte, nos tendrán dispuestos a buscar un consenso cuyo objetivo sea el bienestar de los aragoneses y el futuro de todas sus comarcas, pero de todas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Soro por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quiero expresar públicamente el malestar de Chunta Aragonesista por el cese incomprensible e injustificable del jefe de Protocolo de estas Cortes por parte de la presidenta.

Y a continuación, voy a hablar de lo que nos convoca hoy, que es el techo de gasto. Un techo de gasto que, en realidad, es un cálculo aritmético. Se trata de sumar los ingresos no financieros previstos, financiación autonómica, tributos, fondos finalistas europeos, enajenaciones reales y la tasa de déficit del 0,1% del PIB para el año que viene, y a esa suma, aplicar determinados ajustes, positivos o negativos, para que sea equivalente el presupuesto y la contabilidad nacional, que en algunas cuestiones (recaudación incierta, inejecución, cuenta 413) siguen criterios diferentes.

Como digo, el techo de gasto, en principio, es una simple suma, pero en este caso, señor Bermúdez, se trata de una suma en la que el principal sumando, los fondos del sistema de financiación autonómica, que representan nada menos que el 68% del techo de gasto, presenta un alto grado de incertidumbre. No lo digo yo, lo dice la Airef en su informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de Aragón para 2024. Leo literalmente el informe de Airef.

No se han comunicado las entregas a cuenta del sistema de financiación ni la previsión de liquidación que registrarán para las comunidades autónomas de régimen común en 2024, por lo que estos presupuestos autonómicos cuentan con un elemento más de incertidumbre, que resulta esencial, en tanto que estos ingresos representan para estas comunidades en torno al 60% de los recursos. Esta incertidumbre, señor Bermúdez, es sin duda determinante a la hora de votar hoy el techo de gasto.

Al margen de esta cuestión, que reconozco, evidentemente, que no es imputable al Gobierno de Aragón —usted lo ha explicado, y es así, es algo evidente—, hay algo más relevante, y es más relevante todavía que el techo de gasto, no es una operación aritmética aséptica o neutra, todo lo contrario. En realidad, encierra todo un proyecto político. Es el requisito previo para tramitar, para aprobar unos presupuestos que responden siempre —esto siempre ha sido así— al posicionamiento ideológico, a las prioridades, a los objetivos de los partidos que gobiernan.

Dicho de otro modo, cuando hablamos de techo de gasto, el «para qué» es mucho más importante que el «cuánto». No hablamos de matemáticas, hablamos de política. El problema es que ese «para qué» no se refleja en el techo de gasto, sino que se reflejará en el proyecto de ley de presupuestos. Por eso no puede desvincularse el techo de gasto del presupuesto que va a hacer posible ese techo de gasto.

Es evidente —no habrá sorpresas— que Chunta Aragonesista, en su momento, votará en contra de unos presupuestos que, sin duda, contendrán las recetas clásicas de la derecha. Tiempo tendremos de debatir sobre la política presupuestaria, sobre la política tributaria de este Gobierno, de las derechas y de la ultraderecha; no voy a entrar en eso, no es el momento y, además, aún no tenemos los datos concretos. Pero, coherentemente, señor Bermúdez de Castro, hoy no apoyaremos su techo de gasto.

Supongo que no le sorprende, porque esto es lo mismo que siempre ha hecho el Partido Popular. Le recuerdo que el Grupo Popular no votó a favor en ninguna de las siete ocasiones en las que el anterior Gobierno sometió el techo de gasto a la consideración de este Pleno. Tenía la tentación de reiterar, de repetir cuestiones que decían sus portavoces en esas ocasiones. En cuatro ocasiones, el PP votó en contra, en 2016, 2018, 2020 y 2023, y en las tres restantes se abstuvo, fundamentalmente, por la COVID, pero dejando muy claro que tenían motivos más que suficientes para votar en contra del techo de gasto. El discurso era tan duro o incluso más duro para justificar la abstención que para argumentar el voto en contra. En esta ocasión, es evidente, es el techo de gasto más alto que ha tenido Aragón, pero esto es así para todas las comunidades autónomas, no es mérito de este Gobierno ni de ningún otro Gobierno autonómico. Ya se ha dicho —lo ha dicho usted, señor Bermúdez— que el techo de gasto sería el mismo si no hubiera habido cambio de Gobierno y siguiéramos gobernando los mismos partidos que gobernamos hasta las elecciones de mayo.

¿Cuál es el problema? Lo expone la Airef en su informe: ese incremento se debe fundamentalmente a la evolución de los recursos del sistema de financiación, que crecerán más de un 16%, impulsados por el crecimiento de las entregas a cuenta y, en mayor medida, por la liquidación excepcionalmente elevada —dice la Airef— correspondiente al 2022. Creo que ha dicho usted, señor Bermúdez, unos seiscientos millones de euros.

¿Cuál es el problema? Que esto es absolutamente coyuntural, es temporal. No se trata de un incremento estructural que vaya a perdurar en el tiempo. Para eso, para tener un presupuesto mejor, la única fórmula sería reformar el sistema de financiación autonómica. Previsiblemente —y esto no es optimismo, es realismo, y ojalá me equivoque—, creo que es fácil presumir que el techo de gasto de los próximos ejercicios será más bajo. Por eso, señor Bermúdez, nos preocupa que hayan caído en la tentación de incluir en los presupuestos para 2024 proyectos que comprometan las finanzas de Aragón a medio plazo. Eso también lo dice la Airef en su informe preliminar sobre los presupuestos de Aragón para el 2024, y vuelvo a leer literalmente al Airef. Dice la Airef que «alertó del riesgo de que las comunidades autónomas iniciaran el proceso de elaboración de los presupuestos del año siguiente sin tener en cuenta que parte de los ingresos con los que contarán en 2024 son de carácter temporal». Y sigue la Airef: «Ello podría llevar a registrar rebajas fiscales o incremento de gasto difícilmente compatibles con la regla de gasto nacional, y en la medida en que se materializaran en elementos de naturaleza estructural, acentuar el deterioro del saldo que se espera en los años siguientes, una vez que se normalicen los recursos del sistema de financiación», porque la Airef dice que «estos se normalizarán», es decir, bajarán.

En este sentido, en el caso concreto de Aragón, la Airef recomendó literalmente evitar incrementos de gastos o reducciones de ingresos de carácter estructural financiados con cargo al incremento de ingresos temporal que se producirá en 2024. Pues, bien, la Airef concluye en su informe que las líneas fundamentales remitidas por Aragón

en 2024, literalmente, «contemplan un aumento de gastos superior al que se derivaría de las medidas comunicadas y el crecimiento inercial estimado por la Airef».

No lo sabemos, señor Bermúdez, pero cuando conozcamos el presupuesto, podremos comprobar si el aumento del techo de gasto se ha traducido en un incremento de gasto de carácter no estructural, como dice la Airef, o de carácter estructural, desoyendo las recomendaciones de la Airef. Todavía no lo sabemos.

Por el momento, señor Bermúdez de Castro, hoy nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener en esta votación, y lo vamos a hacer por coherencia. Esto, en nuestro caso, no es un voto de confianza; sabemos lo que nos encontraremos el lunes, pero es coherente. El único motivo por el que nos abstenemos es que el techo de gasto que usted presenta hoy sería el mismo si siguiera gobernando el Gobierno anterior, y por ese motivo, digo, hoy, nos abstenemos.

Le aseguro que esto no es un precedente para sucesivos techos de gasto. Supongo que dentro de un año, hablaremos de esto y me dirá: «Pues, hace un año se abstuvieron». Le aseguro que en esta ocasión es coherencia con lo que hizo el anterior Gobierno, y ya veremos qué pasa en los siguientes techos de gasto.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Soro.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.
Tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señora presidenta.
Señorías, señor consejero.

Señorías, en mi intervención, no les voy a dar emociones ni sorpresas. Vox va a apoyar el techo de gasto. Vox es un partido confiable, que no da sorpresas. Cumplimos con la palabra dada, y cumplimos por dos motivos: primero, por pura decencia y honradez, que es uno de nuestros valores, señorías. Vox cumple, Vox es un partido de palabra. Y segundo, porque entendemos que cumpliendo nuestra parte en los pactos, vamos a exigir a la otra parte que también lo haga. Lo pactado se cumple, señorías, y Vox cumplirá y hará cumplir lo pactado. Vamos a votar «sí» al acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y a continuación, paso a detallar los motivos que nos llevan a esta decisión.

El techo de gasto supone un incremento de los gastos no financieros en casi seiscientos veintidós millones. Este aumento se basa en el aumento, a su vez, de la contribución del sistema de financiación autonómica, como ya ha dicho muy bien el señor consejero, que deriva de la liquidación del sistema de financiación del año 2022, y este aumento permite reducir la presión fiscal, aunque sea todavía tímidamente. Permite reducir la presión fiscal de los tributos cedidos. Existe un compromiso del Gobierno de continuar por la senda de reducción en los tributos cedidos, para lo que cuenta con nuestro apoyo y nuestro impulso.

Respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, se va a realizar una pequeña reducción este año, que va a continuar paulatinamente, como dijo el señor Azcón en su discurso de investidura, en los próximos ejercicios. El señor Azcón y el señor Bermúdez de Castro son personas de palabra y cumplirán lo pactado con Vox, estamos seguros de eso.

Aparentemente, el techo de gasto se incrementa notablemente en términos nominales, pero si consideramos el deflactor del PIB, en términos reales, el incremento no es tan importante. Señorías, en un contexto inflacionario, los manuales de economía recomiendan una política fiscal restrictiva para controlar el incremento de la demanda y relajar de esta forma la presión sobre el nivel general de precios. La situación por la que atravesamos, en nuestra opinión, no viene caracterizada por una inflación de demanda, sino por la combinación de una irresponsable expansión sostenida de la masa monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, con la que se han financiado los endeudamientos de las haciendas de los países miembros. Y, por otro, por un *shock* de oferta motivado por el incremento de las materias primas, y también debido a la ruptura de la cadena de proveedores y, sobre todo, a las malas políticas llevadas en España, por las que hemos renunciado a nuestra soberanía energética, a nuestra soberanía alimentaria y a nuestra soberanía industrial en beneficio de grandes corporaciones y de países que no cumplen las normas medioambientales, las normas laborales mínimamente exigibles en Europa y ni siquiera los derechos humanos que en Europa nos hemos dado.

En este contexto macroeconómico, implementada ya una política monetaria restrictiva y restablecida la disciplina fiscal para las comunidades autónomas, los entes locales y para el Estado, de acuerdo con Bruselas, entendemos que esa liquidación del sistema de financiación autonómica del 2022 se puede y se debe aplicar a la financiación de la sanidad, la educación y los servicios sociales, que vienen arrastrando un importante deterioro, señorías, víctima de la mala gestión de los anteriores gobiernos.

Y la mala gestión tiene una doble vertiente. Por un lado, en primer lugar, tanto las carreteras, los servicios sociales, la dependencia, la sanidad y la educación acumulan un deterioro que se refleja en cualquier indicador que se maneje: listas de espera, inversiones en nuevos centros educativos, tasas de temporalidad del personal, ratios, etcétera. En cualquier punto que fijemos nuestra mirada comprobamos un importante deterioro, deterioro, además, que es compartido por la ciudadanía.

Y en segundo lugar, durante años —esto nos parece incluso del mismo nivel de gravedad—, el Gobierno de Aragón ha presupuestado el gasto de los capítulos 1 y 2 por debajo de lo necesario, haciendo imprescindibles modificaciones de crédito para hacer frente a las obligaciones reconocidas. Obviamente, se ha tratado de una irregularidad para cuadrar el presupuesto, falseando los gastos previstos.

En el año 2021, que es el último año fiscalizado por la Cámara de Cuentas de Aragón, se detectaron innumerables irregularidades en este sentido, irregularidades que consistían en presupuestar por debajo del gasto que se

sabía que se iba a tener, irregularidades que afectaron principalmente al Salud y al Departamento de Educación, y también a la falta de reconocimiento de unos pasivos, a las facturas del cajón de la cuenta 413, a la mala contabilización de los gastos de personal, a la falta de imputación de la prorata de la paga extra devengada en el mes de diciembre, que no se contabilizó adecuadamente, y nos tememos que en los años 2022 y 2023, el Gobierno ha seguido el mismo *modus operandi* de presupuestar menos del gasto previsto. Esta presunción nace de las irregularidades presupuestarias que ha encontrado el nuevo Gobierno en el Departamento de Educación.

El nuevo Gobierno se encuentra, por consiguiente, con esta situación en Educación y Sanidad, secciones de gasto que son el fundamento de nuestro estado del bienestar, y se encuentra con lo siguiente: se encuentra con un importante deterioro del servicio, unas cantidades presupuestarias inferiores a las reales, y a lo que habría que añadir una subida de la masa salarial prevista para subsanar, aunque sea parcialmente, la pérdida del poder adquisitivo, y el previsible gran incremento del capítulo 3 de los intereses, debido al incremento de los tipos de interés y a una deuda creciente. Esta herencia recibida, señorías, justifica sobradamente el presupuesto moderadamente expansivo que va a tener su origen en este techo de gasto.

Tenemos el firme convencimiento de que la sostenibilidad financiera es el fundamento de la sostenibilidad social. Sin sostenibilidad financiera, no puede haber ni servicios públicos ni puede haber nada. La sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo pasa por realizar un esfuerzo de consolidación fiscal que tenga en cuenta los retos demográficos y reconducir la deuda del sector público a niveles menos vulnerables de los que actualmente se encuentra, evitando una traslación excesiva a las generaciones futuras, tal y como vienen reclamando la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, el Banco de España y la Cámara de Cuentas de Aragón.

En este sentido, creemos que es necesario hacer un esfuerzo presupuestario para dotar, por encima de los compromisos adquiridos, el capítulo 9, es decir, la amortización de la deuda. Señorías, el principal recorte es la deuda, el principal recorte y la principal amenaza a los servicios sociales es la deuda. Cada euro que se paga de intereses y de amortización es un euro que se deja de gastar en educación, en sanidad y en servicios sociales. Posiblemente, el alza de los tipos de interés eleve el capítulo 3 a un nivel que nunca se había visto en esta comunidad autónoma. La irresponsabilidad fiscal de los sucesivos gobiernos de Aragón...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... ha generado una deuda de más de nueve mil millones, que conviene afrontar y recortar, y cuanto antes, mejor.

Señorías, no hay mejor inversión para el futuro que reducir la deuda.

Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Civiac.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Galeano por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, hace dos años en el debate sobre el techo de gasto para el ejercicio 2022, la anterior portavoz de Hacienda del Partido Popular, aquí presente, se expresaba en esta tribuna en los siguientes términos: «Estas cuentas que vamos a debatir y que son para el ejercicio —como decía— 2022 están basadas en una previsión de ingresos estatales artificiales que no se cree nadie. Todo este escenario está lejos de ser un análisis serio y realista. Solo se lo han creído ustedes». *[Aplausos]*. Ese mismo año, la señora Vaquero, en el debate de presupuestos ya de final de año, ante la ausencia por enfermedad de la señora Susín, vaticinó una deuda para la comunidad de Aragón de más de diez mil millones de euros. Íbamos a superar los diez mil millones de euros. Y como colofón a todo este relato apocalíptico que llevó a la práctica el Partido Popular en la anterior legislatura, la señora Susín acabó el debate presupuestario del año pasado advirtiéndonos: «Vamos a tener que gestionar, señorías del Partido Socialista, las miserias que ustedes nos van a dejar». *[Aplausos]*.

Pues, bien, la realidad acaba imponiéndose y desnuda los engaños, señorías, y este techo de gasto demuestra la mentira de aquel relato y supone una enmienda a la totalidad, señor Azcón *[aplausos]*, de ese discurso destructivo y responsable que llevaron en la oposición. Ustedes cuentan ahora, señorías del Partido Popular, para el ejercicio 2024, y a causa de la «liquidación excepcionalmente positiva» —cierro comillas—, en palabras de la Airef, del 2022, con casi seiscientos veinticinco millones de euros más a los inicialmente previstos *[aplausos]*, previsiones que el PP, que el Partido Popular tachaba de papel mojado.

Mayores ingresos, en gran medida, por la buena gestión de los gobiernos socialistas en circunstancias, además, señor Azcón, bien difíciles, haciendo a veces de la necesidad virtud, siendo prudentes en la gestión presupuestaria y llevando a cabo incluso rebajas fiscales, pero reformas y rebajas fiscales justas, progresivas y equilibradas.

Ustedes se encuentran con fondos europeos por valor de casi cuatrocientos millones de euros que, ahora sí, les parece bien incluir en los presupuestos y en el techo de gasto. *[Aplausos]*. ¿Recuerdan lo que dijeron de estas prácticas, señorías del PP y señorías de Vox?, que tampoco los dejo a ustedes ahí de lado. Y están ahí esos cuatrocientos millones de euros, porque confiábamos en la capacidad, no ya del Gobierno, sino de la gente, de la sociedad, de las empresas, para seguir generando empleo y riqueza en esta comunidad en circunstancias bien difíciles. Y por ello, entre otras cosas, señor Azcón —esto también le sonará—, porque fuimos a Europa a pelear los fondos europeos *[aplausos]*, a pelear los fondos que ayudarían en la recuperación pospandemia.

Y ustedes, señor Azcón, se van a encontrar también en otro de los apartados de ese techo de gasto con inversiones extraordinarias. Se ha hablado en los últimos días de las inversiones de Microsoft, de Lidl y herencias, por ejemplo, como la venta a Montepino, fruto, señorías del Partido Popular, del trabajo de nuestro anterior presidente, el señor Lambán, del trabajo de la señora Gastón y de su Departamento de Economía [aplausos], y del trabajo de la consejería de Hacienda y del señor Pérez Anadón a su cabeza.

Ustedes, señorías, se van a encontrar, como decía el otro día el consejero Octavio López, con una herencia, señor López, que es la tierra prometida, la logística. Una logística que ahora factura mil millones de euros y supone aproximadamente un 5% del PIB de esta comunidad. Son sus palabras, señor López, bien contrario a ese escenario que nos encontramos nosotros en 2015, después del Gobierno de Luisa Fernanda Rudi.

Y ustedes se encuentran, señorías, con un escenario macro en donde destacan unas exportaciones en máximos, unos índices de desempleo en mínimos, con una renta media de las más elevadas de nuestro país y unos niveles de desigualdad que son ahora referentes en el resto de España.

Conclusión de todo lo dicho: ¡Vaya miseria que les ha tocado gestionar, señorías! [Aplausos]. ¡Vaya miseria! ¡Porca miseria!, que diría el italiano. Vaya diferencia esta herencia con la que nosotros tuvimos que recoger allá en el 2015, que aprovechando, señor Azcón, los días que llegan de Halloween, aquellas cuentas sí que parecían almas en pena, señorías, ¡almas en pena! [Aplausos]. Aquello era una cuenta zombi, permítanme la expresión.

Y este techo de gasto que aquí vamos a aprobar, señorías del Partido Popular, lo que hace es representar una enmienda a la totalidad de su pasado como oposición, de ustedes, señorías del PP, y de ustedes, señorías, también de Vox. Porque nos criticaron con el techo de gasto, nos criticaron las formas y el fondo, las dos cosas.

Señor Arranz, ¿se acuerda usted lo que decía sobre un techo de gasto que llegaba en tres páginas? Tres páginas. Daba para lo que daba. Este año han llegado cinco por la corrección del error, y no sé si con eso ya nos puede servir [aplausos], nos puede servir para tener más información. Decían también ustedes —y lo ha dicho el señor portavoz de Hacienda, el señor Civiac—, en el tema del déficit, de acudir a cuentas con déficit, a la deuda, esa que ustedes tanto denostan. Van a acudir ustedes, su Gobierno, a una décima de déficit que les permiten. Bien que se han agarrado de esa décima de déficit con todo el aumento de presupuesto que han tenido. [Aplausos]. ¿Sabe dónde no se han agarrado a esa décima de déficit? Han sido más ambiciosos que sus socios —y no estoy diciendo aquí ningún tipo de alegato a que hagan gobiernos con nosotros—, en Castilla-La Mancha, los compañeros socialistas manchegos han pronosticado déficit cero. ¡Fíjese qué cosas, señor Civiac!

La última, señorías de Vox, y ya, con esto, me despido un poco de ustedes: ¿se acuerdan lo que dijeron cuando anticipaban que este Gobierno anterior, el de Javier Lambán, iba a traer a esta Cámara un impuesto que iba a afectar al medio ambiente, explotaciones forestales, eólicas? Pues, en aquel momento, la portavoz de Hacienda entonces dijo la siguiente expresión: «Nos dejan tiritando». Pues bien, se habrán comprado mantas, señorías de Vox [aplausos], para —entiendo— superar lo que es un impuesto que les va a llegar sí o sí, según parece de las palabras del propio consejero de Hacienda.

Señorías, este es un techo de gasto no financiero que, por coherencia con nuestra gestión y por responsabilidad con nuestros ciudadanos, vamos a votar a favor. Valoramos positivamente —se lo dije, señor Bermúdez de Castro— que haya tomado como referencia las previsiones de la Airef, y que coinciden, además, plenamente con las elaboradas por el anterior Gobierno a mitad de año. Pero ya le advertimos que esto no es ni mucho menos un cheque en blanco. Vamos a estar vigilantes para que no se cambie el rumbo que lleva esta comunidad hasta el momento, y que este 2024 no represente un punto de inflexión en la buena marcha de la economía aragonesa, para que no se destruya en poco tiempo lo que tanto tiempo ha costado construir desde ese año fatídico de 2015. Para que no utilicen —escúchenme, señor Bermúdez de Castro y compañía— los ingresos extraordinarios temporales de los que ustedes se van a hacer ahora cargo durante esta gran liquidación de manera imprudente, ni tampoco lo hagan en beneficio de unos pocos. Para que no acudan al recurso de la deuda que les denostaban los señores de Vox para pagar algunas de sus desmedidas promesas electorales que agrandarán la brecha social y territorial.

Y es que los socialistas, señorías, pensamos que aquellos discursos apocalípticos y destructivos sobre nuestra gestión en campaña que protagonizó el señor Azcón no pueden resultar gratis, al menos en esta tribuna, en esta sede parlamentaria, señorías.

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, vaya terminando, por favor.

El diputado señor GALEANO GRACIA: Porque, señorías, no todo queda convalidado por las urnas. Lo que sí ha quedado convalidado con este techo de gasto es la gestión prudente y realista del anterior equipo de la consejería [aplausos], que encabezaba —aquí presente— el señor Pérez Anadón, que a pesar de los inconvenientes, está hoy también con nosotros, y es que sus reparaciones son siempre de chapa y pintura, y nadie puede con ellas.

Gracias, señorías, como he dicho, y a pesar de lo dicho, votaremos a favor de este techo de gasto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Puyuelo por tiempo de ocho minutos.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Muchas gracias, señor consejero. Gracias por una intervención tan clara y por la propuesta de acuerdo que somete a esta Cámara, que pese a los vaticinios de algunos agoreros, lo hace, tal y como se comprometió en su día,

cumpliendo con el artículo 13 de la Ley de estabilidad presupuestaria de Aragón, en tiempo y forma. Y para muestra un botón, que diría aquel, y el primero que abrocha o desabrocha —lo que más les guste— y constata el compromiso con una adecuada financiación de los servicios públicos, con el equilibrio y la sostenibilidad de las cuentas públicas con un límite de gasto no financiero para el año 2024 como el que nos ha presentado, que supone un incremento sobre el último aprobado por el cuatripartito de más de seiscientos veinte millones de euros, un 9% más.

El cálculo ya lo ha explicado usted con mucha claridad, igual que los criterios que se han utilizado y los avales con los que cuenta, así que no insistiré en ellos.

Yo entiendo que era difícil para algunos de ustedes y que les cuesta un poco decir «sí» a este límite. Defender la posición de oposición tradicional a un techo de gasto de 7.523.539.204,42 euros, cifra que, como ven, no se dice ni rápido ni fácil, es difícil. Pero es que con el conocimiento que tienen sus señorías sobre el asunto, saben que es un techo más que adecuado para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos y para financiar las inversiones que debemos impulsar en Aragón en un contexto como el actual.

¿Qué pueden decir en contra de esta cifra, si ustedes aprobaron y aplaudieron un 9% menor y lo defendieron como un hito histórico? Saben, además, que en su elaboración y cálculo, se ha sido prudente con las magnitudes macro y se ha utilizado una previsión de crecimiento del PIB regional y una tasa de paro en línea con la propuesta del Banco de España. Encontrar argumentos sólidos para defender un posicionamiento contrario que no resulten cicateros o cínicos, diría que es difícil, por no decir imposible, y aunque en sus intervenciones me podrían haber sorprendido, no seré yo quien dude de sus dotes argumentativas. Lo que más se ha oído y repetido en esta Cámara —y fuera de ella— por los grupos de la oposición es que este techo es posible gracias a la herencia recibida, por lo bien que gestionó el cuatripartito, y que son una enmienda a la totalidad a nuestras predicciones catastrofistas.

Ya le dije al señor Galeano en la comisión en la que compareció el consejero que lo de la herencia y la buena gestión puede ser un argumento inteligente, incluso cierto en algunos aspectos, pero choca irremediabilmente con la realidad percibida por los aragoneses y constatada el pasado 28 de mayo. Ese día, los aragoneses, simplemente, suspendieron su gestión, y lo hicieron con motivos.

El Partido Popular no se ha inventado ni las elevadas cifras de las listas de espera, ni el problema de las ambulancias, ni el liderazgo en el *ranking* de las peores carreteras, ni que estamos entre los españoles que pagamos más impuestos. Esto lo han conseguido ustedes con su gestión. Nosotros solo lo hemos contado, y les hemos ganado el relato porque los aragoneses han sufrido realmente el deterioro de los servicios públicos en estos años.

¿Que perjudicaron la COVID y la crisis? Pues, claro, ¡como en toda España!, pero en otros sitios lo gestionaron mejor o, por lo menos, eso es lo que han valorado los electores revalidándoles su confianza. Aquí se nos pidió y prometió mucho, y se nos devolvió muy poco.

Y lo de tener que darle las gracias hasta al señor Sánchez por el importe de las transferencias que vamos a recibir, aprovechando la crisis y la subida del IPC, yo entiendo que ustedes deban rendir pleitesía a su jefe y a sus políticas, pero a mí no me pidan eso. A mí, permítanme que defienda a Feijóo y a sus propuestas. Yo opino que podría haber sido más útil para los españoles en ese tiempo deflactar el IRPF, rebajar el IVA de la carne, el pescado y las conservas. A lo mejor, hoy, Aragón contaba con menos recursos, pero los aragoneses tendrían bastantes más, y es más productivo un euro en el bolsillo de un aragonés que en la caja común de Sánchez.

Tampoco pueden cuestionar la previsión de recaudación por los tributos cedidos, puesto que el cálculo del nuevo impuesto en las fotovoltaicas y eólicas, que aprobaremos —espero que sea también con su voto— lo hicieron ustedes. Criticar por no conocer hoy el detalle de lo que suponen las rebajas fiscales a las que el Gobierno de Aragón se ha comprometido, ya les han dicho que se va a implementar y a acompañar, teniendo en cuenta el gasto real que tiene la Administración autonómica; no como hasta ahora, que han presupuestado dejándose algunas cosas. La propuesta la conocerán pronto, como les ha dicho el consejero.

Y a los que nos critican por incoherentes, por defender ahora un gasto expansivo, y se acuerdan de otros tiempos en los que tuvimos que equilibrar las cuentas con gran disciplina y sin fondos europeos, les diría, con algo de sorna, que rectificar es de sabios y cambiar de opinión es de listos. Y seriamente les diría que son las circunstancias y nuestra voluntad política las que hoy nos permiten aprobar este techo, y que fueron otras circunstancias y una voluntad política responsable con esas circunstancias las que nos obligaron en su momento a aplicar medidas de contención del gasto. ¿Se acuerdan ustedes? Teníamos reglas fiscales que cumplir, una prima muy alta y unos hombres vestidos de negro muy serios.

Sin embargo, las circunstancias que utilizan los listos para cambiar de opinión son unos resultados electorales que hacen que donde antes decían «no», ahora digan «¿dónde firmo?», saltándose la igualdad de los españoles, la separación de poderes y la dignidad del pueblo español al que dicen representar y defender, pero al que en realidad van a humillar por seguir gobernando.

Mención aparte me merece el señor Sanz, que sigue manteniendo su crítica histórica de lo que llama «ritual de sometimiento a la lógica de la austeridad impuesta por los postulados liberales». Llamar austeridad a ampliar el techo de gasto en más de seiscientos veinte millones de euros me parece excesivo hasta para usted. Usted dice que no debe haber techo ni reglas, que el gasto tiene que ser el necesario para dar unos servicios de calidad y que los impuestos deben subir en lo que sea necesario para prestar estos servicios. Siga soñando con un mundo feliz y comunista, señor Sanz. También son necesarios los nostálgicos. [Aplausos]. Algunos dirán que ni eso. Los demás seguiremos gestionando lo mejor posible los recursos limitados de todos.

Señorías, creemos sinceramente que el techo que hoy se presenta es el que permite mantener y mejorar los servicios públicos en nuestra comunidad, sin entorpecer el crecimiento de nuestra economía, con unos impuestos que sean justos y equitativos. Esto lo verán en breve, porque también este Gobierno va a cumplir con su compromiso de traer el presupuesto en tiempo y forma.

Que hoy pueda servirles a algunos como argumento para cuestionar este techo el desconocimiento que tienen del presupuesto, el detalle de la nueva fiscalidad y la desconfianza en nuestras políticas, lo respeto. Ustedes son los que marcan su estrategia, pero saben, igual que yo, que primero se aprueba el techo y luego va el presupuesto, y que la confianza se demuestra con hechos ciertos. Trabajaremos por ello.

Voy finalizando, señorías.

El señor Galeano decía el año pasado, en este mismo debate, que con la aprobación de su techo histórico de seis mil novecientos dos millones de euros iban a devolver el dinero a los más vulnerables, y a los demás, les iban a devolver el dinero ingresado de más con unos servicios públicos de calidad. Nosotros vamos a hacerlo mejor, señor Galeano, si me permite, con este techo que hoy debatimos, de siete mil quinientos veintitrés millones de euros, vamos a devolverles el dinero ingresado de más a todos los aragoneses, deflactando el tramo autonómico del IRPF, y vamos a aumentar considerablemente los recursos para la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales, y trabajaremos para que esta vez, de verdad, sí sean de calidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Pasamos entonces a la votación del acuerdo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, uno; abstenciones, cuatro. Queda aprobado el acuerdo del límite de gasto financiero.**

Explicación de voto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida?

¿Agrupación Parlamentaria Podemos?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Vox en Aragón? Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Si, bueno, nos congratulamos de la aprobación del techo de gasto no financiero.

Solo quería decir unas palabras respecto a unas afirmaciones del señor Galeano, y es que las urnas no lo convalidan todo, efectivamente.

Yo, en mi intervención, he insistido en la importancia de la palabra dada, porque estamos en una situación política en la que el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, prometió repetidamente que no iba a tramitar la amnistía, la ha tramitado, y en el máximo órgano de su partido han estado aplaudiendo, la han aplaudido, pero un aplauso estruendoso, inacabable, soviético. Ovación...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, le llamo a la cuestión.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Bien, lo que quería decir es que no todo queda convalidado, efectivamente, por las urnas.

Por otro lado, el señor Sanz no se puede quejar de que le afeen sus discursos comunistas, cuando los hace. Es lo normal.

Nada más, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Ya vale ya, pero yo creo que en las tres o cuatro páginas del techo de gasto no aparecían según qué renglones de otro tipo, ¿eh?, señor Civiac. *[Aplausos]*.

Señorías del Partido Popular, nosotros hemos votado que sí a este techo de gasto porque consideramos que, por coherencia, debíamos hacerlo. Consideramos que por responsabilidad con nuestros ciudadanos y con las políticas que se habían practicado desde el anterior Gobierno, la buena marcha económica y la gestión pospandemia que permitió recuperar y crear riqueza, esa riqueza tenía que aplicarse, desde luego, a partir de este techo de gasto en los próximos presupuestos. Veremos cómo utilizan y cómo enfocan esos beneficios, más de los previstos, en los próximos presupuestos.

Y señora Puyuelo, sí que es cierto que siempre me planteo la misma conclusión cuando hablamos de la responsabilidad de unos y de otros. Hemos sido responsables, hemos sido coherentes, hemos votado a favor de ese techo de gasto. Ni en los mejores sueños míos —creo yo, acompañados de mi niña pequeña, si lo prefiere—, llego a soñar algún día a ese Partido Popular votando a favor *[aplausos]*, siendo responsable y coherente de algunas de nuestras medidas, techo de gasto, presupuestos, gobiernos, etcétera. No sé si veremos eso algún día.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradezco a los grupos que han votado «sí» a un techo de gasto que va a permitir el mantenimiento y mejora de los servicios públicos y el equilibrio y la sostenibilidad en las cuentas públicas.

Gracias al señor Herrero, también gracias a Teruel Existe y, por supuesto, al Partido Socialista, que no habrá tenido fácil llegar a la conclusión de votar que sí. Lo agradecemos muchísimo. Esperamos que este Gobierno PP-Vox sea digno depositario de la confianza que sus señorías han mostrado.

También quiero agradecer el posicionamiento de los grupos que se han abstenido, y reconocer el esfuerzo que les supone no rechazar ese techo, pero deben reconocerme que se lo hemos puesto muy fácil.

Más difícil lo ha tenido el consejero para calcular el límite sin las directrices del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ya sabemos que el Gobierno de España está en funciones y solo funciona para alcanzar su objetivo de revalidar su Gobierno haciendo lo que haga falta. Supongo que también por esto, el Partido Socialista se ha sentido concernido y han votado que sí.

Siento el posicionamiento del que ha votado en contra, del señor Sanz. Entiendo que está en su derecho de desconfiar de las políticas que vamos a impulsar con este techo. Entiendo más eso que el cuestionamiento de los cálculos y los criterios utilizados avalados por la Airef.

Quiero terminar repitiendo lo que la señora Pérez nos ha dicho muchas veces cuando interviene en esta casa: «No es cuestión de gastar mucho, sino de gestionar bien». La consejera Claudia Pérez Forniés, no se confundan. La otra señora Pérez, la señora Maite Pérez, opinó ya sobre este techo y criticó mucho al señor Azcón, tanto que se quedó sin opinión para hablar de la amnistía. Una pena. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: tramitación por el procedimiento de lectura única de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

En primer lugar, intervienen los grupos parlamentarios para defender las enmiendas propuestas por un tiempo de ocho minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Sanz... *[Rumores]*. Ah, no, no, perdón.

Primero, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras. *[Pausa]*.

Ante la discusión de si comenzábamos por la primera enmienda presentada o por el primer grupo parlamentario por el orden que solemos seguir, vamos a seguir el orden que tenemos todos en la ordenación del debate.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Afrontamos el debate final sobre la ley de la reforma de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la que el Partido Popular y Vox, que han presentado la proposición de ley y que nos han hecho tramitarla, además, por la vía de lectura única, pretenden dos cuestiones: en primer lugar, eliminar la participación con todos los derechos de la parte social del sector audiovisual aragonés del Consejo de Administración, es decir, universidades, trabajadores, Asociación de la Prensa, instituciones que representan la juventud, la igualdad, el empleo o aquellas que representan el mundo de la discapacidad, con la propuesta que trae el Partido Popular, dejarán de votar sobre el devenir de la empresa pública de radio y televisión aragonesa.

Y en segundo lugar, el Partido Popular y Vox lo que pretenden es, bueno, eliminar los procesos abiertos, la libre concurrencia para la cobertura de los puestos de dirección de la sociedad pública, una medida, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, que es ilegal, que contraviene el ordenamiento jurídico y que, de aprobarse, va a traer litigiosidad, ya se lo adelanto.

Pero en el fondo, con su propuesta, no resuelven el principal problema que ahora mismo tiene la Ley de la CARTV, que tiene que ver con los criterios para que la composición del Consejo de Administración responda fielmente a la realidad política aragonesa reflejada en este Parlamento, y eso, a ustedes, a Vox y al Partido Popular, parece que no les interesa ni lo más mínimo.

Bien, Izquierda Unida, en ese sentido, presenta siete propuestas, siete enmiendas, que lo que pretenden es corregir estas situaciones, evitar que el dedazo se imponga, sin más transparencia y de forma ilegal, en la definición, en la cobertura de los puestos de dirección, evitar que se censure la opinión en forma de voto de la parte social del sector audiovisual aragonés en el Consejo de Administración de la Corporación de Radio y Televisión, y garantizar que su composición, la composición del Consejo de Administración del ente público, responda de forma estable, mediante un mecanismo que garantice estabilidad en este sentido, a la pluralidad de este Parlamento, sea cual fuere el resultado emanado en las urnas, reproduciendo, por lo tanto —y es lo que proponemos—, los criterios que aquí se adoptan, que adoptamos en esta Cámara para la composición de las comisiones permanentes en cada legislatura en el Parlamento aragonés.

Por lo tanto, para eso les pido el voto. Y adelanto también que votaremos favorablemente a todas las enmiendas que van en la dirección de los planteamientos propuestos por Izquierda Unida.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra la Agrupación Parlamentaria de Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.
Buenos días.

Permítame hacer un guiño, dando los buenos días a todos esos trabajadores y trabajadoras que harán que, quizás, algunas de nuestras palabras de esta tramitación lleguen a través de alguno de los programas de nuestra televisión pública.

Hoy se ventilan, en tiempo récord, la transparencia y la participación en la radiotelevisión aragonesa, en la pública. La CARTV es un servicio público de información. No vamos a apoyar este recorte ideológico. Aragón merece tener al frente de su medio de comunicación a los mejores, no a los colegas de quien manda.

El 27 de mayo de 2016, se publicó la modificación de la Ley 8/1987, de creación y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Esta modificación fue fruto de un año de trabajo a propósito de uno de los diez puntos del acuerdo con Podemos, que permitió al señor Lambán gobernar Aragón en la IX Legislatura. Hoy, casi sin previo aviso y en apenas un par de semanas, el Gobierno de la derecha y la ultraderecha derrumban la transparencia y la participación de la que dotamos al medio de comunicación público. Se cargan, en tiempo récord, los avances democráticos. Marca PP.

Hemos presentado tres enmiendas con el fin de intentar salvar algo. Por un lado, marcamos de quién es la competencia de asegurar la renovación del Consejo Asesor, para evitar lo que está sucediendo al no tener responsable directo. El Consejo Asesor es un órgano importante de participación, y debe ser ágil y trabajar con soltura y libertad.

Por otro lado, en relación con el Consejo de Administración, proponemos que se adapte mejor a cada legislatura, dando flexibilidad para asegurar la participación de los partidos políticos que hayan resultado electos por la ciudadanía, aplicándolo también a las agrupaciones parlamentarias. Y también proponemos que se asegure una composición equilibrada entre hombres y mujeres.

Finalmente, proponemos que se seleccione a los equipos directivos, a quienes toman las decisiones, con base en los criterios de transparencia de los proyectos de selección del personal, donde primen la capacidad y los méritos y se asegure la transparencia y la publicidad.

Votaremos a favor de las enmiendas que creamos que son oportunas, y veremos al final cómo queda todo.
Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Ahora es el turno del señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Cuando hace un mes trajeron ustedes por primera vez esta cuestión a las Cortes, ya les hicimos ver nuestro desacuerdo y nuestros motivos para oponernos. Nos resulta, además, curioso, preocupante y simbólico que la primera ley o modificación que aprueba este Gobierno sea esta, una relativa al control político de la Corporación de Radio y Televisión Aragonesa.

No estamos de acuerdo con eliminar un concurso público para la designación de cargos importantes en la dirección de la corporación. Debemos ir, por contra, en la dirección de garantizar más transparencia, más compromiso, por conseguir un carácter imparcial del medio y más calidad informativa.

Esta reforma puede suponer un retroceso que nos lleve en la dirección equivocada y no en la de unos servicios públicos de calidad y de futuro. La radio y televisión aragonesa es un ejemplo de éxito en el marco de los servicios autonómicos en España. Se encuentra constantemente en los niveles más altos de audiencia de todas las televisiones autonómicas.

Para que sea referencia en materia informativa, debe quedar garantizada la imparcialidad y la máxima autonomía de la corporación.

Utilizan el ambiente de trabajo en la dirección de la corporación como motivo de su proposición para justificar la eliminación del proceso de selección en concurrencia competitiva. En cualquier caso, no es una situación que se vaya a corregir mediante la autoridad que otorgaría la designación del jefe. El ambiente de trabajo en la corporación debe ser responsabilidad de todos los niveles y se debe gestionar de forma profesional por todas las partes. No puede servir de excusa para eliminar procedimientos de garantía de imparcialidad.

Lo que preocupa a la ciudadanía es que, con esta modificación que ustedes proponen, difícilmente se puede conseguir en el tratamiento de la información por parte de la radio y de la televisión aragonesa imparcialidad y pluralidad, rigor e independencia, neutralidad y garantía del acceso de los grupos sociales significativos. Es decir, ustedes proponen crecer en control político de los medios y, quizás, perder en el papel de servicio público.

Por otro lado, consideramos que el Consejo Asesor, al que se pretende arrebatar el único voto del que dispone en el Consejo de Administración, debería, por contra, tener más peso en la corporación. La reforma de 2016 le daba voz y voto al representante del Consejo Asesor, y ahora se pretende quitar ese único voto del consejo. Ustedes dicen que la presencia de un miembro del Consejo Asesor con voz y voto altera la legitimación del Consejo de Administración, pero saben que no es así.

Les pedimos en el anterior debate sobre esta proposición de ley en esta Cámara que se tramitase escuchando al sector y a los profesionales. Por contra, vemos ahora cómo, en menos de treinta días después, se decide sacar esta ley adelante en lectura única. Lamentamos que se pierda la oportunidad de abrir un proceso de diálogo social que enriquezca el debate y que tenga en cuenta a los protagonistas de esta ley. Esperamos que se pueda realizar en un futuro.

Debemos tener en cuenta la opinión de los trabajadores de la corporación, entre los que existe la inquietud para que los órganos de control garanticen que puedan hacer su trabajo de forma independiente, órganos de control que deben existir y garantizar esa forma de trabajar.

Estamos en contra de eliminar el voto del representante del Consejo Asesor en el Consejo de Administración, pues, creemos que ese Consejo Asesor debe tener más peso en la supervisión de contenidos, para garantizar que estos sean imparciales y garantizar la pluralidad de la información. Consideramos fundamental que un órgano de los propios trabajadores, junto con otros profesionales del sector, tenga capacidad para supervisar las normas de pluralidad e independencia para garantizar que sean periodistas quienes decidan los contenidos y se garantice la independencia editorial.

En un medio como es la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, con los niveles de audiencia que demuestra, especialmente en materia informativa —este último mes, Aragón Televisión ha alcanzado el 39% de cuota de audiencia de media, un récord histórico—, se hace fundamental garantizar una información plural e imparcial que represente la diversidad de la sociedad aragonesa.

Si, además, eliminamos este voto del Consejo Asesor en el Consejo de Administración, damos más poder aun a los representantes políticos, que ya de por sí tienen mayoría absoluta en el mismo, un Consejo Asesor que, a día de hoy, no tiene poder real, al estar supeditado a emitir dictámenes únicamente a petición del Consejo de Administración.

El objetivo de la radio y televisión aragonesa debe ser garantizar que la pluralidad de la sociedad aragonesa se vea reflejada en sus contenidos, es satisfacer el derecho constitucional a la información de todos los ciudadanos, imprescindible en la democracia.

Es necesario contar no solo con un marco normativo, sino también con la voluntad política para garantizar el desarrollo de una radio y televisión aragonesas de calidad, de servicio público y con criterios de rentabilidad social. En caso contrario, los ciudadanos solo tendrán lo opuesto, una televisión gubernamental.

Con esta decisión se muestra que al Gobierno le falta voluntad política para que la radio y televisión aragonesas se ajusten a los criterios de los medios audiovisuales públicos de calidad. Frente a esa posibilidad, todas las sensibilidades de Aragón deben tener su espacio en los medios públicos.

Por estos motivos, que ya hemos expuesto en los anteriores debates, votaremos en contra de la modificación de la ley y apoyaremos las enmiendas que busquen garantizar una independencia de los medios de comunicación públicos, y manteniendo el voto del miembro del Consejo Asesor en el Consejo de Administración.

Seguimos pensando, hoy, igual que hace treinta días, que es fundamental establecer un consenso de cara a la regulación de la corporación, especialmente en lo relativo a su relación con las Cortes y el control que se hace desde aquí.

Esperamos que en algún momento, en algún momento, se pueda abordar esa reforma desde un espíritu de consenso, para buscar que sea estable en el tiempo. Hasta entonces, seguiremos defendiendo la imparcialidad, la independencia de los profesionales, la televisión y la radio aragonesa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señora Rouco, del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón...

Perdón, señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Desde Chunta Aragonesista, hemos presentado cinco enmiendas, enmiendas de supresión de cada uno de los cinco apartados del artículo único. Ya expuse los motivos cuando votamos en contra de la toma en consideración.

Proponemos, en primer lugar, suprimir los apartados 1, 2 y 4 del artículo único, apartados que están interrelacionados, porque, como ya expuse, estamos en contra de quitar a la sociedad civil representada en el Consejo Asesor, que dice la ley que es, precisamente, el órgano de participación de la sociedad civil en la corporación; quitar —digo— la capacidad de decidir, la capacidad de participar activamente en la toma de decisiones en el Consejo de Administración.

A partir de ahora, una vez que se apruebe definitivamente esta proposición de ley, el representante del Consejo de Administración de los trabajadores de la corporación y sociedades públicas y privadas que prestan servicios de producción audiovisual, el representante de las asociaciones de la prensa, de consumidores y usuarios, de las personas con discapacidad, de la universidad pública, de los institutos de la mujer, la juventud y empleo, todos estos representantes podrán hablar —menos mal, les van a dejar hablar—, pero ya no votarán.

El otro día, en el Consejo de Administración, a la hora de elegir presidente, vicepresidente y secretario, el representante del Consejo Asesor ejerció su voto. Votó, como es normal. A partir de ahora, no podrá hacerlo.

El gran problema de la tramitación en lectura única..., era una ley sencilla y podía tener sentido la lectura única, pero como expusimos en la Junta de Portavoces, es que no íbamos a poder escuchar a todos estos colectivos. Si hubiera sido una tramitación de urgencia, un modelo diferente de tramitación parlamentaria, al menos, a quienes les vamos a quitar la capacidad de votar, los habríamos podido escuchar en comisión. No ha sido así. No podrán votar a partir de ahora, pero es que ni siquiera hemos podido escuchar lo que opinaban al respecto.

En segundo lugar, proponemos suprimir los apartados 3 y 5, porque también estamos en contra de que el director general y el resto del personal directivo de la corporación y las sociedades dejen de ser elegidos tras un proceso abierto de concurrencia competitiva. ¿Dónde quedan los principios de transparencia, de igualdad, de mérito, de pu-

blicidad? Ya lo expliqué en la toma en consideración de la proposición de ley, y hoy lo vuelvo a recordar: la decisión que van a tomar ustedes hoy es completamente incoherente con nuestro ordenamiento jurídico.

Con carácter general, el personal directivo de las sociedades mercantiles autonómicas sí que se nombra conforme a los principios de mérito y capacidad. Ahora está en tramitación la selección de algún personal directivo de sociedades mercantiles autonómicas a través de los principios de publicidad y concurrencia, y esto es así porque lo dice expresamente la ley: lo dice el 122 de la Ley de Organización y Régimen Jurídico del sector público autonómico de Aragón de 2021.

¿Por qué el personal directivo de todas las sociedades mercantiles autonómicas se elige, se está eligiendo, con publicidad y concurrencia, pero esto se suprime en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión? No tiene ningún sentido. Me imagino la respuesta a esta pregunta retórica y no voy a insistir.

En cuanto a las enmiendas del resto de grupos, votaremos en contra de la autoenmienda del Grupo Popular, la enmienda número 3. Hasta ahora, los miembros del Consejo de Administración debían de ser personas de reconocida experiencia profesional en el ámbito de la comunicación o los medios audiovisuales, y el PP —supongo que luego nos lo explicará el señor Ledesma, o quien hable del Partido Popular, no sé quién hablará— pretende que deban tener —faltaría más— suficiente cualificación y reconocida experiencia profesional —faltaría más—, pero ya no será necesario que esta experiencia sea en el ámbito de la comunicación o los medios audiovisuales, valdrá cualquiera.

Entendemos, desde luego, que para formar parte del Consejo de Administración, lo razonable es que sean personas con experiencia en el ámbito de la comunicación y los medios audiovisuales.

También votaremos en contra de las enmiendas 4 y 15 de Podemos. Votaremos en contra de la 4 porque quita también el derecho al voto del representante del Consejo Asesor e, insisto, estamos en contra, y en la 15, porque entendemos que las normas de funcionamiento del Consejo Asesor deben seguir siendo aprobadas por el propio órgano y no por estas Cortes, a propuesta del Gobierno, que entendemos que no tiene sentido y, por lo tanto, votaremos en contra de estas dos enmiendas.

Votaremos a favor de las enmiendas 2, de Izquierda Unida, y 5, del Grupo Socialista. En ellas, además de mantener el derecho al voto del representante del Consejo Asesor, a diferencia de lo que hace Podemos en su enmienda, dan una solución que nos parece una muy buena solución para evitar los problemas que nos hemos encontrado al inicio de esta legislatura, al fijar en quince el número de miembros del Consejo de Administración. Lo que se está planteando —y es una opción que se ha ido comentando de forma informal— es que el Consejo Asesor tuviera el mismo número de miembros que las comisiones permanentes de estas Cortes. Creo que es una buena solución. No sé si hay algún texto transaccional, no sé si se ha llegado a algún tipo de acuerdo, pero ojalá sea así y solucionemos para dentro de cuatro años la situación.

Votaremos también a favor de las enmiendas 10, de Podemos, y 11 y 18, del Grupo Socialista. Proponen, en la línea de nuestra enmienda de supresión, mantener los principios de mérito, capacidad y libre concurrencia para elegir al personal directivo.

Votaremos a favor de las enmiendas 7, 9, 13 y 17, de IU. Son de supresión de los apartados 2, 3, 4 y 5. Coinciden con las de Chunta Aragonesista. También votaremos a favor, por el mismo motivo, de la enmienda 14, del Grupo Socialista, que es de supresión del apartado 4.

Lógicamente, votaremos, por último, a favor de las enmiendas formuladas por Izquierda Unida y el Partido Socialista a la exposición de motivos, en coherencia con las enmiendas formuladas al articulado y que vamos a apoyar, que son las enmiendas 19 y 22.

Y por último, votaremos en contra de la proposición de ley en su conjunto. Esto es la explicación de nuestras enmiendas y nuestro posicionamiento sobre las enmiendas del resto de grupos, a la espera de conocer —porque lo ignoro— si hay algún tipo de transacción o hay alguna posibilidad de que solucionemos ya el gran problema que nos supone que el número de miembros del Consejo de Administración, sí o sí, sean quince.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidente.

Muy buenos días a todos.

Desde Vox, queremos empezar esta intervención reconociendo nuevamente la labor de todos los trabajadores de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Dicho esto, y en referencia a las enmiendas que han sido presentadas por los grupos de la oposición a la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación, les voy a dar una sorpresa, porque desde Vox no vamos a votar a favor, y explicaré luego, a continuación, los motivos.

Hay una enmienda presentada por el Partido Popular a la que sí votaremos a favor, como también explicaré.

En referencia a las enmiendas, todas ellas de la oposición, encaminadas en la misma dirección, se reiteran en los puntos enmendados y en las motivaciones, todas, excepto las de Chunta Aragonesista, que solo plantea enmiendas de supresión y que, por lo tanto, queremos votar en contra, porque, como es lógico, queremos que salga esta propuesta de ley en los términos en los que ha sido elaborada.

Por partes. Hay varias enmiendas que plantean la modificación del número de miembros del Consejo de Administración, adaptándolo al número de integrantes de las comisiones permanentes de las Cortes. Las comisiones permanentes de las Cortes, según el artículo 78 del reglamento, se hacen en base a la estructura departamental del Gobierno de Aragón, más allá de las comisiones permanentes que se fijan como obligatorias, esto es, la del

Reglamento y Estatuto de los Diputados, la de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, y la Institucional y Desarrollo Estatutario.

Desde Vox, consideramos que la estructura de las comisiones permanentes en las Cortes de Aragón es correcta en aras de abordar todas las áreas de Gobierno en el debate legislativo. Ahora bien, querer trasladar esto a un Consejo de Administración de la Corporación de televisión y radio donde las deliberaciones se refieren, única y exclusivamente, a una materia determinada, no creemos que tenga toda la fortaleza que se requiere.

Tal y como estaba redactada la Ley 8/1987, se recoge que quince de los dieciséis miembros serán elegidos por las Cortes de Aragón, y en este sentido, desde Vox, consideramos —y así lo hemos afirmado— que en el Consejo de Administración, con quince miembros con derecho a voto sobre los diecisiete miembros con derecho a voz, respeta la representación de los grupos parlamentarios en las Cortes de Aragón, al igual que lo hacía en las legislaturas anteriores, y por lo tanto, tenemos que votar en contra de dichas enmiendas.

En otro orden, y que también es motivo de varias enmiendas, es la referencia al decimosexto consejero, que es el representante del Consejo Asesor, que en las enmiendas se pide que asista a los consejos de administración con voz y voto. Desde Vox, ya manifestamos en el debate anterior que fue el Partido Socialista, en el año 2016, el que introdujo unas modificaciones a todas luces erróneas, desde nuestro punto de vista, porque básicamente lo que hizo fue precisamente introducir un asesor del Consejo Asesor para que fuera parte del Consejo de Administración con voz y voto. Es decir, el Partido Socialista, por primera vez, daba entrada a un miembro no elegido por el Pleno de las Cortes, pervirtiendo el espíritu con que se redactó la Ley 8/1987, porque este miembro ya no es una persona designada por los grupos parlamentarios que, a su vez, representan la voluntad de los aragoneses en las urnas, sino que es una persona que forma parte del Consejo Asesor, que es el órgano de participación de la sociedad civil en la corporación. El Consejo de Administración y el Consejo Asesor tienen funciones diferentes, su composición es diferente, y así tiene que seguir siéndolo. Pueden ser enriquecedoras sus propuestas, pero no con derecho a voto. Por lo tanto, tenemos que votar en contra de cuantas enmiendas se han realizado en este sentido.

En cuanto a las enmiendas referidas a la designación del director general y las atribuciones de este en la elección de los puestos directivos relevantes de la corporación, desde Vox, al igual que el Partido Popular, en la redacción de la proposición de ley, hablamos siempre de puestos considerados de alta dirección y no de dirección como tal, que son los que recoge la Ley 5/2021 y a los que hacen referencia las enmiendas de la oposición. Los puestos considerados de dirección en el diseño del organigrama, lógicamente, entendemos que están regidos por los principios de publicidad y concurrencia, como fija la ley.

En este sentido, todo el mundo entiende que a la hora de diseñar la estrategia empresarial de la corporación y definir la planificación de las diferentes empresas que lo integran, tiene que asistir y existir un liderazgo robusto y una unidad de criterio empresarial, que solo puede conseguirse mediante el talento de los integrantes de la alta dirección y, por supuesto, de la confianza depositada en ellos y entre ellos. Y, además, tiene que estar alineada con el Consejo de Administración, que, como ya sabemos, recoge la voluntad democrática expresada por los aragoneses en las urnas. Estamos hablando de que la alta dirección va a estar formada por profesionales de primera línea, de talento constatado, que, además, tenga, por lo que acabo de exponer, la confianza de la dirección general.

Todo esto tiene que ser así, simplemente porque es preciso delegar competencias, unificar criterios, y es que los cargos de la alta confianza y de confianza, como son los de la dirección de corporación, directores de informativo, de medios y contenidos y sus sociedades, tienen que ser nombrados por el director general. Y, además, reiteramos que no se puede entender que el director general pueda cesar a los cargos de confianza, pero no nombrarlos. Debe elegirlos libremente, y reiteramos que son de alta dirección.

Además, la realidad es que, quizá, antes se nombraba mediante un proceso de concurrencia no tan competitivo, ya que pudieran ser trajes a medida del finalmente seleccionado, para guardar las apariencias, como ha venido siempre haciendo la izquierda.

Y por último, desde Vox, en esta intervención, como hemos manifestado al principio, vamos a apoyar la enmienda presentada por el Partido Popular porque tiene toda la lógica. Hoy, los consejos de administración no pueden ni deben ser considerados como bloques graníticos de profesionales del mismo ramo de actividad que la que desarrolla la empresa que la administra, ya que, de ser así, no generaría, con el trabajo que se desarrolla, el valor añadido esperado.

En Vox, apostamos, tal y como se ha designado el Consejo de Administración en la corporación, por una diversidad interdisciplinar de sus miembros. Es un consejo transversal formado por profesionales aportados por los diferentes partidos del arco político aragonés y confirmado por la Cámara, y por ello, es necesario adecuar el texto normativo a la realidad que se ha votado por todos los partidos. Por tanto, tiene todo el sentido la enmienda presentada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Alastuey por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Voy a ver si se me escucha bien.

Esto es la guerra relámpago. La primera propuesta que nos hacen los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Vox, en esta legislatura, es una propuesta de modificación de la gobernanza de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. En su momento, cuando se presentó y cuando lo debatimos en este Pleno, nosotros ya dijimos que no estábamos de acuerdo con el fondo de la

cuestión, que sencillamente lo que se pretendía con esta proposición, con esta propuesta, era tener un mayor control de los medios de comunicación audiovisuales aragoneses.

Dijimos, sin embargo, que estábamos dispuestos a aceptar la tramitación de la ley para poderla discutir a fondo, como ya se ha dicho en esta tribuna, mediante audiencias legislativas en las que la sociedad pudiera expresar su opinión sobre esta modificación y debatirla a fondo también desde el punto de vista parlamentario, en su correspondiente comisión, en su correspondiente ponencia, y por tanto, ir ajustando esos mecanismos de gobernanza en función de una mayor apertura a la sociedad y de un mayor control social de los medios de comunicación públicos.

Bueno, nuestra sorpresa ha sido que nos hemos ido a la lectura única. Por lo visto, corre mucha prisa. Corre mucha prisa no ya nombrar al presidente del Consejo de Administración, sino en nombrar a los cargos que van a hacer el día a día o que van a dirigir realmente la radio y la televisión. Y corre mucha prisa, pero no sabemos por qué, cuando lo que se pretende es un mayor control de los medios. Y cuando se tiene tanta prisa, las sospechas se elevan al máximo, y se elevan al máximo porque parece que lo que se pretende desde el Gobierno realmente es retroceder, no avanzar en ese control social y en la pluralidad de los medios de comunicación audiovisuales públicos aragoneses, sino retroceder precisamente en ese control y hacer —nos lo decía la señora Puyuelo hace un momento— que esos medios contribuyan a un relato que, a lo mejor, no tiene mucho que ver con la verdad, pero que es el relato que se intentará vender a los aragoneses.

Tememos mucho por la pluralidad y tememos mucho por la neutralidad, a partir de este momento, de la radio y la televisión públicas de Aragón.

Miren, hay tres aspectos en los que ustedes tocan la ley: el primer aspecto, en la composición real del Consejo de Administración. Nosotros hemos enmendado en ese sentido, nosotros hemos propuesto una fórmula que esperemos que a ustedes les parezca bien, que es no andar en cada legislatura ajustando a martillazos la representación de los grupos parlamentarios en el Consejo de Administración, sino adaptar esa composición a la propia composición de las comisiones permanentes de estas Cortes, que se supone —o suponemos todos— que garantizan suficientemente la representatividad y, por tanto, el reflejo de la voluntad de los aragoneses expresado en las urnas.

No estamos de acuerdo tampoco en el hecho de que ustedes quieran eliminar la participación de la sociedad en el Consejo de Administración. Miren, el representante del Consejo Asesor es un representante que habla en nombre de los profesionales fundamentalmente, no solamente de los profesionales de la propia corporación, sino de los profesionales de las contratas que hacen el trabajo de la corporación, de los profesionales del sector privado de la comunicación audiovisual aragonesa, en nombre incluso de organismos del Gobierno de Aragón y, por tanto, aporta pluralidad, aporta visión social a esa gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y ustedes lo quieren eliminar. A nosotros nos parece mal —repito—, porque es un retroceso. Porque en vez de avanzar en la pluralidad, en el control social, en la neutralidad de la información, lo que hacemos es empobrecer la visión desde el Consejo de Administración. La participación de profesionales, la participación de especialistas, la participación de la sociedad, de los consumidores, de los colegios profesionales, eso aporta pluralidad y aporta profesionalidad. Están desprofesionalizando ustedes la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Pero es que ya, la última, la última es la mejor, que es que pretenden ustedes eliminar la libre concurrencia para la selección de los directivos de las sociedades mercantiles que conforma la corporación, contraviniendo absolutamente la legislación aragonesa. Es que cuando leímos la proposición de ley, pensamos que de lo que se trataba era, después, en el trámite, de poder adaptar la legislación de la corporación aragonesa a la legislación general de la comunidad autónoma. La legislación general de la comunidad autónoma dice que los responsables de las mercantiles de la comunidad autónoma se eligen por mérito y capacidad y en un proceso de libre concurrencia. *[Aplausos]*. Caben dos posibilidades: que pretendan ustedes cambiar eso y, a partir de ahora, las mercantiles, de manera general, seleccionen sus directivos a dedo, puede que pretendan eso; o puede que pretendan hacer una excepción justo con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que debería ser el lugar donde más se garantizara esa libre concurrencia. *[Aplausos]*.

Es que, mire, Suelo y Vivienda de Aragón está ahora mismo seleccionando gerente, y aunque cuesta encontrar las ofertas —nos pasó también con Sarga—, porque la transparencia no la manejan ustedes bien en estos casos, aunque cuesta encontrarlas, al final, son ofertas públicas a las que se puede presentar cualquier profesional. Luego, ustedes ya seleccionarán, pero todos los que quieran o se vean con méritos y capacidad para ostentar la presidencia de Suelo y Vivienda de Aragón o la gerencia de Suelo y Vivienda de Aragón, presentarán su currículum, presentarán su solicitud y serán seleccionados o no.

Bueno, pues, los de las mercantiles de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, lo mismo. ¿Por qué? No ya porque haya concurrencia, sino porque haya publicidad, porque cualquier profesional tenga la capacidad de presentarse a ese puesto, porque eso es lo que garantiza precisamente la pluralidad. *[Aplausos]*.

Porque sí, además, ustedes eliminan el elemento de profesionalidad para elegir miembros del Consejo de Administración, ustedes lo que nos están diciendo es que lo que quieren en la televisión no es una estructura profesional, sino una estructura partidista.

Señoras y señores diputados, nosotros vamos a votar, obviamente, a favor de todas las iniciativas que cumplan estos tres principios que nosotros creemos que hay que defender. En primer lugar, una mejor composición, que refleje mejor la composición de esta Cámara en el Consejo de Administración; en segundo lugar, la participación de la sociedad a través del representante del Consejo Asesor, y en tercer lugar, la libre concurrencia para la selección de los directivos.

No hagamos el ridículo, no nos dediquemos a ir en contra de las tendencias sociales a una mayor transparencia de los organismos públicos. No vayamos en contra de las tendencias sociales y de las tendencias de la Administra-

ción Pública. Recapaciten ustedes, aprueben nuestras enmiendas y consensuemos un modelo de gobernanza de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión que sea más pluralista y más adaptado a la sociedad.

Miren, nosotros teníamos un problema absoluto con el fondo de esta proposición.

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, tiene que ir terminando.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Teníamos problemas con las formas. Al final, las formas han terminado por adaptarse absolutamente al fondo, y lo que están haciendo ustedes es sencillamente tomar la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Miren, en la teoría modelo de la guerra...

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, termine, por favor.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... se dice que lo primero que se hace cuando se quiere una victoria es controlar las comunicaciones. Creo que eso es lo que buscan ustedes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Se cree el ladrón... En fin, me van a... *[aplausos]*, me van a permitir que, antes de nada, reconozca las excelentes audiencias que tiene la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, especialmente Aragón Televisión, en estos momentos, que se aproximan a los récords de audiencia que tenía la corporación en el año 2013, que fue cuando batió el récord de audiencia. Se aproximan las audiencias actuales y están de enhorabuena gracias a la labor de los profesionales, y tenemos esas magníficas audiencias que se aproximan a los récords de audiencia que tuvo Aragón Televisión en el año 2013, en un momento en el que el director general elegía, por criterio de profesionalidad, a su equipo directivo y en un momento en el que el Consejo Asesor no existía, y tenía Aragón Televisión pluralidad y récord de audiencias en ese momento, en el año 2013. Recuérdenlo, porque... *[Aplausos]*.

Me van a permitir también que vuelva a explicar —está claro que es necesario— el motivo de esta proposición de ley, que viene recogida en la exposición de motivos y que, evidentemente, al albur de las enmiendas que han presentado desde la oposición, no les gusta y van directamente contra el espíritu de esta proposición de ley, y por eso voy a explicar de nuevo, y no me cansaré de explicarlo.

El primero es que el representante del Consejo Asesor, un Consejo Asesor que está desaparecido, que no funciona, que tiene un representante prorrogado eternamente y que en los últimos años, se ha reunido una única vez, un Consejo Asesor que, como dice su palabra, es asesor, que no puede ser decisor. Porque si tuviera voto, como ha tenido en el Consejo de Administración —por cierto, voto que ya saben ustedes que viene siendo abstención en todas las decisiones—, pues, tampoco es que fuera a ser una intervención decisiva para el Consejo de Administración. El Consejo Asesor tiene la necesidad de participar del Consejo de Administración, y estamos totalmente de acuerdo, un Consejo Asesor que debe, sí o sí, aportar su visión, sus informes y sus criterios para que el Consejo de Administración pueda tomar las decisiones, el Consejo de Administración, y que por eso seguirá participando del Consejo de Administración con voz, que es para lo que se le necesita, y sin voto, para no alterar las mayorías que los aragoneses han querido representar en esta Cámara, de donde emana el Consejo de Administración.

El segundo elemento de la proposición de ley es proceder a que el director general elija a su equipo directivo, algo que fue así antes de 2016, cuando había récords de audiencia en Aragón Televisión, y que, desde luego, tiene que ser personal de confianza. Así es, porque lo puede cesar en cualquier momento, y lo normal es que, para elegirlo, también sea personal de confianza. Porque ir a una concurrencia competitiva falsa, como hicieron ustedes, en la que primero eligieron a las personas y después hicieron un traje a medida para que salieran elegidas las personas que todos sabíamos y conocíamos quiénes iban a ser *[aplausos]*, pues, tiene un efecto perverso que suele acabar en los tribunales y va, además, en contra de los profesionales que finalmente son elegidos. Para evitar esas falsas concurrencias competitivas y trajes a medida, viene esta proposición de ley, con claridad, para que se elijan con criterios de profesionalidad y de confianza, que es como se tiene que elegir al personal directivo.

¿Me van a decir que esto en las sociedades públicas...? Señor Alastuey, me va a permitir... ¿El expresidente del Gobierno de Aragón, señor Tejedor, ha sido elegido gerente de Aragón Exterior por un criterio de concurrencia competitiva? *[Aplausos]*.

Bien, para entrar ya en el tema de fondo de las enmiendas, hay muchas que son de supresión: no quieren que se haga esta ley, han votado en contra, presentan enmiendas de supresión... No tiene mayor sentido que debatamos mucho sobre el tema de las enmiendas de supresión. Está claro que no estamos de acuerdo con suprimir, tal y como proponen las enmiendas, y, por supuesto, no las vamos a admitir.

Pero sí que hay otras enmiendas que lo que buscan es confrontar directamente los dos motivos que vienen a justificar la presentación de esta proposición de ley. Quieren ustedes mantener el voto del miembro del Consejo Asesor, que no emanaría de un proceso de elección de todos los aragoneses, sino que dimanaría de un sistema selectivo sectorial de la sociedad, como ya se superó a partir de 1975, que estaba así, puesto que las Cortes españolas estaban representadas por sectores de la sociedad hasta 1975. A partir de entonces, con la Constitución y la democracia,

superamos ese criterio. Otra cosa es que, evidentemente, los sectores de la sociedad tengan que decir y tengan que aportar sus criterios, y para eso estará el miembro del Consejo Asesor en el Consejo de Administración.

Y hay enmiendas que buscan también confrontar el criterio de selección del equipo directivo. Hay una reflexión que me llama profundamente la atención: dicen que es ilegal, nulidad de pleno derecho. Oiga, una ley que emana de estas mismas Cortes, como la Ley del principio general del sector público de Aragón, que es posterior, que es especial, específica para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, simplemente crea un régimen propio, especial y específico para la corporación, que excepciona el régimen general de la Ley del régimen del sector público aragonés. Pero, además, para que el director general que se vaya a elegir pueda elegir libremente el equipo directivo.

Ni es nulo de pleno derecho, porque eso sería, a lo mejor, algún acto administrativo, que puede ser nulo de pleno derecho, pero una ley no es nula de pleno derecho; en todo caso, será, si me lo permiten, inconstitucional. Pero inconstitucional es la amnistía, eso sí que es inconstitucional [aplausos], y ahí, ustedes no tienen criterio; o sí, pero se lo callan. Eso es lo que, desde luego, es más reprochable.

Pero, bueno, simplemente, esta es una ley posterior, del mismo órgano legislativo, que crea una ley especial y específica, con un criterio propio para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Así que, ya, por último, explicar la enmienda que presenta el Partido Popular, y esa se la voy a explicar, porque tiene mucha lógica. Simplemente, recoge el régimen que se está aplicando en la mayoría de corporaciones audiovisuales de las distintas comunidades autónomas, incluida Televisión Española. En un Consejo de Administración, se eligen profesionales con acreditada experiencia profesional, no exclusivamente del mundo de la comunicación, sino que también es bueno que haya licenciados en Derecho, abogados, juristas de reconocido prestigio, con experiencia profesional acreditada; también es bueno que haya economistas, para que, como buen Consejo de Administración, puedan, evidentemente, tomar las decisiones con criterios más amplios que la mera comunicación.

Así funciona un Consejo de Administración normal, que tiene profesionales de acreditada experiencia de muchos ámbitos de la sociedad, porque en la corporación, en la tele y en la radio se tratan muchos temas, no solo temas audiovisuales o de comunicación, y porque, además, es el criterio que se aplica en la inmensa mayoría de consejos de administración de las comunidades autónomas, incluido el régimen de Televisión Española. Simplemente, estaríamos acondicionando una realidad de elegir profesionales con acreditada experiencia...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Termino ya, señora presidenta.

..., elegir profesionales de acreditada experiencia de distintas actividades económicas, o sea, de distintas actividades del mundo, y por eso, entendemos que esta ley debe reflejar la realidad. De hecho, así ha venido siendo. No todo el mundo tiene acreditada experiencia en el mundo audiovisual y la comunicación, ni en el actual consejo ni en los consejos anteriores, y nadie ha dicho nunca nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Por eso, queremos dejar la realidad, que es lo más práctico, a lo que recoge la ley.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ledesma.

Se han presentado un total de veintidós enmiendas. Entonces, vamos a pasar directamente a la votación de las enmiendas parciales presentadas.

Votación de la enmienda número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco. Por tanto, decae la enmienda número 1.**

Votamos la enmienda número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, ocho; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, veintitrés. Por tanto, decae la enmienda número 2.**

Votamos la enmienda número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y seis; votos en contra, treinta; abstenciones, ninguna. Por tanto, queda aprobada la enmienda número 3.**

Votamos la enmienda número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cinco; votos en contra, treinta y nueve; abstenciones, veintitrés. Por tanto, decae la enmienda número 4.**

Votamos la enmienda número 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; ninguna abstención. Por tanto, decae la enmienda número 5.**

Votación conjunta de las enmiendas números 6 y 7, presentadas por los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesa e Izquierda Unida de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; ninguna abstención. Por tanto, decaen las enmiendas 6 y 7.**

Votación conjunta de las enmiendas números 8 y 9, presentadas por el Grupos Parlamentario Chunta Aragonesista y por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, ninguna. Decaen las enmiendas 8 y 9.**

Votamos la enmienda número 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Decae la enmienda número 10.**

Votamos la enmienda número 11. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Por tanto, decae la enmienda número 11.**

Votación conjunta de las enmiendas números 12, 13 y 14, presentadas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Decaen las enmiendas números 12, 13 y 14.**

Votamos la enmienda número 15. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. A favor, veintisiete; en contra, treinta y nueve; abstenciones, una. Decae la enmienda número 15.**

Pasamos a votar conjuntamente las enmiendas números 15 y 16, presentadas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. A favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Decaen las enmiendas 16 y 17.**

Pasamos a la votación de la enmienda número 18. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Por tanto, decae la enmienda número 18.**

Votamos la enmienda número 19. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, ocho; votos en contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 19.**

Votamos la enmienda número 20. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco. Decae la enmienda número 20.**

Votamos la enmienda número 21. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Decae la enmienda número 21.**

Votamos la enmienda número 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Decae la enmienda número 22.**

Pasamos ahora a la votación del texto de la proposición de ley en su conjunto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y seis; votos en contra, treinta y uno. Por tanto, se aprueba el texto de la proposición de ley en su conjunto.**

[Aplausos].

Explicación de voto durante un tiempo máximo de dos minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecerle al señor Ledesma la claridad, porque ha reconocido en su intervención que esta ley va en contra de lo que determina la ley del sector público y, por lo tanto, va a ser una isla en nuestro ordenamiento en lo que respecta a la organización y a la elección de los cargos de alta dirección. [Aplausos]. Y para decirle también y aconsejarle que si tanto apoya a los trabajadores, no les dé tantas palmaditas en la espalda y secunde, escuche y modifique las condiciones de precariedad en las que están trabajando los técnicos y las técnicas de nuestro ente público.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Solo quiero decirle al señor Alastuey que tal vez quieren ellos la neutralidad de la Radiotelevisión Española, que es tan neutral como el Grupo Prisa, que ellos son muy neutrales y muy plurales. El Partido Socialista sabe muy bien lo que es el control de los medios. No nos dé clases, si ustedes lo saben muy bien. Nosotros no caeremos en ese control de los medios, porque ustedes construyen relatos o, mejor, deconstruyen verdades.

¿Con qué neutralidad va el número 3 del Partido Socialista a reunirse con Puigdemont, que es un prófugo de la justicia [aplausos], escondido en el maletero de un coche? ¿En el maletero de un coche! ¿Con qué se ha convalidado esa foto? Ustedes hacen fotos con prófugos de la justicia...

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, explicación de voto.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: ..., con etarras, y dinamitan la democracia. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que vamos a aprender mucho en los sucesivos Plenos acerca de las virguerías mentales que hace falta hacer para llegar a la amnistía a Puigdemont, a todas estas cosas que sacan ustedes en cualquier momento. [Rumores]. Estamos hablando de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y estamos hablando de un día triste para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión [rumores], un día triste, porque en vez de avanzar en pluralidad, en vez de avanzar en control social, en vez de avanzar en representatividad, pues, sencillamente, va a ser una televisión muy parecida a «Teleayuso». ¿Y les digo cómo es «Teleayuso»? Primero, tiene la mitad de la audiencia que tiene la Televisión Aragonesa en este momento, y, en segundo lugar, está todo el día de pleitos por los ceses de directivos y los nombramientos de directivos. Ese camino han emprendido ustedes y, seguramente, va a ser un camino que van a recorrer, para desgracia de todos los aragoneses y, sobre todo, para desgracia de unos trabajadores que estaban entregados a su profesión, estaban entregados a un medio y estaban orgullosos del trabajo que hacían, y que ahora van a notar el peso del poder del bipartito. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer el voto favorable de aquellos que han votado, agradecer el trabajo que han aportado, porque, evidentemente, hemos confrontado posturas y posiciones.

Decirle al señor Sanz que, evidentemente, de lo que pase en el convenio colectivo, este, quien le habla, este grupo parlamentario, incluso este Gobierno, de momento, no tiene ninguna responsabilidad, señor Sanz. Así que mire usted a sus compañeros socios porque, al final, el director general, el que está actualmente, no ha sido votado por este grupo que le habla, yo no lo voté a favor, señor Sanz, ni mi grupo parlamentario. Quizás, esa es la responsabilidad.

Y tengo que decirles que a partir de ahora, sí que, desde luego, se va a acabar con el mayor control político que ha habido sobre la CARTV en la historia desde su existencia, que ha sido el que han ejercido ustedes, especialmente, la persona que se está riendo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ledesma.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la estructura de su Gobierno una vez finalizada su configuración y las novedades que representa.

Intervención de la señora Pérez por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno al objeto de informar sobre la estructura de su gobierno una vez finalizada su configuración y las novedades que representa.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señorías, qué risa da, señor Ledesma. Vamos a dar la bienvenida a partir de ahora a «Arazcón televisión», que es en lo que realmente ha querido convertirla el Partido Popular, como hace con todas las instituciones que puede.

Señor Azcón, a la tercera va la vencida, sí, señor. Menos mal, menos mal que por tercera vez, en Junta de Portavoces ha decidido usted no vetar una solicitud de comparecencia a petición de la oposición. Bienvenido a la normalidad democrática, algo absolutamente habitual [aplausos], que, fíjese, lo excepcional nos alegra. ¿Qué quiere que le diga? Vienen, desde luego, malos tiempos de su mano en este Parlamento y en este Gobierno.

Y es que desde fuera, señor Azcón —por eso me parecía interesante esta comparecencia, después del tiempo que se han tomado ustedes para formarlo—, desde fuera, vemos una especie de Gobierno hecho a cachos, a retales. Nos da la sensación de que ha tenido usted muchas calabazas, señor Azcón, para participar en su Gobierno. Seguramente, la compañía de su socio de la ultraderecha de Vox no es la mejor carta de presentación para que profesionales de prestigio se vean envueltos en políticas absolutamente excéntricas y en posiciones extremas, como están defendiendo en toda índole.

También tengo que decirle que el equipo es lo que es cuando el líder marca su impronta, y hasta el momento —se lo he dicho en las ocasiones que he tenido la oportunidad de dirigirme a usted—, hasta el momento, Aragón no está dentro de sus prioridades, y eso, al final, se extrapola en sus consejeros y en sus consejeras. [Aplausos].

Y tengo que decirle que es cierto que habría que dar cien días de cortesía a un Gobierno, pero también es cierto que tendría que ser correspondido cuando el Gobierno asume su responsabilidad, toma conciencia de lo que es y deja de ser oposición, que, evidentemente, la ha ejercido durante muchos años.

Y también le digo que es normal equivocarse al principio, es normal equivocarse cuando desconoces el funcionamiento de una administración, pero lo que es absolutamente injustificable es errar con arrogancia y con falsedades, que es lo que ustedes sistemáticamente están haciendo. *[Aplausos]*. La prepotencia mostrada por sus consejeros y sus consejeros en las comparaciones de las comisiones en esta legislatura ha supuesto un punto de inflexión inédito y desconocido en estas Cortes, señor Azcón. La impronta de funcionamiento que usted ha impuesto en este Parlamento no tiene precedentes, y por eso, también se le recordará.

Han tardado dos meses y medio para hacer Gobierno. Pensaba que ocultar su pacto con Vox le iba a beneficiar en las elecciones generales, iba a beneficiar a Feijóo, y ha tardado otros dos meses y medio en cerrar su estructura, y eso sí que ha tenido consecuencias para los aragoneses, claro que sí, y además se lo advertíamos, tiene usted que formar Gobierno. No juegue solo con intereses partidistas, tiene que formar Gobierno. Y lo han visto en la educación: hoy, 2 de noviembre, todavía hay niños que no tienen a sus técnicos de Educación Especial. *[Aplausos]*. Lo han visto los agricultores, que no van a poder ver su paga, su anticipo, como autorizan la Unión Europea y el Gobierno de España, porque no les da tiempo. Y también se ha visto con los fondos europeos, fondos europeos que van a tener que reasignar gracias, por cierto, a ese Gobierno central tan malo que usted siempre critica, pero que es consciente y está mucho más comprometido con los intereses de Aragón de lo que están ustedes, y que está dispuesto, evidentemente, a reasignar. *[Aplausos]*.

Y eso que se ha encontrado una comunidad autónoma con un legado bien distinto al que nos encontramos nosotros, señor Azcón. La señora Rudi duplicó la deuda; nosotros la hemos subido muy poquito. Le va a permitir hacer un presupuesto altísimo, porque ha habido una política fiscal y económica bien gestionada y unas cuentas absolutamente saneadas. No es lo mismo estar los segundos por la cola en desempleo, en parados, que los segundos a la cabeza, como se ha encontrado esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*. No es lo mismo tener bloqueado y judicializado el despliegue de energías renovables que tener, en este momento, una oportunidad que ya han sido capaces de reconocer para la atracción de empresas. No es lo mismo tener a la Universidad de Zaragoza en los tribunales, porque el Gobierno de Aragón la tenía asfixiada, que absolutamente financiada como merece. *[Aplausos]*. Es decir, se ha encontrado en la comunidad un legado que le permite, señor Azcón, gestionar sin problema.

Y es que se presentaron a las elecciones con una serie de compromisos, con una serie de compromisos que ya le he afeado en alguna intervención, pero decían que iban a adelgazar y simplificar el Gobierno, la estructura del «chiringuito», llevándolo a su lenguaje. Bueno, Vox, señor Civiac, que decía «la palabra dada». ¿Dónde quedan ahora los chiringuitos, las agencias de colocación que de manera despectiva ustedes criticaban? *[Aplausos]*. Porque, oiga, este Gobierno tiene sesenta y cuatro altos cargos, frente a cincuenta y seis del Gobierno anterior, del cuatripartito ese que era carísimo *[aplausos]*. Más de un 14% más en altos cargos... Sí, señor Azcón, sí, lo tenemos... Es difícil, porque, acceder a la transparencia en este Gobierno es bastante difícil *[aplausos]*, pero le aseguro que seguimos cada día las publicaciones en el Boletín. Sesenta y cuatro altos cargos frente a cincuenta y seis del Gobierno anterior, en torno a más de un 14% en altos cargos.

Pero fíjese, fíjese, esto también es importante porque nos va dando la pista de cuáles son sus prioridades. En el Servicio de Comunicación, que depende de la consejera de Presidencia, de veinticuatro periodistas con que acabó el Gobierno anterior, ese cuatripartito, a veintiocho; de un plumazo, cuatro plazas nuevas que ha creado este Gobierno de publicidad y de propaganda. *[Aplausos]*. Que, por cierto, en este ambiente de naftalina y de rancio abolengo, no sé si le van a cambiar el nombre de Servicio de Comunicación por el de «gabinete de prensa y propaganda del antiguo régimen», que quedaría bastante bien, por cierto, en sus intenciones. *[Aplausos]*.

¿Dónde está el recorte de cargos? ¿Dónde está esa coherencia, señor Nolasco, de chiringuitos? Ah, claro, igual es que los de la izquierda eran chiringuitos y los suyos son *resorts*, que les pega, ¿eh?, *[aplausos]*, con ese abolengo de la derecha.

Y decía que es muy importante elegir los perfiles adecuados. A la señora Vaquero le sienta muy mal la hemeroteca. Adelgazó a la administración, nos acusaba de olvidarnos de los agricultores, el impuesto de las renovables, formaba parte de ese infierno fiscal, no éramos capaces de contratar más médicos con lo sencillo que era, la situación económica y el desempleo eran de los peores del país... Han pasado dos meses, poquito más de dos meses, para demostrar que esas acusaciones eran una falacia, una mentira, que es lo que, por cierto, les ayudó a ganar también las elecciones. *[Aplausos]*.

Mejores perfiles. Bueno, mejores perfiles no son tener dos directores generales que apoyan la dictadura franquista, y de lo que todavía no hemos oído una razón objetiva de su boca. *[Aplausos]*. Por cierto, no ha querido comparecer por eso. Ni elegir a una directora de Vivienda que ha estado durante mes y medio contratada y contratista. Eso no es ni estético ni ejemplar, sobre todo cuando ha tardado dos meses y medio en completar su organigrama y su estructura.

Y si hablamos de perfil adecuado, tengo que decir —rompo una lanza— que perfil adecuado es el del jefe de Protocolo, exjefe de Protocolo de estas Cortes *[aplausos]*, que ha sido fulminado claramente por la señora Fernández, por la presidenta de estas Cortes, por Vox, por cierto, con su anuencia y con su autorización, señor Azcón.

¿Y para qué los cambios de estructura? Analizamos qué es lo que ha pasado, qué es lo que han incorporado de nuevo, de novedad, y vemos que tiene un vicepresidente primero, capitidiminuido, señor Nolasco, una Secretaría General y tres direcciones generales. Es decir, vacío de contenido. No solo vemos un desequilibrio en el Gobierno, en el reparto de los socios, que hoy ustedes verán cómo se apañan en sus acuerdos y en sus negociaciones, es que hay confusión en las competencias, y eso sí es grave, porque el administrado tiene que tener claro qué competencias tiene cada departamento.

Y vemos un Gobierno a dos velocidades, porque lo que para un departamento se permite, para otro, no. Señor Nolasco, un número dos que entiendo que fue gracias a esa negociación que el señor Abascal hizo con el señor

Azcón y que le obligó a tener al segundo de su Gobierno de Vox, pero ahí se ha quedado, y decía usted que no venían a la política por sillones. Pues, de momento, ahí queda, porque, fíjese, de tres direcciones generales, el director general de Despoblación solo es eso, no tiene ninguna estructura detrás; exactamente igual que el secretario general técnico. Eso es lo que aparece en la web, señor Nolasco. Si no es así, ya nos lo aclararán.

Aclaren las funciones de Ordenación del Territorio, quién es el responsable de los PIGA, porque la estructura de su Gobierno dice una cosa, pero la ley dice otra. Claro, ley, a veces, a ustedes les da igual, como hemos visto en la intervención anterior.

Pero como contraposición, tenemos a una vicepresidenta, la vicepresidenta segunda, la señora Vaquero, que manda, como a ustedes les gusta, omnipresente, en el Gobierno y en las Cortes, señora Vaquero, que fue vicepresidenta de las Cortes, pero no se le ha olvidado. Todos los que conocemos el funcionamiento, sabemos que la mano que mece el Parlamento es la de la señora Vaquero, imponiendo los ritmos, imponiendo y vetando las comparencias y el funcionamiento de este Parlamento. *[Rumores]*.

Dividen Medio Ambiente y Agricultura... Sí, señor Azcón, sí, señor Azcón, es muy poderosa la señora Vaquero, lo estamos viendo, y usted le está dejando actuar. *[Aplausos]*. No sé si les irá bien a ustedes, pero, desde luego, a la institución, no. Dividen Medio Ambiente y Agricultura.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Oiga, aquí también hay bastante confusión, ya no solo en lo administrativo, porque, por ejemplo, crean esa Dirección General de Caza y Pesca, que era un servicio, y yo pregunto al señor Samper y al señor Blasco: ¿los APN van a seguir haciendo el control de los cotos sociales, van a gestionar las reservas de caza o se va a crear una estructura aparte, o el señor Blasco va a dejar los APN durante un tiempo al señor Samper?

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Es decir, hay contradicciones que la propia gestión y lo que percibe el administrado, señor Azcón, no están nada claros.

Le he hecho unas cuantas preguntas, pero seguro que usted, en su intervención, me dará muchos argumentos para seguir debatiendo con usted. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Es el turno del señor presidente del Gobierno, que tiene un tiempo de diez minutos para responder.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señora Pérez, me viene a preguntar hoy por la estructura del Gobierno, y voy a empezar hablándole de otra estructura de poder, voy a empezar hablándole de la estructura de poder que ustedes tienen para perpetrar el mayor ataque que ha habido en la historia de nuestra democracia. *[Aplausos]*. La primera consecuencia de esa estructura de poder que el Partido Socialista está poniendo en funcionamiento va a ser que, aproximadamente, mil quinientos delincuentes o presuntos delincuentes vayan a salir de la cárcel o no entren en la cárcel *[rumores]*, porque ustedes quieren exclusivamente mantener el poder, porque el señor Sánchez vaya a seguir manteniendo el sillón de su estructura de gobierno.

De lo que hoy vamos a hablar al principio de mi intervención es de que ustedes lo que están haciendo es exterminar el Estado de derecho. *[Aplausos]*. Hoy, el Partido Socialista quiere hablar de directores generales, y no tengan la más mínima duda de que vamos a hablar de directores generales, pero yo también quiero hablar de defender la democracia, y de defender la democracia de ustedes y de sus socios de gobierno, que están perpetrando el mayor ataque en la historia de la democracia de nuestro país. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Azcón, un segundo.

Me están aludiendo desde la bancada del Grupo Parlamentario Socialista, concretamente, la señora Pérez, para que le llame a la cuestión. Mire, señora Pérez, cuando ha intervenido usted, yo no le he llamado a la cuestión, y lo tengo aquí anotado. Ha hablado de dictadura franquista y de que esta presidenta cesa a una persona de su gabinete, cuando es una persona de libre designación por parte del gabinete de Presidencia.

Continúe, señor Azcón.

[Aplausos].

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Hablaba del mayor ataque a la democracia, hablaba de que la democracia en este país ha tenido ataques. Los tuvo el 23-F, los tuvo el 1 de octubre de 2017, pero lo que es inédito en la historia de la democracia es que hasta ahora habían sido tentativas, y ustedes lo van a consumir. *[Aplausos]*. Hasta ahora, los golpes a la democracia habían acabado con condenados, habían acabado con jueces y tribunales que hacían su trabajo. Esta vez, por primera vez, la democracia va a salir dañada con el trabajo del Partido Socialista, porque va a ser el Partido Socialista quien va a permitir que esa ley de amnistía haga que los que tendrían que acabar en la cárcel vayan a estar votándoles a ustedes.

Señora Pérez, entiendo perfectamente que no les guste que hoy se hable de esto. Entiendo sus pataleos [*rumores*], entiendo sus interrupciones, y me gustaría que los pataleos y las interrupciones que hoy están haciendo fueran en realidad la consecuencia de que ustedes tienen vergüenza, de que ustedes se están avergonzando por lo que está ocurriendo. Porque si ustedes se avergonzaran, significaría que les queda dignidad, que aún tienen un poco de dignidad para hablar de cuestiones políticas. [*Aplausos*]. Siento decirles que creo que es peor: no es vergüenza, no es que no les quede una mota de dignidad, es que quieren ocultarlo, quieren que no se hable de esto, quieren que ni los aragoneses ni los españoles se enteren de que el Partido Socialista está dándole el mayor golpe a la democracia en la historia de nuestro país. [*Aplausos*].

Y les voy a decir una cosa: por mucho que pataleen, por mucho que griten, por mucho que intenten ocultarlo, en Aragón y en estas Cortes, se va a hablar de que el Partido Socialista y sus socios van a perpetrar el mayor ataque a la democracia en nuestra historia al Estado de derecho y a la Constitución española, ¡les guste o no les guste! [*Aplausos*].

Y una cosa más, señora Pérez, que usted no tiene postura. Usted parece que tiene postura sobre la estructura de Gobierno, pero parece que no tiene postura sobre la amnistía, señora Pérez. Parece que no tiene postura... [*Rumores*]. Y hoy quiero decirle que nos cuente su postura, porque la portavoz del Partido Socialista en las Cortes de Aragón no tiene postura sobre lo más importante que está pasando en la política de este país, pero sí que tiene postura sobre la estructura de gobierno. ¡Vergüenza! [*Aplausos*]. Vergüenza que la portavoz del Partido Socialista no quiera dar la cara y no quiera hablar de esta cuestión.

Mire, señora Pérez, ha empezado hablándome de normalidad democrática y de que esta es la primera vez que yo comparecía a petición del Partido Socialista. Le voy a dar los datos. El señor Lambán compareció por primera vez en las Cortes de Aragón el 18 de enero del 2016, ¡ocho meses después de la investidura! [*Aplausos*]. El señor Lambán tardó un año y medio en aceptar una comparecencia a petición del Partido Popular. Yo la he aceptado en menos de cien días. Esta es la realidad. [*Aplausos*]. Esta es la realidad, señora Pérez, normalidad democrática. Espero que la normalidad democrática se retracte de ella, porque esto es lo que hicieron ustedes en la primera legislatura en la que gobernaron. ¿Sabe qué es lo que hicieron en la segunda? El señor Lambán solo compareció una vez en las Cortes de Aragón en los seis primeros meses de la legislatura. Normalidad democrática. ¿Sabe cuántas comparecencias rechazó el señor Lambán? Treinta y cuatro. Treinta y cuatro peticiones de comparecencia rechazó el señor Lambán, y aceptó cinco de las veintisiete comparecencias que resultó.

Yo, en los primeros cien días, vengo a comparecer por primera vez a petición de ustedes para hablar de la estructura de gobierno, y créanme que si algo tengo que decirles, si algo... [*Rumores*]. No se pongan nerviosos. No se pongan nerviosos, porque ese nerviosismo permanente no solamente refleja la amargura que tienen todos ustedes de haber perdido las elecciones [*aplausos*], sino que, además, demuestra que tienen pocas cosas que decir. Demuestra que tienen pocas cosas que decir, porque, si no, escucharían con el mismo respeto y con la misma educación con que se les escucha a ustedes.

Les decía que, evidentemente, para la estructura de un gobierno que se formó en el mes de agosto, hemos buscado no solamente la máxima profesionalidad y los máximos méritos a la hora de nombrar tanto al personal que pertenece a nuestros gabinetes como a todos y cada uno de los directores generales que están en nuestro Gobierno. Por una razón fundamental: porque aquí lo importante no son las agrupaciones que presiden o si han perdido una alcaldía del Partido Socialista. Aquí, lo importante es que tomen las mejores decisiones para los aragoneses, y eso es lo que ha hecho que, en todos y cada uno de los nombramientos, hayamos tratado de buscar a los mejores para honrar el trabajo que significa servir a los aragoneses.

Es verdad que me siento especialmente orgulloso del trabajo que han hecho los directores generales y los consejeros. Algunos, como los de Medio Ambiente, sí, reasignando los fondos que todavía el Gobierno de España no ha podido aprobar porque está en funciones. [*Aplausos*]. Porque si el señor Blasco no hubiera reasignado esos fondos, se habrían perdido con el trabajo que ustedes dejaron.

Es verdad, la consejería de Educación, solucionando los problemas del colegio Ana María Navales; o el consejero de Sanidad, que estoy convencido de que dentro de muy poco vamos a tener noticias de la consejería de Sanidad sobre las condiciones del transporte sanitario que se prestaba en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, déjeme que le diga que usted, por no tener, no tiene ni siquiera bien los datos. Hay sesenta y siete direcciones generales, y ustedes dejaron sesenta en el Gobierno. Hay siete nuevas direcciones generales, que tienen que ver con —y permítame que le pregunte cuál de ellas cree usted que no merece la pena—: la Dirección General de Despoblación. Dice usted que la Dirección General de Despoblación no tiene ni servicio ni tiene... ¿Qué tenía el comisionado para la Presidencia en despoblación? Ahora hay una dirección general que hace el trabajo de un comisionado. [*Aplausos*]. No creo que le parezca que no es importante.

La Dirección General de Planificación Estratégica y Logística. ¿Pone en duda la importancia de proyectos estratégicos o la importancia que la logística tiene en nuestra comunidad?

¿Le parece mal que hayamos creado una Dirección General de Salud Mental, diputados del Partido Socialista?

¿Les parece mal que hayamos creado una Dirección General de Cuidados y de Humanización, que tiene como objetivo que las personas más vulnerables se sientan autónomas y bien cuidadas?

¿O les parece mal que hayamos creado una dirección general que se preocupe de nuestras personas mayores?

○, finalmente, quizá, ¿la Dirección General de Caza y Pesca, que cuenta nada más y nada menos que con cuarenta y cinco mil licencias de caza y con más de cincuenta y seis mil licencias de pesca?

Me imagino que usted, señora Pérez, va a seguir hablando de los directores generales de Vox, porque el señor Nolasco tiene pocas competencias, pero les encanta hablar de usted, señor Nolasco. [*Aplausos*]. Es evidente que usted tendrá pocas competencias, como le dicen...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Azcón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ..., pero les aseguro que nosotros vamos a seguir trabajando por el bien de los aragoneses y, además —acabo con esto, señora presidenta—, también les anuncio que voy a invitar a todos mis diputados a que en un día como hoy, en el que el Partido Socialista y sus socios van a registrar en el Congreso de los Diputados la ley que significa el mayor ataque a la historia democrática de nuestro país, hablaremos de cosas muy importantes, pero yo quiero que hoy, todos hablemos de que son el Partido Socialista y sus socios los que van a hacer el mayor ataque a la democracia, a nuestro Estado de derecho y a la Constitución española.

Muchas gracias, señora Pérez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Turno ahora de réplica para la representante del Partido Socialista. Señora Pérez, tiene cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, no voy a entrar en sus provocaciones, en sus insultos *[rumores]*, porque le retratan a usted. El perfil de presidente del Gobierno, el papel y la función le vienen muy grande, señor Azcón. *[Aplausos]*. Y le digo que no se fíe de quien le da la información, que han mentido mucho, y lo he dicho aquí, en sede parlamentaria, y lo que supone, han mentido mucho, ustedes, todos, y especialmente la que era portavoz en el grupo parlamentario.

Porque le voy a decir que el 30 de agosto del 2019, el Partido Popular solicitó la comparecencia del presidente Lambán para hablar de financiación autonómica y entregas a cuenta, y compareció el 19 de septiembre del 2019 *[aplausos]*, y hasta diciembre del 2019, el Partido Popular —me parece raro, pero algo holgazán estaba— no volvió a solicitar la comparecencia del presidente del Gobierno. Por lo tanto, revise los datos, señor Azcón, que para hacerle la pelota y para que triunfe, le suelen meter algún gazapo.

Insisto, sesenta y cuatro direcciones generales frente a cincuenta y seis del cuatripartito, de ese Gobierno que era carísimo, que iba a arruinar a los aragoneses. *[Aplausos]*. Oiga, pues, ustedes me han dicho que siete; yo tengo ocho, ¡mucho más! Una enmienda a la totalidad. Ustedes son más caros, pero, sobre todo, menos eficientes, porque todavía no han empezado a tomar decisiones en firme, y los anuncios nos preocupan. *[Aplausos]*.

Mire, once direcciones generales. Y hablan de los comisionados. Los comisionados, efectivamente, no tenían una estructura, porque estaban adscritos a los departamentos, no era gasto. *[Aplausos]*. Ustedes crean direcciones generales, y si las crean, hombre, se supone que habrá una estructura, habrá una RPT.

Por cierto, Gobierno a dos velocidades. Señora Susín, impóngase en el Gobierno, que no puede hacer usted la RPT de direcciones generales hasta el próximo presupuesto, pero sí pueden crearse cuatro plazas de periodistas, que eso es lo importante. *[Aplausos]*. Claro, nos da igual la gestión. Ustedes no venden gestión, venden producto, y para eso necesitan periodistas que les vendan absolutamente los mensajes, aunque sea la nada, señor Azcón.

Pero fíjese, once direcciones generales sin estructura detrás. Once direcciones generales que no tienen estructura, que no tienen RPT. Tres de ellas, que son exactamente iguales a la nomenclatura de los servicios: la Dirección General de Caza y Pesca, que era un servicio; la de Fondos Europeos, que era otro servicio, y la de Desarrollo Estatutario, que iba antes con Fondos Europeos y la criticaban. Al señor Aliaga, le criticaban esa dirección general. Bueno, pues, ahora ustedes han hecho una dirección general que —insisto— no tiene ningún tipo de estructura.

Claro, le decía que hablaba de contradicciones con la Ordenación del Territorio, señor Nolasco, que le roban la cartera, de verdad, y se lo digo completamente en serio, que esa es la percepción que tenemos. El señor Samper, el señor Blasco, yo no sé qué director provincial va a haber, cómo se van a distribuir las funciones. Claro, eso está yendo directamente a que hay una parálisis en la gestión. Y nos preocupa mucho lo que empezamos a escuchar del consejero de Sanidad. Nos preocupa que todas las decisiones de atención primaria se centralicen en Zaragoza. Mire, no es lo mejor, señor Azcón —usted, que es de la ciudad de Zaragoza y ha sido alcalde de Zaragoza—, que las decisiones del territorio se tomen exclusivamente en la ciudad de Zaragoza.

Y hombre, escuchábamos también esa reorganización del mapa sanitario, de las tarjetas. El gerente de los sectores de Teruel y de Alcañiz decía que van a tener que recortarse las asistencias de los médicos en los pueblos. Oiga, y eso, ¿qué va a ser? ¿Lo va a hacer en Teruel? ¿Solo en Teruel? ¿Va a ser en Huesca? ¿Va a ser en Zaragoza? Oiga, ¿cuándo van a nombrar a los directores provinciales de todos y cada uno de los departamentos? Esto es gestión.

Y claro, le decía yo que a dos velocidades, porque tienen excusas peregrinas. Para no desarrollar y para no gestionar —insisto, porque a usted lo de la gestión, como que aquel, como que lo dejamos para otro día—, para ahí, no es fácil, no podemos hacer RPT; pero para otros, sí. Pero exactamente igual para justificar sus decisiones polémicas, que siempre está el mantra de la herencia, de que no hay dinero y, sin embargo, curiosamente, para lo que quieren, oiga, ustedes habilitan partidas en lo que ustedes quieren. *[Aplausos]*.

Por cierto, pueden habilitar partidas porque existe la figura de la modificación de crédito, de la incorporación de crédito y, sobre todo, porque tienen dinero, señor Bermúdez de Castro. Porque tienen dinero. No fue lo mismo lo que nos encontramos en el año 2015 cuando hicimos un relevo del Gobierno, que nos encontramos más de quinientos millones de euros solo en gasto financiero en los cajones. *[Aplausos]*.

Y hay contradicciones, porque hablamos de la CARTV y parece que el señor Bermúdez de Castro es el interlocutor, señora consejera de Presidencia; y hablamos del Parlamento, y la señora Vaquero, que es la mano que mece la cuna, pues, hombre, la que realmente tiene la competencia es usted.

Señorías del Partido Popular, a la hora de defender a Aragón, no nos tienen que dar ninguna lección. Fíjese...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Voy a acabar con una experiencia personal. El día 11 de diciembre de 2017, fuimos a por los bienes a Lérida, a por los bienes, en contra de la voluntad del Gobierno de España, que con el artículo 155, tenía la obligación, y aún tengo correos del ministro Méndez de Vigo

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... diciendo que desistiéramos de tal cosa, es decir, hicieron lo mismo que los independentistas, y gracias a la determinación de un juez y a la determinación de este Gobierno, recuperamos el patrimonio que durante muchos años los independentistas y ustedes, que tuvieron la voluntad y, sobre todo, la posibilidad de permitirlo no lo hicieron.

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Así que, señor Azcón, lecciones de defender Aragón por encima de todo, las justas. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor presidente del Gobierno, su turno para dúplica por tiempo de cinco minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, es la tercera vez que sale usted aquí a hablar de lo bien que han dejado ustedes todo. Yo lo dije en mi primer debate, que la herencia recibida iba a ser estupenda, y todo lo que han hecho ustedes ha sido fantástico. Pero le reitero la pregunta —y cada vez que lo diga, tienen que pensar—, oiga, ¿por qué han perdido las elecciones? [Aplausos]. Explíquenoslo, explíquenoslo, ¡explíquenoslo!, porque yo, cuando veo las entrevistas del secretario general de su partido, veo que ustedes creen que las elecciones las han perdido porque se habló de política nacional. Pero, cuando yo vengo a hablar de política nacional, de algo que les afecta directamente a ustedes, también les sabe mal. Entonces, ¿de qué quieren que hablemos?, ¿de política nacional, de política autonómica o de lo que a ustedes les dé la gana? [Aplausos]. Lo siento, pero no van a marcar el guion en estas Cortes.

Se lo digo porque, hombre, es muy triste, señora Pérez, es muy triste que usted vuelva a salir a este estrado, a esta tribuna de las Cortes de Aragón, y nos vayamos a ir de aquí sin conocer su postura sobre la amnistía, qué piensa la portavoz del Partido Socialista no sobre los bienes, no sobre la estructura del Gobierno, díganos qué piensa sobre la amnistía. Porque habrá muchos afiliados que tendrán que votar y que necesitarán saber qué piensa usted o qué piensan los distintos representantes del Partido Socialista en función de los distintos territorios sobre la amnistía. Les pido, por favor, no por mí, sino por sus afiliados, ya no sus votantes, que nos digan qué es lo que van a votar [rumores] en la próxima ley de amnistía que van a registrar en las Cortes. [Aplausos].

Mire, señora Pérez, le voy a dar bien los datos, que no son los míos, que son los de los servicios del Gobierno y de las direcciones generales. Ustedes, cuando llegaron en diciembre —atenta y apunte, señora Pérez— de 2015, tenían cincuenta y cuatro personas trabajando de eventuales, se fueron del Gobierno en junio de 2023 con ochenta, los incrementaron en un 48%. [Aplausos]. Nosotros tenemos setenta y nueve. Esta es la realidad [una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «eso es mentira»] [el señor presidente del Gobierno de Aragón muestra un gráfico]: ustedes, cuando llegaron, tenían cincuenta y cuatro y se fueron con ochenta. El coste era de 4,4 millones de euros y nosotros lo hemos reducido a cuatro millones doscientos cincuenta mil euros, ciento cincuenta mil euros menos.

Le podría decir lo mismo del gabinete del presidente de Aragón. Mire, podría incluso decirle ahora a usted: oiga, pero ¿cómo viene a hablar de asesores y de altos cargos el Gobierno del Partido Socialista, que tiene veintidós ministerios, que ha incrementado los asesores del Gobierno de Sánchez desde los novecientos treinta y nueve hasta los mil cuatrocientos setenta y cinco? [Rumores]. No ha habido un gobierno en la historia que haya aumentado los altos cargos y los asesores como los ha aumentado el Gobierno del partido al que usted pertenece, y vienen aquí, a las Cortes de Aragón [aplausos], a decir si hemos aumentado o hemos dejado de hacer.

Señora Pérez, cuando a usted, en su grupo, alguien le dijo «vamos a pedirle una comparecencia al presidente de Aragón para hablar sobre la estructura del Gobierno», ese es el mismo que asesoraba a Sánchez Quero, el mismo que asesoraba sobre la Romareda a Sánchez Quero, el mismo que le dijo que lo mejor que podían hacer era no apoyar la Romareda. Ese que asesoraba a Quero es el que la asesora a usted. [Rumores]. Pero se le olvidó decirle que en la Diputación Provincial de Zaragoza ha aumentado de veintitres a cuarenta y cuatro el número de asesores [aplausos], se le ha olvidado decir que setecientos veinticinco mil asesores más. ¿Para qué?, ¿para qué? [Rumores]. No se pongan nerviosos, relájense, se lo digo muchas veces, relájense, que va a ir mejor para su salud... Bueno, griten lo que quieran. [Rumores].

Cuando me permitan continuar...

Es lógico, es lógico. ¡Si yo entiendo que la única institución importante en la que ustedes gobiernan, en la Diputación Provincial, han tenido casi que duplicar el número de asesores, el número de eventuales! ¿Por qué? Porque a ustedes el mérito y la capacidad les importan poco, han tenido que duplicarlo para colocar a todos los que se han quedado fuera de los gobiernos. [Aplausos]. Y yo me imagino que no querrán ustedes hablar de más, pero, si quieren, podemos hablar de los que no han conseguido colocar en la Diputación Provincial, si quieren, hablamos de

los que no han conseguido colocar en la Diputación Provincial y están colocando —esto escúchenlo todos ustedes y sus socios— en empresas a través de puertas giratorias. *[Aplausos]*. Si quieren, si quieren, empezamos a hablar del uso que han hecho ustedes de las puertas giratorias. *[Rumores]*.

Acabo, señora presidenta.

Acabo porque les aseguro que nosotros vamos a servir *[rumores]* a los... *[Pausa]*. *[Rumores]*. Sí, pero hay una cosa muy importante, que es cumplir...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Azcón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... los reglamentos de incompatibilidades, cumplir los reglamentos de incompatibilidades. Y lo mejor que hay, además, cuando eres cargo público, es no colocar a tu hermano en una empresa pública, eso es estupendo. Si no colocas a tu hermano en una empresa pública, entonces ya tienes muchísima legitimidad para hablar, pero, cuando colocas a tu hermano en una empresa pública siendo diputado, los nervios se te disparan y tendrías que relajarte un poquito más. *[Rumores]*. Cada uno puede hacer y decir lo que quiera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Azcón, termine.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): En cualesquiera de los casos *[aplausos]* ...

La señora PRESIDENTA: Señor Azcón, tiene el final de la intervención para responder a todos los grupos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Tengan la certeza de que este Gobierno va a trabajar con los mejores profesionales *[rumores]* para gestionar el interés de los aragoneses mucho mejor de lo que lo han hecho ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Azcón.

Turno ahora para los representantes de los demás grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos. *[Rumores]*. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

[Rumores]. *[Pausa]*.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Bueno, vamos...

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, no comience todavía. Cuando se calmen y haya silencio, puede intervenir.

Adelante.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Voy a tratar de relajar el ambiente porque creo que lo que vemos hoy no ayuda en nada a los aragoneses. Yo soy de un partido que estaba en el anterior Gobierno, que era muy malo, y está en este, que también es muy malo. Tenemos cargos en este Gobierno, directores generales que ustedes conocen, que van a tratar de hacer un buen trabajo y de servir a los aragoneses, igual que hicieron los anteriores, igual que hicieron los anteriores, igual que hicieron los anteriores... Y soy de los que piensan que, cuando se crea un gobierno, ese gobierno es para servir a los aragoneses con la mejor de las intenciones, con sus directores generales, sus consejeros, todas las personas que al final emanan de la formación de ese gobierno.

Por eso me sorprende enormemente que, viendo los ejemplos que vemos en el territorio y los ejemplos que conocemos en algunas administraciones... La verdad es que lo de la Diputación Provincial de Zaragoza lo voy a dejar en «llamativo», solo en «llamativo». Y que ahora nos escandalicemos todos por si hay cinco directores generales más o menos... Lo que habrá que saber es qué van a hacer esos directores generales, habrá que evaluar su trabajo y, si su trabajo es bueno y es bueno para los aragoneses, no será ese el problema, porque aquí parece que todo se mide en números.

Sin embargo, ustedes, señora Pérez, piden en una PNL dentro de un momento que se cree una dirección general más, la de cambio climático, para que sean nueve, que a mí ya me parece bien si es necesaria, pero yo creo que no va a ser necesario porque hay una Dirección General de Educación Ambiental que cumple esas funciones perfectamente, además con una experta a la cabeza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Azcón, Izquierda Unida no iba a hablar de si eran muchas o pocas las direcciones generales, las consejerías, las viceconsejerías, las vicepresidencias..., quería hablarle de si iban a responder de forma correcta a la organización que requiere cada uno de los departamentos para dar respuesta a los problemas

de las personas, de los aragoneses y de las aragonesas, del territorio; iba a hablarle de si conciben y abordan los problemas estructurales, como el cambio climático, por ejemplo, que tenemos y que deben ser respondidos, e iba a hablarle también de decoro o, cuando menos, de un poco de calidad democrática en el nombramiento de determinados perfiles. Y sí, iba a hablarle del respeto a las víctimas del franquismo y de que no es muy limpio —cualquier otro presidente del Partido Popular o presidenta del Partido Popular los hubiera cesado automáticamente— mantener determinados perfiles o garantizar que haya regímenes que se incumplen, o supuestamente se incumplen, o cuando menos no nos informan de cómo se cumplen con respecto a la compatibilidad que usted ha dicho.

Pero tengo que decirle que me preocupa profundamente la deriva, especialmente la suya, que tiene la labor de gestionar el debate también en este parlamento. Usted ha dicho aquí que va a venir a hablar de lo que le dé la gana, pero no se puede hablar de lo que le dé la gana [*aplausos*] ni cómo a uno le da la gana [*aplausos*], más aún cuando tiene responsabilidades.

Lo que está sucediendo durante los últimos meses, señor Azcón, y a nosotros nos preocupa, es que Aragón necesita respuestas concretas sobre problemas concretos: qué va a pasar con la economía social, qué va a pasar con el territorio, porque han vaciado en buena medida el departamento que tiene que gestionar algo tan claro como la lucha contra la despoblación... Pero usted ha venido otra vez aquí, como un Cid Campeador, que parece que le está gustando mucho ese papel, a cargar diligentemente o poco diligentemente —diligentemente para ustedes, nada diligentemente para la salud democrática de este país— sobre lo que está sucediendo en otras instituciones.

Miren, lo primero que tienen que hacer es entender —a nosotros nos lo exigen cotidianamente, y nosotros lo entendemos y lo asumimos— que no son capaces de gobernar la nación, y ya está, y hay otro gran espacio político, que no es el suyo y el de Vox, que sí que es posible que gobierne la nación. Y a partir de ahí lo que tienen que hacer ustedes es ocupar sus responsabilidades, asumir sus responsabilidades y dar cuenta de las mismas en este parlamento, porque sí, este parlamento también tiene el derecho, desde luego...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo ya— y la obligación de venir aquí a pedirle cuentas a usted. Y a usted se le pide que cuente qué está pasando en Aragón y cómo se ha organizado, y usted no ha contado eso. Usted sigue con su cruzada, como si estuviera en la oposición, cuando realmente está desatendiendo un papel fundamental como es el de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Está caricaturizando un papel, una responsabilidad, como es la de la Presidencia del Gobierno de Aragón, y a nosotros eso nos preocupa mucho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señor presidente, yo creo que el orden del día se marca en la Junta de Portavoces. Veníamos a hablar aquí y a informar sobre la estructura del Gobierno, y hemos hablado de todo, que ya me parece bien, ¿eh?, que, si queremos hablar de amnistía, traiga usted aquí una proposición. Desde Podemos, encantados de hablar de la amnistía, de dar nuestra opinión y de lo que quiera usted hablar.

Rápidamente. Aumenta los gastos políticos y abandona la ciencia como compañera de viaje. Voy a hablar un poquito de ciencia también, porque no se ha hablado, y es muy importante en este país. [*Rumores*]. Más o menos —sí, ahora se va a dar cuenta de que tiene mucho que ver—, parafraseando a un tal Feijoo, abandona el futuro de Aragón y sus principios por un puñado de votos que le hagan presidente; Vox y PP han mentido una vez más proponiendo ahorrar gastos políticos, y ahora, nada más entrar, multiplica en un 200% las vicepresidencias, un aumento de un 8% en direcciones generales y reparto de competencias hasta conseguir los votos necesarios para alcanzar el Gobierno: ¡caro le va a salir a Aragón este reparto de valores en forma de reparto de pastel para conseguir que Azcón presida! Estas palabras —he cambiado nombres— son del PP, he cambiado un poquito de nombres.

Con lo de la ciencia, estamos viendo cómo el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón entra en una estructura de Medio Ambiente, un organismo de ciencia e investigación; hemos visto cómo el [*corte automático del sonido*] [...] pasa a Agricultura; hemos visto cómo al FITA se le deja en Investigación...

Bueno, tenía mucho para decir y me he extendido en otras cosas, como en esta...

Señor Azcón, más y mejor ciencia necesita Aragón, y más y mejor estructura necesita Aragón, que ya tendremos tiempo de hablar de ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Señor Azcón, ya saben que apostamos por la descentralización de las administraciones y del sector público empresarial, y lo hacemos para impulsar la vida en las pequeñas ciudades y en las comarcas. Para la economía

de las comarcas más afectadas por la despoblación, la descentralización administrativa es en sí misma una política de cohesión territorial y de activación de la economía local. Por ello, quizás la propia estructura del Gobierno de Aragón debería responder al modelo territorial para Aragón que defiende no solo nuestro grupo, sino la propia estrategia aragonesa de ordenación del territorio, es decir, un modelo descentralizado y policéntrico. Apostar por esta descentralización, que tiene distintas posibilidades, una de ellas, por ejemplo, el fortalecimiento de las comarcas como entidades o agencias para el desarrollo territorial, y no solamente como instrumento de apoyo a las políticas locales.

En segundo lugar, echamos en falta en el organigrama del Gobierno una carencia importante: la política de clima. No se recoge en la denominación de ningún departamento ni tampoco ninguna dirección general asume de manera evidente y explícita estas políticas, que son un compromiso, como bien sabe, con la Unión Europea. Las políticas proactivas de clima y de cambio climático deben ser transversales e impregnar un conjunto de áreas muy importantes, así los bosques, la agricultura, la ganadería, el agua, el empleo, la vivienda, la movilidad, los transportes, la energía, la industria, el turismo, la competitividad empresarial, el desarrollo tecnológico y científico, las emergencias, el urbanismo..., es decir, casi todas. Sin una visión de clima a corto y medio plazo, como la que fija la Unión Europea, todos estos sectores quedan seriamente comprometidos. La adaptación y la mitigación del cambio climático es una cuestión central en las políticas de todos los países avanzados, pero también de las ciudades, las regiones y los territorios. Su olvido, creo, sería un grave error.

Aragón-Teruel Existe proponía para facilitar la concreción e implantación de esas políticas que la palabra «clima» formase parte de la denominación de un departamento, no como una cuestión estética y sin contenido, sino como la expresión de una visión y de un compromiso político.

En virtud de la legislación europea sobre el clima, los países de la Unión Europea deben reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55% de aquí a 2030. ¿Su objetivo, por ejemplo, es lograr que la Unión Europea sea climáticamente neutra y, en consecuencia, también Aragón en 2050. ¿Cuál es su política de clima, y quién, y cómo y con qué presupuesto la va a ejercer?

Sobre la estructura del Gobierno y las personas que lo componen, hay demasiadas concesiones, entendemos, a batallas culturales que intentan vaciar unas políticas para imponer modelos que no siempre responden a la realidad de los hechos sociales. ¿Va a tener una política de igualdad? ¿Va a estar alineado con las políticas de igualdad y de apoyo a la mujer? ¿Los cambios de denominación en las áreas de Igualdad y Bienestar Social pretenden defender la imposición de un modelo social distinto o un modelo más propio de mediados del siglo pasado? Son cuestiones que nos gustaría que en algún momento se aclarasen.

Y finalmente, también, por qué no, dar la bienvenida a esa política de desarrollo territorial y despoblación, aunque lo más importante será su contenido, su capacidad de coordinación sobre las otras políticas, su determinación para trabajar sobre lo ya construido y lograr que la política de cohesión territorial tenga carácter estructural sobre el conjunto de políticas de la comunidad autónoma.

Y finalmente, una consideración muy importante: ¿qué organismo va a desarrollar o se va a encargar de desarrollar el mecanismo rural de garantía, que, como sabe, ya forma parte de la legislación aragonesa y estatal? Es muy importante porque eso nos permitirá evaluar la incidencia de la normativa que se genere respecto al mundo rural. ¿Quién y cómo lo va a aplicar? ¿Con qué procedimientos? ¿Va a haber informes previos con los criterios del mecanismo para la nueva legislación? ¿Cómo y cuándo se va a acometer la tarea, en general, de ruralizar las leyes existentes? Es una cuestión a la que estamos obligados por la normativa vigente y que nos gustaría que se aplicase y se explicitase en el organigrama de este nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

A continuación, tiene la palabra el señor Soro, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Azcón, yo creo que lo mínimo que se puede pedir a un presidente de Gobierno es que respete este parlamento [aplausos], yo creo que eso es lo mínimo que se le puede pedir. Un parlamento que está sufriendo un deterioro gravísimo con las decisiones que ustedes tomaron al elegir a la presidenta —siento que no esté presente para oír lo que estoy diciendo—, y las cosas que están ocurriendo..., lo que nos esperábamos, el cese injustificado del que hablaba antes del jefe de Protocolo.

Más cuestiones son la injerencia imperdonable que se está haciendo desde el Gobierno en las comisiones. Supongo que usted sabe perfectamente que en las comisiones está compareciendo el director general que deciden en el Pignatelli [aplausos], no tenemos capacidad de decidir aquí qué director general viene. [Aplausos]. No hemos conseguido que venga el de Tributos, no hemos conseguido que venga el de Presupuestos, y el lunes —enhorabuena— aprueban los presupuestos.

Señor Azcón, esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza, esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza, aquí no vale todo. Aquí siempre, tradicionalmente, se ha hecho parlamentarismo, no lo que algunos hacen en el Ayuntamiento de Zaragoza. Aquí estamos nada menos que representando al pueblo aragonés, nada menos que eso.

Señor Azcón, este no es su cortijo, usted no puede venir aquí a hablar de lo que le dé la gana [aplausos], no puede hacer lo que usted hace habitualmente, no puede venir a utilizar, a aprovecharse de este parlamento. Ya sé que le sale muy bien, usted lo que busca es protagonismo en los medios: ya está, ya lo tiene, ¡si es que sabemos que la noticia de hoy va a ser lo que usted ha dicho, ¡si tiene la ventaja de que sabe que va a ser así! Pero es que el orden del día de este pleno lo fijan la Mesa y la Junta. Dos horas nos pegamos de Junta de Portavoces y de Mesa

para fijar el orden del día, y hay que respetar el orden del día que se fija por la Mesa y la Junta. Lo tenemos que respetar todos, pero usted más.

Yo creo que el presidente del Gobierno de Aragón, que es elegido por este parlamento de entre sus miembros, tiene un plus de respeto a este parlamento, y por ahora, señor Azcón, lamento decir esto al presidente de mi Gobierno, del Gobierno de Aragón, esto no está siendo así. No puede ser que usted venga aquí a hablar de lo que le dé la gana y no se le llame a la cuestión.

Usted quiere hablar de la amnistía. Perfecto, yo también, señor Azcón, yo también. Vamos a hablar de la amnistía, nos vamos a hartar, creo que decía usted, de hablar de la amnistía. Por supuesto que sí. Mire, es cierto, es un tema que preocupa en la calle, pero vamos a hablar de la amnistía en este parlamento con arreglo al Reglamento. Si usted hoy quería hablar de la amnistía —no diga que se le ha ocurrido hace un rato, esto ya lo sabía usted hace días—, ¿por qué no ha recurrido al artículo 240 del Reglamento de las Cortes de Aragón? Regula las informaciones del Gobierno de Aragón. «En las sesiones plenarias de carácter ordinario —esta—, el Gobierno de Aragón, a petición propia, podrá facilitar al Pleno información o efectuar una declaración sucinta...». «El Gobierno habrá de comunicar su voluntad [...] a la Presidencia [...], al menos, treinta minutos antes...]. Tenía hasta las nueve para decir a la presidenta «oiga, que quiero hablar de la amnistía», y la tramitación habría sido muy similar: usted habría hablado diez minutos, el resto de grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, cinco, y luego habría cerrado usted, diez. Porque, además, lo que dice el 240 es que esto hay que hacerlo sin menoscabo de los instrumentos de control y de impulso al Gobierno que hay en estas Cortes.

No puede ser, señor Azcón, que usted tome por costumbre hacer lo que está haciendo. Yo no le voy a hacer el juego, pero, como hay barra libre, oiga, voy a aprovechar, ya se ha hablado bastante de la cuestión de la estructura del Gobierno.

Hay un tema que a mí me interesa, y como, por lo visto, aquí podemos hablar de lo que queramos: la bajada de impuestos. En el acuerdo para la gobernabilidad de Aragón pactaron, leo literalmente: «rebajaremos medio punto los cinco primeros tramos del IRPF hasta los cincuenta mil euros para que la tributación de las familias aragonesas con ingresos medios y bajos se sitúe en la media española».

Señor Nolasco, la primera en la frente. Por lo que ha dicho el señor consejero de Hacienda, lo van a incumplir. ¿Por qué? Porque eso ya lo hicimos en el anterior Gobierno, ya bajamos medio punto la tributación hasta cincuenta mil euros, ya estamos en la media... Le hago una pregunta, luego tiene un rato —si quiere, me la contesta, o habla de lo que le apetezca a usted—: ¿van a bajar medio punto el IRPF hasta los cincuenta mil euros, como pactaron en el acuerdo para la gobernabilidad o no? Creo que es una cuestión muy concreta, muy de actualidad, y que también le aseguro que interesa mucho a la ciudadanía. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor Azcón, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón está orgulloso de este Gobierno de cambio, en el que por primera vez Vox está presente. *[Aplausos]*. Tenemos plena confianza en la gestión que van a realizar todos y cada uno de los miembros que lo conforman, seleccionados entre los mejores. Por supuesto, no esperamos que les gusten a la bancada de la izquierda, pero la verdad es que lo cierto es que tampoco necesitamos su aprobación. Y, por supuesto, estamos seguros de su capacidad, determinación y dedicación de todos y cada uno de los miembros del Gobierno para dar cumplimiento al acuerdo de gobierno entre Partido Popular y Vox.

Un acuerdo que se centra en la defensa de los intereses reales de los aragoneses, de su igualdad respecto al resto de los españoles, la libertad, el desarrollo socioeconómico con una fiscalidad justa y una especial protección de las familias, la defensa de los servicios públicos y de nuestras Administraciones locales, y la seguridad y la potenciación de nuestra cultura y tradiciones. Pero, además, en este acuerdo hay un compromiso de que el Gobierno de Aragón sea un baluarte en la defensa de la Constitución española, la unidad de la nación española y la igualdad de los españoles vivan donde vivan, y dispuesto a frenar desde la ley cualquier intento de las fuerzas separatistas por atacar estos principios básicos que sustentan nuestro sistema democrático.

Señores del Partido Socialista, pierdan toda esperanza, no se saldrán con la suya y España prevalecerá. *[Aplausos]*.

Por todo ello, el grupo parlamentario va a mostrar y le muestra claramente el apoyo y la confianza en este Gobierno.

Ha habido en el debate ciertas referencias a algunas direcciones generales. La señora Pérez ha hecho referencia a la Dirección General de Despoblación y ha dicho que es una dirección general vacía de contenido. Mire, el Gobierno del que formaban ustedes parte era un gobierno vacío de contenido en políticas de despoblación. *[Aplausos]*. Podríamos decir que se quedó en esa transversalidad que otorga el plácido descanso de aquel que espera que los problemas los resuelvan otros o que se resuelvan por arte de magia.

Respecto a la Dirección General de Salud Mental, yo les recomendaría que no la cuestionen, que no hagan el ridículo ante los aragoneses, no hagan el ridículo, porque es una necesidad que todos hemos manifestado en los últimos años. Yo no he escuchado ninguna palabra de su bancada reconociendo la idoneidad de por qué se había creado esta dirección general, simplemente he oído críticas respecto a la estructura del Gobierno de Aragón. Y ahora me están diciendo, me están por ahí apuntando que no, no, que no están en contra. Pues, oiga, díganlo también, digan lo malo y digan lo bueno, y, si no, si solamente dicen lo malo, entenderemos que todo les parece mal. Pero,

miren, no hagan el ridículo, porque los aragoneses están muy conformes con la existencia de esa Dirección General de Salud Mental, porque es una necesidad, es una prioridad, tiene que ser una prioridad política de este nuevo Gobierno.

Dirección General de Mayores. Ya lo ha comentado también el señor Azcón, no sé, ¿ponen en duda la existencia de esa Dirección General de Mayores o tan solo les preocupan las necesidades de los mayores cuando llegan las elecciones?

Dirección General de Caza y Pesca. No sé qué les molesta más, que la Dirección General de Caza y Pesca se haya creado o que sea un director general de Caza y Pesca nombrado o que sea promovido por el Partido Vox dentro de la consejería de Agricultura. No sé qué es lo que más les preocupa, pero, desde luego, ahí están esas cuarenta y cinco mil licencias de caza y cincuenta y seis mil licencias de pesca que, desde luego, avalan con creces la existencia de esa dirección general.

No todo van a ser críticas al Partido Socialista. Por otro lado, me ha sorprendido gratamente su interés ahora por el control del gasto político, la verdad es que me ha sorprendido gratamente. Pero no se preocupe, además de suprimir esos chiringuitos de los comisionados... Que usted ha dicho que no tenían gasto, creo que son ochenta mil euros cada chiringuito, cada uno de esos tres chiringuitos, o sea, son doscientos cuarenta mil euros. Bueno, eso, *peccata minuta*, ¿verdad?, total, doscientos cuarenta mil euros, poca cosa, ¿verdad?

Pues mire, también hay un acuerdo..., esta medida que estaba acordada en ese acuerdo de gobierno, también hay un acuerdo respecto a elaborar un informe para buscar todos aquellos organismos superfluos e impulsar su disolución.

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Espero contar, desde luego, con su apoyo para poder suprimirlos.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Vox tiene plena confianza en este Gobierno de coalición y, en especial, en la capacidad y determinación de todos y cada uno de los miembros que lo componen para dar cumplimiento...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... al encargo de la mayoría de los aragoneses, que no es otro que el de cambiar las políticas sectoriales de la izquierda por la prosperidad y la convivencia de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo, señorías.

Señora Pérez, usted nos ha expuesto cuál es su opinión y su visión de la estructura del Gobierno recientemente aprobado. Y, aunque es una opinión que no compartimos y, evidentemente, pensamos que es manifiestamente errónea, choca con su absoluta falta de opinión de otros temas tan importantes, con el elefante que está hoy en medio de la sala y del que estamos hablando, señora Pérez, con su absoluta falta de opinión respecto de la amnistía. *[Aplausos]*.

Hombre, y, para carecer usted de opinión al respecto, ha votado dos veces ya sobre el tema en estas Cortes, señora Pérez, dos veces a favor de la amnistía ha votado ya, dos veces en estas Cortes, señora Pérez, sobre el tema de la amnistía, y el sábado pasado aplaudió fervorosamente en el Comité Federal del Partido Socialista cuando se hablaba de la amnistía, señora Pérez. *[Aplausos]*. Eso, para tener una falta de opinión, la verdad es que es bastante contradictorio.

Reconozco que, entre la posición que ha manifestado el Partido Socialista de Huesca, la que ha manifestado en Teruel usted, como secretaria general del PSOE en Teruel, y la que se ha manifestado en Zaragoza, unos intentan hablar claramente, otros lo van variando, van intentando camuflar esa posición..., uno llega a preguntarse quién controla al Partido Socialista de Aragón, señora Pérez. Y, la verdad, la respuesta es muy clara: controla el Partido Socialista de Aragón el señor Pedro Sánchez totalmente ya, señora Pérez. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Sí, sí, el señor Pedro Sánchez ya controla el Partido Socialista de Aragón porque ustedes se lo han servido en bandeja y le han puesto la alfombra roja, obviamente, señora Pérez. *[Aplausos]*. Y quizá esa toma de control del señor Pedro Sánchez del Partido Socialista de Aragón justifica las prisas que tiene usted para hacer oposición y para no respetar los cien días de cortesía, señora Pérez, quizá esa toma de control justifica sus prisas, señora Pérez.

Y hablemos de la estructura en concreto. Yo quiero hablar de los directores de Vox, dos directores, señora Pérez, que hasta ahora están haciendo una labor impecable en la gestión de sus direcciones generales, porque no se les ha oído hablar a ustedes de nada que hayan hecho en esa dirección general criticándolo, señora Pérez. *[Aplausos]*. Y le voy a explicar la diferencia. Esos dos directores de Vox, señora Pérez, no han cometido ningún delito, ninguno. *[Aplausos]*. ¿Sabe quién sí ha cometido algún delito, señora Pérez? *[Rumores]*. Sus socios de Bildu, por ejemplo, que..., sí, sí, socios prioritarios, los primeros, incluso antes que Sumar. Un partido que no condena el terrorismo, un partido cuyo coordinador general, señora Pérez, de Bildu, ha cometido secuestros y extorsiones, según publicaba recientemente la prensa nacional. Esos son sus primeros socios para formar gobierno, señora Pérez. *[Aplausos]*. O también hablamos, si quieren, de sus socios, con los que han firmado ayer un acuerdo, de Esquerra Republicana,

con el señor Junqueras, condenado a trece años de cárcel por hechos gravísimos, al que ustedes corrieron a indultar, señora Pérez. También ese es su socio, y también han cometido delitos esos socios, señora Pérez. *[Aplausos]*. O, si quieren, también hablamos del prófugo señor Puigdemont, perdón, ahora habrá que llamarlo *president* en el *exili*, señora Pérez. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Una vergonzosa foto que tuvieron que ir a hacerse a Bruselas porque el señor Puigdemont no puede venir a España, y les sometió al escarnio de hacerse la foto debajo de una foto mural con las urnas, símbolo del mayor ataque a la democracia que ha sufrido España después del 23F y antes del que van a cometer ustedes en este mes de noviembre, señora Pérez. *[Aplausos]*.

También me van a permitir que haga una defensa encendida de la directora general de Vivienda, señora Pérez, que no ha podido actuar ni hacerlo mejor ni más rápido. *[Aplausos]*. Ha habido, señora Pérez, un informe de la Oficina de Conflictos que deja claramente que, el mismo día en que se publica su nombramiento en el *Boletín Oficial*, la señora directora general de Vivienda retira y renuncia a sus contratos, se da de baja como arquitecta para poder trabajar en el Gobierno de Aragón, señora Pérez. Eso, el mismo día, después de que ustedes han buscado permanentemente el escarnio y, además, han pedido su dimisión, sí, señora Pérez, han pedido ustedes su dimisión. Y después del informe de la Oficina de Conflictos del Gobierno de Aragón, ¿qué tiene que decir, señora Pérez? ¿Quién va a dimitir ahora, señora Pérez?, ¿quién va a dimitir? *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Este Gobierno ha elegido los mejores perfiles, y en la directora general de Vivienda no se les escapará que, efectivamente, es uno de los mejores. Ustedes mismos la contrataron tras un proceso de selección y la contrataron para prestar servicios al Gobierno de Aragón, precisamente en un proceso en el que salió elegida la mejor. Qué es lo que les molesta, señora Pérez, ¿que nombremos nosotros como directora general a la que ustedes seleccionaron como mejor o que el Gobierno de Aragón vaya a tener a los mejores para poder sacar adelante los problemas de los ciudadanos aragoneses, señora Pérez? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

La comparecencia concluye con la respuesta del señor presidente del Gobierno a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos. Señor Azcón, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Se lo digo a todos ustedes y lo reitero, es que yo creo que es sano que en el parlamento se hable de lo que está pasando. Y es que yo creo que habría poca gente que entendiera que, si hoy en la política está ocurriendo uno de los hechos más graves, por no decir el más grave, que ha habido en la historia democrática de este país, aquí, en las Cortes, estuviéramos hablando de si a ustedes los directores generales les parecen mejor o les parecen peor. *[Aplausos]*.

A mí me parece que hoy se da una muestra de que este parlamento es vivo y de que, evidentemente, nosotros vamos a hablar de lo que hoy se está hablando en todas las tertulias políticas y en todos los medios de comunicación. Yo entiendo que a ustedes les gustaría que miráramos para otro lado, entiendo perfectamente que ustedes querrían que de esto no se hablara. Lo entiendo, les reitero, no sé si porque de verdad les avergüenza, que debería, o —pues, si no les avergüenza, debería, debería— porque ustedes lo que han querido es darle sordina a este debate utilizando el juramento de la princesa para hacerse las fotos más execrables que han tenido ustedes en la historia democrática. A mí, la foto con su vicesecretario, con el portavoz, con el huido de Junts, me parece una foto miserable. Pero, fíjense, creo que todavía es peor la foto que se hicieron con la portavoz de Bildu. Les reitero, no vamos a mirar hacia otro lado y, si no les sabe bien, lo siento por ustedes. *[Aplausos]*.

Señor Izquierdo, yo quiero agradecerle la intervención, la intervención y la presencia de los directores generales del Partido Aragonés. Es verdad que, en mi opinión, refleja dos de las cuestiones que ya he venido diciendo. La primera de ellas: es importante que haya directores generales que tengan experiencia, no en todos los casos todos los directores generales tienen experiencia previa, pero los directores generales del PAR, es cierto, han aportado experiencia porque tenían experiencia, todos ellos tenían experiencia previa en la gestión. Pero es verdad que, además, los directores generales del Partido Aragonés reflejan también lo que yo quiero que sea mi Gobierno: un Gobierno plural, un Gobierno en el que pueden mirarse distintas personas desde muy distintos puntos de vista.

Señor Sanz, también achaca usted que aquí, cuando venimos a comparecer, tenemos que venir a comparecer de las cuestiones de las que se habla, que es lo que entiendo que he hecho. Pero también le digo, señor Sanz, que otra cosa es que, cuando argumentemos la comparecencia que ustedes hayan pedido, vamos a decirles cosas que a ustedes no les gusten, y, aunque a ustedes no les gusten las cosas que les decimos, como a nosotros pueden o no gustarnos las cosas que nos dicen, lo que tenemos que hacer es escucharlas con educación. Les reitero, sobre esta cuestión no nos van a callar y muchísimo menos vamos a decir aquello que ustedes quieren oír. Ni lo hemos dicho ni creo que alberguen ninguna esperanza de que vayamos a hacerlo.

Señor Corrales, la verdad es que me ha llamado la atención oírle a usted hablar del aumento de gasto político. Si Podemos se ha caracterizado por algo en aquellas instituciones en las que ha gobernado ha sido por aumentar el gasto político. Pero yo creo que hoy, además, haciendo una reflexión y una aprobación del techo de gasto tan importante, he de decirles una cosa: el número de directores generales o el gasto respecto de lo que eran los anteriores directores generales aumenta en un 4% para algo que se ha aprobado hoy, que es un incremento del gasto del 9%. Hoy aprobamos un incremento de gasto que incrementa el gasto de la comunidad autónoma en el 9%, y es verdad que hemos incrementado el número de directores generales, no digo la cuantía, no digo el dinero que destinamos a la gestión de esos presupuestos, sino que lo hemos aumentado en un 4% y, por lo tanto, yo creo que es bastante proporcionado.

Le digo, señor Corrales, que, hombre, usted no ha entrado ahí, pero hay una directora general del departamento que ustedes gestionaban que sigue estando con este mismo Gobierno. Hay una directora general en el ITA que esta-

ba con ustedes en la consejería y que sigue estando en la actualidad con este Gobierno. *[Rumores]*. Me imagino que ustedes la nombrarían por mérito y capacidad, y por eso es por lo que se ha quedado en este Gobierno, por mérito y por capacidad. *[Aplausos]*. No sé, lo digo porque lo mismo que digo con usted respecto de esa directora general le podría haber dicho al señor Sanz respecto de algún otro director general con el que compartió militancia. Es verdad, este es un Gobierno que nombra a directores generales no exclusivamente mirando el carné, sino pensando en que tengan las competencias oportunas. *[Rumores]*.

Señor Guitarte, déjeme que le haga un par de reflexiones respecto de cuestiones que ha dicho. Yo creo que es evidente que compartimos la importancia que tiene que ver con la despoblación. Pero, igual que es importante que existan estructuras de gobierno, es importante que existan presupuestos, y yo creo que, cuando hablamos de despoblación, lo más importante que tiene que ver con la despoblación va a aprobarse en el presupuesto. Yo no digo que no sea importante que haya estructuras administrativas y políticas que se encarguen de ejecutar esos presupuestos, pero la Dirección General de Despoblación lo que va a tener en el próximo presupuesto es un incremento que nunca en la historia de estas Cortes se ha visto en las políticas destinadas a la despoblación.

Y déjeme que le diga una cosa también respecto de las políticas del clima, de las que ha hablado y de las cuales yo comparto también con usted su importancia. Y lo comparto desde la experiencia que me da ser un exalcalde de una de las ciudades que ha sido nombrada por la Unión Europea entre las cien ciudades climáticamente neutras. No nos nombraron por casualidad, nos nombraron porque pedimos ese nombramiento para poder dar ejemplo a otros y porque, además, se habían realizado buenas prácticas para que se pudiera dar ejemplo de lo que las ciudades tienen que hacer. Usted lo sabe, pero hemos sido ejemplo de reforestación con lo que se llamó «el bosque de los zaragozanos», hemos sido ejemplo a la hora de cambiar la flota del transporte urbano en esta ciudad, cambiándolo a autobuses eléctricos *[rumores]*, hemos sido ejemplo a la hora de impulsar políticas de rehabilitación, y usted de esto entiende todavía mucho más que yo, con lo que significa el ahorro de energía y, por lo tanto, de emisiones cada vez que se rehabilita una vivienda. ¿Qué quiero decirle? La experiencia que yo tengo a la hora de desarrollar políticas transversales en lo que tiene que ver con la sostenibilidad medioambiental o con el cambio climático creo que ha quedado acreditada en el Ayuntamiento de Zaragoza, y créame que es la vía por la que vamos a seguir.

Acabo, señor Soro, porque la verdad es que usted ha dicho algo que me ha preocupado especialmente: «esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza». Un poco de respeto al Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Qué quiere decir?, ¿que el Ayuntamiento de Zaragoza es de segunda o qué? *[Aplausos]*. ¿Qué quiere decir con eso, qué quiere decir? ¿Que en el Ayuntamiento de Zaragoza no se debate con normalidad y no se debate con educación? ¿Qué está usted insinuando respecto del Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Usted quiere decir que está por encima del Ayuntamiento de Zaragoza? O sea, ¿usted quiere decir que, aquí, los que han sido diputados durante muchos años han debatido con una educación exquisita y los que venimos del Ayuntamiento de Zaragoza, hemos sido concejales en el Ayuntamiento de Zaragoza, lo hacemos con unas formas...? *[Aplausos]*. Se equivoca, señor Soro, se equivoca, se equivoca absolutamente cuando dice que esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza en ese tono despectivo que ha utilizado respecto de la segunda institución más importante en esta comunidad autónoma.

Y le reitero, yo he empezado hablando de la estructura de poder, una estructura de poder que todos ustedes, la izquierda, incluido el diputado que tiene su grupo y que está apoyando todo esto, incluido el diputado, que Chunta Aragonesista está dentro de la formación de Sumar, y que apoya todo esto... Ustedes, con esa estructura de poder en la que están manipulando al Legislativo, con la que han secuestrado al Tribunal Constitucional y pretenden que Sánchez vuelva a estar al frente del Legislativo..., es lo que nos da pie para poder hablar de lo que hemos hecho esta mañana aquí.

Por lo tanto, déjenme que les diga una cosa. Cuando aquí, en estas Cortes de Aragón, ha habido debates sobre muchísimas cuestiones, en los que ustedes formaban parte del Gobierno, a todos nos tenía que parecer estupendamente, todo era fantástico y no había ningún tipo de problema, pero, como ahora haya debates que a ustedes no les gustan, se van a querer encargar de imponer su agenda.

Yo creo que no tendrán mucha experiencia respecto de eso, pero, señora Pérez, que la veo que me mira con cara de interés: si usted tiene alguna esperanza, piérdala. Yo he perdido la esperanza de conocer su postura respecto de la amnistía. Yo sé que usted tiene una postura respecto de la amnistía, sé si hasta aplaudió o no aplaudió el sábado por la mañana, pero creo que es una desvergüenza que usted, como portavoz del Partido Socialista, no les diga a todos los afiliados de su partido y a todos los aragoneses qué es lo que opina en el debate más importante que hay en la actualidad en la política aragonesa y en la española.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: Por el artículo 121, pido la palabra.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la alusión, señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: Si me permite, señora presidenta, el señor Azcón, mirando a nuestra bancada y, en concreto, mirando a mi persona, creo que ha hecho una acusación bastante grave que nos gustaría que aclarara.

Ha dicho que hay diputados autonómicos que colocan a sus hermanos en empresas públicas. Es una acusación grave y nos gustaría que nos dijera a qué se está refiriendo, a quién se está refiriendo [rumores], porque ha estado mirando a la bancada del Grupo Socialista cuando ha hecho esa afirmación, y pueden comprobar en las actas del pleno cómo así lo ha afirmado...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: ... y que aclarara a qué se está refiriendo porque es una acusación muy grave.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí, por el 121 también querría contestarle.

La señora PRESIDENTA: Señor Azcón, respóndale.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ¿Por qué se ha dado usted por aludido? [Aplausos]. ¿Usted tiene algún hermano trabajando en alguna empresa pública? [Aplausos]. ¿Usted tiene algún hermano trabajando en alguna empresa pública? No, lo digo porque, si tiene algún hermano trabajando en alguna empresa pública, entiendo que se haya dado por aludido.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Azcón.
Continuamos con el siguiente punto...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ... del orden del día...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora presidenta.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Hemos hecho una pregunta y no ha respondido.

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu, no tiene la palabra. [Rumores].

[El señor diputado Urquizu Sancho, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «tiene que responder»].

Señora Pérez, ¿por qué artículo pide la palabra?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Evidentemente, por el artículo 121, la última interpelación que me ha hecho directamente el señor Azcón.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la alusión?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Lo que...

La señora PRESIDENTA: No, cuál es la alusión, no que me lo cuente. ¿Cuál es la alusión?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Me ha interpelado, me ha interpelado directamente el señor Azcón y... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la alusión?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta [rumores], lo que es una desvergüenza es que, sistemáticamente, el presidente de Aragón acuse sin pruebas y, sobre todo, lo que es una desvergüenza, y dice mucho de su talla no haber reconocido...

La señora PRESIDENTA: No hay debate, señora Pérez. Señora Pérez, no hay debate. [Rumores].
Continuamos con el siguiente punto del orden del día...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: ... número 5: comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación [rumores]...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Señor Soro, ¿por qué artículo pide la palabra?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: El 121, por alusiones que implican un juicio de valor respecto de este diputado.

La señora PRESIDENTA: ¿A qué se refiere concretamente con el juicio de valor?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Me refiero a que me ha dicho el señor presidente del Gobierno que yo desprecio, que desprestigio al Ayuntamiento de Zaragoza. Y, ya que me ha hecho una alusión directa, quería explicarle qué es lo que quería decir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor Azcón, ¿le puede responder al señor Soro? [Protestas].

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Antes me gustaría decírselo, señora presidenta.
Me explico, señor Azcón, porque nada más lejos de mi intención que desprestigiar al Ayuntamiento de Zaragoza, que lo respeto muchísimo. La cuestión es muy simple: aquí hay una presidenta que dirige el debate y un presidente de Gobierno que comparece. En el Ayuntamiento de Zaragoza, hasta donde yo sé, y en el resto de los ayuntamientos, el propio alcalde dirige los plenos. Me refería únicamente, señor presidente, a eso, a que usted aquí, ya lo siento, no dirige este debate. [Aplausos]. [Rumores].

[El señor presidente del Gobierno, señor Azcón Navarro, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Por el 121»].

La señora PRESIDENTA: Señor Azcón, ¿por qué artículo pide la palabra? [Rumores].

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Si hubiera un cierto silencio, igual algunos me hubieran oído decir que he dicho el 121, por el 121.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra para responder al señor Soro. [Rumores].

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Soro...

La señora PRESIDENTA: Señor Azcón, pide la palabra, ¿para qué cuestión?

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Para contestar al señor Soro por el 121.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra para contestar al señor Soro. [Rumores].

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Soro, entiendo que con esta intervención que ha hecho usted rebobina respecto de lo que ha dicho, porque usted, cuando ha intervenido desde la tribuna, ha querido decir lo que yo le he dicho. Usted ha querido decir que esto no es el Ayuntamiento de Zaragoza con un tono menospreciando lo que han sido o lo que pueden ser los debates en el Ayuntamiento de Zaragoza. Porque usted, para justificar eso, viene a decirnos algo que es el abecé de cualquiera que ha estado en un ayuntamiento o en un parlamento autonómico. Es evidente que esas diferencias existen, pero usted no se refería a eso.

Me alegro de que haya intentado justificar rebobinando para poner al Ayuntamiento de Zaragoza en el lugar que le corresponde. Entiendo que es una rectificación y se lo halago.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día: comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las actuaciones que va a desarrollar en defensa de los agricultores y ganaderos aragoneses.

Antes de darle la palabra al señor Iglesias, la parada para el almuerzo la haremos después de la comparecencia y una vez sustanciada la primera iniciativa, que es el punto número 6.

Señor Iglesias, su turno de intervención por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación al objeto de informar sobre las actuaciones que va a desarrollar en defensa de los agricultores y ganaderos aragoneses.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Tras este espectáculo y este viaje al argumentario de la calle Génova, volvemos a las cosas del comer. [Aplausos].

Desde el Grupo Socialista hemos solicitado la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación porque el sector primario aragonés está atravesando una situación extraordinariamente difícil durante

este año 2023, una situación que a nuestro juicio requiere una respuesta contundente y que hasta el momento el Gobierno de Aragón no está acometiendo de ninguna manera efectiva. *[Aplausos]*.

El pasado verano se formó el Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Vox, un Gobierno basado en un acuerdo en el que uno de sus puntos programáticos versa sobre la agricultura, el medio rural y el territorio. Este hecho y toda su larga lista de declaraciones anteriores nos podía hacer pensar que ustedes iban a dar un apoyo contundente al sector, pero la realidad de estos meses es bien diferente. Por el momento, han dejado de lado la ayuda a los agricultores y a los ganaderos para centrar sus recursos económicos en otros intereses bien ajenos al medio rural aragonés.

Pero es importante ver realmente cuál es la situación del campo aragonés en estos momentos. Y la situación es muy difícil, extremadamente compleja. La dificultad que vive el sector es extraordinaria y como tal la deberían afrontar, la deberían ustedes afrontar de inmediato porque es algo que está sucediendo en este año 2023, en estos mismos momentos. Una serie de factores han confluído para poner a muchos de nuestros agricultores, ganaderos y apicultores contra las cuerdas, además de complicar también la labor de nuestra industria agroalimentaria.

La tremenda sequía que hemos vivido ha afectado a todo el sector y afecta todavía a muchos de los cultivos que se están recolectando ahora o que se van a recolectar en las próximas semanas. A la sequía se suma la subida de los precios, derivada de varios factores del contexto internacional, y especialmente de la crisis energética producida por la guerra de Ucrania. A ello se añade la incertidumbre provocada por los acontecimientos, del todo lamentables, que se están produciendo en Oriente Medio. Los precios de los elementos imprescindibles para la actividad agraria, como son el combustible o los fertilizantes, están por las nubes, y no se quedan atrás los problemas en el sector ganadero, donde a los elevados precios de la energía se suma que los precios de los productos para la alimentación animal están altísimos.

Estamos ante la peor cosecha de cereal de las últimas décadas. La producción de cereal se ha reducido a la mitad de un año normal según el Centro de Transferencia Agroalimentaria, y esos datos incluyen también el cereal que se produce en regadío, que, obviamente, no ha sufrido la misma merma. Por lo tanto, la cosecha de cereal en secano ha sido catastrófica. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de nuestra superficie agraria está destinada a estos cultivos. Muy probablemente estemos ante la peor cosecha de los treinta últimos años. Y a ello se suma que, mientras la cosecha en nuestro país ha sido desastrosa, en otros lugares ha sido buena, lo que se traduce en unos precios de venta a la baja respecto al año anterior.

Con estos resultados, nuestros agricultores se enfrentan estos días a la campaña de siembra más cara de la historia, con unos precios de combustibles, semillas y fertilizantes sin precedentes. Con los costes al alza y los beneficios a la baja, la pervivencia de muchas explotaciones está en peligro. En la ganadería vemos cómo a los problemas que viene arrastrando el ovino, que usted conoce bien, señor consejero, se suma en el vacuno la cuestión de la EHE, que sigue causando pérdidas importantísimas a los ganaderos aragoneses.

La incidencia de la EHE en las cabañas ganaderas es muy variada, pero hay rebaños en los que las pérdidas se acercan al 10%, además del tiempo de recuperación que necesitan los animales más dañados que logran sobrevivir y las pérdidas que se dan también durante las gestaciones. Cualquier pequeño ganadero se puede encontrar de repente con unos costes de hasta unos treinta mil euros para volver a la normalidad, costes que suponen la pérdida absoluta de la rentabilidad.

Nuestros apicultores viven una situación límite debido a la crisis de precios y a la competencia desleal, y, además, todavía esperan que salga la ayuda directa de casi un millón de euros que le dejó en presupuesto el Gobierno socialista anterior y que nadie se explica por qué tarda tanto en salir.

Y no es mejor la situación en otros muchos sectores. La fruta viene de una campaña muy mala, con calibres pequeños difíciles de meter en los mercados; la almendra, con unos precios a la baja; la oliva, con unas previsiones de recolección por debajo de la media, y suma y sigue.

Señor consejero, estamos ante una situación excepcional, no estamos ante un año normal de los que el sector está acostumbrado a sufrir y que se puede compensar con otro año mejor. Los profesionales del sector necesitan liquidez para poder afrontar la nueva campaña, la necesitan para salir adelante. Los propios responsables del seguro agrario, entre sequías, pedrisco y heladas, hablan de récord histórico de siniestrabilidad durante este año.

Estamos ante un año horrible en el sector primario aragonés, y los agricultores y ganaderos aragoneses necesitan su ayuda firme y decidida, y la necesitan este año. Ustedes se comprometieron a ayudar a los agricultores y ganaderos aragoneses, y no lo están haciendo. Ustedes se comprometieron a otorgar ayudas directas al sector primario y no lo están haciendo. Usted mismo, señor Samper, pidió reiteradamente estas ayudas directas desde su anterior posición. Además, el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Vox recoge establecer de forma inmediata ayudas directas por la sequía.

El propio señor Azcón, en plena campaña electoral, dijo aquello de que «lo primero que haga será un plan de medidas para ayudar al campo aragonés, medidas que no tengan solamente que ver con créditos blandos o la PAC, sino ayudas directas», cierro comillas. La gente del sector está enfadada, señor consejero. Ustedes se comprometieron con ellos a que las ayudas directas fueran algo inmediato. Lo primero que harían, decían: nada más lejos de la realidad. Resulta que no solo no otorgan las ayudas directas, sino que tratan de engañar a la gente diciéndoles que les dan ayudas directas cuando no es verdad, cuando lo que han aprobado son subvenciones del 5% a los créditos blandos ya subvencionados al 15% por el ministerio, una medida que ya tenían ustedes preparada por el consejero Olona. Han hecho lo que ya estaba hecho, pero, además, con menor cuantía. Lo que no han aprobado ustedes son las transferencias directas a los agricultores, ganaderos y apicultores a las que se comprometieron, lo que todo el mundo entiende que son las ayudas directas, eso todavía no lo han aprobado ustedes.

¿Sabe qué está haciendo el Gobierno de España? ¿Sabe qué están haciendo otras comunidades autónomas? Dar ayudas directas que ya cobran nuestros profesionales, utilizar sus presupuestos propios para ayudar al sector a salir adelante, porque saben de lo extraordinario de la situación y del drama que es que se queden profesionales del sector por el camino, porque saben de lo fácil que es que una explotación eche el cierre y de lo difícil que es poner en marcha una nueva. Los extraño es que ustedes no estén actuando de la misma manera, cuando han sido ustedes mismos los que se han comprometido con la gente del sector hace tan solo unos meses.

Señor consejero, el otro día dijo algo así como que teníamos que trabajar juntos para sacar adelante el sector primario aragonés, y le doy la razón, todos tenemos que apoyar. Creo que en algunos temas tienen ustedes buenas intenciones, y encontrará nuestra ayuda. Comparto la necesidad de acompañar mejor a los jóvenes de nueva incorporación durante los primeros años, son los años más delicados y es importante ayudar para que los proyectos no fracasen y logren tener el éxito suficiente para convertirse en explotaciones rentables y duraderas.

Me gustó saber que pretende usted continuar con el trabajo hecho respecto al apoyo a las mujeres rurales. Creo que es importante que continuemos con la tramitación del estatuto de la mujer rural. Y también es bueno que piensen en impulsar las OCA.

Además, me alegró conocer en el pasado pleno que ya no pretende usted derogar la ley de agricultura familiar. Hablaron el presidente y usted de reformas, creo que es un avance porque no podemos dejar la tierra aragonesa en manos de las grandes corporaciones. Tenemos que hacer todo lo posible para favorecer nuestro modelo de pequeños y medianos agricultores, que es la única manera de producir alimentos de calidad de una forma sostenible económica, ambiental y socialmente.

Y sobre todo comparto con usted que hay que poner en valor la alimentación, y que el departamento necesita un presupuesto mucho mayor que el que tiene para poder hacer políticas más adecuadas a la realidad de Aragón. De verdad, espero que esto se materialice. Si se supone que en 2024 tendremos el presupuesto más alto de la historia, algo tendrá que ver el señor Pérez, que estaba por aquí. Si tenemos ese mayor presupuesto, tengo el deseo y la esperanza de que esa subida se note mucho en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Eso sería bueno para nuestro medio rural y para el sector primario aragonés.

Pero, señor Samper, la situación de extraordinaria dificultad que viven los agricultores y ganaderos aragoneses se está dando ahora, no dentro de seis meses, se da ahora, y el aumento del presupuesto puede ser muy positivo de cara a los próximos años, pero el problema de liquidez lo sufre el sector ahora, este mismo otoño.

Señores del Gobierno del Partido Popular y Vox, no abandonen al sector, salgan de la inacción y actúen de una vez.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Turno ahora del señor consejero de Agricultura, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Iglesias.

Lo primero que quiero decirle, señor Iglesias, es que me ha sorprendido esta solicitud de comparecencia puesto que llevamos muy poco tiempo en que hemos tenido dos comparecencias, dos seguidas, con el mismo tema. Le voy a recordar —creo que usted me conoce, yo le conozco a usted— que la postura de este consejero no varía, vengo de donde vengo, la palabra que tenemos dentro del sector agrario es la seriedad y, cuando hablamos, hablamos con seriedad y hablamos con credibilidad en las cuestiones que aportamos.

Cuando usted me habla de problemas del sector agrario, efectivamente, el sector agrario tiene muchos problemas, muchos. Nosotros llevamos dos meses y hemos venido con todos los problemas encima de la mesa a aportar so-lu-cio-nes, so-lu-cio-nes.

La primera que ha aportado usted, que es muy importante, es hablar de los presupuestos. Evidentemente, va a haber un aumento sustancial de presupuestos, pero le quiero recordar que, en ese hilo directo que usted ha dicho de que hay más recursos, de los cuatro mil quinientos millones de presupuestos generales que había hace una década, se fue paulatinamente subiendo al doble de presupuestos prácticamente que hay ahora y la dotación presupuestaria para el mundo rural, el aumento presupuestario de ese efecto, fue cero, ce-ro. Y en este momento, en el minuto número uno, hemos utilizado parte de los recursos que hemos tenido para, efectivamente, aumentar los recursos propios que hay en el ámbito agrario, por primera vez, después de diez años, se lo vuelvo a repetir en esta tercera comparecencia.

Y va a haber un incremento importante para la incorporación de jóvenes, para la modernización, para la modernización de regadíos, para los seguros, para la creación de regadíos, para la ayuda directa a los préstamos, ayuda directa, le vuelvo a repetir, es la fórmula, la mejor fórmula que hemos encontrado con el propio sector porque, evidentemente, si estamos partiendo de una posición de cero de incremento, cuando se ha doblado el presupuesto de Aragón y a las partidas del medio rural se ha incrementado cero durante todo este tiempo, no hay ninguna legitimidad para cuestionar que en este momento se van a aumentar las dotaciones presupuestarias de una forma sus-tan-cial. *[Aplausos]*.

Y para las ayudas directas, que he dicho y lo he repetido, esos siete millones más las ayudas que también va a haber a cooperativas también por esa vía, si se dividían por los treinta y cinco mil expedientes PAC, salía calderilla, y esta era la fórmula consensuada con el sector para habilitar esos cien mil euros con cinco mil euros de subvención por parte del Gobierno de Aragón, quince mil euros adicionales, y un tipo de interés moderado, era la mejor fórmula.

Va a haber ayudas a la digitalización, a los cuadernos de explotación, va a haber ayudas de implementación de ayudas a los bancos de alimentos, va a haber implementación de ayudas a las campañas de saneamiento, va a haber implementación de ayudas a las maquinarias y equipos, a las transferencias, a Sarga, va a haber incremento también a las ADS, a la gestión de la sanidad, a la reforma de las OCA y a los sistemas de digitalización.

Porque tenemos un problema muy serio dentro del propio sistema. Una de las primeras acusaciones que ustedes han hecho («oye, que estáis pagando la PAC más tarde que nadie»), cuando ya teníamos dada la orden de pago de la PAC y era el propio procedimiento que hemos heredado de ustedes por la fiscalización y por el problema que tenemos dentro del propio procedimiento en tesorería, que necesitan prácticamente veinte-veinticinco días una vez que está dada la orden. Con lo cual estaban ustedes aludiendo a esta consejería respecto a que estábamos pagando tarde la PAC cuando la orden ya estaba dada después del Pilar y estábamos heredando un procedimiento que no es nuestro, que es el suyo, que estaba colapsando el pago de la PAC. *[Aplausos]*.

Les tengo que decir que, si estoy en política, es gracias a Vox, que me permitió seguir haciendo lo que venía haciendo hasta ahora y, además, me permitió rodearme del mejor equipo para trabajar con, por y para el sector, y esto es lo que he venido a hacer. El equipo que tengo es el mejor, lo he dicho por activa y por pasiva y lo voy a repetir, porque han venido no a buscar una oportunidad personal, sino todo lo contrario, a buscar la oportunidad para servir y dar servicio a la sociedad, que es a lo que nos debemos. *[Aplausos]*.

Y le voy a decir algo, señor Iglesias, que no tengo ninguna duda porque lo conozco: que en el ánimo está poner en valor la alimentación y el territorio, en mi ánimo, y sé que en el suyo también. Y por eso le digo que no venimos aquí a hacer el paripé ni a cubrir ningún expediente, y que en poco más de dos meses hemos conformado este magnífico equipo y, además de tomar decisiones, hemos ya sacado soluciones. Soluciones en el ámbito de todo el sector agroalimentario, que supone —y quiero recordar—, en esa falta de sensibilidad que ha habido en las políticas anteriores, que es uno de los mayores activos que hay en Aragón porque supone más del 10% del PIB regional. Y, sin embargo, vuelvo a decir, ha habido una total y absoluta ausencia de incremento presupuestario para, creo, el primer motor que debería tener aquí Aragón.

Por ello he dicho siempre que había que alinear la alimentación, y lo digo aquí, con la sanidad y con la educación, porque lo primero que hacemos todos los días es comer, y eso hay que recordárselo a la sociedad. Aquí se ha dicho. ¿Es muy importante la sanidad? Sí. ¿Es muy importante la educación? Sí. ¿Es muy importante el bienestar social? Sí. Pero ninguno de ellos es posible sin una adecuada y una buena alimentación. La forma de posicionar el territorio es posicionar la alimentación *[aplausos]*, y les pido a todos ustedes que posicionen la alimentación como vertebradora del territorio y que le den la importancia que tiene la alimentación.

Temas que tengo que tratar de su pregunta. Repitió la cuestión fundamental, que era buscar las actuaciones que va a desarrollar esta consejería en defensa de los agricultores y ganaderos aragoneses, le voy a trasladar las cuestiones más importantes. El exceso de burocracia, el exceso de burocracia que tenemos entre todos que minimizar. Promover la mejora y la calidad de la visibilidad de la industria agroalimentaria. La ley de agricultura familiar sí, señor Iglesias, la vamos a derogar, pero no la vamos a dejar vacía de contenido, lo que vamos a hacer es, con el propio sector, aquellas cuestiones que el propio sector nos dice que hay que quitar de la ley las vamos a ir vaciando de la ley y, paralelamente, iremos creando una ley *[rumores]* con el sector, y, una vez que esa ley esté armada, sin dejar ningún vacío de contenido legal, derogaremos una ley y aprobaremos la otra. ¿Por qué? Porque lo vamos a hacer con el sector, como se debería de haber hecho antes, contando con todos y cada uno de los actores y de los activos que tiene esta cámara, que son industrias, cooperativas, regantes, porcino, fruticultores, con todos y cada uno de ellos, OPA..., y así es como se deben construir las leyes, no de otra manera. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Desde el primer momento tengo claro que vengo aquí a poner la alimentación, como he dicho, al mismo nivel que el resto de sectores productivos. Vengo a defender la universalización de los seguros agrarios, vengo a derogar la ley de agricultura familiar por lo que he dicho. Vengo a contemplar el relevo generacional y a seguir los planes empresariales para que los jóvenes, una vez que se les ha dado la ayuda, no se queden fuera por la falta de sensibilidad y de acompañamiento por las propias organizaciones, y en este caso por la consejería de Agricultura. A fomentar la educación sobre el sector primario con actividades educativas y lúdicas, hay que estar en la escuela para dar el valor que tiene que tener la alimentación. Tenemos que promover también la digitalización, los procesos vinculados a la producción agraria y, en general, a la gestión de cualesquiera ayudas que sean comunitarias provenientes tanto del Feoga como del Feader.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): A simplificar los procedimientos administrativos, negociar la definición de políticas agrarias al margen de condicionantes ideológicos, que hay muchos condicionantes ideológicos que están lastrando el territorio *[aplausos]*, la agricultura y la actividad agraria y ganadera. A reforzar y gestionar con criterio la bioseguridad.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, le recuerdo que tiene después cinco minutos para la dúplica, para que distribuya el tiempo, porque ya lleva cuarenta y cinco segundos por encima del tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Pues concluyo, porque me he quedado corto con todas las apreciaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

[Aplausos].

Señor Iglesias, su turno de réplica, cinco minutos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo creo que tendrá usted la oportunidad de desgranar esos presupuestos muy pronto, cuando traigan el presupuesto a esta cámara y cuando estemos en comisión. Y la verdad es que me sorprende que le enmiende la plana al propio presidente del Gobierno de Aragón, el señor Azcón [aplausos], que dijo aquí el otro día que no derogarían la ley. Es curioso.

Señor consejero, veremos qué pasa con los presupuestos del año 2024, pero los problemas están ahora, están hoy, y, hoy por hoy, está usted al frente de un departamento menguante. Da la impresión de que el Partido Popular les ha comido la tostada a los de Vox y les han dejado con un departamento reducido y sin recursos. [Aplausos]. Todo ha menguado durante estos meses y ahora ustedes tienen que correr para arreglar el desaguado de cara al año que viene. Todo ha menguado en agricultura, no solo las competencias de la consejería, sino también los recursos para el sector primario.

Compartirán conmigo que, para afrontar esta situación de extraordinaria dificultad y ayudar de verdad al sector, tienen tres herramientas principales: las ayudas directas, los créditos blandos y el adelanto de la PAC. Pues bien, resulta que pueden ustedes adelantar el 70% de la PAC, pero la realidad es que nuestros agricultores y ganaderos, en vez de recibir más, van a recibir menos anticipo que el año pasado. En lugar de doscientos cuarenta millones, solo les van a llegar ciento cuarenta; precisamente el año con más dificultades de liquidez que se recuerda, el Gobierno de Aragón va a anticipar menos dinero a nuestros agricultores y ganaderos. [Aplausos]. Lo de pagar el anticipo de la PAC en noviembre en vez de en octubre por los problemas de tramitación administrativa lo calificaba el anterior portavoz del área del Partido Popular de mentiras al sector, decían, abro comillas: «El adelanto es factible porque lo ha autorizado la Comisión Europea y Olona está mintiendo bajo el concierto de cuestiones técnicas porque, si la Comisión Europea habilita el dinero, es porque realmente se puede realizar», cierro comillas.

A ustedes les parecía un drama que se pagase el anticipo de la PAC en noviembre. Imagínense, en años normales les parecía un drama, y ahora gobiernan ustedes y es el año de las últimas décadas que más falta hace ese anticipo, y a ustedes ya les va bien. Vaya, resulta que esto de gobernar era más difícil de lo que parecía desde fuera: sean ustedes bienvenidos al mundo real. [Aplausos]. Pero, además, hay unos seis mil perceptores que posiblemente no puedan acceder ni siquiera al anticipo. Muchos de los agricultores y ganaderos no van a cobrar anticipo, y el resto van a cobrar tarde y en menor cuantía que el año pasado.

Los créditos blandos son la única ayuda que han anunciado, pero resulta que también han menguado. Dejó el señor Olona preparadas las ayudas para complementar la subvención al crédito del ministerio, una buena medida que está bien que ustedes continúen. Pero, claro, son una buena medida para aquel al que le dan el crédito, porque hay mucha gente a la que se lo deniegan, generalmente a los jóvenes y a los que más lo necesitan. Además, el señor Olona se comprometió a que no habría límite en la aportación autonómica, calculando unos diez millones de aportación para movilizar unos doscientos millones y poder atender todas las solicitudes. Y usted, señor Samper, habló el otro día y hoy aquí de unos siete millones de aportación propia para movilizar ciento treinta, pero resulta que esos treinta millones han menguado y se han convertido en seis millones y medio y, además, no van a ser este año, sino que van a ser dos este año y cuatro y medio el año que viene. Lo único que le ha podido rascar usted al Partido Popular este 2023 [aplausos] son dos míseros millones de euros.

Las ayudas directas no han menguado, esas directamente no han aparecido. Lo primero que haga, decía el señor Azcón, y lo primero que hizo fue subirle el 33% a la concertada y meter más dinero a las capitales en vez de a los agricultores aragoneses [aplausos], con los que se había comprometido en campaña. Eso sí que es un fraude electoral como una casa.

Señor Samper, aquí el que está ayudando a los agricultores y a los ganaderos aragoneses es el Gobierno de Pedro Sánchez [una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles], que este año ya les ha pagado más de cincuenta millones, señora Rouco, de ayudas directas, más de cincuenta millones [aplausos], ustedes prometen dos en crédito.

Las que también están ayudando son las otras comunidades autónomas que complementan las ayudas directas del Gobierno de España, entre otras, Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja o Cataluña, ayudas que hacen, por ejemplo, que los fruticultores catalanes estén recibiendo el doble de ayuda que los aragoneses, el doble [aplausos], frente a la inacción del Gobierno de Aragón. Hablan ustedes de igualdad y son los campeones de la desigualdad. [Rumores]. Por cierto, Castilla y León ha anunciado ayudas directas por el problema de la EHE, esas que nos decían que no se podían dar: pues en Castilla y León parece que sí que pueden. [Aplausos].

Ustedes les dijeron a los agricultores y a los ganaderos que las ayudas directas serían lo primero que iban a hacer y les han engañado. Buscaron sus votos...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Buscaron sus votos prometiendo esas ayudas y les han dejado tirados, y ahora tratan de enmascarar su inacción llamando ayudas directas a lo que no son ayudas directas.

Señor consejero, forma parte de un Gobierno que trata de desviar la atención todo el día con la política nacional. Forma parte de un Gobierno que está más preocupado por los problemas internos del Ayuntamiento de Zaragoza que por el conjunto de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, concluya.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Forma usted parte de un Gobierno para el que, de momento, las cosas del comer no son ninguna prioridad.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero, su turno de dúplica por cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, presidenta.
Gracias, señor Iglesias.

Hay una canción que dice «vamos a contar mentiras, tralará» [aplausos] [rumores]... Señor Iglesias, le voy a pedir una cuestión para que reflexione y se informe mejor. Hay órdenes que no estaban aquí escritas. Dice la orden de apicultura, no estaba escrita. Ni órdenes ni presupuestos. Si no hay órdenes y no hay presupuestos, el decir... Yo ahora puedo decir aquí «voy a dar dinero a este sector y voy a...» [rumores]... No, no [una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «politiqueo»], politiqueo, claro, eso es politiqueo. [Rumores]. Yo aquí no he venido a hacer politiqueo [aplausos], he venido a comprometerme con el sector, a comprometerme con el sector. Y es en estas cuestiones donde hay que tener rigor, efectivamente, hay que tener rigor. No se puede venir aquí a buscar enfrentamientos gratuitos que no van a ninguna parte, y menos a una consejería que viene, con un montón de problemas, a poner soluciones, que está trabajando desde hace tiempo para poner soluciones en todos los chandríos también que nos hemos encontrado: el virus de la sharka, con una orden que estaba ahogando a una parte y a unos pueblos con unas órdenes que eran para unos sí y para otros no. En esta consejería no va a haber esto, no va a haber órdenes a la carta, las órdenes eran para todos, porque no hay buenos ni malos, no hay azules, ni rojos, ni colorados, trabajamos para todos, para todos los ganaderos y para todos los agricultores, con rigor.

Trabajamos para mejorar las oficinas comarcales agrarias, que en este momento no hay una conexión entre los propios organismos públicos, y eso no cuesta dinero. Pero el dinero, que usted lo ha puesto por activa y por pasiva, le voy a recordar que es el plus que tenemos en este momento, porque se han elevado de una forma sustancial y, vuelvo a repetir, cuando llevan diez años, diez años, a cero de incremento, ¿cómo pueden venir aquí, a esta cámara, a decir a este consejero, que lleva dos meses, que no está poniendo partidas presupuestarias, cuando se han incrementado todas las que le he dicho: incorporación, modernización [aplausos], modernización de regadíos, seguros, creación de regadíos, ayuda directa a préstamos, digitalización de los cuadernos, banco de alimentos, campaña de saneamiento, maquinaria, transferencia en Sarga, ADS, gestión sanidad animal, reforma de las OCA, sistemas de digitalización interna...? Bueno, ¿pero de qué está hablando?, ¿de qué está hablando? Cualquiera que le oiga... Por eso le digo que hay que hablar con rigor y con educación, que yo la tengo y sé que usted también la tiene [rumores], pero falta al rigor cuando dice que nos hemos encontrado órdenes y presupuestos que no están, que hemos sacado el cajón [aplausos] y no había ni órdenes ni presupuestos.

En este momento hay jóvenes en la montaña que están esperando, con un compromiso, dinero y no estaba escrita la orden ni hay dinero presupuestado. Y los propios jóvenes de la montaña, con un vacío que se les ha dado con el vacuno en toda la zona, especialmente la nuestra del vacuno, que se les ha hecho un roto y se ha dejado fuera de juego a todo el vacuno, a todo el vacuno de la zona de Huesca, y se ha comprometido a jóvenes de esa zona que se habían incorporado y que se les había dejado fuera de juego un presupuesto que no está y una orden que no está, y que la estamos vistiendo, y habrá orden y habrá presupuesto por responsabilidad nuestra. [Aplausos]. Nosotros vamos a promover y vamos a aumentar la modernización también de las explotaciones.

Y en cuanto a la ganadería y a la apicultura, por supuesto que vamos a implementar la ayuda a la apicultura y por supuesto que hablaremos de ganadería extensiva. Y no me voy a extender hoy porque mañana tenemos una pregunta con este tema y hablaré de ello, de la ganadería extensiva, que me importa y mucho.

¿La creación de nuevos regadíos? Por supuesto.

Vamos a estar también con el tema de la mujer, porque nos ponen a los de Vox como si tuviéramos alguna animadversión a la mujer, y eso es un insulto descomunal. [Aplausos]. Porque el mayor activo agrario que hay son los jóvenes y es la mujer, y, efectivamente, vamos a trabajar de una forma denodada por la mujer en el medio rural porque es el mayor activo.

Vamos a reforzar la prima de seguros, vamos a promover la innovación, vamos a trabajar con el CITA, que es un organismo extraordinario, donde hay extraordinarios investigadores. Y vamos a intentar —espero que lo consigamos— poner ese activo, la investigación, al servicio de la sociedad, porque no sirve de nada investigar el sexo de los ángeles, tenemos...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... que investigar sobre las cuestiones que de verdad les importan a los ganaderos y a los agricultores, y contamos con extraordinarios investigadores y con extraordinarios funcionarios, pero hay que poner en valor todo lo que tenemos.

¿Las ayudas a la sequía?, no voy a volver a repetir. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Concluyo, porque voy a tener tiempo en la réplica.

Y le agradezco de todas maneras, señor Iglesias, su intervención porque sé que sus intenciones son nobles, pero se equivoca con el tiro y se equivoca apuntando a este consejero y a esta consejería. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno ahora para los representantes de los demás grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, coincido con usted en el diagnóstico, porque sabe que, además, de esto hemos hablado; con el señor consejero, también. Pero, señor consejero, ¡vaya zancocho que se ha encontrado usted, ¿verdad?, vaya zancocho que se ha encontrado usted!

Creo que lo importante de esta cuestión es lo que estamos viviendo hoy, que es un año muy difícil y es cierto que la gente lo está pasando muy mal, pero también es cierto que no hay que pensar solo en el hoy, hay que pensar en el mañana. Yo creo que la clave de lo que va a ser el Departamento de Agricultura estará en los presupuestos del año 2024. Ahí veremos, señor Samper, si trabajamos con una manta zamorana o trabajamos con una sábana de seda. Espero que sea con una manta zamorana, que con esa suele hacer menos frío.

Nos tenemos que acordar de los jóvenes. Soy consciente de lo que usted decía y me preocupa mucho la incorporación de esos jóvenes, que aún no han cobrado ni un euro.

Y sigue arreciando la enfermedad del mosquito, y así la llamo porque así la llaman los ganaderos, y creo que las cosas, cuando se explican, se entienden mejor. Sigue arreciando sobre todo en la zona del sur de Teruel, donde en este momento cada día siguen saliendo animales, animales y animales, y es cierto que otras comunidades autónomas están poniendo en marcha mecanismos de ayuda. Hoy le pido y le vuelvo a pedir, señor consejero, que intente, que busque, que encuentre —que seguro que lo va a hacer— la forma de ayudar a los ganaderos a combatir esa enfermedad de una forma económicamente sostenible. No se puede ayudar solo en el tratamiento porque es muy poco dinero. Sé que usted está trabajando en ello, y le encomiendo —si me permite la palabra— que haga lo posible para que esas ayudas lleguen, y lleguen lo antes posible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Mire, señor Samper, lo primero que le voy a decir es que usted aquí no es ni el portavoz de Vox ni el presidente de ninguna asociación profesional, usted es el consejero de Agricultura. Y no le voy a preguntar cosas que no le haya preguntado ya al presidente.

La realidad objetiva es que, mientras la producción agraria incrementa en esta comunidad un 54% en los seis últimos años, todos los años perdemos doscientos activos, doscientos activos que responden a un modelo concreto de agricultura, y usted está hablando de que va a incrementar el presupuesto, pero no está diciendo hacia qué modelo de agricultura va a dirigir sus políticas prioritariamente. Yo se lo pregunté al presidente, y hoy usted aquí ha vuelto a poner encima de la mesa nada de nada. Claridad: ¿qué van a hacer con la ley de agricultura social y familiar? Aclárense, el presidente a mí no me dijo que la iban a derogar, me dijo que iban a cambiar cosas, y usted ha vuelto a decir aquí por activa y por pasiva que la van a derogar. ¿Qué van a derogar, señor consejero? Concrete.

Y mire, usted hablaba de enfrentamientos. Hombre, el primer enfrentamiento es el que usted pone encima de la mesa cuando dice que esa ley se hizo sin consenso ninguno y sin escuchar al sector. Eso es mentira, señor... No, miren, usted entonces ocupaba un espacio y yo entiendo que esta ley no le guste por los intereses a los que respondía el espacio que ocupaba, pero hoy la cosa es la que es. Esa ley pasó por unas audiencias, no como la que hemos debatido hace un ratito, y se aportaron propuestas, y usted hoy lo que está haciendo es tirar por tierra el trabajo parlamentario. Por lo tanto, yo le pido que aclare.

Le pido también que aclare cómo va a cumplir eso que han firmado, porque usted defendió en su anterior etapa que no quería acabar con los derechos históricos, y se han comprometido a hacerlo, a luchar contra los derechos históricos. Bueno, yo les pido que nos diga cómo y de qué manera lo van a hacer.

Y por último —y acabo ya, presidenta—, con respecto a los seguros agrarios, simplemente varias preguntas que creo que son importantes. ¿Va a incrementar la dotación global? Entiendo que sí por su intervención, pero ¿van a priorizar el acceso a los seguros con criterios, tal y como determina la ley, de prioridad? ¿Van a modificar los condicionados?

En fin, cuestiones —solo tengo dos minutos escasos para debatir con usted— muy importantes. Hoy es un día de punto de partida y usted tiene que definir aquí qué modelo social, cómo va a tratar el modelo social y familiar, que es el que vertebrará el territorio, el que trabaja la tierra, el que cuida el ganado y del que viven los pueblos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Turno...? Agrupación Parlamentaria Podemos no está.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj. Cinco minutos, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Pues yo también me voy a repetir porque, como bien le hemos comentado en varias ocasiones, consideramos esencial agilizar las ayudas directas a los ganaderos que sufren las problemáticas, como es el caso de la generada por la EHE en el ganado vacuno, y no nos vamos a cansar de hacerlo.

Y aprovechamos esta comparecencia en el pleno para volver a preguntarle si se concederán las ayudas directas al igual que se ha hecho en Cantabria, lo ha hecho la Diputación de Guipúzcoa, Castilla y León, y cada día vemos cómo más comunidades autónomas se van sumando, o, por el contrario, van a seguir con la política de entregar una pequeña cantidad de dinero, en torno a cuarenta euros por explotación, para gastar en insecticida. ¿Creen que con eso es suficiente para ayudar a nuestros ganaderos? Porque nosotros no.

Tenemos dudas también de cómo se va a evolucionar a futuro. ¿Solicitarán la vacuna de la EHE, como ya lo ha hecho Cantabria? Una vacuna que aún no tiene garantías y que puede tardar años en llegar, y parece ser que el sector no está demasiado conforme con ella, tal y como estamos viendo con la decisión cántabra.

En cuanto a la agricultura, le voy a hablar de la cobertura mínima de suelo en los períodos más sensibles, la BCAM ó, que prohíbe voltear la tierra antes del 1 de septiembre. Y le voy a preguntar: ¿qué deben hacer los agricultores de alta montaña cuando empiezan a sembrar a partir del 15 de agosto?, ¿incumplir la siembra de cereal? Son cuestiones que, si quieren defender a los agricultores y al campo aragonés como dicen, deberán solucionar y trabajar.

En cuanto a la agricultura de montaña, ya como está prevista en la Constitución y en el propio Estatuto de Autonomía de Aragón, ¿se le va a dar un trato especial, considerando que dentro de la zona con limitaciones naturales entra prácticamente todo Aragón? ¿Se va a crear una nueva capa de ayudas para zonas que son realmente de montaña?

Le voy a hablar también de los antiguos CAP, ahora conocidos como el CSP (coeficiente de subvencionabilidad de pastos), que se calcula por la propia comunidad autónoma y ha puesto en algunas comarcas la pérdida de capacidad de activar derechos ligados al pastoreo. ¿Van a corregir ese cálculo? ¿Van a apoyar con ello de verdad la ganadería extensiva?

En cuanto a la simplificación de trámites, se da la circunstancia de que se exige guía para traslados a más de diez kilómetros para pastar, aunque sea en el mismo municipio. También todos los movimientos de un municipio a otro deben acompañarse de una guía. Esto es incompatible con una verdadera apuesta por la ganadería extensiva. Hay muchas fincas que tienen superficie en dos municipios o incluso en dos comarcas distintas. Esto exige la emisión de guías que no aportan nada a la Administración y complican la vida a ganaderos y al personal de las OCA. En esto se debería seguir la directriz de la Dirección de Sanidad Animal, que no es tan exigente como las guías de traslado.

Como bien sabe, quizás el mayor problema al que nos enfrentamos actualmente en el sector primario es el relevo generacional y las incorporaciones de nuevos agricultores. ¿Van a publicar las bases reguladoras para la convocatoria de ayudas? ¿En qué sentido van a ir? ¿Con qué calendario? Quizás sería interesante, además, modificar los requisitos para la creación de unidades de trabajo, para que, especialmente en las zonas más despobladas, esos requisitos sean más laxos.

De momento hemos escuchado muchas buenas palabras por su parte, pero aún ninguna acción concreta. Esperamos que esto se modifique pronto y pueda usted comparecer para anunciar ayudas y medidas reales que beneficien y faciliten la labor a nuestros agricultores y ganaderos. Lo necesitan y no merecen hacerse esperar más.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Buj.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días, señor consejero.

Lo primero por lo que me gustaría preguntarle, porque la verdad es que ya estamos desorientados, es por la ley de agricultura familiar: ¿la van a derogar?, ¿la van a modificar? Porque, depende del día, vemos que pasa una cosa u otra.

El sector agrícola y ganadero es estratégico para Aragón, tiene muchos problemas estructurales: la subida de costes de producción, los bajos y a veces inexistentes márgenes comerciales, los bajos precios a los que venden los productores y muchas veces hay muchos intermediarios, el desafío que supone la globalización... Y a todos estos problemas se está sumando en estos últimos años la sequía, pese a lo que está lloviendo estos días, pero saben que en muchos territorios de Aragón hay una falta de precipitaciones muy importantes, va a ser muy complicado que los embalses se llenen, está afectando a la agricultura, está afectando a la ganadería extensiva...

Tenemos también el problema de la guerra de Ucrania; tenemos los problemas que puede haber en Oriente Medio con la guerra que hay en Palestina; tenemos enfermedades, que algunas ya han salido..., desde hace años se están combatiendo, como es la sharka, que afecta a los melocotoneros en las comarcas de Caspe y Bajo Aragón. Me gustaría saber si van a tomar medidas con respecto a la sharka, en qué sentido van a trabajar, porque ya llevan tres meses, es un problema que existe hace tiempo y es necesario que se tomen esas medidas.

También podemos hablar de la EHE, una enfermedad que preocupa mucho en el territorio, y por eso me gustaría preguntarle por las ayudas directas. ¿Van a sacar ayudas directas o no van a sacar ayudas directas, como ustedes

han estado pidiendo durante los últimos años? Como decía, la agricultura y la ganadería tienen muchos problemas estructurales, problemas puntuales, y las ayudas directas serían una solución.

También me gustaría hablarle de la PAC, que se posicionen claramente. Le pregunté a usted, le pregunté al director general de Producción Agraria, nos gustaría saber exactamente cuál es su posición. Podemos hablar de los derechos históricos, ¿derechos históricos sí, derechos históricos no? ¿Quieren una PAC que apoye la producción, sí o no? Para Chunta Aragonesista estamos hablando de que la PAC es uno de los principales problemas que tiene el sector. En muchas ocasiones la PAC ocasiona desigualdades, vemos como hay gente que está cobrando la PAC sin trabajar. Pensamos que tendría que apostarse por una PAC que apoyara al agricultor activo, por el que trabaja día a día, y no, como en muchas ocasiones, al que simplemente tiene rentas agrarias inferiores al 10%, y ese es el 70% de los perceptores de la PAC. Pensamos que eso no puede ser. Por eso nos gustaría, señor consejero, que nos dijera exactamente cuál es el modelo de PAC por el que apuestan. El año que viene va a haber algunas modificaciones, por lo tanto, en qué línea van a trabajar, de qué forma van a intentar que haya algún cambio. Sabemos que no es fácil, pero nos gustaría que nos dijera algo más.

También me gustaría hablarle de las quejas históricas que existen, como son las dificultades burocráticas, el exceso de papeles. Me gustaría preguntarle por las medidas que van a tomar concretamente para mejorar esta situación, qué van a simplificar y cómo lo van a hacer en el sector ganadero.

Otro punto del cual han hablado en las diferentes comparencias es la coordinación, la coordinación entre las OCA, los servicios provinciales, las diferentes direcciones generales, para mejorar la eficiencia de los recursos humanos, para mejorar la eficiencia de los materiales en la gestión. Y por eso me gustaría preguntarle cuáles son las medidas que van a tomar para mejorar esa coordinación, para mejorar esa gestión. Porque pensamos que son dos puntos muy importantes, son dos temas que hay que mejorar, que hay que colaborar y trabajar con el sector para facilitarles, en definitiva, la gestión diaria, para facilitarles su trabajo diario. Y es una queja que, como decía, está allí desde hace mucho tiempo y creemos que hay que buscar la forma de solucionarla.

Por eso, señor consejero, está claro que tiene mucho trabajo por delante. Como decía, el sector agrícola y ganadero es esencial para Aragón, tiene excesivos problemas estructurales que este último año se han agravado de una forma importante. Queremos saber exactamente medidas concretas que van a tomar. Mañana le hago una pregunta sobre ganadería extensiva también muy importante, debatiremos mañana sobre ello, pero le he hecho preguntas concretas. ¿Van a llevar adelante ayudas directas, sí o no? ¿Qué modelo de PAC defienden? ¿Derechos históricos sí o no?

Me gustaría que fuera concreto, que fuera claro y que, desde luego, nos respondiera a esas preguntas. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Palacín. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señora vicepresidenta segunda. Señor consejero. Señorías.

Ha dicho hace un momentito el señor Samper —lo compartimos— que la agricultura, que es más del 10% del PIB, es un pilar fundamental de la economía de nuestra comunidad, lo cual es rigurosamente cierto. Y, estando de acuerdo con esta afirmación, solo nos queda añadir que los agricultores y los ganaderos son los que producen nuestra comida, como muy bien ha señalado el señor Iglesias dándole importancia a las cosas del comer, me gusta esa expresión además.

Y he soñado yo que un país como España tiene que tener soberanía alimentaria, y lo digo cada vez que me subo a la tribuna. Tenemos que tener soberanía alimentaria, soberanía energética y soberanía industrial. *[Aplausos]*. Porque lo estamos viendo en el contexto internacional que desgraciadamente estamos pasando, la geopolítica está llena de conflictos —no les voy a recordar cuáles son, que todo el mundo lo sabe—, y no podemos poner en manos de países con una gran inestabilidad política o que están muy lejos nuestro abastecimiento de energía, nuestro abastecimiento de alimentos o el abastecimiento de productos industriales estratégicos, tenemos que recuperar esas capacidades perdidas.

Lo hemos dicho muchas veces y lo volvemos a repetir, es una política suicida exigir todo lo que exigimos a nuestros agricultores y ganaderos, que les exigimos, y algunas de estas exigencias está bien que se les exijan, como es la regulación en el uso de fertilizantes, la utilización de purines, el uso de biosanitarios, toda la normativa sobre bienestar animal, que seguramente es uno de los condicionamientos ideológicos a los que se refería el señor Samper, el cumplimiento de toda la normativa laboral, como no puede ser de otra manera, como cualquier otra empresa, y muchas otras obligaciones de tipo administrativo e informático que les imponen los burócratas desde la frialdad de Bruselas. Y mientras tanto, mientras nuestros agricultores y ganaderos cumplen toda esta normativa, está ocurriendo —que este es un problema que no han dicho sus señorías todavía— que tenemos nuestras fronteras abiertas de par en par a la importación de productos sin ningún control o con controles prácticamente nominales de productos agrarios que proceden de Marruecos, de Senegal, de la India, de Sudáfrica, donde no se cumple nada de esto, no se cumple ninguna de estas normativas, es que no se cumplen ni siquiera los derechos humanos. *[Aplausos]*. Y contra estos productos ¡claro que no podemos competir!, pero es que en algunos casos pudiera ser que incluso pongan en peligro nuestra salud.

Y desde Vox apoyamos —que parece que ha habido sobre el tema de la ley de agricultura social y familiar...— plenamente lo que ha anunciado nuestro consejero del cambio en la ley de agricultura social y familiar, sea el cambio por la fórmula legal que sea, sea mediante la derogación, mediante un texto refundido, mediante una modificación, mediante la fórmula legal que sea. Hay que cambiar esa ley y hay que hacerlo cuanto antes, cambiarla, derogarla o refundirla, lo que sea.

Con esta ley ocurre como con otras medidas que han tomado sus señorías en beneficio de determinados sectores, pero sin tener en cuenta a las personas que forman parte de estos sectores. No podemos estar de acuerdo de ninguna manera con este despotismo legislativo, que no solamente no es ilustrado, sino que, además, atenta contra las personas que dice proteger. Y, ante este despotismo progre de nuevo cuño, solo nos queda proponerles un lema: todo contra el pueblo sin el pueblo. Sí, señorías: todo contra el campo sin el campo. *[Aplausos]*.

Nosotros nos hemos propuesto, como he dicho en ocasiones anteriores, luchar contra la despoblación, despoblación que impulsan las políticas de Bruselas, la empobrecedora Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible, que ustedes apoyan —incluso obligan a indicarlo en los presupuestos con la normativa en vigor—, y toda la política energética e industrial que ya he comentado que procede de las últimas décadas. Todos son condicionamientos ideológicos que al final afectan a las cosas del comer.

Entonces, solamente me queda acabar, respecto al papel de la mujer, apoyo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac, tiene que ir terminando.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... —voy acabando— plenamente lo que ha dicho el señor Samper, imprescindible contar con un plan de incorporación de jóvenes y de mujeres al campo mediante un plan, el que sea, que seguramente tendrá que incluir algún tipo de plan de empleo, y, desde luego...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... de modificar toda la normativa.
Muchas gracias, señor vicepresidente.
Muchas gracias a todos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Giménez, tiene la palabra.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ: Buenos días y muchas gracias, señor vicepresidente.
Buenos días, señores diputados. Buenos días, señor consejero.

Gracias por informarnos de nuevo de la forma en la que usted va a defender a agricultores y ganaderos. Sepa usted que usted y su equipo cuentan con el respaldo del Grupo Popular —llevan toda una vida profesional haciéndolo— ya que no dudamos de su implicación, de su compromiso y de su acierto.

Y en este punto me gustaría que los diputados del Grupo Socialista nos explicaran de qué forma ellos defendieron al sector primario en sus ocho años de gobierno. Porque, señor Iglesias, escuchando su intervención, estoy de acuerdo en que la sequía, la enfermedad hemorrágica epizootica y el sharka son problemas fundamentales, y también la guerra de Ucrania, por supuesto, pero permítanme que yo vaya al pasado, que mire al pasado y mire al año 2015, cuando ustedes entraron en el Gobierno. Y voy a hacer un pequeño resumen de su gestión y de su compromiso con el sector primario.

Hablemos de una ley de montes que dificulta actividades tradicionales muy necesarias en el campo aragonés. Hablemos de la ley de agricultura familiar, que tuvieron récord, cuenta con el rechazo del 70% del territorio, de los agentes implicados, se puede comprobar en un documento firmado por todos ellos. *[Aplausos]*. Hablemos también de una ley de bienestar animal que entró en vigor en septiembre y que todavía no cuenta con un reglamento de gestión, impresionante. Y podemos hablar también de una ley europea de bienestar animal que está amenazando y que sobrevuela nuestras cabezas. El sector primario está preocupadísimo porque, si esa ley entra en vigor, muchos de nuestros agricultores y ganaderos, sobre todo ganaderos, van a tener que cerrar sus explotaciones porque es imposible cumplirla dentro de una viabilidad económica. Hablemos también del oso y el lobo. Ustedes le dieron la espalda al sector —y se la siguen dando, supongo— por un pacto de gobierno, porque tenían que satisfacer los oídos de otros.

Y si hablamos de la PAC actual, la PAC que va a regir entre los años veintitrés y veintisiete, esta PAC la negoció España muy mal en Europa y Aragón la negoció muy mal en España, y en breve, por desgracia, vamos a ver sus consecuencias.

En la última Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el director general de Producción Agraria dijo que nuestros agricultores estaban desanimados. Supongo que lo recuerdan las personas que asisten a esa comisión. Yo les invito a que vayan todos ustedes al territorio a conocer su pensamiento sobre el tema. Y pongo un ejemplo, yo soy de poner ejemplos: yo vendo mis terneros al mismo precio que los vendía mi padre hace treinta y cinco años, y ahora el precio es bueno porque, por desgracia, cada día hay menos. Bajo su Gobierno vimos cómo los precios bajaron del orden de doscientos euros en ternero pastero y de cincuenta euros en cordero. Y si hablamos del sector agrícola, las cuentas de explotación son similares. Su gestión —creo que no lo recuerdan— provocó un sinnúmero de manifestaciones en todo el territorio aragonés y nacional, creo que esto lo han olvidado.

Para terminar, les invito a que se unan a nosotros. El Partido Popular y este Gobierno que sustentamos mejoraremos la situación del campo aragonés. Y también confío en que compartan con nosotros la importancia de agricultores, ganaderos y productores. Son un sector estratégico y la mejor forma de vertebrar el territorio. Nuestros agricultores y ganaderos nos necesitan.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Giménez. Tiene la palabra el señor consejero para concluir con el punto del orden del día.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, presidente. Voy a empezar a intentar dar un poco de respuesta rápida a todas las cuestiones que me han planteado.

La primera, señor Izquierdo, quiero agradecerle porque, efectivamente, los presupuestos son muy importantes. Este año, vuelvo a decir, después de muchos años sin incremento de dotaciones presupuestarias, va a haber una implementación sustancial, que anunciaremos, pero el camino es largo y cuento con el apoyo de todos ustedes para intentar que esto no sea el sueño de un año y sí se vaya incrementando en años sucesivos porque el sector agroalimentario así lo necesita.

En cuanto a la enfermedad del mosquito, tuvimos reunión con el ministro recientemente y yo le insistí al ministro en la misma cuestión, y esto se lo digo también a la señora Buj, que le agradezco la comparecencia, que no puede haber un protocolo de actuación a la carta. Hay actuaciones por parte de determinadas comunidades autónomas, el ministerio se ha puesto de perfil, el ministro dijo: pueden ustedes hacer lo que quieran. En sanidad no vale poder hacer cada uno lo que quiera, no, no, hay que ser responsables, no se puede hacer política con la sanidad. Se lo dije al ministro en Madrid *[aplausos]*, se lo he vuelto a decir en la conferencia sectorial, y pasó la pelota y se puso de perfil. Le enviamos una carta al ministro y dijo que no le había llegado la carta, cinco comunidades autónomas, cinco, que no le había llegado la carta. Tengo el reporte de la carta con la devolución y el reporte para volverla a enviar. Por eso digo que creo que la gente es sincera, pero, señor Iglesias, a veces, cuando se dan ciertas afirmaciones, me remito a la canción de *Vamos a contar mentiras. [Aplausos]*.

En cuanto a Vox, al señor Sanz, que parece que le incomodaba que hablase de Vox, a mí me incomoda que se hable gratuitamente de Vox a mi director general, que se hable de Vox poniendo el marchamo de Vox como si tuviera cuernos y todo lo que suena a Vox tenga cuernos, cuando a mí me han venido a buscar desde una organización sin ponerme ninguna cortapisa, y diciéndome simple y llanamente que haga y siga haciendo lo que venía haciendo hasta ahora porque creían en ello. *[Aplausos]*. Con lo cual, gracias a Vox, y, si le molesta que lo diga, lo tengo que decir públicamente porque es una organización que ha respetado mi forma de conducirme, y les tengo que agradecer a Vox y al Partido Popular, con los cuales estamos conviviendo, porque van a hacer posible las políticas en que yo creo, y las lucharé desde dentro.

El modelo de agricultura familiar, la ley de agricultura familiar. Vuelvo a decir, vamos a quitar todas las cuestiones que los sectores a los que nos debemos en esta cámara dicen que les están perjudicando, y estos sectores son todos estos *[el señor consejero muestra un documento]*, que son el 80%: industrias, cooperativas, porcino, dos de las cuatro organizaciones, federación de regantes... El 80 o el 90% han afirmado que no quieren esta ley por diferentes cuestiones. *[Aplausos]*.

¿Qué vamos a hacer? Vamos a modificar y a quitar las cuestiones que nos dicen aquellos a los que nos debemos que les están perjudicando. Y a partir de ahí, una vez que esté vacía, nos da igual derogarla o no derogarla, pero se quedará, como pueden comprender ustedes, una ley cuya mayor parte está contra el sector que contiene la ley... Pues, efectivamente, no tiene ningún sentido, no cabe más que derogarla. Si al final no la derogamos y la construimos con lo poco que quede, a mí me da igual. Si ustedes quieren, la palabra «derogar» les molesta..., pero con una ley que en más del 50% molesta al sector, evidentemente, lo que cabe es derogarla.

Más temas. El señor Sanz hablaba de los derechos históricos, que qué posición tenía este consejero. Este consejero siempre ha hablado de agricultura activa, siem-pre. De defender a aquellos agricultores o aquellas actuaciones históricamente contraídas de atrás, este consejero no lo ha defendido nunca, con lo cual esa afirmación que usted ha hecho está fuera de lugar.

En cuanto a los seguros, vamos a implementar sustancialmente los seguros y, además, vamos a revertir esta situación que solo esta comunidad autónoma en el período anterior ha tomado de descontar el seguro. Como se hacía antes, es lo que vamos a hacer, cuando se toma el seguro, se va a descontar en el momento inicial y no después, que es lo que ha pedido reiteradamente el sector, porque no tenía sentido haber cambiado una cuestión que estaba perjudicando gravemente al sector, y así nos lo han pedido.

¿Agilizar las ayudas? Señora Buj, por supuesto, por supuesto.

¿Solicitar la vacuna? Lo hemos hecho. En ese escrito que trasladamos al ministerio conjuntamente las cinco comunidades autónomas, y especialmente las tres de agricultura de Vox, sí lo hemos pedido, y lo vamos a trasladar a todas las comunidades autónomas porque esto no es cuestión de Vox, o del Partido Popular, o del PSOE, es cuestión de todas las organizaciones, de todas las comunidades autónomas y del sentido común.

La IC, señora Buj, se va a incrementar sustancialmente, ese es un compromiso que tenemos y se va a incrementar sustancialmente.

El CAP, por supuesto, tiene toda la razón en la apreciación que ha hecho, y en ello estamos trabajando.

Como también tiene toda la razón en la apreciación que ha hecho de las guías de traslado de un municipio a otro. No tiene ningún sentido, tal como usted ha manifestado, así es.

Más cuestiones. El señor Palacín ha preguntado por la ley de agricultura familiar, ya le he dado respuesta.

Las precipitaciones y la sequía, señor Palacín, tiene razón y precisamente por eso hemos manifestado que tiene más sentido que nunca hablar de regulación, hablar de almacenamiento, porque, cuanto menos llueve, más sentido tiene guardar el agua para los cauces ecológicos, para la garantía de consumo humano en las ciudades, para evitar problemas y dramas de avenidas en las ciudades y para garantizar los recursos en los pueblos. Porque el agua es el principal elemento para vestir y cuidar el territorio, sin agua no hay posibilidad alguna en el territorio. *[Aplausos]*.

La mujer. No vuelvo a entrar en ello porque lo he dicho, lo he dicho reiteradamente, don Fermín Civiac ha incidido en ello y así es.

El señor Giménez ha entrado en cuestiones que son fundamentales. Ha apuntado..., no voy a repetir, pero la ley de bienestar animal, hay una ideologización con todo lo que se está moviendo en las cuestiones fundamentales, que están gravando y están lastrando la vida de los pueblos, que están desanimados, como ha apuntado el señor Giménez, están muy desanimados, y una gran parte de estas cuestiones obedece a la ideologización de las cosas de comer [aplausos], no se puede ideologizar con las cosas de comer. El bienestar animal... Tenemos que cuidar exquisitamente, y lo vuelvo a decir, todo lo que nos rodea (el aire, el agua, el suelo...), todo lo que nos rodea, pero no podemos demonizar ni utilizar ideológicamente las cuestiones que están gravando y tasando al medio rural.

Y voy a concluir. Me van a perdonar si me he dejado alguno de los... He intentado responder a todos ustedes, pero voy a centrar el final de mi intervención en lo más sustancial, que es elevar la alimentación. Elevar la alimentación en esta cámara yo sé que no va a ser fácil. ¿Por qué? Yo no tengo ninguna duda de que, cuando ustedes hablaban en estos diez años del territorio, de los pueblos, de la despoblación, lo decían de verdad, no tengo ninguna duda, pero la verdad es muy tozuda y la verdad es que se doblaron los presupuestos generales de Aragón mientras no se incrementaron un ápice, ni un ápice, los presupuestos agrarios y las dotaciones para el medio rural. [Aplausos]. Con lo cual, en este momento, que hemos conseguido elevar sustancialmente los presupuestos para el medio rural, yo pido en esta cámara, y lo estoy pidiendo en todas las áreas que estoy teniendo en el territorio, con todos los colectivos, el jamón de Teruel, estuvimos recientemente, con la trufa, con la industria, con la innovación, con los hosteleros, que formamos parte todos de un mismo plan, con todos los activos, con industrias agroalimentarias, con la promoción, con todos, les pido en esta cámara que consideren y reconsideren que la alimentación tiene mucha más importancia que la que realmente le estamos dando en esta cámara al final al aprobar los presupuestos.

Los presupuestos tienen que estar acorde, y no podemos valorar el territorio y no podemos valorar acciones decididas hacia la alimentación mientras no haya reconocimientos presupuestarios a la alimentación.

Con esto quiero concluir. Quiero pedir el apoyo de la cámara, que sé que por todos ustedes esa sensibilidad va a estar, pero que ese reconocimiento se produzca cada vez que hablemos y cada vez que elevemos el presupuesto, esté quien esté...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... en esta cámara gobernando. En este caso me va a tocar a mí lucharlo con mi grupo y con la participación conjunta Partido Popular y Vox, y espero que así siga siendo en los tres años en que voy a participar. Y les puedo decir que los compañeros de viaje en este momento..., me congratulo, yo, que vengo de donde vengo, de mis compañeros de viaje porque creo que las personas hacen posible afrontar los problemas, que son muchos, y abordar las soluciones, que es lo que nos congratula a todos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 40/23-XI, relativa a la adecuada dotación de personal no docente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, para cuya presentación y defensa, señor Sanz, tiene su tiempo por cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 40/23-XI, relativa a la adecuada dotación de personal no docente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, Izquierda Unida hoy trae a debate una iniciativa para mejorar el funcionamiento de nuestro servicio público educativo, una iniciativa que pretende dar soluciones a problemas recurrentes, estructurales, que todos los años vivimos y que hemos vuelto a ver en este inicio de curso, y hemos debatido ya sobre ello.

Saben que el servicio público de educación cuenta con profesionales diversos, trabaja personal docente que es gestionado y contratado directamente por el Departamento de Educación, con un sistema relativamente rápido a la hora de garantizar, por ejemplo, las sustituciones, y saben que trabaja otro tipo de personal, otro personal que se gestiona por el departamento responsable de la función pública de este Gobierno de Aragón, que tiene y se rige bajo otros parámetros en lo que respecta a exigencia, por ejemplo, en la sustitución.

Esta realidad genera una situación en un contexto que no podemos desatender, que no podemos desoír, y un contexto que genera disfunciones que debemos atajar estructuralmente y resolver. Y por eso, y después de que la consejera en su propia intervención, cuando hablábamos de los problemas del inicio de curso, reconociese, en su comparecencia, que había un problema claro de falta de personal en los servicios centrales y provinciales para resolver las necesidades que se iban detectando y gestionar debidamente el inicio del curso, Izquierda Unida considera que hay que abordar esa cuestión y hay que abordarla de forma, como digo, estructural. ¿Para qué? Para garantizar la eficacia y la eficiencia del sistema, la solvencia del sistema de la administración educativa, y sobre todo para evitar daños a lo importante, que son nuestros chavales y chavalas, que van a clase y que necesitan tener en perfecto estado de revista, permítame la expresión, el día a día de su actividad.

Concretamos esa propuesta en cinco puntos. El primero de ellos, objetivo, es obvio, es necesario, que es conocer realmente las necesidades del personal que tienen los servicios de administración de Educación; tengo en cuenta que la gestión administrativa de los centros educativos exige, además, conocer la realidad de dichos centros. Es decir, hay funciones que entendemos que es adecuado que sean llevadas por los docentes, por ejemplo, la gestión del GIR, el sistema contable de los centros, y en ese sentido, desde luego, eso hay que tenerlo en cuenta.

Y este punto se corresponde con el punto número cuatro, que tiene que ver también con el uso de la figura de la atribución de funciones para que se dé respuesta a las necesidades del servicio, a los servicios centrales y provinciales, que, fundamentalmente, son la figura que se utiliza para la provisión de puestos. En ese sentido, entendemos que es necesario definir qué puestos es mejor que se gestionen desde unos perfiles, qué puestos se tienen que gestionar desde otros perfiles, y aplicar una transparencia que mejoraría notablemente la gestión educativa en lo que respecta al uso de la figura de atribución de funciones.

El punto número cinco responde a una realidad que hemos visto al inicio de este curso con los auxiliares de Educación Especial, pero también con otras categorías profesionales que se han visto afectadas, que es, como les decía al principio, el retraso en las sustituciones, el retraso en la provisión de esos puestos que no pueden esperar. Necesitamos sustituciones ágiles, el alumnado asiste diariamente a clase, los centros no se pueden cerrar aunque haya falta de estos profesionales y, por lo tanto, lo que debemos hacer es garantizar que se establece un sistema de provisión de estos puestos en tiempo y forma debidamente, que es lo que pretendemos con el punto número cinco.

El punto número 2 aborda una cuestión que es absolutamente inaceptable, que es la desigualdad, que hay que regular. Ahora mismo saben que, si comparamos las retribuciones por categorías profesionales iguales, categorías profesionales en distintos departamentos, la gente que trabaja en la Administración, el personal funcionario que trabaja en el Departamento de Educación, cobra menos, y eso incumple, entre otras cuestiones, la ley de igualdad salarial. En ese sentido, esto hay que regularlo.

Por último, obviamente, sabemos que todo esto implica recursos económicos, que esto cuesta dinero, y lo que tenemos que hacer es comprometernos a dotar financieramente estas soluciones con el dinero que requieran para su puesta en marcha e implementación.

En definitiva, Izquierda Unida considera, señorías, que es necesario mejorar la coordinación en este sentido entre el Departamento de Educación, el Departamento de Hacienda, que es el que se encarga del área de función pública, para responder a las necesidades y a las realidades de nuestro sistema educativo, de nuestros centros educativos, y esta iniciativa lo que plantea es un mecanismo para implementar esa coordinación de la mejor manera posible. Nosotros creemos que es una iniciativa constructiva, es necesaria para mejorar la gestión de los centros y en ese sentido es necesaria también para impedir esos retrasos absolutamente inaceptables, de los que debatimos mucho, pero hablamos poco de soluciones en ocasiones, y yo creo que las soluciones hay que buscarlas en el ámbito estructural.

Intentemos centrarnos en este debate en la búsqueda de soluciones. Abiertos estamos a buscar acuerdos, no tenemos ningún problema, pero, desde luego, esto hay que atajarlo estructuralmente y hay que atajarlo ya.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sanz.

Se han presentado tres enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa e intervención, tiene la palabra el señor Urquizu por tiempo de tres minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Sanz, por presentar esta iniciativa porque creo que es un ejemplo de cómo desde la oposición se puede hacer política útil y poner problemas encima de la mesa, sobre todo después de lo que estamos viendo pleno tras pleno, donde hablamos bastante poco de Aragón y bastante poco de sus políticas públicas, y hablamos mucho de otros temas que no tienen nada que ver con nosotros. Así que muchísimas gracias, señor Sanz, por traer un debate pertinente.

La primera reflexión que mi grupo quiere hacer es poner en primer lugar en valor todo el trabajo que viene haciendo el personal de la comunidad educativa, profesores que, además, aunque a veces la memoria nos falla, en la última legislatura lo tuvieron bastante difícil, sobre todo a través de la pandemia, o por la pandemia, para poder impartir docencia a los niños en la distancia, a través de pantallas digitales... Así que las primeras palabras son para poner en valor todo ese trabajo que hizo la comunidad educativa, tanto docentes como no docentes, en su desempeño.

En segundo lugar, la segunda reflexión que queríamos hacer es sobre todo, y es algo que vamos a hacer durante toda esta legislatura, hablar bien de nuestro sistema educativo. Cuando alguien quiere cambiar algo, lo primero que hace es hablar mal de eso, y nosotros vamos a hacer todo lo contrario: queremos hablar bien de nuestros docentes, bien de nuestros profesores [*aplausos*], bien de nuestros alumnos, bien de nuestros colegios, y queremos poner en valor todo lo que están haciendo. Por lo tanto, creemos que es necesario hablar bien de ellos y hablar bien de todo su desempeño.

Si me permite, la tercera reflexión de por qué esta iniciativa es pertinente es porque la música que empezamos a escuchar en el Gobierno de Aragón no nos gusta. Esta semana hemos visto cómo ya los sindicatos..., Comisiones Obreras ya ha sacado un primer comunicado donde nos advierte de que las intenciones de este Gobierno respecto al personal docente empiezan a cambiar, y vuelven a tener el mismo nombre que tenían hace doce años, es siempre lo mismo y se llaman «recortes». Vuelven a hacer de nuevo lo mismo, de tal forma que la música no nos gusta y por eso es pertinente empezar a traer iniciativas que pongan en valor el trabajo que hacen los funcionarios, los empleados públicos, tanto funcionarios como laborales, no sea que esta música comience a

extenderse a lo largo de los cuatro próximos años y empecemos a ver cosas, como hemos visto ya con los auxiliares de Educación Especial, como hemos visto con los profesores de formación profesional y en otras partes de la comunidad educativa.

Y todo, además, se resume en algo, y es en la incertidumbre que se está empezando a generar en esa comunidad educativa. Por eso nos parece muy pertinente que debatamos y que hoy las Cortes de Aragón saquen esta iniciativa, esperemos que con el voto positivo de todos los grupos parlamentarios, en defensa del personal no docente.

Finalmente, señor Sanz, como sabe, hemos presentado tres enmiendas, son más bien técnicas. En el fondo lo que queremos es que se produzca un cierto diálogo entre las Administraciones a la hora de establecer las necesidades de este personal no docente, que se sigan los procedimientos que hay dentro de la Administración... Por lo tanto, son más bien técnicas ya que compartimos la filosofía y todo lo que usted defiende en esa iniciativa.

Así que esperemos que nos admita esas enmiendas porque nos parece, como he dicho, muy pertinente su iniciativa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Urquizu.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Gracias también, señor Sanz, por presentar esta PNL, que incide en una cuestión relevante: las carencias de personal para atender las funciones de los servicios centrales y las direcciones provinciales en el Departamento de Educación. No es buena solución que estas tareas se solventen con personal de la plantilla docente, dado que eso significa menos profesores para poder atender al alumnado, o la asignación de tareas que no siempre están ajustadas a su nivel en la Administración. Esto pone en evidencia que es necesario definir mejor las funciones que requieren el trabajo de personal docente, de personal de inspección educativa y de administración, señalando cuáles de estas pueden ser llevadas a cabo por funcionarios con una RPT de Administración General.

Por ello, vamos a apoyar esta proposición para que se modernice la gestión de los servicios centrales y provinciales de Educación, para que se doten de procedimientos y medios técnicos adecuados para la gestión de las plantillas y del servicio, así como para que las condiciones salariales sean las mismas que las de los otros trabajadores de la Administración pública.

Este es un ejemplo más de la descoordinación que se ha venido viviendo en el mundo de la educación, que requiere de un análisis amplio y sosegado para valorar exactamente las necesidades del sector, y que hemos visto en este inicio de curso en demasiados ejemplos, como el transporte escolar, la falta de auxiliares de educación infantil o Educación Especial, o la falta de profesores en algunos centros.

Como hemos dicho, apoyaremos la PNL, y tienen ustedes, señores del Gobierno, mucho trabajo por delante en relación con esta cuestión. Esperamos que sean capaces de ello por el bien de todos los aragoneses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Debatimos hoy sobre el personal en los servicios centrales y provinciales, el personal no docente de los centros educativos en Aragón, que es un personal que da un servicio básico y esencial, y es una pieza fundamental en el funcionamiento de estos centros educativos, y no siempre se les da la importancia que tienen y a veces son los grandes olvidados.

Estas personas realizan un trabajo imprescindible, todas las acciones necesarias para que el alumnado y los docentes puedan desarrollar sus actividades dando clases de una forma adecuada. Sin este personal sería imposible entender la buena marcha de los centros. En ocasiones ocurre que estas plazas de personal no docente no se cubren por jubilaciones, por bajas laborales o por plazas que quedan vacantes por traslados a otros puestos de trabajo, y quedan sin cubrir, afectando mayoritariamente a los centros del medio rural. Muchas veces hablamos de la lucha contra la despoblación del medio rural en Aragón, pero también se lucha impulsando el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad en el medio rural, y la educación es uno de ellos.

La organización de algunos centros es muy complicada en ocasiones cuando no hay personal administrativo asignado o cuando falta la plantilla porque esos trabajos los debe hacer el resto de personal docente, sobre todo en los picos fuertes de trabajo de admisión, matrícula, boletines de notas, expedientes, etcétera. En estas situaciones, cuando se dan, los equipos directivos han tenido que asumir labores administrativas en detrimento de otras funciones; por ejemplo, tienen que atender la gestión del banco de libros o el comedor escolar. En otros momentos hay centros donde se ha aumentado el alumnado, pero no se ha aumentado este personal, o centros nuevos en donde aún no se han definido las plantillas.

Por eso es necesario, como dice en su PNL, señor Sanz, conocer el número de plazas para llevar a cabo las tareas y definir cuáles son sus funciones, además de establecer ratios también para cada una de las categorías de personal funcionario y laboral que permitan acabar con la infradotación de plantilla en algunos centros educativos. Por ello, señor Sanz, votaremos «sí» a su PNL.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

En Vox también nos queremos sentir orgullosos de nuestro sistema educativo. La cuestión que nos ocupa es la relativa a la falta de trabajadores y la dificultad de cubrir esas plazas de personal no docente en los centros educativos, que en ocasiones requiere que personal docente tenga que prestar dichos servicios, y ese es un problema real y cotidiano, efectivamente, y, desde luego, lleva ocurriendo desde hace muchos años, no es nuevo.

Es cierto que el relevo y la sustitución del personal docente se realiza normalmente con agilidad y sin mayores problemas y que, por el contrario, no es tan rápido ni tan sencillo en el caso de personal no docente. El personal docente se gestiona de forma directa por el Departamento de Educación, y el personal no docente, por el departamento responsable de la función pública. A ello debemos añadir la falta de rigor presupuestario y el déficit de la partida para gastos de personal docente, que consume recursos para otras categorías de personal. Tampoco las retribuciones económicas resultan demasiado atractivas para poder cubrir dichas plazas con celeridad y con personal motivado. La falta de este personal o el retraso en cubrir esos puestos obliga a la necesidad de contar con personal interino y en comisión de servicios.

Entendemos que las tareas que se deben llevar a cabo por los servicios centrales y provinciales de Educación están fijadas con base en el decreto de estructura y las atribuciones ahí no van a cambiar. En ocasiones resulta conveniente que ciertas tareas sigan siendo apoyadas y realizadas por personal docente en atribución temporal en funciones. Por supuesto, desde Vox defendemos retribuciones y condiciones laborales dignas y justas, así como tratar de garantizar la estabilidad laboral y la correcta prestación del servicio.

Se están haciendo las pertinentes gestiones al objeto de adecuar la retribución del personal de la administración general de los diferentes servicios en función a su carga de trabajo, su responsabilidad y la necesidad de especialización y formación. Los incrementos retributivos de la RPT se realizan con cargo al presupuesto de cada departamento, con la gestión de sus propias plazas. Se requiere una política de gestión basada en la eficiencia...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Arranz.

Por favor, guarden silencio porque se escucha un murmullo que está haciendo esforzarse al interviniente. Es que nos pasa bastante a menudo y desde aquí arriba ya resulta insoportable.

Continúe.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracia, señora presidenta.

Se requiere una política de gestión basada en la eficacia, en la eficiencia, en la racionalización del gasto y el control del presupuesto. No puede incurrirse en un déficit presupuestario a mitad de año pues esto genera o aumenta la problemática que hoy tratamos.

También la sustitución de bajas está relacionada con la existencia de presupuesto y su oportuno control. Por supuesto que se asume el compromiso de mejorar y agilizar esa sustitución de personal y de gestionar adecuadamente el presupuesto.

No vamos a poder apoyar su iniciativa. Y desde el Gobierno se está trabajando, sin embargo, en la buena dirección, si bien no pueden venir aquí a exigir ahora plazos y que se solucione en unos meses lo que no se ha solucionado en ocho años.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Sanz, por traer hoy esta iniciativa, que, como bien le han dicho, demuestra que la oposición también puede hacer política útil.

Pero, claro, esta iniciativa parte de una premisa que no es cierta. Usted comienza diciendo —y lo ha vuelto a repetir hoy en su intervención— que la consejera dijo que una de las dificultades del inicio del curso escolar era que no tenían suficiente personal en los servicios centrales y provinciales. Pero es que lo que realmente dijo la consejera fue que, en su política de tierra quemada, el anterior consejero, antes de dejar el cargo, cesó a más de cien docentes que ejercían tareas administrativas, lo cual dificultó el inicio del curso escolar.

Hecha esta aclaración, es cierto que hace mucho tiempo que existe un problema con la falta de personal no docente en los servicios centrales y provinciales, una situación que es recurrente y estructural, como usted ha dicho, y una situación a la que los anteriores gobiernos no han sabido o no han querido dar solución.

Y hablaban de música. Pues hablemos de música. Ya en enero de 2023, con el anterior Gobierno cuatripartito, Comisiones Obreras denunciaba la falta de personal no docente en los centros educativos, destacando la incapacidad del Gobierno de Aragón para cubrir las mencionadas plazas. Es evidente...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora Gaspar.

Bajen el tono de la voz, por favor. Es que no se puede... Ya sé que todos tenemos mucha hambre, pero es que no la dejan intervenir, y es que este murmullo es insoportable desde aquí arriba para el que habla ahí abajo.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Comisiones Obreras hacía especial hincapié en los centros rurales, en los que la situación era todavía más grave, ya que en algunos de estos centros faltaba la totalidad de la plantilla de administración. Es evidente que el anterior Gobierno no solo no dio solución a esta situación, sino que miró para otro lado, descuidando la estructura, demostrando absoluta dejadez, sin cumplir con la media de niveles y retribuciones, algo que otros departamentos sí que hicieron, y sin cubrir las plazas que iban quedando vacantes a lo largo del curso, dado que el déficit estructural del capítulo 1 que reiteradamente arrastraba el departamento impedía contratar personal no docente. El PSOE, ocho años mirando para otro lado y, en cambio, les han bastado apenas unos días para perpetrar uno de los mayores golpes a la democracia que se van a perpetrar en este país [rumores], así son. En fin...

Este Gobierno es consciente de la situación y ha empezado ya a trabajar para solucionarla desde su llegada. Así, ha solicitado la provisión de los puestos de trabajo, iniciando los trámites para la modificación de la RPT para los niveles de puestos con mayor responsabilidad. Además, ha solicitado la cobertura de vacantes de los puestos de trabajo de niveles básicos imprescindibles, los cuales ha cubierto. [Rumores].

Y, señor Sanz, vamos a seguir trabajando en esta línea porque este es un compromiso del actual Gobierno de Aragón y se va a cumplir. Pero, claro, usted hoy pide al actual Gobierno de Aragón que dé solución a este problema en tres meses. Los anteriores gobiernos de Aragón, en ocho años, se dedicaron a mirar para otro lado y a no solucionar. Por lo tanto, entenderá que no podemos votar su iniciativa porque el plazo que nos da es absolutamente irrisorio.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene un tiempo de un minuto para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Aceptamos las propuestas que nos hace el Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Votamos entonces la proposición no de ley con las enmiendas aceptadas que han presentado por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presente, sesenta y siete; emitidos, sesenta y siete. A favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis; abstenciones, cero. Por tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

Grupo Parlamentario Mixto, Partido Aragonés. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Para agradecer el voto favorable de quienes han tenido a bien abordar una cuestión que es fundamental, que es dar respuesta a un problema que tenemos, que lo teníamos ya, esta formación política ya lo situó sobre la mesa en la legislatura pasada, y que no ha concitado los apoyos suficientes como para ver la luz.

Señora Gaspar, menudo papelón, menudo papelón. Lo único que ha hecho usted hoy aquí es lo que critica, es decir, reconocer que es una iniciativa que tiene lo que tiene, es decir, era una iniciativa abiertísima a negociar plazos, ¿eh?, señora Gaspar, lo que pasa es que ustedes no han hecho ninguna propuesta en esa dirección. No han querido hablar de plazos, han votado que no porque lo van a hacer mejor y porque la amnistía es muy mala, eso es lo que ha hecho ustedes hoy. [Rumores]. De verdad, señora Gaspar, yo la conozco, he debatido con usted una legislatura entera [aplausos], y no esperaba que le tocara hacer este papelón.

En cualquier caso, quiero agradecer sus palabras, su tono, y esperar que cumplan aquello que dicen que van a hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

Grupo Chunta Aragonésista, ¿señora Lasobras?

Grupo Vox en Aragón, ¿señor Arranz?

Grupo Parlamentario Popular, ¿señora Gaspar?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista.

Estaba con la lista de la presentación de la iniciativa y por eso en esa lista no salía. No ha sido...

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que no nos sorprende el resultado y anticipa un poco lo que va a suceder. Es decir, que no quieren tener ustedes compromiso con todo lo que va a tener que ver con materia de personal, y sabemos lo que va a suceder.

Y, señora Gaspar, casi lo consigue, casi consigue hablarnos de educación únicamente y no utilizar este pleno y estas Cortes para cosas que no tienen que ver con estas Cortes, casi lo consigue. Ya sé que les han marcado una

directriz, que tiene un argumentario que reproducir, pero creo que, seguramente, la gente que nos está viendo, que es más de la que ustedes creen (agentes sociales, comunidad educativa...), no se siente nada representada con el papelón que están haciendo ustedes pleno tras pleno [rumores] en esta institución.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, ha tenido que estar el Partido Socialista en la oposición para que le apruebe o le apoye en una iniciativa. Enhorabuena, enhorabuena. [Aplausos].

Se lo he dicho, señor Sanz, la política que está llevando el Departamento de Educación..., desde el primer minuto ha empezado a trabajar y han empezado a tomar medidas ya en este sentido. En apenas tres meses se ha hecho mucho más que en ocho años del anterior Gobierno cuatripartito. [Aplausos]. [Rumores].

Y, señor Urquizu, ¿me quiere usted decir que los aragoneses, que somos españoles, no estamos preocupados por lo que está pasando en Madrid, por lo que ustedes están haciendo en Madrid y lo que ustedes están negociando [rumores], que quieren vender la unidad de España a cambio de cuatro votos? [Rumores]. ¿Me quiere decir que los aragoneses no estamos preocupados por eso? [Rumores]. Salga a la calle, escuche lo que hablan, lo que hablamos los aragoneses en los bares, en los taxis... [Rumores]. ¿De verdad usted no es consciente del problemón que ustedes nos están generando a todos los españoles y a los aragoneses como parte de la nación española? [Rumores]. ¿De verdad usted piensa eso? [Rumores].

Señor Urquizu, después de leer el artículo que usted publicó en *El País*, pensé que era consciente de lo que ustedes querían perpetrar y estaba en contra. Pero, visto lo visto y sus palabras [rumores], me parece que una cosa escribo y otra cosa voto.

Gracias. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Suspendemos la sesión [a las catorce horas y treinta y tres minutos]. Reanudamos a las quince cincuenta y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, comenzamos la sesión. [Se reanuda la sesión quince horas y cincuenta y nueve minutos].

Comenzamos con el debate y votación de la proposición no de ley 52/2-XI, relativa a la internalización del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de Aragón, presentada por Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra la señora Lasobras por un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 52/23-XI, relativa a la internalización del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Desde Chunta Aragonesista presentamos esta iniciativa porque desde hace años existen una serie de carencias y de déficits en el transporte urgente sanitario, a pesar de que estamos hablando de un servicio que es esencial y básico para los aragoneses y aragonesas, pero sobre todo para las personas del medio rural, las personas que vivimos en los pueblos, a quienes debemos ofrecerles un servicio de calidad.

Un servicio esencial no puede estar en manos de empresas privadas que lo único que buscan es obtener beneficios económicos, perjudicando al personal y devaluando la calidad del servicio. Para dar respuesta al servicio sanitario urgente existen dos modelos: el actual, que es un modelo externalizado y que está originando deficiencias en el servicio, sobre todo porque prioriza el beneficio de la empresa por encima del bienestar de la ciudadanía y de los trabajadores y trabajadoras del sector, y otro modelo que es el de la internalización, que es el que pedimos desde Chunta Aragonesista no ahora, sino desde hace muchos años.

Por eso, en la iniciativa pedimos un modelo de gestión pública realizado por el servicio de Salud mediante la creación de una empresa pública que subroge al personal. El personal de este servicio lleva muchos años pidiendo el cambio de modelo de gestión, el cumplimiento de los pliegos por parte de las empresas o la firma de un convenio digno.

Creemos desde Chunta Aragonesista que el futuro pasa por la internalización del servicio del transporte sanitario porque la gestión está cada vez más en entredicho. Hay ejemplos de otros territorios donde se ha cambiado el modelo de gestión, como Baleares, que fue pionera y referente a nivel estatal hace cinco años, y hace un año internalizó también el transporte programado. Le siguieron La Rioja y también Andalucía, cuyo modelo es mixto, personal, público, y vehículos y materiales privados. Estas comunidades autónomas, con la empresa pública, han conseguido la toma de control directo de este transporte, el mismo coste con más servicios, la mejora en los tiempos de respuesta y resolver los conflictos laborales entre los trabajadores y la empresa.

En Navarra están a punto de conseguirlo, y en Cantabria, Cataluña y País Vasco están en estudio de su internalización. De hecho, en Cantabria han hecho una consulta a la ciudadanía, a las asociaciones y agentes implicados en este servicio para participar de forma activa en el anteproyecto de ley de creación de una agencia de transporte sanitario cuyo objetivo final es la internalización.

Desde Chunta Aragonesista creemos que se necesita un cambio de modelo para ofrecer un mejor servicio, una mejor coordinación con los servicios de emergencia, la unificación de las condiciones laborales y derechos de todos

los trabajadores, con un convenio digno, menor tiempo de espera y una atención de más calidad en general para los pacientes.

En el anterior pleno también presentamos una iniciativa, que fue aprobada por unanimidad, para que la empresa adjudicataria cumpliera con el pliego de prescripciones técnicas del servicio. Quizás este tipo de problemas también se evitarían con un modelo de gestión pública porque, cuando la gestión está externalizada, en ocasiones la empresa no cumple con los pliegos. Por ejemplo, son necesarias bases en estado óptimo y algunas de ellas son deplorables. También se han producido desactivaciones de ambulancias de soporte vital básico (UME, UVI). También este pliego contempla cincuenta millones de euros más que el anterior, pero no se ha mejorado, no hay más vehículos, no hay más trabajadores..., todo lo contrario, a algunos de ellos se les ha quitado un plus que venían cobrando. Y todos estos conflictos podrían evitarse cambiando el modelo de gestión porque las empresas solo buscan beneficios.

Y ya que a día de hoy no se ha mejorado ni en recursos humanos, ni materiales, y este pliego contempla ciento treinta y seis millones, igual habría que ir pensando en la internalización de este servicio. Porque el transporte sanitario no puede considerarse como un mero servicio de transporte de enfermos, sino que es un servicio esencial para la sociedad puesto que desde este servicio se realiza la primera atención sanitaria a la ciudadanía.

Somos conscientes de que una internalización no es de un día para otro, se necesita tiempo y voluntad política, además de los correspondientes informes técnicos, jurídicos y económicos para llegar a materializarse, pero ojalá fuéramos capaces de hacer un planteamiento para la mejora de este servicio, que es esencial. La salud no puede considerarse un negocio y, a nuestro juicio, este servicio, esencial y básico, tiene que ser directamente gestionado por la Administración porque los servicios públicos se tienen que garantizar desde lo público.

Esperamos contar con el apoyo de esta cámara.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Para la presentación de sus enmiendas, tiene la palabra en primer lugar el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Pues de acuerdo con la gestión directa del transporte sanitario urgente y, en cualquier caso, de todos los servicios que ahora están externalizados, señora Lasobras. Pero el momento para proceder a esa internalización hubiese sido en la anterior legislatura, cuando lo pidió, cuando lo exigió y cuando incluso lo acordó con el señor Lambán Izquierda Unida, aunque al señor Lambán parece no gustarle mucho este modelo.

Cuando había que sacar un nuevo contrato, antes de sacar ese nuevo contrato, podíamos haberla recuperado. Ahora es un poco más complicado porque, con un contrato en vigor, usted bien sabe que recuperar directamente, sin más, el servicio implica unas penalidades que no nos podemos permitir y, además, no debería ser justo que así fuese.

Por lo tanto, hay que explorar la fórmula para desarrollar esa internalización. Y la enmienda que Izquierda Unida le propone es precisamente que vayamos al anexo 16 del pliego de cláusulas administrativas, en el que se habla sobre las cláusulas específicas para la resolución contractual, en concreto a su punto 5, en el que habla sobre la posibilidad de rescatar el servicio para la Administración para su gestión directa por razones de interés público. Eso exige acreditar que la gestión pública es mejor, y, por lo tanto, lo que exigimos es que se determine a través de un estudio cómo hacer ese informe para analizar esos indicadores de eficiencia que garanticen, más allá de lo económico, más allá del precio, precisamente esas cuestiones que nosotros consideramos importantes.

Y le proponemos también que quitemos de la propuesta que se mantengan las condiciones laborales de los trabajadores porque precisamente el hecho de que las condiciones laborales estén como están es porque no se puede hacer cargo ahora mismo, tal y como están las cosas, del convenio que se aprobó en 2018 y que está pendiente de su aplicación.

Por lo tanto, lo único que plantean esas dos enmiendas es establecer el camino para hacer posible y viable precisamente el objetivo común, que es internalizar el servicio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una segunda enmienda conjunta por parte de los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón, para cuya defensa y presentación, en primer lugar, tiene la palabra el señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox...

Perdón, señor Fuertes. Sí, es que en alguna de las iniciativas sí que me han dicho que intervenía el Grupo Parlamentario Vox. ¿En la siguiente? Gracias.

Tiene la palabra, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muy bien, señora presidenta, muchísimas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Volvemos a hablar del transporte sanitario urgente. Llevamos dos plenos seguidos hablando de un tema respecto del que a mí me hubiese gustado que desde su grupo, señor Lasobras, y usted misma junto con sus socios de gobierno, que aquí están, hubiesen comparecido con la misma diligencia con la que estamos hablando ahora de este tema. Porque, claro, ¿cuál es mi sorpresa cuando veo que desde su grupo, sin haber pasado los famosos cien días, y cuando todo el mundo sabemos que tanto los pliegos que rigieron la licitación del transporte sanitario como el

contrato firmado con la empresa adjudicataria fue concebido, preparado y aprobado por un equipo de gobierno en el que yo creo que usted estaba, por lo menos tenían un consejero y gobernaban con ellos...? [Aplausos]. No veo muy coherente efectuar un planteamiento distinto cuando, hace apenas cinco meses de esta aprobación, ya les dije que ni gustaba a ayuntamientos, ni a profesionales sanitarios, ni a partidos políticos... No se acordaron de los trabajadores para nada, ahora hay que nombrarlos, no se acordaron de los trabajadores... [Aplausos]. Y se lo digo varias veces, como ya lo dije, supuso un gran recorte horario, y diversos municipios de Aragón, hasta un total de veintitrés municipios de Aragón, han visto que por las noches y festivos desaparecían las ambulancias de sus calles.

Y el transporte sanitario urgente, señora Lasobras..., el personal del Salud, que ha dicho que está externalizado y no es así correctamente, el personal pertenece al Salud.

Señoría, más responsabilidades tenían que haber tenido, evidentemente, porque este pliego lo adjudicaron por cuatro años más uno de prórroga, pero esto hace cuatro meses. Y ahora ustedes saben perfectamente —y les rogaría que evitaran demagogia política— que suspender un contrato de este calibre es muy difícil ahora jurídicamente encajarlo y conllevaría un coste económico totalmente inviable en estos momentos.

¿Por qué es ahora esta ocurrencia? ¿También cambiamos de opinión, como estamos viendo a nivel nacional? ¿Estamos cambiando también estos temas? Pues es que han pasado cuatro meses. Les pido seriedad. Estos vaivenes no son gratuitos, aquí estamos gestionando dinero de todos los aragoneses, que pagamos religiosamente con nuestros impuestos, y a actuaciones tan inexplicables como estas no tenemos que dedicar un dinero que seguro que podríamos dedicar a otros menesteres para los aragoneses.

Y ahora, con otra enmienda, vuelve a aparecer en escena otro actor arrepentido: el Partido Socialista. Ahora presenta una enmienda en la cual ya enseña la patita y nos dice que, bueno, que podríamos mirar a ver e internalizar el servicio. Señores socialistas, les recuerdo que estamos gobernando su pliego. ¿Se acuerdan, ese pliego que era el mejor del mundo para todos los municipios y para todos los trabajadores que defendieron tan fervientemente en esta tribuna? Todos recordamos cómo se ponía la anterior consejera de Sanidad cuando salía aquí, ¡menudas defensas a ultranza de este pliego y, bueno, cómo ponía a mi compañera la señora Marín cada vez que hablábamos de ambulancias!, se subía por las paredes. Este es el pliego que estamos gestionando ahora, que es el pliego que nos han dejado. [Rumores]. Ya parece que ahora no gusta tanto y de una manera tibia, como digo, están sacando un poco de quicio.

Les digo lo mismo que a Chunta: falta responsabilidad, falta de rigor... Saben perfectamente que no se puede rescindir un contrato de este calibre...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: ... de una manera unilateral. Porque les pido que sean consecuentes con sus actos.

Ya les avanzo que desde el Gobierno de Aragón se ha comenzado a hacer gestiones de todo tipo para abordar con arreglo a la ley mejorar la prestación del servicio y garantizar que llegue a todos los puntos de Aragón.

Acabo, señora presidenta.

Por ello, también les adelanto que se está recabando información de otras comunidades autónomas acerca de los modelos de gestión por los que se rigen por si pudiera ser posible adaptarlos a la realidad territorial de Aragón.

Lo urgente y necesario ahora es resolver los grandes problemas que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: ... se heredaron del Gobierno anterior en cuanto a recortes, horarios y personal, y así vamos a seguir trabajando.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

El día 11 de este mes hará cuatro años de la intervención de la consejera de Sanidad en estas Cortes señora Ventura, el Gobierno socialista del señor Lambán, del que ustedes, señores de la Chunta, también formaban parte, para informar sobre la situación del transporte sanitario urgente en Aragón. Ocho años de Gobierno socialista-comunista que, en lugar de mejorar este servicio, lo empeoró a pesar de haber inyectado más presupuesto. Ya en esta intervención existían los problemas que ustedes utilizan hoy para justificar su iniciativa de internalización. Sin embargo, no fueron capaces de impulsar este cambio de gestión. Como casi todos los partidos de izquierda capitaneados por el PSOE, son fuertes en la propaganda, pero ineptos a la hora de diagnosticar, de analizar las causas de los problemas, de identificar la solución, y mucho menos en la gestión. Entonces, el Gobierno socialista del señor Lambán acusó al Grupo Parlamentario Popular y a Vox de alarmismo infundado en lugar de asumir sus responsabilidades para hacer cumplir el pliego de condiciones del contrato de transporte urgente en vigor para atender las necesidades de los aragoneses. Estos y muchos más que no podemos mencionar por falta de tiempo son los antecedentes de la situación actual. El responsable fue el Gobierno socialista anterior, que no supo ni supervisar el contrato, no el modelo del servicio, ese no era el problema.

Pero volvamos a su iniciativa. Según su propuesta, ahora lo que falla es el modelo de servicio y solicitan la internalización del mismo basándose en experiencias implantadas en otras regiones, como es el caso de Baleares. Vamos a revisar este ejemplo para poder extraer alguna conclusión comparativa después de que en esa región se internalizase el servicio de transporte sanitario urgente en el año 2018, con la distancia que representa su insularidad.

Un estudio realizado por ANEA, en el año 2022, sobre la internalización del TSU en Baleares de 2017 a 2021 presenta las siguientes conclusiones. Desde que, en 2018, la sociedad pública GSAIB empezara a operar el TSU, los costes para prestar el servicio aumentaron un 79%. El convenio colectivo de transporte sanitario finalizó su vigencia en 2017, a partir de 2018 quedó paralizado como consecuencia de la internalización. Al personal subrogado del TSU se le aplicó el convenio de transporte sanitario, que lleva cinco años congelado. La eficiencia del servicio es menor [corte automático del sonido] a pesar de tener un 61% más de plantilla.

Por lo tanto, desde Vox consideramos que la solución está en la línea de definir correctamente el pliego de condiciones y métricas del servicio. En materia de relaciones laborales, el Gobierno de PP-Vox...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: ... hará una labor de acercamiento para que las dos partes, empresarios y trabajadores, alcancen un acuerdo en la renovación de su convenio lo más rápidamente posible. En este sentido —ya terminé—, desde Vox habíamos presentado una enmienda conjunta con el Grupo Parlamentario Popular para poder dar viabilidad a su iniciativa, pero parece que no hemos llegado a un acuerdo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Se ha presentado una tercera enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra el señor Carpi por tres minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Voy a empezar primero agradeciendo a Chunta la presentación de esta proposición no de ley. En esta cámara mantenemos decenas de debates que nos afectan en diferentes niveles, unos más y otros menos, algunos nada, pero lo que de verdad nos cambia el día a día es cómo a los aragoneses se les prestan los servicios.

Nuestro partido, en líneas generales, aboga por que estos servicios sean prestados por medios propios y por trabajadores públicos. Ahora bien, se debe tener en cuenta la sostenibilidad presupuestaria y los procesos se deben dotar de la imprescindible seguridad jurídica que necesitan.

Me parece importante señalar que internalizar un servicio de las características del transporte sanitario haría que las contrataciones de sus profesionales se rigieran por los parámetros del derecho al acceso a la función pública, es decir, igualdad, mérito y capacidad. Esto, irremediablemente, podría provocar que los trabajadores actuales no pasaran a formar parte de las plantillas posteriores al proceso. Además de eso, otros obstáculos para ese proceso podrían ser las características del territorio, que, como ustedes conocen, son bastante singulares, la necesidad de hacerse cargo de la adquisición y mantenimiento de los propios vehículos y la falta de sanitarios homologados para prestar el desempeño que se les requiriera.

Por estas cuestiones, y en un ejercicio de prudencia, nuestro grupo propone esta enmienda, que habla de llevar a cabo una evaluación de la eficacia en la gestión del transporte sanitario urgente a través del modelo de licitación actualmente vigente para, en el caso de que así se dirimiera, analizar las herramientas normativas existentes que permitan dotar de seguridad jurídica en el avance hacia un modelo de gestión pública realizado desde el propio Servicio Aragonés de Salud.

En la última legislatura, el transporte sanitario fue uno de los temas sobre los que las derechas aplicaron su recalcitrante demagogia. Esperamos que el conflicto actual entre empresa y trabajadores se solucione lo antes posible [rumores] y que estos pasen a percibir el salario digno que planteaban las cuantías dispuestas por el anterior Ejecutivo socialista. Ni los trabajadores del servicio ni los ciudadanos merecen que se les mienta más. Ustedes hicieron mucho ruido [aplausos] [rumores], ustedes [una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] [pausa]... Yo creo que...

La señora PRESIDENTA: No establezcan debate, por favor. [Rumores].

No, no establezcan debate.

El señor diputado CARPI DOMPER: Ustedes hicieron mucho ruido, pero sobre todo hicieron mucho daño. [Aplausos]. Ruego a sus señorías que dejen de hacerlo, dejen de mentir más y se apliquen en modificar lo que consideran modificar. Como bien dice la cita de Sócrates, la mentira gana bazas, pero es la verdad la que gana el juego.

Así pues, volviendo a lo que hoy nos ocupa, agradecemos de nuevo a CHA, a Chunta Aragonesista, la aceptación de parte de nuestra enmienda y le pedimos el voto por separado en las cuestiones en las que nuestra opinión difiere.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Tiempo ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Apoyándonos en lo que decía el señor Fuertes, no tiene sentido que un pliego de condiciones que lleva cuatro meses en funcionamiento se cambie ahora para internacionalizar el servicio, no sé si es la palabra o no, pero me han entendido todos, internalizar el servicio, cuando acaba de empezar.

Algunos dijimos cuando empezó este pliego que era un desastre, lo manifestamos allá donde estuvimos, votamos en contra de él donde tuvimos oportunidad y hoy lo que se confirma es que este pliego es un desastre. Pero este pliego, que es un desastre, durará cuatro años y habrá que resolverlo. Y lo que hay que hacer, señora Lasobras, es intentar que los trabajadores tengan una situación digna, coincido con usted, pero dentro del pliego. Y lo que tiene que hacer el Departamento de Sanidad es ajustar con la empresa todo lo que está desajustado y ponerlos a trabajar en condiciones dignas. No vamos ahora a cambiar todo lo que hemos hecho, que hace cinco meses era maravilloso, para algunos nunca fue maravilloso, y ahora lo cambiamos y lo rompemos. No se puede romper, hay que trabajar dentro de la orden del pliego. ¿Cuál es el pliego? Pues no es bueno, pero usted lo votó a favor, yo no, ya se lo digo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Los servicios esenciales se deben atender desde lo público y no desde el sector privado, así lo defendimos dentro del cuatripartito. No se dejaron convencer, se perdió una oportunidad de blindar un servicio esencial internalizado, el servicio del transporte sanitario.

Lo esencial de un servicio que ejercen personas es que estas personas estén trabajando con dignidad y cuenten con los medios necesarios. Hoy, ni lo uno ni lo otro. Aprobaremos esta iniciativa, pero exigiremos también que se afronten las carencias del servicio; por ejemplo, que se les contrate conforme a la categoría laboral, y mejoras salariales, la actualización de un convenio que es de hace más de cinco años, y unas condiciones dignas de trabajo, hablamos de EPI, vehículos, las bases adecuadas, entre otros.

Aquí termino, señora Lasobras. Votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Corrales.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, la señora Buj tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Vamos a votar a favor. Seguro que no es ninguna sorpresa ya que se trata de una reivindicación que Teruel Existe lleva defendiendo desde hace tiempo. Quiero recordarles que hace menos de dos meses hemos presentado en estas mismas Cortes en torno a trece mil firmas para la tramitación de una iniciativa legislativa popular pidiendo, entre otras cuestiones, la internalización del servicio sanitario urgente y un servicio de veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año, en todo el territorio aragonés.

Por eso decimos que vamos a votar a favor esta PNL que de manera tan oportunista ha presentado ahora Chunta Aragonés. Cualquier paso es bueno para conseguir el fin que buscamos, la mejora del transporte sanitario urgente, pero no podemos dejar de señalar que nos choca que ustedes, señores y señoras de Chunta, lo hagan ahora, lo hagan suyo, cuando durante ocho años han formado parte de un Gobierno que no solo no hizo nada, sino que aprobó medidas que permitieron que el servicio empeorara todavía más.

Desde Teruel Existe llevamos mucho tiempo clamando por la necesidad de internalizar el transporte sanitario urgente y casi trece mil aragoneses lo han dicho con nosotros a través de la ILP, una iniciativa popular que echó a andar en este parlamento ya en la anterior legislatura y que el 29 de marzo de 2023 era admitida a trámite por la Mesa de las Cortes para comenzar la recogida de firmas. En solo tres meses y en pleno verano, el movimiento ciudadano Teruel Existe consiguió reunir las porque el transporte sanitario está en su ADN, en el ADN de este movimiento ciudadano. Lo hemos dicho muchas veces, la internalización del servicio sanitario urgente es necesaria para mejorar y homogeneizar toda la cadena asistencial a la urgencia y emergencia y mejorar las condiciones laborales de la plantilla. Así que gracias, gracias por sumarse con su PNL a esta reivindicación por la que miles de aragoneses llevan clamando tanto tiempo, cualquier esfuerzo suma.

Lo que sí les pido es que no intenten capitalizar políticamente un asunto al que se suman después de haber estado en un gobierno desde el que podrían haber hecho algo para mejorarlo. Es evidente que intentar mejorar la vida de los aragoneses y de las aragonesas no es patrimonio de ningún partido, faltaría más, por eso votaremos a favor. Pero les vuelvo a recordar: ustedes han estado gobernando durante ocho años y han sido partícipes de la aprobación del peor pliego de condiciones de la historia, del peor servicio de ambulancias de la historia, ustedes han sido partícipes de ello. Así que sí, les damos las gracias por unirse ahora. Pero de parte del movimiento ciudadano Teruel Existe les decimos que nos hubiese gustado mucho más, cuando podían trabajar en ese cambio desde dentro, cuando estaban en condiciones de hacer el trabajo, cuando era su responsabilidad gobernar esta comunidad autónoma, entonces nos habría gustado ver ese trabajo a favor de la internalización. No lo hicieron y dejaron que este pliego de condiciones viera la luz, y así seguimos sufriendo sus problemas, cinco meses en los que ya hemos comprobado todas las deficiencias.

La internalización del transporte sanitario nunca va a tener nuestro voto en contra, pero nosotros, desde Aragón-Teruel Existe, seguiremos adelante con la ILP que tantas ciudadanas y ciudadanos han firmado. Es un camino largo, burocrático y complicado, y, cuando esta ILP llegue...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: ... Llegue a estas Cortes, esperamos tener también su voto a favor y el del resto de sus señorías. Nosotros no tomamos atajos ni presentamos medidas oportunistas, trabajamos en los temas durante meses, durante años si hace falta, y lo sacaremos adelante, y así vamos a seguir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

A continuación, el grupo parlamentario proponente, Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene un minuto de tiempo para fijar su posición tanto respecto a las enmiendas como a la votación por separado.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Hemos llegado a un acuerdo de transacción [rumores]... [Pausa].

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hemos llegado a un acuerdo de transacción con las enmiendas que han presentado el Partido Socialista e Izquierda Unida. Todos los grupos parlamentarios conocen cuál es el texto, luego lo pasaremos a la Mesa. Desde luego que muchas gracias a ambos grupos por llegar a acuerdos y poder hacer una transacción.

No aceptaremos las enmiendas de Vox y el Partido Popular porque no tienen nada que ver con la PNL que nosotros hemos presentado.

Y admitimos la votación por separado. Se pueden votar los puntos 1 y 2 juntos y el 3 separado. Es así, ¿no? Gracias.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos entonces votando los puntos 1 y 2.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco. Afirmativos, treinta; en contra, treinta y cinco. Por lo tanto, decaen los puntos 1 y 2.**

Pasamos a votar el punto número 3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, ocho; votos en contra, cincuenta y siete. Por lo tanto, decae el punto tercero de la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés? No.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, ¿señora Buj?

¿Señora Lasobras, Chunta Aragonesista?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer al Grupo Socialista, a Teruel Existe, a Izquierda Unida y a Podemos por los puntos que han votado a favor.

Desde Chunta Aragonesista llevamos muchos años reclamando este modelo de gestión pública porque el futuro pasa por la internalización de este servicio ya que la gestión privada cada vez está más en entredicho. No se nos acaba de ocurrir ahora, ni se nos ha ocurrido durante las elecciones, llevamos muchísimos años reivindicando este modelo de gestión.

El *Diario de Sesiones* está siempre para lo bueno y para lo malo. En enero de 2020 se votó una PNL similar a esta en la que el Partido Popular, Ciudadanos, PAR, Izquierda Unida, Podemos y Chunta Aragonesista votaron a favor de hacer un estudio, que era lo que venía a decir yo hoy aquí, sobre el avance de la internalización del servicio. Me dirán por qué no se hizo: al mes siguiente empezó una pandemia mundial.

Señor Fuertes, he tratado el tema de la internalización con la misma diligencia que lo he tratado siempre, no solamente en la Comisión de Sanidad, sino en la sesión plenaria. Tiene compañeras que eran portavoces de Sanidad, pueden preguntárselo o puede acudir al *Diario de Sesiones*.

Yo no estoy diciendo que se anule el pliego actual, como ha dicho el señor Izquierdo o como ha dicho usted. Yo creo que queda claro que lo que estaba pidiendo era que se avanzara hacia una internalización de un servicio básico, que, lógicamente, habrá que hacer una serie de estudios jurídicos, técnicos, e incluso económicos. Lo que decía era evaluar la eficacia de la gestión, elaborar un informe para comparar y evaluar el pliego actual y avanzar hacia una gestión pública, nada más. No estoy pidiendo que se anule, no sé, igual es que me he explicado mal o está mal redactado.

Y, señora Buj, me gustaría que leyese el *Diario de Sesiones* de esta sesión plenaria y de las comisiones de Sanidad. Chunta Aragonesista no es populista, no quiere decir ni pensar que es una propuesta nuestra, es una propuesta, digamos, de modelo de gestión de cada ideología, de cada partido. Y a mí me parece muy bien que ustedes piensen

lo mismo que nosotros, pero desde luego que, si se lee el *Diario de Sesiones*, verá qué es lo que ha dicho Chunta Aragonesista a lo largo de cuatro años y lo que ha votado en este salón de plenos y en la Comisión de Sanidad.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, ¿señor Vidal?
Grupo Parlamentario Socialista, ¿señor Carpi?
Grupo Parlamentario Popular, ¿señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, señora Lasobras, no sé, cada vez entiendo menos su postura. Sí que me lo intenta explicar, aunque yo no lo entiendo. Porque sí le tengo que decir que en el pleno anterior ya aprobamos una PNL en la cual el Gobierno, el Departamento de Sanidad, se comprometía a evaluar desde el primer día el cumplimiento del contrato de ambulancias. Y usted vuelve a incidir otra vez con esta PNL, que ya no sé busca lo que busca porque, evidentemente, después de que se haya aprobado, llega tarde.

Ya siento que, en todo este tiempo que lleva luchando por la internalización de las ambulancias, el Gobierno no le hiciera caso, pero vuelvo a repetir que usted era parte activa, y muy activa, del Gobierno anterior. Y una de dos... El representante de Podemos me dice lo mismo, que también intentaron que no fuera un contrato externo y tampoco lo consiguieron, pero, bueno, debió de ser que tuvo más fuerza el Gobierno que sus dos formaciones.

Y solo por acabar, le diría al señor portavoz, al señor Carpi, del Partido Socialista: no dijimos muchas mentiras, dijimos verdades. Le voy a decir unas cuantas. El conflicto que tiene con el convenio ahora, los trabajadores con la empresa..., lo recurrió el Gobierno de Aragón, ¿sí o no? Yo creo que sí, eso no es ninguna mentira. Veintitrés localidades de Aragón que se han quedado sin ambulancias nocturnas y sin festivos, ¿es verdad o es mentira? ¡Ah!, es que hablamos aquí de verdades y mentiras, pero son datos objetivos de sus alcaldes y mis alcaldes, que se han quejado del servicio, de cómo se les ha quedado. De ahí que ya dijimos que este pliego era malo, lo denunciemos y seguimos opinando lo mismo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 79/23-XI, sobre los efectos del consumo de bebidas energéticas entre los jóvenes... Perdón. *[Pausa]*.

Debate y votación de la proposición no de ley número 75/23-XI, sobre la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa y presentación tienen cinco minutos cada uno de los representantes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

Proposición no de ley núm. 75/23-XI, sobre la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, las españolas nunca se han sentido tan desprotegidas caminando solas por la calle como desde cuando gobierna el señor Pedro Sánchez. *[Aplausos]*. Pero esta desprotección no solo es la opinión de este humilde diputado, ni siquiera del Grupo Parlamentario Vox, es la opinión de las mujeres españolas mayores de quince años recogida en el Índice Mujeres, Paz y Seguridad, elaborado por la Universidad de Georgetown en colaboración con ONU Mujeres, que mide la inclusión de las mujeres, justicia y seguridad.

Miren, según este informe, España ha pasado del quinto puesto al vigésimo séptimo en el *ranking* de países con mayor bienestar para las mujeres desde que la izquierda en torno a Sánchez está en el Gobierno. Pero es que no se trata solo de esa percepción del resultado de una encuesta, los delitos contra la libertad sexual se incrementaron en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo periodo del año anterior en un 16,87% según el balance trimestral de criminalidad del Ministerio del Interior.

Y ante esta situación, que se viene agravando en los últimos años, ¿cómo ha respondido el Gobierno socialista y podemita de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz? ¿Quizás estudiando a qué responde ese aumento de las agresiones sexuales? No. ¿Quizás identificando los perfiles repetidos de los agresores? No. ¿Quizás analizando la concurrencia de factores culturales, sociales o incluso religiosos? Pues no, señorías. El Gobierno de Sánchez, que decía ser el de las mujeres, ha respondido reduciendo mil doscientas cinco penas y poniendo en la calle a ciento veintitres violadores y pederastas, que en muchos casos no deberían de haber salido de la prisión en el resto de su vida. *[Aplausos]*.

Ese es el resultado de la nefasta Ley de garantía integral de la libertad sexual, conocida comúnmente como «la ley del solo sí es sí», quizás la peor ley para las mujeres de toda la democracia, que ha aumentado la inseguridad y el miedo de aquellas que sufrieron agresiones sexuales. Por eso, cuando se cumple un año de su aprobación, Vox y Partido Popular presentamos una proposición no de ley conjunta en la que proponemos instar al Gobierno de España a la inmediata derogación de la ley del solo sí es sí, sustituyéndola por una que aumente las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente.

El punto 2 de la proposición no de ley hace referencia a la reacción que tuvo el Gobierno de España ante el escándalo que se produjo al conocer la identidad de algunos de esos delincuentes y la magnitud del error que habían provocado. Tacharon a los jueces de machistas y de no saber interpretar la ley, pese a que distintas asociaciones de

jueces y juristas, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado advirtieron de las posibles consecuencias de su aplicación. De ahí que en el apartado 2 proponemos que las Cortes de Aragón muestren su apoyo a la Judicatura española, la cual ha sufrido un intento de deterioro de su imagen y prestigio por culpa del injusto ataque del Gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos.

En el punto tercero queremos mostrar todo el apoyo a las principales víctimas de la ley del solo sí es sí, aquellas mujeres que han sido víctimas de agresores sexuales reincidentes beneficiados por esta ley.

Y finalmente, en el último punto instamos al Gobierno de Aragón para que por sí mismo y también para que a su vez inste al Gobierno de España a garantizar toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia, trabajando también en la prevención, identificando las causas y los perfiles repetidos de los agresores. Porque, señorías, solo desde la prevención y dejando trabajar a los profesionales, y aplicando la ciencia policial, huyendo de sectarismos ideológicos, se puede combatir el delito de una forma eficaz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón. Señora Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias, vicepresidente.

Pues yo no me voy a repetir, creo que ya en el anterior pleno y en sucesivos plenos ha quedado clara la postura del Grupo Parlamentario Popular. Pero sí que me van a permitir todos ustedes y la cámara que les recuerde que nosotros, diputados de estas Cortes, estamos aquí para defender los derechos, las libertades de todos los aragoneses. Y en nuestro artículo 11 del Estatuto de Autonomía de esta comunidad autónoma se dice que serán estas Cortes, y, por tanto, su presidente y su Gobierno, quienes deben garantizar esos derechos y esas libertades de todos los aragoneses.

Yo creo que se está cometiendo un atropello legislativo en el Gobierno de España. Sucedió con la ley del solo sí es sí. Yo recuerdo cómo ustedes, el Partido Socialista y Podemos, entonces criticaron y llamaron de todo a la Magistratura de este país por decirles de antemano que esa ley tenía errores técnico-jurídicos. Y aun así ustedes..., el presidente del Gobierno dijo que era la mejor ley que apoyaba la libertad sexual en este país. Una ley, como ya ha dicho mi compañero diputado, que lo que ha ocasionado ha sido más de mil doscientas rebajas de penas y más de ciento veintiuna excarcelaciones.

Pero yo creo que hoy es un día triste para España, hoy es un día triste, desde luego, para aquellos que creemos en la Constitución, para aquellos partidos políticos que hemos sido clave en la democracia de este país. Hoy mismo la Magistratura —no sé si lo habrán leído, supongo que sí— ha dicho respecto a la ley de amnistía que se va a aprobar en este país *[rumores]* lo siguiente, la Magistratura de este país, igual que lo dijo con la ley del solo sí es sí... *[Rumores]*. ¿Qué ha dicho de la ley de amnistía? «La amnistía vulnera el principio de igualdad en la aplicación de las leyes», esto lo ha dicho la asociación de mayor número de magistrados que tenemos en este país. «La amnistía quiebra los principios esenciales de nuestra democracia», eso lo dicen técnicos, lo dicen juristas, lo decimos partidos políticos que creemos en las libertades, que creemos en la Constitución del setenta y ocho. Pero no sabemos, señora Pérez, qué piensan ustedes, qué piensa el Partido Socialista Obrero Español en esta comunidad autónoma.

Yo he comenzado diciendo que aquí todos estamos para defender los deberes, las libertades y los derechos de todos los españoles. Y voy a recordar algo. Pedro Sánchez perdió las elecciones en el Gobierno de España, hay que recordarlo, las ganó una mayoría de personas, en este caso las ganó el Partido Popular con una gran mayoría, pero es verdad que no recabó los apoyos suficientes. Y ahora quien va a recabar los apoyos de quienes quieren destrozar España *[la señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*...

Señora Pérez, le rogaría...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Continúe, señora Navarro, por favor. Silencio en las bancadas. Continúe. Está la señora Navarro...

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Ustedes, que han recabado los apoyos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento. Está la señora Navarro en el uso de la palabra. Puede continuar.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Ustedes, que han recabado los apoyos de Bildu, de los independentistas, de Esquerra Republicana de Cataluña, están poniendo hoy en día con la ley del solo sí es sí también, pero con la ley de amnistía también, señora Pérez, en peligro la dignidad nacional, el Estado de derecho, el prestigio de la Corona, el ímprobo trabajo de los jueces de este país y la masiva movilización que protagonizó el pueblo español, especialmente en las calles de Cataluña, para frenar el golpe de 2017. *[Aplausos]*. Y ustedes traicionaron a las mujeres con la ley del solo sí es sí y ahora están traicionando al pueblo español: primero fueron los indultos; después, la supresión de la sedición; posteriormente, la rebaja de la malversación, y ahora, con la amnistía.

Señores del Partido Socialista, yo les voy a pedir una cosa como humilde diputada que soy de las Cortes, de un parlamento, con muchísimo honor y con muchísima sinceridad. Ustedes están a tiempo aún de que sus diputados, los

diputados del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados frenen esta traición a España, porque está en su mano, no en la de los demás. Nosotros siempre vamos a estar del lado de los jueces, de las leyes, de la Constitución y de la unidad de España. [Rumores]. Así que es su oportunidad, señora Pérez. Se lo agradecerán los aragoneses y el pueblo español.

Muchísimas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Navarro, gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Votaremos a favor de esta propuesta, lo dijimos, lo hemos venido diciendo desde hace mucho tiempo. Esta fue una mala decisión, fue una mala ley que lo que ha hecho es empeorar la vida de las personas. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer y lo que tenemos que tratar de hacer entre todos es derogarla, cambiarla, para mejorar la vida de la gente.

Sin ningún tipo de acritud, simplemente, señora Navarro, se le olvida algún socio de ese Gobierno de Pedro Sánchez. Tenemos aquí a Teruel Existe, que fabulosamente apoyó durante toda la legislatura al señor Sánchez, también para que saliera esta ley adelante, y eso es importante. No me vale que ahora digan «no, es que votamos que sí o votamos que no». Eran socios de su Gobierno y ahora parece que a todos se nos ha olvidado y está muy bien recordar las cosas.

En el Partido Aragonés dijimos que no al principio, decimos que no ahora y diremos que no siempre a esta barbaridad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, por aclarar alguna cuestión.

Según el último informe del ranking europeo de igualdad, España ahora se sitúa en el cuarto lugar y cuando ustedes gobernaban estábamos en el once, para empezar a hablar. [Aplausos].

Miren, la mejor forma de combatir la violencia machista y la agresión hacia las mujeres es no negar que existe. Es no negar que existe. No se trata solo de violadores de callejón, aquí no hay que hablar de perfiles, aquí hay que hablar de conductas que se generan normalmente y violaciones que se generan normalmente en el entorno más cercano de las víctimas. Por lo tanto, lo primero que tienen que hacer es no negarla.

Lo segundo que tienen que hacer es, si tanto piensan en la necesidad de cuidar a las mujeres, no prohibir los talleres precisamente que previenen la violencia machista y dejar que en las escuelas se pueda estudiar educación sexual, que le hace mucha falta a esta sociedad visto lo visto.

Ustedes, en el fondo, lo que están poniendo en tela de juicio es el consentimiento. Ustedes lo que no quieren es que el consentimiento deje de ser el único requisito para considerar que se ha violado la libertad sexual de una persona, eso es lo que ustedes quieren porque es lo que a ustedes les molesta.

Y ustedes también contravienen lo que dice el Pacto contra la Violencia de Género con respecto a la necesidad de mejorar también la formación en la materia de la estructura judicial.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz, tiene que ir terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: En fin, señorías, vamos a votar que no porque esta cantinela, como la anterior de la amnistía, es un hecho recurrente que ustedes traen aquí. Pero, desde luego, mienten, no dicen la verdad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... y tampoco quieren abordar este debate de una forma sosegada, serena y profunda.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Navarro, le han sobrado dos minutos y cincuenta segundos. ¿Tanto le importa la ley del solo sí es sí? Usted ha demostrado aquí que le importa muy poco o nada, le importan muy poco o nada las mujeres.

Aquellos que tanto temen PP y Vox es que las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos. Por ello votaremos en contra de esta iniciativa.

Voy a hacer memoria. Dos mil dieciocho, violación grupal de La Manada en Sanfermines, que lo cambió todo: se cuestionó a la víctima, se publicó su identidad en redes sociales, se consideró abuso, no violación... Se hizo evidente que la legislación no protegía a la víctima. Miles de personas salimos a las calles de todas las ciudades al grito de

«no es abuso, es violación». Podemos tuvo la valentía de convertir ese grito en ley, poniendo el consentimiento, y repito, el consentimiento, en el centro.

Esta ley integral contempla más agravantes contra el agresor, acompañamiento a la víctima y afronta el problema desde la infancia, a través de la educación en la igualdad.

Lo lamentable es la manipulación de dicha ley, que ha obligado a la Fiscalía General del Estado a tener que unificar los criterios de actuación. No vamos a dar un paso atrás en los derechos conquistados por las víctimas.

Votaremos «no» a esta PNL.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Señora Buj, del Grupo Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues vamos a votar en contra de esta proposición no de ley ya que no pensamos que la Ley de garantía integral de la libertad sexual deba ser derogada. Por el contrario, sí que apoyamos los planteamientos generales de la ley y por eso en su momento votamos favorablemente a la aprobación en el Congreso en y el Senado, así como también votamos a favor de la reforma que se hizo en abril de 2023 para la modificación urgente cuando se detectó que podía permitir la reducción de penas a personas previamente condenadas, reforma la de abril de 2023 que aumentó esas penas.

Es una obligación de los poderes públicos de un Estado democrático garantizar la libertad sexual de sus habitantes y, especialmente, velar por sus derechos mediante la prevención y la erradicación de todas las violencias sexuales. Y esta PNL está claramente dictada por motivos ideológicos, no pensando en el bien mayor de las víctimas de violencia de género.

Entendemos que la ley mejora esa protección ya que amplía el ámbito de conductas contrarias a la libertad sexual, que quedan ahora incluidas en la nueva norma. Actuaciones abusivas que hasta ahora no podían ser perseguidas lo son ahora, no solo en cuestiones de violencias físicas o actitudes intimidatorias, también en otros puntos como los delitos por difusión de imágenes, tan de actualidad, triste actualidad recientemente.

Igualmente, la ley supone un avance en la atención y protección de la víctima durante todo el proceso judicial. La reforma de la ley, que también apoyamos con nuestro voto, elevó las penas para los autores de violaciones y otros delitos sexuales. Y para Aragón-Teruel Existe es muy relevante además que esta ley haga especial hincapié en garantizar la asistencia a las víctimas de delitos sexuales en el ámbito rural y en zonas alejadas de las grandes ciudades. La ley lo recoge, y ya el artículo 2 establece como uno de sus principios rectores el de equidad territorial, y se repite luego en varios artículos, como el relativo a los servicios de asistencia integral especializada, para los que se pide un reparto equitativo de estos que asegure la accesibilidad a las mujeres de las zonas rurales y alejadas de los núcleos urbanos de gran densidad. Esto implica un esfuerzo adicional por parte de la Administración, pero absolutamente imprescindible para ofrecer un apoyo cercano y eficiente. Desde Aragón-Teruel Existe estaremos atentos a que se cumplan estas premisas.

También es importante que la ley incida en la necesidad de la formación y la especialización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la Judicatura. Nos parece igualmente oportuno que se apueste por la sensibilización en ámbitos tan importantes como el educativo, el laboral o la comunicación.

Por estos motivos consideramos necesaria esta ley y votaremos «no» a esta PNL, porque está guiada por motivos claramente ideológicos y no piensa en la protección de las víctimas. Para nosotros, las víctimas de violencia de género son lo primero y no vamos a aceptar ni un solo paso atrás para que las víctimas pierdan derechos y protección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

El Partido Popular y Vox nos traen una iniciativa a este salón de plenos para que se derogue la ley del sí es sí, olvidando que esta ley aborda muchas más cuestiones que la modificación del Código Penal.

En primer lugar, quiero decir que esta ley venía exigida por las Naciones Unidas, por el Convenio de Estambul y por la trasposición de la Directiva de la Unión Europea, que fue ratificada por el Gobierno de España hace diez años para una mayor protección de las víctimas.

Esta ley aporta numerosas novedades que nunca habían estado recogidas. Hay un incremento de los supuestos de agresión sexual, los cometidos con violencia o intimidación, abuso por situación de superioridad o los que se ejecutan cuando la víctima tenga anulada su voluntad.

Por otro lado, se profundiza en la persecución y castigo de los delitos cometidos con las nuevas tecnologías.

Esta nueva ley también implica mayor protección para las víctimas de trata, de mutilación genital femenina, así como de matrimonio forzado.

También establece una formación específica para los profesionales en cuanto al trato de las víctimas de violencia machista.

En otro plano diferente se puede hablar de prevención, que se encuentra recogida en los currículums de todas las etapas educativas no universitarias, incluyendo contenidos formativos sobre el uso adecuado y criterio de internet y las nuevas tecnologías.

En materia de publicidad, se considerará ilícita la publicidad que utilice estereotipos de género que normalicen las violencias sexuales contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como la promoción de la prostitución.

En materia laboral se implantan múltiples derechos para las mujeres trabajadoras víctimas de violencia, con incentivos, bonificaciones, o incluso se implementan ayudas económicas para todas estas víctimas que tienen rentas bajas.

Tras la reforma de abril de 2023, aprobada en el Congreso y en el Senado con los votos a favor del Partido Popular, ya se dan los instrumentos necesarios para que no pueda haber más rebajas de condena puesto que el tipo penal que seguirá llamándose «agresión sexual» se dividirá en dos subtítulos en función de si se empleó la violencia e intimidación o no, y si se modifica el marco penológico. Como ya ocurría antes de la reforma, estas penas aumentarán si concurren agravantes como violencia extrema de gravedad, actuación conjunta de dos o más personas...

La reforma de abril también modifica el artículo referente a los ataques a la libertad sexual sobre menores de edad. Aumentan las penas mínimas para agresión con penetración, de ocho a doce años, y, si hay intimidación y la voluntad de la víctima está anulada, de doce a quince.

Por lo tanto, en la actualidad ya no existe riesgo de revisión de condenas de cara al futuro puesto que el juzgador puede encontrar en la horquilla de las actuales la misma que en su día se le impuso al reo por los hechos condenados.

En cuanto al punto 2, la Judicatura no ha sufrido ningún deterioro de su imagen puesto que ha cumplido la norma, y son muchos los juzgados que no han rebajado condenas por encontrarse en la horquilla penológica aportada por la nueva ley.

Y respecto a los puntos 3 y 4, el apoyo se demuestra en cada acto de condena de violencia machista y dejando de negar la violencia de género, la violencia machista, y querer cambiarla por «violencia doméstica».

Con lo cual, ya pueden entender que vamos a votar «no».

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, su turno.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Hablamos una vez más de la Ley de garantía integral de la libertad sexual, un clásico, un clásico que, junto a Bildu y la amnistía, la coalición de gobierno, en su estado permanente de campaña electoral, trae a esta cámara en todas y cada una de sus intervenciones, hoy, además, al dictado de su presidente. Una coalición muy preocupada por derogar leyes y poco por garantizar su cumplimiento. *[Aplausos]*.

Una realidad que esta iniciativa pone negro sobre blanco. Escuchar hoy al señor Morón, escuchar a Vox defender a la vez la derogación de esta ley y terminar hablando de prevención es cuando menos un tanto ridículo. Pero lo que no le hemos oído, señor Morón, es defender la libertad sexual de las mujeres, eso no se lo hemos oído. *[Aplausos]*.

Pero todavía es más grave ver cómo el Partido Popular evita en esta iniciativa hablar de violencia de género y en su lugar se refiere a las mujeres víctimas de violencia, y ahí lo deja. Señorías del Partido Popular, se trata de violencia, sí, pero de violencia de género, de violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y, señora Navarro, le recuerdo que lo que no se nombra no existe.

Hace un tiempo habríamos pensado que evitar hablar de violencia de género es el precio a pagar por mantener el sillón del señor Azcón en el Pignatelli como consecuencia de ese pacto de la vergüenza que firmaron con sus socios. *[Aplausos]*. Pero, claro, llegados a este momento, y más después de escucharla, empiezo a pensar que, en el negacionismo, el Partido Popular se encuentra cómodo, y por ello no tienen pudor, no tienen ningún pudor en dar la espalda a los consensos construidos en este país en torno a la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. *[Aplausos]*. No se trata de un tirón de un bolso, señora Navarro. Una clara muestra de por qué el Partido Popular de Feijoo no es una opción de gobierno, ¡claro que no es una opción de gobierno! Porque mire, señora Navarro, la amplia mayoría no es la que votó al señor Feijoo en el parlamento, no, no, no, la amplia mayoría es la que no votó al señor Feijoo en el parlamento. *[Aplausos]*.

Una ley necesaria, una ley necesaria, nosotros no vamos a rehuir el debate, una ley necesaria, y así lo dice Amnistía Internacional. Una reivindicación histórica del feminismo, una ley que sitúa el consentimiento en el centro de la legislación. Una ley que evita el calvario probatorio de las víctimas, nunca más tendremos que demostrar si nos resistimos lo suficiente o no. *[Aplausos]*. Una ley que reconoce derechos e impulsa políticas públicas destinadas a abordar la violencia sexual. Y sí, una ley que reformó el Código Penal provocando revisiones de condenas que nadie hubiéramos querido, así lo hemos reconocido desde el Partido Socialista y hemos trabajado desde la discreción para subsanarlo, desde la responsabilidad. No obstante, vemos cómo, con menos impacto mediático, el Supremo rechaza algunos de los casos de estas rebajas, demostrando, como dicen los medios, que la interpretación judicial es clave.

Se ha modificado la ley, señora Navarro, y no lo hicimos solos, no lo hicimos solos. ¿Reconoce estas palabras?, abro comillas, «hemos negociado, hemos pactado y hemos llegado a un texto que devuelve a la sociedad española la confianza en esta cámara», cierro comillas. Esto lo decía la señora Cuca Gamarra en el debate de la modificación de esta ley. Señora Navarro, ¿puede la sociedad española, como decía la señora Gamarra, puede o no puede confiar la sociedad española en esta reforma? *[Aplausos]*.

Dejen de sacar rédito político donde ya no hay posibilidad. Piden derogar una ley, conscientes de que la ley es mucho más que la reforma del Código Penal. Derogar esta ley sería derogar el consentimiento, derogar los centros de crisis 24 horas, como el que le hemos dejado ya implantado en Aragón *[aplausos]*. Derogar esta ley sería derogar la formación...

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... —termino ya, señora presidenta—, derogar la formación con enfoque de género a los profesionales que atienden a las mujeres, como ya lo han hecho desde Educación, derogar su derecho a la reparación. Bajo su populismo punitivo, que llega hasta el límite de pedir endurecer las penas para castigar una realidad que niegan, quieren acabar con lo que realmente les molesta, que no es más que el derecho a la libertad sexual de las mujeres, como les molestó la Ley contra la violencia de género, la Ley de igualdad entre hombres y mujeres... [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... la ley trans y todas las leyes que han favorecido los derechos de las mujeres.

Señorías del Partido Popular, dejen de hacer populismo y se pongan a trabajar para aplicar esta ley en Aragón. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, treinta y tres; votos en contra, treinta. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Podemos?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe? ¿Señora Buj?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Señora Lasobras?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? ¿Señor Morón? Sí.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es lamentable que quieran seguir persistiendo en el error. Yo creo que no hay nada peor que se pueda acometer contra estas mujeres que han sufrido estas agresiones sexuales y que no solamente han visto como están ahora en las calles los agresores, sino que, encima, después de que se ha desatado el escándalo que se ha desatado, ustedes siguen defendiendo este error, ustedes siguen persistiendo en el error.

Y, además, mire, le voy a decir una cosa. Ustedes saben que tienen la posibilidad de haber pedido la votación por separado. Podían, por ejemplo, haber apoyado el punto tres: «Muestran todo el apoyo a las víctimas de la ley del solo sí es sí, especialmente a aquellas víctimas de agresores sexuales reincidentes beneficiados por dicha ley». Yo creo que pueden mostrar ese apoyo por estas mujeres que han sufrido estas agresiones. O podían haber votado a favor del punto dos: «Muestran su apoyo a la judicatura». Ah, no, que a la judicatura española ustedes no le guardan respeto. [Aplausos]. O podían haber votado por el punto cuatro y haber buscado mecanismos para buscar las causas. ¿O es que no interesa buscar las causas de estas agresiones sexuales? ¿O es que a lo mejor hay un negocio en torno a todo esto? [Aplausos].

Mire, el problema que tienen ustedes es que anteponen su sectarismo ideológico a cualquier búsqueda de soluciones y la lucha efectiva contra la violencia contra las mujeres. Es su problema. Y se empeñan en defender políticas que no han defendido a las mujeres, que no las han defendido. Se empeñan en que España es un país machista y que los niveles de igualdad, cuando el propio señor Sanz ha dicho una cuestión que es verdad: España está entre los países en que está reconocido un mayor nivel de igualdad entre hombres y mujeres... [Rumores]. Entonces, ¿por qué se empeñan ustedes en acusar a los hombres españoles de machistas, por qué se empeñan, cuando todo el mundo y todos los índices internacionales están diciendo lo contrario? Ustedes simplemente están buscando el chiringuito.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, señor Morón, su técnica de comunicación es muy vieja. Enfrentar al feminismo contra el machismo es muy viejo. Ustedes enfrentan a los inmigrantes que provienen de Europa con los inmigrantes que vienen del sub-Sahara [aplausos], a las mujeres contra los hombres. Ustedes lo único que hacen es buscar la confrontación. Y traen una iniciativa para defender a las mujeres nada sospechosa cuando viene de Vox. Pero ¿usted cree que nosotros podríamos votar algo con ustedes, que defienden el negacionismo que ustedes hacen de la violencia? [Aplausos]. Pero ¿usted por quién nos ha tomado? Señor Morón, falta a la verdad, porque ustedes estuvieron en ese debate del Congreso, que no votaron. Nosotros sí que votamos con el Partido Popular. Yo le he hablado hoy al Partido Popular. Porque con ustedes no tengo nada que hablar de violencia contra las mujeres, absolutamente nada, porque nunca nos vamos a entender. [Aplausos]. Yo hoy le he hablado al Partido Popular. Y le he hablado al Partido Popular porque es vergonzoso lo que ustedes han hecho hoy trayendo aquí esta iniciativa [aplausos], utilizando la violencia sexual de las mujeres, un tema muy importante, para acabar hablando encima de la amnistía, y ni siquiera que ustedes y nosotros hayamos podido debatir en algo que hemos subsanado y lo hemos subsanado conjuntamente, y ustedes lo saben.

Muchas gracias y no falten a la verdad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora Navarro, Partido Popular.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS *[desde el escaño]*: Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Zamora, conmigo se equivoca. Se equivoca porque a nosotras, del Partido Popular, que defendemos a todas las mujeres... Yo soy de las que opino y he defendido siempre que la defensa contra la mujer debe ser una defensa conjunta de todas las mujeres. ¿Saben lo que les pasa a ustedes, del Partido Socialista, a ustedes, de este Partido Socialista? Que lo que quieren es hacer defender solo a sus mujeres. Al resto, que piensan distinto a ustedes, no. *[Aplausos y rumores]*. Sí, sí, sí, sí.

Mire, señora Zamora, por más que se grite, no se va a tener la razón. ¿Sabe quién aprobó en este país el Pacto contra la Violencia de Género, dotado con más de cuatro mil millones de euros? El Partido Popular. *[Aplausos]*.

Señora Zamora, en este debate del feminismo, yo jamás confrontaré con usted. Esa es la diferencia de usted y mía. Pero lo que usted no puede venir hoy aquí es a defender una ley del solo sí es sí que ha rebajado las penas a mil doscientos agresores, pederastas, violadores, y ha excarcelado a ciento veintiuno. Vaya usted a todas esas víctimas de violencia de género y dígalas hoy la defensa que ha hecho usted aquí de la ley del solo sí es sí. A mí me parece vergonzoso y a mi grupo parlamentario también.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, ahora sí: debate y votación de la proposición no de ley 79/23-XI, sobre los efectos del consumo excesivo de bebidas energéticas entre los jóvenes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Soler por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 79/23-XI, sobre los efectos del consumo excesivo de bebidas energéticas entre los jóvenes.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señora presidenta.

Hoy, por primera vez en esta Cámara, traemos a debate un tema muy preocupante y alarmante, como es el aumento del consumo de bebidas energéticas entre nuestros jóvenes.

El consumo de bebidas energéticas en España se ha incrementado exponencialmente, sobre todo en adolescentes y jóvenes, con el objetivo de mejorar la concentración, aguantar más tiempo despierto o tener mayor rendimiento gracias a su contenido en cafeína. Así lo demuestran y lo confirman los datos obtenidos por el Ministerio de Sanidad a través de la encuesta ESTUDES. Según esta encuesta sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en España, el 39% de los adolescentes aragoneses de entre catorce y dieciocho años ha consumido bebidas energéticas en los últimos treinta días y un 16% las ha mezclado con alcohol, consumo que ha aumentado en ocho puntos en los dos últimos años y que, además, es el dato más alto de la historia registrado en nuestra comunidad.

La presidenta del Colegio Profesional de Dietistas y Nutricionistas de Aragón señala que una lata de bebida energética equivale a tres cafés y quince azucarillos. Este tipo de bebidas no solo contiene una gran cantidad de cafeína y de azúcares, sino también otras sustancias altamente adictivas, como la taurina, el inositol, *ginseng* o la guaraná. La ingesta elevada y prolongada de estas sustancias, solas o en combinación con el alcohol, puede tener efectos adversos sobre la salud, como, por ejemplo, irritabilidad, obesidad, falta de concentración, bajo rendimiento escolar y, sobre todo, enfermedades cardiovasculares. Además de ser altamente adictivas, sus envases, el *marketing* y la publicidad que las rodea son también muy llamativos para contribuir a su consumo.

La Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia recuerda que el consumo de estas bebidas abre la puerta también a la ingesta de otras sustancias tóxicas y a la promoción de adicciones en el futuro.

Según los expertos, existe un gran desconocimiento de lo que supone este tipo de bebidas, lo que conlleva que cada vez se consuman en edades más precoces. No se asocian a sustancias tóxicas, como sí que se puede hacer con el caso del alcohol o del tabaco. Cada vez vemos a jóvenes de menor edad que por imitar a sus hermanos mayores o porque encuentran estas bebidas en casa las consumen sin tener ni idea de su composición, ni ellos ni sus padres tampoco, y de los problemas que pueden acarrear para su salud.

Señorías, como pueden observar, estos son unos datos verdaderamente preocupantes y alarmantes. Por ello, desde el Partido Socialista entendemos que las instituciones no debemos de quedarnos de lado o al margen del consumo de este tipo de bebidas, que son gravemente perjudiciales para la salud, y que tenemos que actuar para proteger y para concienciar a nuestros jóvenes de los riesgos que entraña el consumo de este tipo de productos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señora Soler, un momento. Por favor, por favor, señores diputados, bajen el tono de voz.

Señora Soler, continúe.

La señora diputada SOLER MONFORT: Así pues, con esta iniciativa planteamos que se lleven a cabo programas de educación, sensibilización y comunicación sobre los efectos nocivos del consumo de bebidas energéticas, especialmente entre los grupos de mayor riesgo, como son los niños, los jóvenes o los adolescentes, que son los que presentan mayores tasas de consumo y que, además, son los más vulnerables, con el objetivo de aumentar el

conocimiento sobre los efectos de la salud física y psíquica, y, sobre todo, fomentando en todo momento hábitos de vida saludable. Y, además, proponemos que se difunda su composición, contrarrestando así la percepción de inocuidad. Por eso es de enorme interés que se conozca la composición nutricional, como decía, de estas bebidas y las consecuencias para la salud. En este sentido, la educación es clave para adquirir un estilo de vida saludable en edades tempranas, conformando así los hábitos que tendrán lugar el resto de la vida.

Padres, profesores, políticos y la sociedad en general debemos de luchar unidos frente a este tipo de enfermedades derivadas de los malos hábitos de vida. Por todo ello, solicitamos al resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara que aprueben por unanimidad o apoyen esta iniciativa con el fin de mejorar la calidad de vida y, además, dar respuesta a las preocupaciones de todos los aragoneses.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soler.

Hay dos enmiendas presentadas. Tiene ahora el turno para su presentación y exposición, en primer lugar, la señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Señora Soler, agradecemos que el Grupo Socialista haya presentado esta iniciativa porque el debate político sobre qué hacer con el consumo de bebidas energizantes entre los menores es un debate que está abierto. Porque una pregunta: ¿le darías tres cafés seguidos con nueve terrones de azúcar a tu hijo de doce años? Son latas de agua carbonatada, azúcar y estimulantes. Es una auténtica barbaridad.

Y la realidad aporta datos relevantes. Un 45% del alumnado entre catorce y dieciocho años ha tomado una bebida de este tipo en los últimos treinta días, según las encuestas del Ministerio de Sanidad. Por otro lado, hay evidencias científicas de que las bebidas producen desarreglos de sueño, cansancio, alteraciones de comportamiento o nerviosismo. Y la comunidad científica tiene una postura clara: por la cantidad de azúcar y de cafeína es un producto que contribuye a dos epidemias que afectan a los adolescentes, la obesidad y la salud mental.

El propio Ministerio de Consumo convocó hace dos años a un grupo de expertos a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que les encargó un informe y terminaron afirmando que no se recomienda el consumo de estas bebidas entre la adolescencia. Pero no solo eso: la Asociación Española de Enfermería de Cardiología también habla sobre la relación en el consumo de estas bebidas y los eventos cardiovasculares. Y la Asociación Española de Pediatría ha llegado a la conclusión de que no deben ser consumidos en edad pediátrica y, además, iniciarse en el consumo abre la puerta a la ingesta de otras sustancias tóxicas y a la promoción de adicciones por la mezcla de esta sustancia con el alcohol.

Por todo esto, la publicidad que rodea las bebidas debe regularse mucho más. Desde el punto de vista sanitario, es escandaloso que se permitan eslóganes en los envases que resalten los efectos particulares de un ingrediente sin tener en cuenta los efectos adversos de otros compuestos que están presentes en estas bebidas.

Hemos presentado una enmienda, que, además, hemos llegado a un acuerdo de transacción, porque pensamos que hay que estudiar y valorar los riesgos para la salud que conllevan estas bebidas. Existen varios gobiernos autónomos que ya están abordando esta cuestión y estudiando la aprobación de varias normativas al respecto. No debemos permanecer ajenos y en el ámbito de nuestras competencias debemos adoptar las medidas que puedan contribuir a dar una solución. Si tenemos un problema latente y disponemos de los mecanismos políticos en Aragón para hacer frente, tenemos la obligación de aprovecharlos.

Hay territorios también que han anunciado que van a pedir al Ministerio de Sanidad que este tema se trate en un Consejo Interterritorial, teniendo en cuenta que, aunque las competencias las tiene la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, el ministerio ha manifestado en varias ocasiones su intención de regular estas bebidas.

Actualmente, no hay nada regulado a nivel nacional ni europeo respecto a estas bebidas ni tampoco de sus concentraciones máximas. Solo es obligatorio incluir un etiquetado que... *[corte automático de sonido]* ... el contenido de cafeína no recomendado para niños y mujeres embarazadas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Tiene que ir terminando.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Un segundo solo. Entonces, de lo que se trata es de que hay que ir avanzando en el control de estas bebidas porque está afectando, sobre todo, a la salud de los menores.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Es el turno del señor Artero, del Grupo Parlamentario Popular. Tienen una enmienda presentada en conjunto. Señor Artero y después la señora Rouco me pone en el orden del día. ¿Así? ¿Correcto?

Adelante.

El señor diputado ARTERO MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Básicamente, esta es una iniciativa que presenta el Grupo Socialista para que se promuevan acciones de comunicación y educación en torno a estas bebidas energéticas. Y he de decir que, afortunadamente, hemos logrado un acuerdo tanto el Grupo Socialista proponente como la enmienda conjunta presentada por el Grupo Popular y Vox, y también con la enmienda presentada por Chunta Aragonesista. Finalmente, nos congratulamos todos de poder haber alcanzado un acuerdo en torno a esta iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Espere un momento, señor Artero. Por favor, bajen el tono de voz. Continúe.

El señor diputado ARTERO MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Unos pocos comentarios que tienen que ver con el contenido de la proposición no de ley.

En primer lugar, es verdad que, como ha señalado la señora Lasobras, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición estableció diez recomendaciones hace ya un par de años bastante claras y escuetas. Y una de las que no hizo, que quizás se podría valorar precisamente entre estas acciones de educación y de comunicación, es en cuanto al nombre, la terminología. «Bebidas energéticas» parece que es una traducción más literal de los *energy drinks*, que es de donde viene, del inglés. Quizás sería mejor recurrir a la expresión «bebidas energizantes» porque quizá podemos pensar que describen de una manera más real el modo en el cual pueden afectar al funcionamiento del cuerpo. Y es verdad también que es muy importante también, en esta necesidad de concienciar, que establezcamos muy claramente la diferencia con las bebidas isotónicas o bebidas hidratantes o bebidas deportivas, que no tienen nada que ver. No quiero citar marcas concretas comerciales, lógicamente, pero no tiene nada que ver una bebida para después de hacer deporte, que rehidrata, con este tipo de bebidas energizantes, que a veces hay familias y personas que las confunden. Así que, efectivamente, desde el punto de vista de la educación y la comunicación, esta diferencia sería muy importante.

Lógicamente, lo que nos trae aquí es que estas bebidas tienen una alta concentración de azúcar y de cafeína; también de otros compuestos, pero generalmente cafeína. Y también es cierto que investigación hay de todo tipo. Yo no es que sea científico experimental, pero sí científico social, y todos sabemos que hay artículos y revisiones de literatura científica con diferentes opiniones sobre las mismas cosas. Para eso quizá lo más sensato es atenerse a los datos y a las recomendaciones de la propia Agencia Española de Seguridad Alimentaria, que establecía de una manera muy concreta cuáles eran los límites a partir de los cuales para los adolescentes de once a diecisiete años el consumo sería no recomendado. Efectivamente, recordamos —también lo hacía la señora Lasobras— que la propia Unión Europea, a través de un reglamento de 2011, limitaba, recomendaba, en las etiquetas se establecía que ni los niños ni las embarazadas ni las mujeres en periodo de lactancia deberían consumir este tipo de bebidas.

Bien. Por tanto, yo creo que hemos logrado un acuerdo muy satisfactorio. Y esperamos, por tanto, que esta iniciativa pueda ser aprobada por unanimidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Artero. A continuación tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidente.

Lo cierto es que una vez vamos a estar todos los grupos de acuerdo y se va a aprobar por unanimidad.

No voy a repetir todo lo que han dicho mis compañeros, sí recalcar que quizás no habría que hablar de bebidas energéticas, sino energizantes, porque conllevan a un error. Y, además, no se pueden confundir con las bebidas isotónicas, que son para los deportistas, ni mucho menos como un refresco, que es lo que están tomando los menores de edad. Por eso, a pesar de no haber una regulación europea, ni siquiera española, sí que desde los parlamentos debemos de trabajar para que, por lo menos desde nuestra parte, se llegue a un acuerdo y hacer unas campañas que limiten o que avisen de los problemas que tienen el consumo y el abuso de estas bebidas, como digo, mal llamadas energéticas y que sí que podríamos llamar «energizantes». No voy a consumir este tiempo porque realmente estamos todos de acuerdo sobre algo que hay que trabajar, no solo para los jóvenes y para los adolescentes, sino también para que las mujeres embarazadas, como hemos señalado, que así, además, lo pone, y las mujeres en periodo de lactancia sepan que el uso y el abuso de estas bebidas... No son refrescos, no son isotónicas y que tienen un problema en su uso y abuso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco.

A continuación tiene la palabra el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Votaremos a favor. Ya se lo he comentado antes en privado. Nos parece una buena iniciativa. Y es cierto que este tipo de bebidas suponen cada vez más un problema, sobre todo entre los jóvenes, por su abuso, por su mal uso y quizá por su exceso. Por lo tanto, votaremos a favor y esperemos que sirva para mejorar y eliminar estas bebidas, por lo menos de una manera parcial, de la vida de muchos jóvenes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Para anunciar el voto favorable a la propuesta y a la transacción que hayan alcanzado —la tenemos aquí—.

Yo creo que es importante evitar, precisamente, este cada vez más frecuente y precoz consumo, y, sobre todo, hablando, como decía el señor Artero, de bebidas energizantes, es positivo que ahora mismo esté a debate en el Consejo Interterritorial de Salud y también que se aborde desde una perspectiva de adicción, aunque es verdad que allí sigue habiendo ciertas controversias.

En cualquier caso, una reflexión sobre la necesidad de actuar realmente sobre los condicionantes sociales que hay detrás de este incremento del consumo —algo apuntaba la portavoz del Partido Socialista cuando defendía la propuesta en su exposición de motivos—: qué modelo de sociedad tenemos que al final impulsa y justifica y, al final, promueve el incremento de este consumo; y, sobre todo, también qué condicionantes sociales hacen que eso ocurra. Porque, de lo contrario, al final iremos a las consecuencias, pero no atacaremos las causas. Sustituiremos al final estas bebidas energizantes por otras cuestiones y eso tampoco nos llevará a buen puerto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales? No está.

A continuación tiene la palabra el señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenas tardes.

Gracias, presidente.

La exposición de motivos de la PNL que presenta el Grupo Socialista hace referencia a la última encuesta del 2021 sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en España, pero hay que decir que el problema viene de lejos: llevamos veinticinco años consumiendo este tipo de bebidas.

La parte dispositiva se limita a una petición sobre las bebidas energizantes y sus efectos, pero el problema es tan grave que debería abordarse estudiando un cambio legislativo. La legislación vigente no define expresamente el concepto de bebida energizante. El Real Decreto 650 del año 2011 engloba a este tipo de bebidas entre las bebidas refrescantes, con la única condición de no tener alcohol. Ingredientes como la taurina, la guaraná o la cafeína hacen de estas bebidas estimulantes, con un alto consumo entre nuestros jóvenes, un problema de salud gravísimo, con efectos en el desarrollo, como se ha dicho, del cerebro y el sistema nervioso.

Otras comunidades autónomas ya han trabajado este tema y el ejemplo lo tenemos en Galicia. El próximo año, el 2024, se plantea regular la venta de estas bebidas a menores. O el País Vasco, que se está planteando incluso la prohibición, basada en fomentar un estilo de vida saludable.

Así que nos preocupa el problema de las bebidas energizantes, pero debemos de trabajar en regular la venta, en programas de educación, comunicación para informar, concienciar y prevenir a los adolescentes y sus riesgos derivados. Y vamos a apoyar la PNL, vamos a apoyar la enmienda del Partido Popular. Y, por mi parte, espero que seamos más ambiciosos y saquemos este tema más adelante.

Y, con el permiso del presidente, aprovecho el tiempo que me queda para reconocer la labor y la profesionalidad, en nombre del Grupo de Aragón-Teruel Existe, del jefe de protocolo, Chema Gimeno.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Soler, tiene la posibilidad ahora de manifestarse respecto a las enmiendas.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a una transacción; ya lo han dicho el resto de compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. Es un texto que ya conocen todos los grupos parlamentarios y que también hemos acercado a la Mesa.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soler.

Procedemos a la votación.

¿Pueden votar, por favor? ¿Lo intentamos de nuevo?

Comienza la votación. **Se aprueba por unanimidad.**

Es el turno de explicación de voto.

En primer lugar, ¿señor Izquierdo, del Partido Aragonés? No.

¿Grupo Mixto? Nadie pide la palabra.

¿Señor Romero, de Aragón-Teruel Existe?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer la voluntad de la señora Soler y del señor Artero para llegar a un acuerdo, porque de lo que se trata es de construir en positivo, llegar a acuerdos y que las PNL salgan adelante. Y, desde luego, es un debate que está abierto en muchísimos gobiernos autonómicos y seguro, estoy segura de que seguiremos hablando de él.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No iba a decir nada, pero recordarle a la señora Lasobras que el acuerdo es de PP y Vox.
Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
La explicación de voto, si no se solicita, no se tiene por qué dar.
Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa, que ha salido por unanimidad; también a los grupos enmendantes, que hemos llegado a esa transacción. Y, como decía, para nosotros, para los socialistas, hemos traído aquí esta iniciativa porque creemos que es un tema muy alarmante y preocupante entre la sociedad y lo que queremos es dar respuesta a toda la sociedad y a los aragoneses en concreto.
Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soler.
Señor Artero.

El señor diputado ARTERO MUÑOZ [desde el escaño]: Sí. Me sumo, por supuesto, a los agradecimientos a la señora Soler y a la señora Lasobras por la buena disposición al diálogo y a lograr un acuerdo, que ha sido posible en este caso. Entendemos, sobre todo, que la aportación de la enmienda, que va en la línea de llevar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud este asunto, es importante porque, de otra manera, nos encontraríamos con que una comunidad autónoma como Aragón, rodeada por otras seis... A lo mejor, regular esto de una manera distinta, cuando hay unos límites provinciales y autonómicos tan permeables, podría ser contraproducente. Así que creo que, efectivamente, es muy positivo, como se ha aprobado en esta enmienda, que sea llevado el asunto a un debate en profundidad en el Sistema Nacional de Salud y que, por supuesto, todas las comunidades autónomas puedan hacer sus aportaciones.

Esta unanimidad es estupenda. Se da a veces en las Cortes de Aragón en algunos asuntos. Ojalá se diera también en el rechazo a la amnistía, pero creo que no lo verán mis ojos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Artero.
Siguiendo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la neutralización climática, presentada por el Grupo Socialista.
Señora Soria, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 81/23-XI, sobre la neutralización climática.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidente.

Quiero aprovechar esta intervención para dejar constancia en el acta que, después de ocho años como diputada en estas Cortes, jamás, jamás había asistido a una falta de respeto tan flagrante a esta institución como estamos viendo en las últimas sesiones. *[Aplausos]*. Aquellos que dan lecciones de democracia son los que primero hacen saltar por los aires los principios democráticos. Así que lecciones, ninguna. *[Aplausos]*.

Hoy presentamos esta iniciativa sobre neutralidad climática y lo hacemos porque la ciencia climática ha puesto de manifiesto que esta década es una década decisiva de acción climática.

La Unión Europea, en los próximos años, debe reducir sus emisiones en un 55% para 2030 y más de ciento veinte países han anunciado su neutralidad climática, y España está entre ellos. En España vamos a tener que llevar a cabo transformaciones profundas que nos permitan convertirnos en un país que sea neutro en carbono, eficiente a la hora de gestionar los recursos y, sobre todo, con unos patrones de consumo y de producción que sean responsables. Y ello nos lleva a tener que caminar por la senda que han marcado los acuerdos internacionales o la Unión Europea, como es poner en marcha iniciativas ambiciosas en energías renovables, eficiencia energética, transición ecológica, economía circular, cambio climático, movilidad.

Y desde el Grupo Socialista ya hemos anunciado en alguna ocasión que nosotros optamos y queremos que Aragón sea una comunidad autónoma climáticamente neutra. Y de ahí nuestro primer punto de esta iniciativa. Instamos al Gobierno de Aragón a que cumpla los objetivos de descarbonización. Y fíjese que lo hacemos de una manera abierta, sin encorsetar, para que sea el propio Gobierno el que decida qué tipo de medidas son las que se tienen que poner en marcha, que, obviamente, tienen que estar relacionadas con lo que acabo de hablar de renovables, circular, cambio climático, descarbonización, etcétera.

He de decir que tengo ganas de ver el sentido del voto del Partido Popular, porque es cierto que hace unos meses no me hubiera planteado esta posibilidad de que el Partido Popular hoy votara en contra esta iniciativa, pero he de decirles que estoy con ganas de ver cuál es el sentido de voto porque, realmente, yo, a estas alturas, tengo dudas de si el Partido Popular realmente quiere alcanzar una comunidad medioambientalmente neutra o no, principalmente porque llevan comprando los postulados negacionistas de sus socios de Gobierno desde hace tiempo. Y fíjese que en la pasada Comisión de Economía —estoy hablando de este lunes—, en esta misma casa, el portavoz del partido de Vox hablaba de, a la hora de referirse al cambio climático, la falacia del alarmismo climático. Ojo, a la par,

prácticamente, de que aparecía una noticia de que son más de quince mil los científicos de ciento sesenta países los que ponen de manifiesto que la vida en la tierra está en peligro.

Y en Aragón contamos con aspectos que son claves para tener que luchar contra ello. Contamos con olas de calor, con grandes nevadas, grandes incendios forestales, grandes riadas, sequías. Es decir, en Aragón tenemos que trabajar por hacer esa transición hacia un Aragón climáticamente neutro y eso no supone sino continuar con actuaciones que ya se hicieron por el anterior Ejecutivo, como es esa actuación en materia de rehabilitación energética de vivienda, en los usos de modos logísticos sostenibles, la movilidad eléctrica, la economía circular, el uso eficiente de los recursos. Y ahí planteamos este apartado primero.

El apartado segundo para nosotros es una condición *sine qua non* del anterior, es decir, de esto que os acabo de explicar. ¿Por qué? Porque el Grupo Socialista en estos momentos, ante este desafío y ante este gran reto, somos más partidarios de reforzar la Administración pública que de todo lo contrario. Nosotros estamos más en esa línea de reforzar para que se puedan acometer todas estas grandes reformas que son fundamentales. Y, para ello, nosotros somos de la opinión de que necesitamos una dirección general que se encargue de coordinar, planificar, y, en definitiva, que tenga todo el protagonismo para hacer frente a este gran desafío y no dejarla en un mero servicio, como se encuentra en estos momentos.

Sin embargo, desde el Partido Popular, todo lo contrario, dado lo que ustedes no solamente han planteado en ese acuerdo de gobernabilidad, en esas ochenta medidas, en donde no aparece ni una sola mención al cambio climático; además, han optado por suprimir una dirección general, que, si por otro lado fuera para reducir el gasto superfluo..., pues, en fin, creo que esta mañana ha quedado claro que de eso nada y que, señores de Vox, donde dije digo digo Diego, y todos tan contentos.

Así que para el Partido Socialista nos parece una auténtica irresponsabilidad la supresión de esa dirección general, principalmente que, además, no hayan recogido en ese acuerdo de ochenta medidas ninguna mención al cambio climático. Yo creo, señores del Partido Popular, que están a tiempo de enmendar su error, que tienen la oportunidad de demostrar que no presentan esa cara negacionista, como venimos viendo hasta la fecha, y que realmente recuperemos esa dirección general, que tiene ... [corte automático del sonido] ... todo el protagonismo para hacer frente a uno de los mayores desafíos que tenemos en estos momentos.

Espero, señorías, que todos compartan con el Grupo Socialista que estamos ante uno de los mayores retos y que voten a favor de esta iniciativa.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.

Señora Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene tiempo para presentar su enmienda.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Soria, hablar en el Parlamento de un tema de actualidad como es la amnistía no es faltar al respeto. A ustedes les molesta, pero no es faltar al respeto, porque estamos en el Parlamento, en la casa de todos los aragoneses, y en el Parlamento se habla de todos los temas, de los que gustan y de los que no gustan. [Aplausos]. Mire, usted lleva ocho años en este Parlamento, pero yo estuve en la quinta y sexta legislaturas, y le puedo garantizar que hubo temas aquí en los que la bancada socialista faltó al respeto al Partido Popular de una manera escandalosa; y, si no, acuda a los *Diarios de Sesiones*.

Y, empezando con la defensa de la iniciativa, la verdad es que tenía curiosidad por saber cuál iba a ser la intervención que iba a realizar usted al respecto. No sabía muy bien cuál era la intención que tenía, pero, desde luego, sí que nos ha quedado claro.

De todos modos, independientemente de lo que usted ha manifestado en esta tribuna, sí que le adelanto que el Partido Popular, como ya le hemos dicho en muchas ocasiones (en anteriores Plenos, en la Comisión de Medio Ambiente, empezando por el presidente Azcón en su discurso de investidura), no nos escondemos de este tema ni de ningún otro, como ustedes, ni cambiamos de opinión cada media hora, como su presidente, el señor Sánchez Castejón, en función de si necesita unos acuerdos parlamentarios o no, ya sea de independentistas o sea de bilduetarras. En cualquier caso, nosotros apostamos decididamente por la neutralización climática y, además —ya se lo ha recordado antes—, el señor Azcón, cuando era alcalde de Zaragoza, la ciudad de Zaragoza, desde luego, hizo una política en esta materia que ha sido objeto de reconocimiento internacional.

No obstante, como usted bien ha dicho —además, lo ha reconocido—, ante una propuesta generalista en la que ha venido prácticamente a pedirnos la paz en el mundo, cuestión en la que estamos de acuerdo el Partido Popular —lo dejo claro por si acaso—, hemos planteado una enmienda en la que ponemos solo dos medidas que ya ha anunciado este Gobierno en anteriores ocasiones, sin que ello sea un listado tasado, ni muchísimo menos. Y, como ya sabe, una de ellas es realizar la reordenación y planificación y despliegue de las instalaciones de energías renovables en el territorio, política tan contestada por parte del territorio y que ha sido tremendamente polémica la que se ha iniciado por parte del anterior Gobierno. Y el otro punto que planteamos en la enmienda es la elaboración del plan de reforestación de Aragón, como complemento, precisamente, a las medidas para conseguir la neutralización climática.

Y, por supuesto, como no puede ser de otra manera —y, además, ya se lo explicamos hace unos Plenos, cuando el señor Sanz presentó una iniciativa también reclamándonos la dirección general de cambio climático—, no hacemos referencia a este tema porque nosotros ahora estamos en el Gobierno y, efectivamente, nosotros somos los que estamos, los que creamos nuestra propia... [Corte automático del sonido].

De todos modos, este grupo parlamentario...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Cobos, tiene que ir terminando.

La señora diputada COBOS BARRIO: ... —acabo ya, señor presidente—, este grupo parlamentario se alegra enormemente de que ustedes tengan tan clara la postura sobre este tema y, sin embargo, no tengan una postura clara en aquellas cuestiones tan importantes y de tan actualidad como es la amnistía, efectivamente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Cobos. Tiene que terminar, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: ... —sí, termino ya—, aquello que rompe la igualdad de los españoles y que, desde luego, atenta contra el Estado de derecho. Pero, señora Soria, le recuerdo que no todo vale en política aunque su jefe les haya trasladado ese mensaje.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Soria, le voy a pedir la votación por separado por ser coherente con ustedes mismos, porque, si esta mañana decíamos que había muchos directores generales, no voy a ser yo quien les vote crear otro. [Risas]. Sí que estoy de acuerdo con cumplir los objetivos de descarbonización, pero, bueno, como dicen ustedes que hay muchos, seguro que alguno se podrá encargar del cambio climático. Yo alguna idea tengo; ya se lo comentaré al señor presidente, que seguro que nos entendemos. No se puede decir por la mañana que hay muchos directores generales y por la tarde pedir que se cree uno más. Se lo anticipaba esta mañana. Lo digo sin ningún tipo de acritud, pero, vamos, ya me sorprende un poco, después de lo que he oído esta mañana, que ahora venga usted y nos diga: «No, hay muchos directores generales, ocho más, o nueve, o diez, pero otro, once». Bueno, se me ocurre algún director general, alguna directora, especialmente, que algo sabe de esto y seguro que se podrá ocupar, de verdad. Si me concede el voto por separado, le votaré a favor la primera y la segunda que no por aquello del ahorro, de verdad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Izquierdo, gracias. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Huyendo de entrar en debates con aroma a Soberano y a partida de guiñote [risas], ya le adelanto, señora Soria, que esta iniciativa es similar, prácticamente, a la que defendimos hace un mes y que la votaremos a favor. Yo creo que va a quedar claro que no hay ninguna voluntad por parte del Gobierno, de los tres partidos que están en el Gobierno, de incorporar algo tan básico y fundamental como es una mirada transversal para atajar el que es el mayor de los retos que tiene nuestra humanidad para su supervivencia. Es una cuestión de pragmatismo vital, no de ideología. Ideología es lo contrario: ideología es negar la realidad, como ha hecho hoy el consejero, por ejemplo, de Agricultura o lo que ha hecho el mismo presidente cuando le hemos preguntado por esta cuestión. En definitiva, es lamentable la irresponsabilidad que implica el negar que necesitamos herramientas a todos los niveles, al máximo nivel, para atajar esta cuestión. Y, bueno, puestos a acabar con determinadas direcciones generales —a nosotros no nos importa que se cree otra—, podríamos empezar por la de Caza y Pesca.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Tiene la palabra ahora el señor Moreno, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidente.

La propuesta de la PNL del Grupo Parlamentario Socialista está en línea de cumplir los objetivos de descarbonización y la lucha contra el cambio climático. Aragón-Teruel Existe siempre ha estado comprometido con la lucha contra el cambio climático, con la descarbonización de la economía, con el paquete verde europeo y con el objetivo de un Aragón y una Europa climáticamente neutros en 2050. Tanto es así que hemos defendido la puesta en funcionamiento de políticas de clima y la creación de un departamento que se denomine «clima y medio ambiente». Pero esto es así porque también defendemos las medidas del paquete de invierno de la Unión Europea, que es la que apuesta por la generación distribuida, por el autoconsumo y por las comunidades energéticas.

Las políticas de cambio climático no pueden ser meramente cosméticas y de imagen. Son políticas estructurales y deben integrar en sus medidas una transición justa, reconociendo a aquellas comarcas que más han contribuido en la descarbonización, como han sido las comarcas turolenses, con el cierre de la central térmica de Andorra y anteriormente con el cierre de las explotaciones mineras, incluidas las minas de Mequinenza. Y todavía más importante es la urgencia de aprobar un plan de transición energética y cambio climático en Aragón, un plan que debería haber sido aprobado en el año 2021 después de la ley estatal. ¿Por qué no se aprobó un plan de transición energética en Aragón? ¿Por qué las medidas de cambio climático se quedaron solo en divulgación y anuncios? ¿Por qué no se aplicaron las medidas que contaban con fondos europeos, como el Plan PREE 5000, el de rehabilitación energética de edificios en municipios de menos de cinco mil habitantes, que incentivaba precisamente la mejora de eficiencia energética en las viviendas de estos municipios? Están los datos ahí, datos sobre los fondos de este progra-

ma, que ilustran la necesidad de aplicar con convencimiento las medidas de lucha contra el cambio climático. No solo pedir el cambio climático. Aragón partía con tres millones seiscientos mil euros, pero solo se incluyeron en la convocatoria última dos millones y medio. El ejemplo de Cantabria, con novecientos veinticinco mil euros, y el de Navarra, con un millón y medio, son ilustrativos: Cantabria ha ampliado su presupuesto con catorce millones y Navarra, con siete millones; es decir, han multiplicado por cinco su presupuesto. Es decir, estas son medidas de lucha contra el cambio climático que han activado comunidades autónomas que se han preocupado por la eficiencia energética en las localidades del medio rural. Pero, aun así, apoyaremos esta PNL porque creemos en la descarbonización, en el autoconsumo, en las comunidades energéticas, y creemos en políticas de cambio climático reales, no cosméticas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Tenemos el reto de alcanzar en los próximos años la neutralidad climática. Por eso es necesario actuar de forma transversal, buscando medidas que afecten a todos los ámbitos, en todos los sectores, que permitan hacer frente a esta situación. Por eso, desde la Unión Europea se han planteado soluciones para avanzar en la lucha contra el cambio climático, para trabajar hacia esa neutralidad climática, sin olvidarnos del desarrollo, como, por ejemplo, las renovables, la gestión de residuos, la economía circular, la rehabilitación de vivienda, con un transporte mucho más sostenible. Aquí, como vemos, el Gobierno de Aragón tiene mucho que decir, en muchos de estos aspectos tiene competencias y es necesario que trabaje para ir avanzando. El Pacto Verde Europeo es transformación, es puesta en marcha de un modelo productivo mucho más respetuoso con el entorno, con el desarrollo de nuevas oportunidades de trabajo y de nichos de mercado. Al final, es un impulso hacia una economía mucho más sostenible. Estamos hablando de una estrategia de crecimiento que posibilitará que la Unión Europea alcance la neutralidad climática en el año 2050, que haya una huella de carbono cero, que se conseguirá equilibrando la cantidad de CO₂ que se libera con la que se retira de la atmósfera. Por eso, como decía, el Gobierno de Aragón tiene una obligación, tiene una responsabilidad, tiene un desafío. Pensamos que se puede actuar desde Aragón para poder actuar ante este reto global que tenemos, del que todos y todas somos corresponsables. Como decía, desde todos los ámbitos de la actividad se pueden generar políticas, se pueden realizar acciones que trabajen a esa neutralidad climática de la que habla esta iniciativa.

Por lo tanto, votaremos a favor de ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal, su turno.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La urgencia climática es un mito. El IPPC, la Agencia sobre el Cambio Climático de la ONU, con un presupuesto anual de setenta y cinco mil millones de dólares, lleva décadas alertando a las naciones de diferentes amenazas sobre el cambio del clima, la mayoría fallidas. Mediante el control de medios de comunicación científicos subvencionados y *lobbies* interesados, nos han anunciado que el cambio del clima no tiene precedentes, que este cambio está causado por la acción del hombre, que es muy peligroso y que lo debemos de parar ya emitiendo menos de la mitad del CO₂, dejando de usar combustibles fósiles y reemplazándolos por energías renovables. Se respaldan en una lista de quince mil científicos que forman parte de este panel de IPPC y que apoyan esas teorías. Vox cree que, por lo que nos jugamos, también habría que considerar las opiniones contrastadas de otros miles de científicos independientes en todo el mundo que tienen estudios con conclusiones diferentes.

Sin embargo, no estamos aquí para discutir todos estos mensajes de alarma: estamos para evaluar la urgencia de esta evolución climática. ¿No les parece arriesgado lanzarse a tomar una serie de medidas de emergencia basadas en la ideología en lugar de en la ciencia contrastada? Medidas que hoy por hoy solo están perjudicando a nuestra economía y al bienestar de los aragoneses, nos están haciendo más pobres y coartando nuestras libertades. Los aragoneses, nuestra industria y nuestras explotaciones llevan más de veinte años reduciendo las emisiones de CO₂; sin embargo, sigue habiendo alteraciones del clima, como ha habido siempre.

Vox cree que se deben fomentar las medidas verdaderamente efectivas, como las de reforestación y cuidado de nuestros bosques, para mantener con captura de CO₂ un aire limpio. Los bosques también ayudan a moderar el clima localmente porque reducen la temperatura del terreno, de las presiones atmosféricas del entorno. Todo lo contrario de lo que sucede en un parque de placas solares, que aumenta la temperatura. *[Aplausos]*.

Las medidas en materia de cambio climático en Aragón, debido a los ineptos Gobiernos socialistas anteriores, solo han servido para tener unas tarifas eléctricas de gas y de combustibles insostenibles. Bueno, también han servido para que algunos afortunados dispongan de una paguita desde las clientelares direcciones generales u observatorios del cambio del clima. *[Aplausos]*.

La destrucción de las centrales térmicas antes de haber emprendido un plan de transición razonable hacia la energía nuclear de cuarta generación, encareciendo las tarifas de energía, nos han... *[corte automático del sonido]* ... del tren tecnológico hacia la verdadera energía limpia y continua.

Por todo esto, en Vox nos tendrán al lado cuando abandonen su fanatismo climático y apuesten por medidas tecnológicas adecuadas que sirvan para mejorar la vida de los aragoneses y nuestro medio ambiente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

A continuación, el grupo parlamentario proponente. Señora Soria, puede fijar su posición en relación con la enmienda presentada.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos recibido una enmienda del Partido Popular en donde decir que nos parece que es una redundancia a lo que nosotros pedíamos en el primero de los puntos. Precisamente lo que pretendíamos es darle libertad al Gobierno para que sea él el que concrete qué actuaciones llevará a la práctica. Y, sin embargo, señora portavoz del Partido Popular, hablaba de «y la paz en el mundo». Bueno, pues «y la paz en el mundo» en una parte del mundo para ustedes. Porque, si se piensan que solamente con un plan de reforestación y modificar las energías renovables podemos llegar a una neutralidad cero, venga y me lo explique, porque se ha dejado fuera todo lo que tiene que ver con la eficiencia energética, economía circular, desarrollo rural, transporte, movilidad y demás. Y el punto dos... Nos parece vital para nosotros el recuperar esa dirección general porque creemos que es una condición *sine qua non* de lo que acabo de explicar. Y, por tanto, no vamos a aceptar esa enmienda, que para nada aporta nada nuevo. Y no dejamos que sea la votación separada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Se vota la iniciativa tal y como está. No se admite la votación por separado. Se admite en los términos con los que se ha presentado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y cuatro. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, ¿señor Izquierdo? ¿Señor Sanz? ¿Señor Corrales?

¿Aragón-Teruel Existe? ¿Señor Moreno? ¿No? ¿Señor Moreno? No.

¿Chunta Aragonesista? ¿Señor Palacín?

¿Vox en Aragón? ¿Señor Vidal?

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Cuando me refería a la falta de respeto a esta institución, lo acabamos de ver ahora mismo con lo que acabamos de ver en esta votación. No se ha avisado a los diputados mediante el timbre para que entraran a votar.

En segundo lugar, agradecer a los partidos el que hayan apoyado esta iniciativa.

Y, por otro lado... *[Rumores]*. Si se ha escuchado, yo creo que en este grupo no se ha dado con tiempo. Pero, bueno, si ha sido así, pido disculpas. Entiendo que lo que ha pasado es que entraban y salían cuando la votación ya estaba prácticamente empezada. Pero, bueno, si no ha sido así, retiro las palabras. Por otro lado, señor Izquierdo, usted hablaba de que le sorprendía la intervención. A mí, desde luego, la suya no me ha sorprendido, porque he de decirle que, precisamente, usted escucha lo que quiere, y sobre todo en materia de direcciones generales, en donde usted tiene un máster al respecto.

Por otro lado, he de decir que, claro, nosotros hemos asistido a una irresponsabilidad en estos momentos muy importante. Porque, claro, por un lado, nos encontramos a dos socios de Gobierno, que uno nos está diciendo que están a favor del cambio climático, de la neutralidad cero; y, por otro lado, tenemos al otro socio de Gobierno, que está poniendo en tela de juicio que exista cambio climático, que viene avalado por más de quince mil científicos. O lo uno o lo otro. ¿Quién miente de los dos partidos? Porque lo que está claro es que ni el uno ni el otro pueden hacer y mantener sus posiciones, sobre todo los señores de Vox. Porque, al final, decían esta mañana que por lo menos van de frente. Hombre, pues con este tema yo les diré que de frente no; que, como mucho, ustedes van de canto. Porque, claro, ustedes no pueden decir una cosa, promulgar y escuchar la intervención que el señor Vidal ha hecho ahí, y luego estar dentro de un Gobierno que aboga, según dice la señora portavoz del Partido Popular, por estar a favor de la neutralidad cero. Desde luego que vamos a seguir presentando este tipo de iniciativas porque seguimos sin tener clara cuál es la posición real del Gobierno, si la del partido de Vox o la del Partido Popular. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Soria, lamento... Ya sabíamos o intuíamos que no iba usted a aceptar nuestra enmienda, porque no ha querido que hablásemos de ella. Pero ya le he aclarado en la tribuna que eran solo dos medidas que ya había anunciado el Gobierno que iba a poner en marcha y que no era un listado tasado ni cerrado. Este Gobierno —y le garantizo que es la posición del Partido Popular y lo venimos demostrando votación tras votación, debate tras debate— estamos a favor de la neutralidad climática y así lo hemos hecho. Lo que lamentamos mucho es que no haya aceptado usted la votación separada que le ha pedido el señor Izquierdo, porque, a pesar de que no aceptaba nuestra enmienda, este grupo parlamentario iba a votar a favor de su punto número uno. Iba a votar en contra, evi-

dentamente, de la creación de la dirección de cambio climático. Quizás si no hubiese sido usted tan sectaria, ahora estaríamos hablando de una opinión mayoritaria y una defensa mayoritaria de todos los diputados de esta Cámara a favor de la neutralidad climática. Lamento que sea usted tan sectaria.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 84/23-XI, sobre la necesidad de aprobar una estrategia especial para ordenar el despliegue territorial de las energías renovables, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 84/23-XI, sobre la necesidad de aprobar una estrategia especial para ordenar el despliegue territorial de las energías renovables.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes, señorías.

Tres razones nos llevan a presentar esta proposición no de ley para que Aragón apruebe en el menor plazo posible una directriz especial de ordenación del territorio para ordenar el despliegue de energías renovables.

La primera razón es que en poco tiempo en Aragón más de quince mil hectáreas de suelo rústico se han convertido en suelo industrial energético y, si consideramos la superficie incluida en las poligonales eólicas, se superarían las doscientas mil hectáreas. Una transformación que se ha realizado sin que se haya aplicado ningún procedimiento de regulación del cambio de uso del suelo ni de acuerdo social entre los agentes implicados; sin que exista una evaluación ambiental estratégica del plan, ni siquiera un plan energético específico; sin que exista una directriz especial con criterios y delimitación de las zonas. Es decir, sin aplicar las herramientas de política energética y de política de ordenación del territorio que son propias de los Estados de derecho.

La segunda razón es que, por carecer de esa directriz especial, la ubicación de los macroparques energéticos no respeta la biodiversidad ni el paisaje en comarcas y municipios que disponen de un modelo de desarrollo turístico de éxito basado en la naturaleza y que cuentan ya con mapas de paisaje aprobados. Estos emplazamientos provocan un impacto muy alto en la biodiversidad, no tienen ninguna consideración por las actividades económicas existentes ni por las inversiones realizadas, ni tampoco han contado de manera fehaciente con las comunidades locales.

La tercera razón es que estamos en pleno proceso, es decir, las solicitudes tramitadas ante el Inaga tienen capacidad, las presentadas ya hoy y tramitadas, tienen capacidad para duplicar o triplicar la superficie transformada y los efectos negativos descritos, de manera que, viéndolo desde la cara positiva, todavía es posible reconducir la parte más negativa y los impactos más severos.

Es el Gobierno saliente el que debió elaborar este documento en la legislatura pasada e incluso en la precedente, pero las Cortes de Aragón tienen también responsabilidad por no haber realizado un control efectivo sobre este proceso. Aquí, en estas mismas Cortes, la Plataforma a favor de los Paisajes de Teruel y representantes del mundo académico o la asociación Gent del Matarranya pidieron en 2020 y en 2021 al Gobierno la aplicación de la Estrategia Aragonesa de Ordenación del Territorio de 2014, pidieron la aplicación de la Ley de ordenación del territorio de 2014 y del Convenio Europeo del Paisaje, que se concreta en Aragón en los mapas de paisaje, y eso fue sin resultado alguno, nada de ello se ha tenido en cuenta. Leo ahora textualmente: «El despliegue de las energías renovables debe llevarse a cabo de manera compatible con la conservación del patrimonio natural y la adecuada ordenación territorial. Para ello, perseguirá revertir parte de la riqueza que genera en el territorio donde se realiza el referido despliegue para activar su economía y combatir el declive demográfico». Ese es el texto literal del artículo 25 de la Ley de cambio climático y transición energética.

No se engañen y no intenten confundir a la población. Una directriz especial de ordenación territorial es un instrumento que, según la ley, tiene la finalidad de ordenar la incidencia sobre el territorio de determinadas actividades económicas o administrativas, o de elementos relevantes del sistema territorial. Es decir, estamos en ese caso. Es el caso del despliegue de energías renovables con una incidencia muy relevante sobre el sistema territorial. Una directriz especial de ordenación del territorio no es un plan energético: la planificación energética es una política sectorial; la ordenación del territorio debe ser una política horizontal. Ambos instrumentos se complementan, pero disponen de una naturaleza y de unos elementos jurídicos muy distintos.

La directriz especial para la ordenación territorial del despliegue de energías renovables otorga seguridad jurídica a todo el proceso, esa seguridad jurídica que tanto se reclama, y facilita la conciliación de la iniciativa de inversores y empresas con los intereses de las comunidades locales y de la economía local, como sucede, por ejemplo, sin ir más lejos, en Navarra.

La directriz especial no puede sustituir en modo alguno la necesidad de elaborar una planificación energética de carácter indicativo para Aragón, de manera que el Gobierno de Aragón también debería elaborar un nuevo plan energético de Aragón que, alineado con el Plan nacional integrado de energía y clima y con las determinaciones de la Unión Europea recogidas en el paquete de invierno, guíe la transición energética de Aragón y plantee una estrategia a medio plazo.

Una directriz especial debe atender a las conclusiones de la comisión parlamentaria de investigación sobre el Inaga, pero no puede esperar ni retrasar su elaboración, no puede demorar ni un día el inicio de este trabajo.

La directriz especial que se propone deberá analizar todas las incidencias del sector de renovables sobre el territorio y, mediante la coordinación con las administraciones implicadas, atendiendo las áreas de sensibilidad ambiental para energías renovables ya aprobadas y completando sus determinaciones, debe identificar los criterios y las

áreas susceptibles de implantación junto a una posible graduación de las mismas, y, por contra, debe delimitar las áreas de exclusión para las instalaciones... *[corte automático del sonido]* ... de su condición de espacios protegidos por sus valores paisajísticos y de biodiversidad. Para ello, debe proteger y excluir de este despliegue la Red Natura 2000, que incluye las ZEPA, de protección de aves, y los espacios protegidos de Aragón. Del mismo modo, serían de aplicación las recomendaciones de los documentos de valoración técnica...

La señora PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... —sí, finalizo— de alta calidad paisajística con los mapas del paisaje de Aragón, que aplican el Convenio Europeo del Paisaje, una normativa internacional. Debe excluir las áreas con bienes de interés cultural o con un valor de patrimonio cultural. Y la directriz debe obligar a que cada proyecto y línea eléctrica..., en una evaluación ambiental rigurosa y de acuerdo con la legislación estatal y autonómica, así como una evaluación estratégica ambiental del despliegue...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... debe recomendar o fijar el soterramiento del transporte de alta tensión. Tendría muchas más cosas que decir, pero, básicamente, la directriz debe incluir un modelo físico de implantación, que es el que nos ha faltado durante las últimas décadas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se han presentado enmiendas: una conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón, otra por parte del Partido Socialista.

Para la defensa de la enmienda número uno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón, en primer lugar, tiene la palabra la señora Herrarte por parte del Partido Popular. Tres minutos. Su tiempo.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Pues sí, efectivamente, hemos presentado una enmienda para que se regulen a la máxima brevedad posible las energías renovables en Aragón teniendo en cuenta los resultados de la comisión de investigación que, desgraciadamente, hemos tenido que poner en marcha.

Quiero agradecer a Teruel Existe, que ha presentado una transacción que vamos a votar a favor, su enorme esfuerzo hoy por llegar a un acuerdo en un tema tan relevante como son las energías renovables en Aragón. Es relevante porque es una gran oportunidad para Aragón. Está claro que Aragón tiene una ventaja competitiva importantísima y es que tiene la materia prima y, además, tiene el espacio. Tenemos una gran ventaja competitiva y hace falta empeñarse mucho para convertir una oportunidad en un gran conflicto, como lo ha convertido el Gobierno del señor Lambán, dañando gravísimamente el medio natural, porque les estamos oyendo aquí hablar todo el día de los ecologistas que son, del respeto medioambiental, pero luego cogen y se cargan el paisaje que haga falta, siempre y cuando responda a los intereses de su Gobierno. Han dañado gravísimamente... *[Aplausos]*. Han dañado gravísimamente los intereses de pequeños empresarios de Aragón, que han puesto todo su esfuerzo, todo su capital y todo su tiempo, que ya nunca volverá, en comprar edificios, conventos, restaurarlos y hacer pequeñas explotaciones turísticas con mucho valor añadido, y ustedes les han rodeado el paisaje de molinazos. Porque ustedes, en el fondo, lo único que hacen es beneficiar a las grandes empresas cercanas a ustedes y perjudicar a los autónomos, porque un autónomo es un paradigma de ciudadano libre y eso es lo que ustedes combaten continuamente. *[Aplausos]*. Han dañado gravísimamente la reputación de Aragón, han dañado la imagen de Aragón, y solamente hemos salido en los medios de comunicación con este tema con temas gravísimos. Han dañado la imagen de Aragón y, además, han perjudicado la seguridad jurídica.

Y, hablando de seguridad jurídica, me gustaría recordar que, a primera hora de la mañana, el presidente del Gobierno de Aragón ha preguntado al Grupo Parlamentario Socialista sobre su postura sobre la amnistía, una medida que pone en situación de inferioridad a los aragoneses respecto a los catalanes y a los vascos. *[Aplausos]*. Son las seis de la tarde y nadie del Partido Socialista se ha pronunciado sobre su postura sobre la amnistía. Por lo tanto, eso significa que todos tenemos muy claro cuál es su postura sobre la amnistía. Se lo voy a decir: su postura es de rodillas ante Sánchez, de rodillas ante el felón que va a convertir a los aragoneses en ciudadanos de segunda.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, de nuevo una PNL que nos recuerda la ineptitud del anterior Gobierno socialista en Aragón. Tampoco el Gobierno central de Pedro Sánchez, al que Teruel Existe se entregó en cuerpo y alma —hay que recordarlo—, hizo nada para evitar la proliferación de parques de energía renovable en Aragón sin ningún tipo de criterio. *[Aplausos]*. A Aragón Existe no le hemos escuchado decir nada al respecto cuando se encontraba en el Congreso de los Diputados, facilitando la gobernación de España a Pedro Sánchez. *[Aplausos]*.

Desde Vox creemos que las fuentes de energía renovable son un pilar importante para disponer de un correcto *mix* energético; sin embargo, su instalación y ubicación debe responder únicamente al interés nacional, debiéndose someter a estrictos controles técnicos de impacto medioambiental, así como de las actividades humanas que allí se han desarrollado tradicionalmente, incluyendo también un plan de desmantelamiento por obsolescencia. Estos macroproyectos deben desarrollarse con la máxima transparencia y cumpliendo con todos los trámites legales y administrativos, sin que quepa la celeridad o la flexibilización de los requisitos.

Con todo esto, en Vox les queremos indicar que la normativa de ordenación territorial se debe ajustar a estándares de calidad técnica y jurídica rigurosos.

En primer lugar, es preciso hacer constar que la tramitación de un instrumento de ordenación de tal complejidad requiere plazos prolongados de análisis e información para asegurar la calidad técnico-jurídica del resultado. Minimizar este procedimiento no sería admisible en una norma reglamentaria de la relevancia de una directriz especial de ordenación de este alcance.

En segundo lugar —y ya en referencia directa al texto de la enmienda conjunta presentada con el Grupo Popular—, hay que destacar que esta iniciativa, en su formulación inicial, resultaba incompatible con el régimen de elaboración y de tramitación contenido en el artículo 23 de la LOTA, que atribuye expresa y literalmente la competencia de elaboración de las directrices especiales sobre actividades económicas o administrativas al departamento competente por razón de la actividad en cuestión. Por lo tanto, no podría recaer en el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia la responsabilidad de esta normativa.

Simplemente, apoyaremos porque se ha incluido nuestra enmienda en la enmienda transaccional y apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para la defensa de la segunda enmienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra el señor Ortiz por tiempo de tres minutos.

Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Guitarte.

Presentan desde Aragón-Teruel Existe esta proposición no de ley sobre la necesidad de aprobar una estrategia especial para ordenar el despliegue territorial de las energías renovables.

Durante la pasada legislatura, en estas Cortes tuvimos ocasión de debatir en muchas ocasiones sobre el modelo energético aragonés en general y sobre el despliegue de energías renovables en particular. De hecho, acabamos la legislatura legislando para alcanzar un modelo energético que merece Aragón, reclamando cambios al Gobierno central en un momento en el que tiene pendiente modificar su legislación básica para trasponer la Directiva 944 de 2019, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

Hace un par de Plenos, señor Guitarte, usted se interesaba por el plazo en el que el Gobierno de Aragón iba a aplicar una moratoria en el despliegue de renovables, cuestión recogida en el pacto alcanzado entre ustedes y el PP para la Diputación de Teruel. El consejero Blasco le dijo que la moratoria no era oportuna por el momento por chocar con la seguridad jurídica y eléctrica que necesitan todas las industrias que quieren instalarse en Aragón. Sobre el incumplimiento del pacto entre ustedes, nada que decir, pero sí que quiero poner en valor que no es lo mismo predicar que dar trigo. Bienvenidos, señores del PP, a la responsabilidad de gobernar, ustedes, que tanto han utilizado este tema en el territorio con el único fin de desgastar al Gobierno. *[Aplausos]*.

Yo coincido con el consejero Blasco en su reflexión sobre que, a la vez que se cuestiona cualquier tipo de generación de electricidad, Aragón tiene unas demandas que atender. Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es esencial que Aragón se reivindique como gran contribuyente para que España alcance un objetivo de descarbonización que le marca Europa. Aragón debe aprovechar los recursos que la naturaleza nos brinda, así como la capacidad política que nuestro estatuto nos otorga. Contando con competencias compartidas con el Estado en materia de energía, se ha de gestionar adecuadamente todo el potencial que tiene nuestra comunidad para reducir los costes energéticos a familias y a empresas, y ganar competitividad respecto a otros territorios.

En base en estos planteamientos, señor Guitarte, le planteamos una enmienda de sustitución, de modo que el *petitum* de la proposición fuera el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: uno, desarrollar una política energética propia, en atención a las características específicas de nuestra comunidad, en el marco de la normativa básica, y asegurando la sostenibilidad del modelo resultante mediante la aplicación de la legislación de evaluación de impactos ambientales; dos, fomentar la creación de comunidades energéticas locales como modo de autoconsumo en el medio rural implementando actuaciones de rehabilitación energética en edificios públicos existentes, priorizando los de titularidad autonómica; y tres, favorecer la implantación de proyectos inversores generadores de riqueza y empleo en Aragón cuando estén vinculados a proyectos de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, generando sinergias entre el sector industrial y el energético en beneficio de los intereses generales de Aragón, garantizando la seguridad jurídica de los proyectos que se están llevando a cabo y atendiendo a unos criterios de zonificación...»

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: ... —acabo, presidenta— vinculante que establezca la compatibilidad de energías renovables en el territorio».

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo de tres minutos máximo cada uno.

En primer lugar, Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, si no tengo mal la información, que no la tengo porque me la ha dado usted, ha llegado a un acuerdo transaccional por el que cambia la redacción del texto. Este es el que apoyaremos si usted lo acepta, que me ha dicho que sí. Espero que esto sirva para mejorar la vida de los aragoneses, como hubiese servido que en la legislatura anterior ustedes se hubiesen ocupado de que la señora Rivera no autorizase todas esas cosas tan malas en renovables, que, gracias a usted, la ministra ha podido autorizar porque gracias a usted fue ministra, precisamente en aquellos lugares donde ha habido problemas, siempre de la mano del Gobierno de España, que hace unos minutos perdonaba quince mil millones a Cataluña, un presidente del Gobierno que usted hizo presidente. Quizás hoy no estaría si hubiera sido por usted. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz. ¿Señor Sanz? Sí.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

No, le decía que, como no creo que vaya a intervenir el portavoz de Podemos, agotaré o intentaré abordar este debate con un poco más de serenidad.

En 2021, señor Guitarte, este grupo parlamentario trajo a esta Cámara y se aprobó, a propuesta de la gent del Matarranya y la gente del Maestrazgo, la ordenación, la planificación y la necesidad de poner orden en el despliegue de las renovables.

Desde entonces, yo creo que durante esta legislatura han sido infinitas... No sabría decir cuántas veces esta formación política ha solicitado informes, ha hecho preguntas al presidente, a los consejeros, ha hecho iniciativas con respecto a esta cuestión, aquí y en Madrid también, compartiendo en buena medida la crítica a esos decretos nacionales que permitan hacer más laxas las normas para la autorización de determinadas infraestructuras energéticas.

En 2022 aprobó esta Cámara la posibilidad de hacer una ley del paisaje, impulsarla, y hoy vamos a aprobar esta directriz, que —ya le adelanto— va a servir de poco. Va a servir de poco porque aquí hay un problema y el problema es que, cuando empecemos a regular y a poner orden en todo esto, el mal ya estará hecho definitivamente. Porque lo que tenía que ser una solución está siendo un problema. Y está siendo un problema grave que incluso llega... Tenemos herramientas, mapas del paisaje, tenemos planes generales de ordenación urbana, pero llegan precisamente a vulnerar los planes generales de ordenación urbana. Ha pasado en la estepa de Zaragoza, por ejemplo. Plan especial de la estepa que ha sido vulnerado sin ningún problema, señorías de Zaragoza, sin ningún problema. Es verdad que, para determinados grupos parlamentarios, los planes generales son como el papel higiénico. Lo hemos visto recientemente con la sentencia del *outlet*; para Izquierda Unida no.

Por lo tanto, votaremos a favor del acuerdo que alcancen que persiga planificación y que persiga ordenación, pero ya le adelanto que dudo mucho yo, después, además, del debate que hemos tenido anteriormente, que haya voluntad de transversalizar, de impulsar un nuevo modelo distribuido, que es lo que está en el centro, en el fondo de este debate, que garantice que el autoconsumo, las comunidades energéticas, bien entendidas, no como en el último decreto que se aprobó la legislatura pasada, sean los protagonistas realmente de una transformación energética que necesita nuestro país.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista. Señor Palacín, tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Chunta Aragonésista votaremos a favor de esta iniciativa, igual que hicimos la pasada legislatura cada vez que se traía una iniciativa de planificación.

Estamos de acuerdo con las renovables, pero no con el modelo actual. Chunta Aragonésista defendemos una planificación en la que el territorio participe en su desarrollo para la implantación de estas centrales eólicas y fotovoltaicas en nuestro medio rural, teniendo en cuenta los impactos ambientales, los impactos paisajísticos, sociales y territoriales que estas instalaciones generan, y para que no se produzca una instalación masiva y sobredimensionada. Consideramos que la planificación territorial permite completar o complementar, mejor dicho, la visión económica y la visión ambiental. Por ello, es necesario que haya una planificación estratégica por muchas razones. Por las dimensiones de los nuevos proyectos, que son considerables; en muchas ocasiones, suponen un cambio de paisaje difícil de absorber. Porque el impacto de estas instalaciones se reduce dependiendo de dónde se coloquen. Estas macroinstalaciones, además, tendrían que tener un plan ligado al aprovechamiento para que la riqueza se quede en el territorio.

La sociedad está claro que pide energía renovable, pero también pide espacios abiertos, paisajes limpios y parajes con un alto valor natural. El modelo de instalación de grandes centrales eólicas o fotovoltaicas depende de cómo se plantee también puede generar un efecto inverso porque se van a abandonar usos de terrenos agrícolas y forestales, y puede generar también rentismo, que pueden provocar incluso mayor despoblación.

Vemos también como hay una tramitación fragmentada de muchos proyectos, proyectos que tienen una interconexión entre ellos, y eso implica, además, una pérdida de una visión global de cómo ordenar esta implantación y el desarrollo de las renovables en Aragón.

Chunta Aragonesista consideramos que el autoabastecimiento es el mejor modelo. No puede ser que Aragón volváramos a ser los productores de energía, que perdamos la posible riqueza que se genera, como sucedió a mediados del siglo pasado con los embalses, con un modelo que generó y todavía genera muchos problemas en el territorio. Autoabastecimiento y proyectos de generación distribuida a nivel local pueden ser el modelo más adecuado para impulsar en nuestro medio rural, generando economías de escala, donde el protagonista de la inversión sea el territorio, sean las administraciones y las empresas del territorio, mejorando también la red de distribución local, aumentando, por supuesto, si se hace bien, los puestos de trabajo especializados en muchos sectores y nuevas oportunidades económicas aprovechando esa energía que se puede producir en la zona.

Como decía al principio de mi intervención, Chunta Aragonesista votaremos que sí a esta iniciativa, que además deja claro quiénes son las consejerías responsables de impulsar y desarrollar esta planificación para el desarrollo... *[Corte automático de sonido]*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

A continuación, señor Guitarte, por tiempo de un minuto, para fijar su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Hemos llegado, como han dicho algunos grupos ya, a una transacción, que es la que he dejado en Mesa y la que someteremos a votación.

Y sí que quería aprovechar el momento para decir, tanto al señor Vidal como al señor Izquierdo, que se repasen las actas o el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. El único diputado, uno de trescientos cincuenta, que se opuso constantemente y tajantemente a este modelo de implantación fue este señor que les habla. El artículo 25 de la Ley de cambio climático, que es el que les he leído antes y el que obliga a la ordenación previa y a compensar a sus territorios, está en la ley por este grupo político, que lo introdujo. Es decir, no hablemos de estereotipos, no creemos eslóganes, seamos fieles a la realidad y reconozcamos el trabajo que se ha hecho. Igual que le reconozco al señor Sanz que él sí, él se opuso desde estas Cortes de Aragón, pero también he de decirle que su grupo político a nivel nacional no lo hizo, a nivel nacional no hubo ninguna oposición a esta implantación u oposiciones muy someras.

Y, por otro lado, sí que querría citar que la competencia en ordenación del territorio es de la comunidad autónoma. Es el Gobierno de Aragón el único responsable de definir en qué zona se puede hacer esta aplicación de energías renovables, es el único. No tiremos balones fuera. La competencia de ordenación territorial es del Gobierno de Aragón y debemos aprovecharla, y hasta ahora lo que se ha hecho es lo contrario: se ha obviado esa capacidad, esa competencia, se ha ignorado esa responsabilidad y se ha dejado hacer, probablemente, como decía también el señor Sanz, con unos daños que ya van a ser difícilmente reparables. Pero repararemos todo lo que todavía sea posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Todos tenemos claro entonces que votamos el texto transaccionado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, cuarenta; votos en contra, veintidós. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Partido Aragonés? ¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hemos votado a favor por las razones que hemos expuesto. Señor Guitarte, cuando uno no está en paz consigo mismo, está en guerra con el mundo entero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Izquierda Unida? ¿Señor Sanz?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe? ¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Agradecer a todos aquellos grupos que han apoyado. Esperemos que de esta vez sí, que de este mandato hacia el Gobierno de Aragón, de verdad, se inicie, y ahí vamos a estar, a brindar todo nuestro apoyo y todo lo que podamos aportar, se inicie la redacción de esta directriz especial y podamos poner orden a esta implantación, como lo han hecho comunidades tan próximas a nosotros como, por ejemplo, Navarra, que citaba antes. Y no estamos hablando de un caso especial: estamos hablando de aplicar nues-

tras competencias y de obtener las oportunidades que nos aportan estas renovables, pero obtener oportunidades, no obtener sacrificios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Chunta Aragonesista? ¿Señor Palacín?

¿Vox en Aragón? ¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí. Simplemente puntualizar que el señor Sánchez ha estado cuatro años en el Gobierno gracias a su voto y que ahora van a aprobar la amnistía gracias también a su voto de entonces.

Nada más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Señor Ortiz?

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Señora Herrarte?

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo quería resaltar que el Partido Socialista se ha quedado solo en esta votación. Es el único que ha votado en contra de que se regulen las energías renovables para que haya igualdad de oportunidades entre las empresas que apliquen, igualdad de oportunidades que acabamos de perder los aragoneses en este momento porque el Gobierno sanchista acaba de condonar quince mil millones de deuda a los catalanes. Por lo tanto, los aragoneses ya estamos en inferioridad de condiciones. *[Aplausos]*. Seis y veinte de la tarde y la portavoz, que ahora sí que está presente, del Partido Socialista sigue sin pronunciarse sobre su postura respecto a estas claras desigualdades entre españoles. Yo ya le he dicho antes que creo que su postura es de rodillas ante Sánchez y lo sigo creyendo hasta que usted diga lo contrario. Me gustaría saber cuál es su postura respecto a que se vaya a soltar a más de mil delincuentes a la calle. Más de mil delincuentes a la calle. Uno de ellos le dio con una piedra a un policía nacional en el cráneo, lo dejó sin conocimiento y con lesiones para toda la vida. Con cuarenta y un años se ha tenido que prejubilarse y tenía toda la vida por delante. Sí, ese es el que van a soltar ustedes, ese es el que van a soltar ustedes por defender la libertad y la igualdad de los españoles. *[Aplausos]*. Cuando sus hijos ven la tele, cuando sus padres ven la tele, cuando su familia ve la tele y les preguntan por eso, ¿les pueden mirar a los ojos? ¿Me puede mirar a los ojos y decir cuál es su postura sobre esto? Le da igual, ¿verdad? Ya lo sabemos: de rodillas ante el felón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Último punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 88/23-XI, relativa a la memoria democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Villagrasa por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 88/23-XI, relativa a la memoria democrática.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, presidenta. Gracias.

Sustituyo a mi compañero el diputado Alastuey, que es el portavoz en la materia.

Y, como consideración, nosotros presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista esta iniciativa, puesto que el día 31 de octubre, hace escasamente pocos días, se conmemoraba, en base a la Ley nacional de memoria democrática, aprobada en el año 2022, el día internacional para y el día nacional para el recuerdo, para el homenaje a las personas que sufrieron represión durante la dictadura, durante la guerra civil, y, por tanto, nos parecía una fecha señalada, una fecha importante no solamente para reivindicar, sino para poner de manifiesto que, independientemente de que la ley de Aragón ustedes dicen que la van a derogar, existen una serie de obligaciones legales, una serie de obligaciones que como Gobierno de Aragón tienen que suscribir, tienen que seguir cumpliendo para y con el Gobierno de España.

Decía... Porque en el acuerdo que ustedes, señorías del Partido Popular, suscribieron con Vox hablaban de derogar. Este portavoz y el Grupo Parlamentario Socialista no nos cansaremos en decir que, si hay alguna cuestión de la ley que ustedes quieren modificar, hagan un procedimiento de reforma de la ley, pero que derogar denota una actitud que nosotros no compartimos. Por tanto, les invitamos a la reflexión, que una ley aprobada en estas Cortes por una mayoría amplia, no solamente la del cuatripartito, y basada en los principios de verdad, de justicia y de reparación, si ustedes entienden que hay algún artículo o hay alguna parte de la ley que entiendan mejorar, abran ese camino, transiten ese camino de la mejora o de la reforma legislativa y no de la derogación. Y, si finalmente se consagra esa derogación que tienen entre ceja y ceja de la Ley de la memoria democrática de Aragón, que hablaba de temas educativos, que hablaba de temas de reparación, que hablaba de las fosas, que hablaba de un banco de ADN, que hablaba de muchas cuestiones que entendemos que no son perjudiciales para nadie, pues, si ustedes finalmente la derogan, lo que les pedimos en esta iniciativa es que cumplan, que la señora consejera de Presidencia, que es la titular en la materia, cumpla con una de las obligaciones que la ley estatal, la ley aprobada en el año 2022, le imprime e impone a las comunidades autónomas, que es la participación en el Consejo Territorial de Memoria Democrática.

Y nosotros solicitamos también que, independientemente de que quieran derogar esa normativa con carácter autonómico, cumplan la normativa estatal, acudan a esos Consejos Territoriales de Memoria Democrática, y también

añadimos en la proposición no de ley que, derivado de esas reuniones y de los acuerdos o de los asuntos que allí se traten, sea la propia titular del Departamento de Presidencia, la señora Hernández, que informe a la Comisión Institucional.

Para los y para las socialistas es importante la reivindicación de la normativa en materia de memoria democrática. Creemos que a ustedes no les vamos a hacer cambiar su parecer en base al acuerdo suscrito que han hecho con Vox de derogar esta norma. Insistimos, ustedes pueden modificar algunos de esos artículos si ustedes nos los comparten, pero nosotros entendemos importante el defender la materia legislativa en esta Cámara.

Y nos parece importante que hoy, a escasos días, como comentábamos, de ese día de conmemoración de las víctimas de la dictadura y de la represión, el que volviéramos a hablar de memoria democrática y lo hagamos en un tono que intenta ser lo más constructivo posible, pero también lo más leal para con la represión, para con los efectos tan perniciosos que tuvo la dictadura y que tuvieron esos cuarenta años de exilio, de olvido y de silencio para una parte de nuestra sociedad y en la que nosotros entendemos que estamos en deuda con ellos.

Por tanto, nos parecería oportuno que ustedes reconsideraran su postura, nos parecería necesario que ustedes cumplieran la Ley de memoria democrática del Estado. Y en base a ello presentamos esta iniciativa. Porque, fíjense, si ustedes se leen la Ley de memoria democrática de Aragón, hay muchos de los aspectos que entiendo, señorías del Partido Popular, que tienen que estar de acuerdo: el que todas las personas que todavía están sin identificar puedan tratarse a través del banco de ADN, que todas aquellas familias que están buscando a sus seres queridos no puedan encontrar y los puedan sepultar dignamente donde entiendan oportuno, que se introduzcan valores de memoria democrática en los currículos educativos, que se trabaje en rutas de la memoria, que se apoye al tejido asociativo memorialista. Y, fíjense, incluso el propio señor vicepresidente del Gobierno de Aragón, el señor Alejandro Nolasco, de Vox, en una entrevista recientemente dijo que no se va a quedar nadie sin esa dignidad, sin esa reparación y sin esa justicia. En base también a esos tres atributos y a una ley que nació y se forjó basada en los principios de verdad, justicia y reparación, no solo les pedimos que no la deroguen y que, si la derogan, cumplan con la ley estatal y acudan a esos Consejos de Memoria Democrática.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Villagrasa.

A continuación, intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto. Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, no vamos a apoyar, no voy a apoyar su proposición. Nosotros pensamos que esta ley tiene muchas cosas que hay que cambiar y, como usted dice, quizás se podría modificar antes de derogarla. Quizás es mejor derogarla y hacer las cosas bien. Hacer las cosas, por lo menos, de otra forma. Por lo tanto, no va a contar con nuestro apoyo desde el máximo respeto, como usted lo hace, pero entienda que no todos pensamos igual y no todos creemos que quizás esta ley es la mejor del mundo. Algunos pensamos que es manifiestamente mejorable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias.

Señor Villagrasa, votaremos que sí, evidentemente. Estamos hablando, al margen del trasunto de fondo con respecto a la potencial derogación de nuestra ley autonómica, que, desde luego, esta formación política no comparte —nada peor que no ser capaces de mirar a la historia de frente, ¿verdad?—... Pero estamos hablando de cumplir la ley, que no es la ley aragonesa de la que estamos hablando. Estamos hablando de cumplir la ley nacional, una ley de memoria democrática que contempla la celebración de esos consejos territoriales y que es obligación de los responsables territoriales de esta materia, habida cuenta de que hay unas obligaciones contenidas en ese marco jurídico, como bien reconoció la consejera de Presidencia cuando le hicieron una entrevista, diciendo que el peaje de Vox hay que pagarlo con respecto a la ley autonómica, pero que la ley nacional la vamos a cumplir. De eso se trata, de cumplir la ley. Y, por lo tanto, como es algo tan básico, como ir a esos consejos territoriales, que es cumplir la ley, y como dar cuenta del cumplimiento de esas reuniones en esta Cámara, como es cumplir la ley también, nosotros entendemos que así debe ser.

Miren, señorías —y acabo ya—, ganar las elecciones no permite incumplir, en ese sentido, marcos jurídicos y, por lo tanto, no es arbitrario. Ustedes, que son tan legalistas, ustedes, que son tan tremendamente hinchas, ¿verdad?, y hoy lo están demostrando a lo largo de todos los debates, lo que les piden ahora mismo determinadas formaciones políticas y buena parte de la sociedad es que cumplan también con lo que no les gusta y no gestionen solo para nostálgicos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Como ya hemos manifestado anteriormente, creemos que la Ley aragonesa de memoria democrática nace con la voluntad de ser inclusiva, de reconocer a todos y a todas, y cerrar las heridas de nuestro pasado. Consideramos que es una ley que busca el consenso y el reconocimiento de las víctimas y no enfrenta bandos, como nos hacen creer.

El verdadero debate aquí es la participación en las reuniones del Consejo Territorial de Memoria Democrática, con esta PNL, en el que, por supuesto, creemos que el Gobierno de Aragón debe participar, del mismo modo que debe participar en todas las reuniones de coordinación sectoriales a nivel estatal. La voz de Aragón debe escucharse siempre y se deben defender nuestros intereses y hacer ver nuestra realidad. Esa es la obligación del Gobierno de Aragón, sin importar su color político y sus preferencias. Sabemos que este Gobierno no tiene la memoria democrática en sus prioridades, pero, aun así, debe acudir a las reuniones de coordinación y dar cuenta de ello en esta Cámara. De momento, la Ley de memoria democrática sigue vigente y es labor del Gobierno hacerla cumplir. Nosotros nos oponemos a la derogación que prometieron, pero, mientras tanto no la lleven a cabo, deben aplicar esta ley desde el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.
Votaremos a favor de la iniciativa.

De alguna manera, esta proposición no de ley asume que se va a derogar la Ley de memoria democrática de Aragón. Creo que está bien que seamos realistas. Se va a derogar. Ya se volverá a aprobar dentro de cuatro años de nuevo la Ley de memoria democrática de Aragón.

Y lo que hacen en la iniciativa es pedir que se cumpla la ley. Es el *spam* continuo de hoy del Partido Popular. Nos están pidiendo que una ley que está en vigor, la Ley 20/2022, que está en vigor, que yo sepa no está suspendida por el Tribunal Constitucional, lo que se pide es que se cumpla en un aspecto muy concreto; en un aspecto que, además, tiene que ver con la igualdad. Les recuerdo a sus señorías que la competencia que invoca el Estado para aprobar una ley estatal de memoria democrática es el artículo de la Constitución que le atribuye competencia al Estado para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles. Ese es el título básico que invoca el Estado. Después hay otros más concretos, otros artículos, pero es en el que habla de igualdad, de crear un órgano de cooperación consultivo, como es el Consejo Territorial de Memoria Democrática, del que forman parte el ministro o ministra y los consejeros o consejeras de las comunidades. Se trata de que haya igualdad, de que haya esa coordinación entre todas las comunidades autónomas y, por lo tanto, la igualdad de los españoles vivan donde vivan.

Votaremos a favor. Supongo que se rechazará y, pase lo que pase con la iniciativa, supongo que no habrá nunca un representante, aunque no sea de Vox, al que le tocaría, que es del PP, jamás habrá un representante en el Consejo Territorial de Memoria Democrática, pero no pasa tampoco gran cosa. Yo creo que se trata de mantener viva la llama, de seguir exigiendo respeto a todas las víctimas, la memoria de todas las víctimas, la igualdad, y, desde luego, no solo de una parte de ellas.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.
Efectivamente, el Gobierno formado por Partido Popular y Vox va a derogar la Ley de memoria democrática de Aragón. *[Aplausos]*. Estaba en nuestro programa, está en nuestro pacto de gobernabilidad, y somos de cumplir lo pactado.

Dice el Partido Socialista, en la exposición de motivos de su iniciativa, que la derogación de la Ley de memoria democrática de Aragón es un desprecio a las víctimas y a los valores democráticos, y justamente es lo contrario. Su Ley de memoria democrática es la que desprecia a la mitad de las víctimas, a las víctimas que no son de su bando, que no pertenecían al Frente Popular, que no eran anarquistas, comunistas o socialistas. La izquierda ha fabricado un relato, ha falseado la historia y ha dividido a los españoles que se enfrentaron en esta cruenta guerra civil en víctimas y verdugos, en buenos y malos. El bando nacional era el mal y el Frente Popular era el bien, la democracia, la libertad. Y encima se atreven a hablarnos ustedes de defensa de valores democráticos justo hoy, justo que han perpetrado un golpe contra la Constitución, contra el Estado de derecho *[aplausos]* y contra la democracia con su amnistía vergonzante.

Los valores democráticos son los que defendemos nosotros: la igualdad, la libertad, la dignidad sin discriminaciones, el pluralismo. Esos son valores democráticos. Y en su defensa, precisamente, hemos de derogar las leyes totalitarias, liberticidas, ideológicas, como lo es la Ley de memoria democrática de Aragón.

Para la izquierda, su memoria es democrática y la de tantos otros que no somos de izquierdas no es democrática. Ha dicho que el día 31 se conmemora el recuerdo, el homenaje a las víctimas del golpe militar, la guerra y la dictadura. Como les gusta la memoria, les voy a recordar un hecho criminal ocurrido no el 31, el 28 de octubre del 36, iniciada la guerra civil, si bien este día no tiene homenaje, no tiene reconocimiento ni nada, por supuesto, y jamás les oiremos a ustedes comentarlo. Esta memoria igual no les parecerá democrática. Ocurrió en Somiedo (Asturias) a raíz del asalto al hospital de esta localidad. Dirigió la operación el socialista, el criminal Genaro Arias Herrero, alias el Patas, presidente del sindicato minero UGT y de la Casa del Pueblo del PSOE, uno de los suyos, uno de los buenos, supongo. Pues bien, entre los prisioneros se encontraban tres enfermeras voluntarias católicas de la Cruz Roja: María Pilar Gullón (veintitrés años), Octavia Iglesias (cuarenta y un años) y Olga Pérez-Monteserín (diecinueve años). Hoy son conocidas como las enfermeras mártires de Astorga. No quisieron abandonar enfermos y heridos, y no quisieron

renegar de su fe. Les salió muy caro. Fueron martirizadas y violadas por los soldados republicanos durante toda la noche en la Casa del Pueblo del PSOE y, además, hicieron dar vueltas a una carreta de bueyes chirriando con la idea de amortiguar los gritos. En esa carreta iba el cuerpo de un sacerdote asesinado. Esta es historia y esto es verdad. No les gustan ni la una ni la otra. Su Ley de memoria democrática es esa carreta de bueyes que chirría para amortiguar la voz de la verdad y de la historia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Obviando como voy a obviar las primeras palabras que obran en la exposición de motivos de esta proposición no de ley y que aluden al desprecio del Partido Popular frente a las víctimas y los valores democráticos —eso lo dice el Partido Socialista de Aragón, de Sánchez, que gobierna con los herederos de ETA, ultrajando a las víctimas cada día, gota a gota, y que firman una ley de amnistía que no cabe en nuestra Constitución—, quiero centrarme hoy, señorías, en una palabra que me ha llamado profundamente la atención del texto que hoy se somete a votación de esta Cámara. Habla de participar lealmente en las reuniones de un consejo, del que ya se ha hablado por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, consejo que hasta la fecha lo único que ha hecho es repartir en una ocasión que se ha reunido, en junio del año 2023, el dinero que en los presupuestos generales del Estado hay para la Ley de memoria democrática. O sea, utilizan la palabra «lealtad» para pedir al Gobierno de Aragón que tenga lealtad con el reparto de esos fondos. Pues miren, señorías del PSOE, yo hoy les pido lealtad a ustedes y les pido que trabajen para que el Gobierno de España, para que su secretario general no condone los quince mil millones de euros de deuda de *[aplausos]* Cataluña, porque esa condonación de la deuda va a perjudicar a Aragón y a los aragoneses. Eso les pedimos nosotros hoy. Ese es el verdadero significado de la palabra «lealtad».

Nos piden lealtad a nosotros, un partido que aprobó una ley que permite a violadores y agresores sexuales ver reducidas sus penas, y, en consecuencia, pone en grave peligro a todas las mujeres. Nos piden lealtad a nosotros, un partido que gobierna y pretende seguir gobernando con Bildu, herederos de quienes mataron a casi mil personas (hombres, mujeres, niños, trabajadores, personas que compraban en un supermercado, ¿lo recuerdan?, miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, miembros de partidos políticos, miembros del Partido Popular, miembros del Partido Socialista: Isaías Carrasco, Fernando Buesa, Francisco Tomás y Valiente, Juan María Jáuregui o Ernest Lluch, entre otros).

Nos piden lealtad a nosotros y nos pide lealtad el Partido Socialista cuando pactan con condenados por la justicia española, por nuestros juzgados y tribunales, reconocidos en la Constitución, una ley de amnistía, que no cabe en la Constitución, a favor de quienes un día del año 2017 proclamaron la república de Cataluña. Y, además, meten en esa ley de amnistía a los denominados... *[corte automático del sonido]* ... que, entre otras muchas cuestiones, y como muy bien ha dicho la señora Herrarte, dejaron en coma de una pedrada a un policía nacional. Para conseguir..., esa ley de amnistía, el único fin que tiene es conseguir que Pedro Sánchez siga viviendo en la Moncloa.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Una ley de amnistía ilegal e inmoral sobre la que su portavoz, señorías, no tiene opinión —debe ser la única española que no tiene opinión sobre esta ley— y sobre la que el Partido Socialista de Aragón entendemos secunda porque no le hemos oído hablar ni una sola palabra en contra de la misma.

La señora PRESIDENTA: Finalice, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Así que la próxima vez que utilicen la palabra «lealtad» —y concluyo, presidenta—, primero, aplíquensela a ustedes mismos, porque hoy, 2 de noviembre del año 2023, no tienen argumentos morales para hablar de lealtad. Si quieren que les creamos, pidan al Gobierno de España que sea leal con España. Ese es el primer paso que deben ustedes dar. Y a partir de ahí, si quieren, podremos hablar de lealtad.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.
Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, veintinueve; votos en contra, treinta y cinco. Por tanto, decae la iniciativa.** *[Aplausos]*.

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto, Partido Aragonés?

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para preguntarle a la señora Marín que nos ilustre con sus conocimientos en materia constitucional en qué punto de la Constitución aparece la amnistía. Miren, yo he debatido sobre esta cuestión —déjeme acabar—, yo he debatido sobre esta cuestión en innumerables ocasiones en debates específicos que hoy quería respetar, además. Pero, bueno, ya que han sido tan pesados y pesadas durante toda la sesión, yo les recuerdo que, durante el debate del texto, el borrador del texto constitucional, los constituyentes

decidieron dejar al margen esta institución y lo decidieron hacer por algo. Cuando quieran debatir sobre esto con serenidad, con serenidad, y no actúen como unos hinchas y unos ultras, que es lo que han venido haciendo durante todo este debate, hablamos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Aragón-Teruel Existe, señora Buj?

¿Chunta Aragonesista, señor Soro?

¿Vox en Aragón, señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS *[desde el escaño]*: Sí. Señor Sanz, en la Constitución tampoco aparece el homicidio o la pedofilia y no lo hace legal.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Pues lamentamos que la titular del departamento no quiera cumplir las obligaciones que tiene para con la ley estatal. *[Aplausos]*.

Ustedes han hablado de todo menos del cumplimiento de la normativa en materia de memoria democrática. Hemos visto un debate en el cual, señor Arranz, discrepo radicalmente con usted. Usted hablaba de las víctimas de su bando. La izquierda, mire, la izquierda no ha fabricado nada. Lo que tenemos en este país es historia, que lo hacen los historiadores, y después de la guerra civil y la posguerra, durante más de cuarenta años, en este país hubo familias represaliadas, gente que se le mandó callar, que fueron al exilio, el nombre de dictadores en plazas y en calles, mujeres a las cuales se les cortó el pelo, niños que fueron señalados y víctimas que *[aplausos]* a día de hoy siguen en las cunetas. Eso es a lo que se refiere el Partido Socialista y eso es lo que dice la historia. Y, mientras esas personas padecían y esas familias pasaban penurias, pasaban hambre y sufrían el exilio, había otras que durante cuarenta años estaban con pompa y con boato. *[Aplausos]*. Esta es la ley y esto es lo que el texto quería normativizar. Y no se preocupe, porque en la ley, si ustedes se leen la ley, que yo les invito a que, antes de derogarla, por mucho que sea su gran acto de fe y que se dan golpes en el pecho, la lean, porque habla de todas las víctimas y habla de una serie de principios, de verdad, de justicia y de reparación —lean, por favor, porque leer les hará libres *[rumores]*, leer les hará libres—... Miren, esta ley, hace unos cuantos años, este diputado tuvo el honor de coordinar esta ley. *[Un diputado, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «El deshonor»]*. No, mire, el deshonor no: el honor de coordinar esta ley, señor Civiac, el honor de coordinar esta ley. ¿Y saben lo que les digo? Le emularemos una frase como dijo el señor Unamuno en el paraninfo en la Universidad de Salamanca: «Actualmente, ustedes vencerán, pero no convencerán». Y ya verán como en años posteriores volveremos a traer una normativa autonómica de memoria democrática.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

¿Partido Popular, señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, la amnistía no está en nuestra Constitución porque no cabe en nuestra Constitución. La amnistía no cabe en nuestra Constitución. Los padres constituyentes... *[rumores]*, los padres constituyentes no la metieron en nuestra Constitución porque fue una medida extraordinaria que se puso... *[rumores]*, porque fue una medida extraordinaria que se implementó en la transición a consecuencia de la dictadura franquista. Por eso, los padres constituyentes no metieron la amnistía en la Constitución española. Además de porque se entromete, es una intromisión en el Poder Judicial, con lo cual, rompe la separación de poderes que sí está en nuestra Constitución.

Y, señor Villagrasa, usted ha hecho ahora mismo un debate encendidísimo y muy apasionado y fantástico y feroz de esa Ley de memoria democrática, que usted sabe, igual que sé yo, que no trata por igual a todas las víctimas. Usted sabe, igual que sé yo, que no trata por igual a todas las víctimas. Y es en eso, es en ese punto en el que el Partido Popular no estamos de acuerdo. Porque lo dije una vez y lo reitero hoy: todas las víctimas, todas, sin excepción, todas, hicieran lo que hicieran en su pasado, todas son iguales porque todas son seres humanos y todas merecen la misma dignidad, la misma memoria y la misma justicia. *[Rumores]*.

Lo único que a mí me ha quedado la duda, señor Villagrasa, después de su encendida exposición, es saber qué piensa usted sobre la amnistía y además también saber si van ustedes a *[aplausos]* pedir a Pedro Sánchez que le condone a Aragón los quince mil millones de euros que le acaba de condonar a Cataluña. *[Aplausos]*. Nos haría un grandísimo favor a los aragoneses y así no romperían ustedes el artículo 14, la igualdad de todos los españoles, que eso sí está reconocido en nuestra Constitución.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Se suspende la sesión *[a las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos]*. Reanudamos mañana a las nueve y media. Que tengan una feliz tarde.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento.

Reanudamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y dos minutos] de este día, 3 de noviembre, viernes, con el primer punto del orden del día: interpelación número 16/23-XI, relativa a la política fiscal a desarrollar, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Galeano Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, tiene la palabra.

Interpelación núm. 16/23-XI, relativa a la política fiscal a desarrollar.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Buenos días por la mañana.

Esperemos, señor consejero Bermúdez de Castro, que no comencemos la mañana oliendo a napalm, como decía aquel en la película de tanta fama, ¿no?

Mire, hemos solicitado repetidamente la comparecencia en la Comisión de Hacienda del director general de Tributos, pero no ha sido posible ese debate en esa comisión; y no ha sido posible por esa práctica que se va haciendo ya cada vez más habitual del señor Azcón y de su equipo de gobierno de bloquear aquello que no es del gusto de ese equipo de gobierno, de ir dilatando determinadas comparecencias. Por eso entendemos que hay que interpellarle directamente a usted aquí, en el Pleno, cuestión que, desde luego, para mí es igual de válida y de contundente, siendo este un tema que, además, creemos que suscita un interés mediático, tanto aquí, en esta casa, como un interés mediático fuera importante.

Señor Bermúdez de Castro, usted tiene que poner ahora el cascabel al gato —permítame la expresión—, usted tiene que poner blanco sobre negro en esto de los impuestos, de la fiscalidad, y nos tiene que explicar bien cuál ha de ser la hoja de ruta que va a seguir este Gobierno en materia fiscal, una hoja de ruta que, además, va a tener que cohabitar, bien próximamente, necesariamente en los próximos meses, en el próximo año, con el levantamiento de la suspensión de las reglas fiscales, los objetivos de estabilidad y de todo lo que ello conlleva. Unas reglas fiscales que les quiero aclarar, señores diputados, señoras diputadas, que el anterior Gobierno, aun no teniendo obligación de cumplirlas debido a esa suspensión siempre las tuvo *in mente*, marcando una tendencia de responsabilidad presupuestaria que fue alabada por otras instituciones, no solamente por este grupo parlamentario.

¿Y por qué digo esta introducción? Pues bien, está claro: porque, una vez que las reglas estén ya vigentes, a ustedes no les va a ser fácil acometer, presuntamente, determinadas rebajas fiscales sin tener que poner en peligro las cuentas de esta comunidad y el consiguiente modelo de prestación de los servicios públicos, y, tal y como les dije ayer también en esta misma tribuna, en mi intervención, este grupo parlamentario va a estar ojo avizor para que no se cambie de rumbo que marchaba en esta comunidad y esa tendencia, desde luego, de crecimiento y de redistribución de los beneficios.

En la anterior legislatura ya llevamos a cabo reformas fiscales que incluían rebajas importantes, como fueron las del IMAR, la del IRPF del último año de legislatura, la de la fiscalidad diferenciada para el mundo rural, la de la sucesión empresarial y emprendimiento, deducciones también por la acogida para el tema de los ucranianos. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, también de Vox, ustedes nos pidieron bastantes más: PNL, iniciativas y tal. Como no sé si algunas de estas bastantes más le habrán llegado a sus manos o se han quedado en el cajón del olvido... No se ría, señora Vaquero, que yo ya les digo que estamos en contra de ellas, que vamos a ser coherentes con lo que dijimos en su día y no vamos a mostrarnos a favor, pero yo le tengo que preguntar al señor consejero si es coherente con aquel discurso anterior que practicaron ustedes en la oposición y, por tanto, si va a retomar alguna de estas medidas.

Una se la atribuímos al señor Celma, fue el que la pidió de forma reiterada. ¿Va a suspender el señor Azcón el cobro del IMAR y el resto de impuestos medioambientales, como pidió, como digo, en la pasada legislatura el señor Celma ante la gravedad de la situación económica en la que vivíamos, la inflación, etcétera, etcétera? ¿Van a aplicar la bonificación al 99% del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para la compra de vivienda habitual? ¿Van a revisar y suprimir todas aquellas tasas e ingresos tributarios que supongan trabas, como decían las señorías de Vox, administrativas, pero cuyo poder recaudatorio, además, resulta prácticamente ínfimo? ¿Cuándo van a deflactar las tarifas de los tributos cedidos y autonómicos, que pidieron también, una y otra vez, a través de sus PNL, los portavoces de hacienda correspondientes de estos grupos? Y ya le digo que estamos en contra de toda esta serie de iniciativas.

Hasta ahora hemos sabido de su intención, de una manera u otra, de un anuncio de esta manera o de esta otra, de retocar los impuestos de patrimonio y de sucesiones a beneficio, eso sí, de las grandes rentas de esta comunidad. Sabemos también de su intención de rescatar un impuesto medioambiental planteado por el anterior Ejecutivo, muy a su pesar de los parlamentarios de Vox. Desconocemos qué van a hacer con precisión en el IRPF. Y la pregunta, por tanto, después de toda esta retahíla de anuncios, promesas, programas electorales, acuerdos de gobernabilidad, etcétera, etcétera, es la siguiente: ¿cuánto dejaremos de recaudar después de estas medidas y cómo puede afectar eso al bolsillo de nuestros ciudadanos?

Y no es solo preocupación de este grupo, de este humilde diputado, sino también la propia Airef nos dice lo siguiente: en este contexto de incertidumbres —bueno, usted ya conoce el informe—, la Airef recomienda evitar incrementos de gasto, reducciones de ingresos de naturaleza estructural financiadas con cargo al incremento de ingresos excepcionales y temporales de este año 2024. ¿Considera usted que alguna de sus medidas fiscales que afectan a patrimonio, a sucesiones —o que van a afectar— o la presunta deflactación van en la línea de lo que aquí nos pide la autoridad fiscal? ¿Cómo garantizará, en ese caso, la suficiencia financiera de la comunidad para prestar los servicios públicos cuando desaparezcan esos ingresos extraordinarios de los que ahora disponemos?

Le dejo, yo creo, unas cuantas preguntas para que me responda y me dejo alguna que otra más para el siguiente turno.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): Gracias, señora presidenta.
Señorías, buenos días.

Señor Galdeano, si quiere que hablemos de tributos, pida mi comparecencia en comisión y yo iré al día siguiente que usted la pida, no tengo ningún problema, y creo que todos mis directores generales van acudiendo y ninguna comisión ha estado vacía, pero, vamos, yo soy de la opinión que, si tienen que ir cinco directores generales seguidos a comparecer, que vayan, no tengo ningún inconveniente, señor Galdeano. *[Rumores]*. Pero, ¡bueno!, ¿aquí no se puede hablar o qué? Cada vez que se habla, la señora Maite Pérez rebatiendo. Oiga, déjenme hablar, como hacía ayer. Es que no dejan hablar. Yo estoy muy tranquilo. Igual tranquila no está usted. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: A ver, ¿tengo que empezar el día diciendo que no establezcan debate y que dejen hablar al interlocutor?

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): Gracias, señora presidenta.
Hoy la interpelación, señor Galdeano... *[Rumores]*.
Gracias, señor Galdeano. Yo hoy le podría contestar de una manera...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, no se preocupe, que al que interrumpan, sea a usted o sea a cualquier otro interlocutor, les daré el tiempo añadido que dure la interrupción.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): Gracias.
Gracias, señor Galdeano...

[Una diputada, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Teatro el justo, eh»].

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): «Teatro el justo», dicen.
Gracias, señor Galdeano. Vamos a ver si hablando usted y yo...

Con respecto a la política fiscal, yo le podría contestar que nuestra política fiscal es perfectamente la que nos presentamos a las elecciones de mayo en nuestro programa electoral, es la que firmamos en el acuerdo de gobierno con nuestros socios, un acuerdo de gobernabilidad, o la que enumeró el presidente Azcón en su discurso de investidura. Pero yo creo que debemos de ir más allá y sí que le voy a profundizar en algún punto hacia dónde vamos a ir en nuestra política fiscal.

Le diría que los objetivos principales de nuestro Gobierno en política fiscal van a ser tres: va a ser una fiscalidad, a nuestro juicio, más equitativa, más justa, sobre todo más equiparable con otras comunidades autónomas de nuestro entorno, y, sobre todo, algún conjunto de medidas fiscales para mitigar lo que ha sido el ciclo económico y que están sufriendo los ciudadanos. Y también le digo algo: la principal premisa que vamos a hacer, para su tranquilidad, en nuestras rebajas fiscales va a ser acomodarlas a la situación económica de la comunidad autónoma para poder, en todo momento, seguir prestando unos servicios de calidad y unos servicios mejores públicos en nuestra comunidad. Tenemos que ser conscientes y somos conscientes desde el Gobierno de que estas bajadas fiscales en todo momento se deben acompañar al ciclo y se deben acompañar a la necesidad de prestar unos buenos servicios de calidad, y eso lo tenemos tan claro como lo pueda tener usted.

Si quiere que le haga un análisis por los diferentes impuestos que vamos a tocar o que vamos a empezar a retocar, empezamos uno por uno. En el IRPF, lo que vamos a hacer, como anunció el presidente Azcón, es deflactar el tramo autonómico hasta los cincuenta mil euros. Esto va a afectar, lógicamente, a todos los contribuyentes, porque, lógicamente, al deflactar la tarifa, luego tocaremos el tipo. No vamos a modificar el tipo de los de más de cincuenta mil euros —luego le contestaré al señor Soro—, porque entendemos que se pierde cierta progresividad si constantemente estamos tocando a los de más de cincuenta mil euros; que, por otra parte, estamos denostando a quien gana más de cincuenta mil euros, y en esta comunidad hay profesionales de todo tipo que ganan más de cincuenta mil euros y que no pueden ser los paganos de todo. También vamos a revisar todas las deducciones existentes en el ámbito del IRPF, todas las deducciones existentes las vamos a revisar, pero no porque las queramos quitar: porque queremos ver cómo han funcionado, cómo han funcionado todas sus deducciones que hicieron con Ucrania, con la despoblación, y saber cuáles son eficientes, cuáles no son eficientes y cuáles debemos modificar, al alza o a la baja, para modificar su capacidad de mejora de los ciudadanos. Esto lo vamos a hacer durante los próximos meses. Digo lo que es analizar las deducciones.

Vamos a tocar el patrimonio, subiendo el mínimo a la equiparación con el resto de comunidades autónomas, es decir, no vamos a hacer ninguna barbaridad, lo vamos a poner como ustedes lo tienen en la mayoría de las comunidades donde ustedes gobiernan.

Con respecto a sucesiones, tenemos algo muy claro: nosotros no estamos de acuerdo con el impuesto de sucesiones —tenemos esa diferencia—, nosotros no estamos de acuerdo con el impuesto de sucesiones del grupo uno y

grupo dos, y así nos presentamos a las elecciones. Este año estamos tocando el grupo uno y en sucesivos ejercicios iremos avanzando en el impuesto de sucesiones. Yo creo que ustedes piensan parecido a nosotros, porque ustedes también tocaron el impuesto de sucesiones y decidieron que aquellos que heredaban hasta un millón de euros, medio millón de padre y medio millón de madre, debían de estar exentos del impuesto. Por tanto, tan injusto no será cuando ustedes mismos decidieron que quien hereda un millón de euros y aparte la vivienda habitual no debían de pagar impuesto de sucesiones. Por tanto, en algo estamos de acuerdo, aunque luego ustedes planteen otro tipo de discurso en este tema. Este año, para el año 24, en los presupuestos que aprobaremos el próximo lunes sí que va ya lo que es el grupo uno, la bonificación al 99%, y, como le digo, seguiremos avanzando en el año 25. Decirle que estamos sufriendo una pérdida importante de recaudación por bases fiscales por ciudadanos que se van a otras comunidades por impuestos como este, que siguen en Aragón. Este año, en su presupuesto... Yo creo que estaba bien presupuestado, el señor Pérez Anadón presupuestó bien, pero la recaudación es menor porque vamos perdiendo por sentencias judiciales de ciudadanos que se censan en otras comunidades autónomas para no pagar el impuesto de sucesiones en Aragón y luego nos ganan en los tribunales, y eso ha sucedido este año en el impuesto de sucesiones.

Con respecto a los impuestos medioambientales, nosotros somos de la opinión de que tenemos un medio ambiente que hay que protegerlo, que hay que cuidarlo y que hay que invertir en él, y que, en cierta manera, el que contamina debe de devolver a su propio territorio, a los propios conciudadanos parte del daño que hace en él, y es donde creemos que es necesario poner un impuesto medioambiental a las eólicas, a las fotovoltaicas y tocar lo que es a las grandes líneas de luz.

Por tanto, señor Galeano —y me guardo algo de tiempo para la réplica—, nosotros creemos que vamos a cumplir nuestro programa electoral, con el cual nos presentamos a las elecciones. Lo tiene allí. Vamos a hacer una evolución de nuestros impuestos, una bajada de impuestos prudente y responsable. Y nuestro principal objetivo, señor Galeano, es que los servicios públicos de esta comunidad sigan avanzando, sigan mejorando y, sobre todo, sean sostenibles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Galeano, su turno.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bien. Gracias, señor consejero.

Hombre, escuchándole alguno de los planteamientos... Decía ayer que los diputados de Vox deberían coger algunas mantas y ahora yo creo que no solamente se quedan tiritando: yo creo que van a tener dudas de si su pronunciamiento sobre el acuerdo de gobernabilidad sirve para algo. Porque, claro, si usted me dice o han escuchado ellos de impuestos medioambientales, de repente me dice que la deflactación llegará hasta los cincuenta mil euros, pero que no va a tocar lo de arriba, cuando en su programa o en su acuerdo parece ser, si no recuerdo mal, señor Bermúdez de Castro, que ustedes hablaban de rebajar lo que nosotros habíamos subido en la última reforma fiscal, no sé cómo se lo parecerá a los diputados de Vox.

Serán ustedes prácticamente los únicos que disponen de esa información de que los grandes patrimonios se van por el tema del impuesto de sucesiones y se van a otros territorios. No están ni mucho menos claras esas marchas y las pérdidas de recaudación yo creo más bien que se derivan de menores fallecimientos de grandes patrimonios que no de fuga a otras comunidades, pero ya me enseñará dónde aparecen esas cuestiones.

También habla, señorías de Vox, habla también de revisar deducciones. Se ha dicho de quitar algunas o de aumentar algunas, pero también igual de quitar otras. Bueno, allá ustedes, allá ustedes lo que consideren.

Pero, bueno, no me voy a ceñir a algunas de estas cuestiones concretas que ha ido usted enumerando porque le quiero introducir un asunto que es verdad que usted no lo ha mencionado y que creo que, de alguna manera, con mucho sentido, y que es una cuestión absolutamente primordial en el mensaje anterior que llevó a cabo el Partido Popular durante, antes, durante y después de la campaña. El núcleo de la cuestión era el siguiente: el enunciado era contundente y claro, y decía que los aragoneses pagan ciento setenta euros más que la media nacional y, por ello, todas las señorías del Partido Popular, con el señor Azcón a la cabeza, esgrimían la consecución de que Aragón era un infierno fiscal. Esos ciento setenta euros de más que decían ellos que pagaban los ciudadanos aragoneses que la media nacional les llevaban a considerar que Aragón era un infierno fiscal. ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación, señor consejero? ¿Qué validez tiene esta afirmación? Le voy a ayudar yo. No necesita ayudas, pero le voy a plantear, eso sí, una pequeña cuestión que igual le sirve. En el mismo informe del que se extrae ese enunciado de los famosos ciento setenta euros más que la media, también nos indican que los madrileños, que Madrid paga ochocientos cincuenta euros más que la media nacional. ¿Cómo calificaríamos entonces la situación de los madrileños? ¿Un apocalipsis fiscal, podríamos decirlo? *[Aplausos]* Si aquí es un infierno, pagamos ciento setenta euros más, ¿en Madrid por qué pagan ochocientos euros más? ¿O quizás estará más de acuerdo, señor Bermúdez de Castro, conmigo y con otros que consideran que estas son cifras que surgen también no tanto ya de una tributación excesiva fiscal, una excesiva presión fiscal, sino que se derivan de bases más amplias, de renta media más elevada que la renta media nacional, o que tenemos una economía diversificada por sectores y por industrias, y eso implica también unos sueldos más altos que por... *[corte automático de sonido]* ... comunidades del sur de España, con problemas más estructurales? Quiero decir que ojo con esas afirmaciones de las que extraemos en campaña y después de campaña los famosos temas de los infiernos fiscales porque pueden tener otra consecuencia.

Pero, claro, ese mantra tiene la misma validez...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... —acabo, señora presidenta—, tiene la misma validez y la misma rigurosidad que la argumentación que hizo el señor Azcón, por ejemplo, al finalizar la campaña de que iban a gobernar en solitario. Y es que, desde que apareció el señor Azcón en escena en la política autonómica, señor Bermúdez de Castro, la rigurosidad y la medida no son rasgos precisamente de que se pueda vestir el discurso del PP en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: La gran preocupación ante estas cuentas expansivas heredadas por la acción del anterior Gobierno el señor Azcón es que trate de repartir beneficios a corto plazo para que ganen unos pocos. Algunas de las que usted ha comentado, esas reformas, siempre tienen un denominador común y es que no son justas, no son progresivas y van en beneficio simplemente de unos pocos.

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, su tiempo ha finalizado.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Señora presidenta, acabo. Gracias, señor consejero. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO): Gracias, señora presidenta. Señor Galeano, disculpe por el cambio de apellido, pero no era mi intención.

A ver yo, en primer lugar, decirle sobre las deducciones que ha hecho usted una matización. Yo no he dicho que vamos a quitarlas todas: yo he dicho que vamos a analizar cómo están funcionando estas deducciones. Vamos a mejorarlas; aquellas que no han funcionado las vamos a modificar; si creemos que alguna no tiene sentido o que no está funcionando, lógicamente, o la suprimiremos o la modificaremos y pondremos otras. Es decir, todo el mundo puede entender que vamos a trabajar en deducciones para ámbito rural, para despoblación, para familias numerosas, para familias monoparentales, o sea, vamos a seguir trabajando en muchos ámbitos sobre el tema de deducciones, pero no diga aquí cosas que yo no he dicho, Yo no he dicho que vamos a quitarlas e intente enfrentarnos con nuestro socio de Gobierno diciendo cosas que yo no he dicho.

Yo realmente no creo que sea favorecer a las rentas o a los de siempre hacer una deflactación de los tramos a menos de cincuenta mil euros. ¡Es que eso no es así! Es decir, estamos favoreciendo a todos, al cien por cien, de los contribuyentes. Creo sinceramente que es un mantra, es un discurso que, sinceramente, no creo que vaya a ningún lado. Estamos modificando los tramos de todos, de todos los contribuyentes, señor Galeano. ¡Que no es así!

Hay cosas que nos preocupan, sobre todo ahora que llegan grandes empresas y grupos muy importantes en nuestra comunidad: la atracción de talento y la atracción de profesionales dispuestos a venir a vivir Aragón. Y si, lógicamente, las condiciones fiscales de nuestra comunidad no son competitivas en relación a otras comunidades autónomas —a rentas, como bien dice usted, a rentas medias más altas—, vamos a tener dificultades para atraer profesionales, atraer talento del ámbito tecnológico, del ámbito logístico o de cualquier otro ámbito —del ámbito cultural, del ámbito deportivo—, traerlas a la Comunidad Autónoma Aragón cuando las diferencias de renta, por ejemplo —no de patrimonio ni de riqueza—, de renta anual para una persona que gana cierta cantidad de dinero puntualmente en Aragón tenga que pagar muchos más impuestos que en otras comunidades autónomas. Si no somos competitivos en nuestra política fiscal, vamos a tener dificultades para atraer talento. Y eso es así, señor Galeano, y lo piensa igual que yo. Es decir, si queremos traer los mejores profesionales del ámbito de la logística, si queremos traer los mejores profesionales del ámbito tecnológico, debemos ofrecerles en Aragón una condición de vida más favorable que en otros lugares. Y no solamente del ámbito fiscal: del ámbito de la vivienda y de muchas más cosas. Pero en el ámbito tributario —estará conmigo— deberemos ser competitivos en todos los ámbitos con otras comunidades autónomas.

Y le voy a decir, nuestra bajada de impuestos de este año de IRPF que se va a producir va a impactar en los presupuestos del año 26 porque será la liquidación del año 25, y será en torno a cuarenta o cincuenta millones de euros, que es prácticamente lo mismo que nos supone este año su bajada de impuestos —con la cual yo estoy de acuerdo— de hace un par de años. Con lo cual, nuestra política impositiva, téngalo muy claro..., nosotros no vamos a hacer nada que ponga en riesgo las cuentas públicas, no vamos a hacer nada que ponga en riesgo lo que son los servicios públicos, pero, lógicamente, vamos a intentar por todos los medios... *[corte automático de sonido]* ... nuestro gasto para conseguir tener los mejores servicios públicos y, en la medida de lo posible, tener los mejores impuestos para los ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 26/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu, su turno.

Interpelación núm. 26/23-XI, relativa a la política general del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías.

Señora consejera, hoy el objetivo de esta interpelación es doble: por un lado, queremos seguir dando visibilidad a todo lo que tiene que ver con la Educación Especial y con todos esos niños y niñas que necesitan de este servicio público, y vamos a hablar sobre lo que está sucediendo ahora mismo en nuestra comunidad autónoma, y, en segundo lugar, nos gustaría que nos respondiera a algunas preguntas. Así que vayamos por partes.

Para nosotros, para los socialistas, dentro de nuestras políticas públicas, seguramente la educación es la que forma parte más de nuestro ADN porque tiene que ver especialmente con todo lo que está relacionado con la igualdad en una sociedad en cualquiera de sus dimensiones: la igualdad de oportunidades...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: ... y la igualdad de resultados. Por lo tanto, todo lo que tenga que ver con la igualdad a los socialistas..., forma parte de las políticas públicas que más ahínco y más énfasis ponemos. Y sabemos que la igualdad es difícil de conseguir y, por eso, en la educación se suelen hacer diferentes instrumentos que permiten esa igualdad, como son las becas, la política compensatoria... Es decir, que hay diferentes elementos de ir caminando hacia esa igualdad e ir ayudando en esa igualdad. Pero nos preocupa porque dentro del sistema educativo hay un conjunto de alumnos que justamente necesitan, justamente, un mayor esfuerzo del que hace el sistema para que puedan ir caminando a la misma velocidad que el resto de chicos y chicas de su clase, y estos son, como digo, los alumnos de Educación Especial. Y para eso se cuenta con un personal muy específico, que son los auxiliares de Educación Especial, que están principalmente en la Educación Infantil y en Educación Primaria.

Y desde que comenzó el curso escolar vemos como semana a semana muchas familias se siguen manifestando en muchísimos colegios, en las puertas —la semana que viene lo seguirán haciendo—, porque sigue habiendo muchas necesidades. Hoy veíamos como unas cinco mil, más de cinco mil personas han presentado firmas porque en los colegios de Rubielos de Mora y de Alcalá de la Selva sigue sin haber auxiliares de Educación Especial. Hemos visto como en Castellote tampoco todavía no se ha incorporado o incluso en el Maestrazgo, que estuvimos hablando aquí no hace mucho, sigue sin incorporarse ese auxiliar. Por lo tanto, todavía hay muchas plazas sin cubrir, hay muchas plazas sin convocarse, hay muchas familias y muchos niños que siguen sin tener ese servicio público, que es tan importante.

Y yo sé que, mire, no todo depende de usted, es verdad. Usted es la consejera y, por lo tanto, usted tiene un equipo, que debería estar trabajando para que en esos colegios que a lo mejor usted en muchos casos desconoce lo que está pasando estén pendientes de lo que sucede. Por eso lo que le queremos pedir también es que ponga a su equipo a trabajar, que ponga a sus directores generales a trabajar, que ponga a sus directores provinciales a trabajar, que los directores provinciales empiecen a recorrer el territorio, ir colegio a colegio, reunirse con las familias, con la comunidad educativa, que vayan a cada uno de los colegios para saber qué es lo que está pasando. Y es que ya estamos en noviembre y todavía muchísimos niños siguen sin tener ese servicio público. Por eso, lo que le estamos pidiendo es que ponga la consejería a funcionar. Estamos hablando ya de problemas de gestión, no solo de políticas, donde seguramente tenemos divergencias. Hace un momento, el señor consejero de Hacienda hablaba de la optimización del gasto público. Nosotros sabemos qué significa eso. Usamos muchas veces eufemismos, en las palabras y en el vocabulario, para no utilizar lo que queremos hacer y la optimización en el gasto público ya sabemos con qué tiene que ver; en muchas ocasiones acaba traducándose en recorte de gasto público, esa es la optimización de los servicios públicos. Y lo que le queremos decir es que no solo ponga todos los recursos que usted disponga para que estas políticas se puedan desarrollar, sino que póngase a gestionar todos los problemas que hay en muchos de los centros educativos en nuestra comunidad autónoma, porque ya comenzó el curso escolar hace prácticamente dos meses y las familias siguen manifestándose, las necesidades siguen estando allí y muchísimos niños de Educación Especial siguen necesitando este servicio público.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Señor Urquizu, tiene usted la virtud de realizar las interpelaciones y luego venir aquí a hablar de otra cosa completamente diferente, que es de lo que me acusa a mí usted todos los días. En su interpelación, usted me hablaba de cuál iba a ser la política de mi departamento en relación con el alumnado con necesidades de apoyo educativo. Y ahí, si quiere, claro que incluimos la Educación Especial, pero eso va mucho mucho mucho más allá, ¿de acuerdo?

Varias cosas le quería comentar al respecto de la Educación Especial. No le voy a contar otra vez lo que usted ya sabe, no le voy a contar lo de que se han gastado toda la partida, no le voy a contar lo de que ustedes no hicieron llamamiento, no le voy a contar del llamamiento que hicieron de trescientas veintidós plazas el 9 de agosto, cuando aquí estaba teniendo lugar el debate de investidura, no le voy a contar todas esas cosas, porque es que además me las pregunta luego dentro de un ratito. Tenemos varias preguntas de esto; entonces, claro, se las respondo luego, yo

creo, esas preguntas. Pero, vamos, la Educación Especial forma parte, pero no solo es el alumnado con necesidades de apoyo educativo. Eso va mucho más allá, muchísimo más allá. Llevamos, llevo setenta y cinco días en la consejería y, por favor, no le eche la culpa a mi equipo. Yo respondo de él. Cualquier culpa o cualquier... No me gusta hablar de culpas, pero, si alguien tiene la culpa, será la consejera, no su equipo, ¿de acuerdo?

Para el Departamento de Educación, la calidad educativa parte, como le digo siempre, del desarrollo integral y personalizado de nuestro alumno. Esa es la vía que vamos a llevar durante todo el camino de estos cuatro años, al menos cuatro años, que vamos a estar aquí. La inclusión educativa lleva consigo la coordinación de las familias, de los centros y de otras administraciones y entidades. La respuesta educativa inclusiva, porque no solo hablamos de Educación Especial, ni muchísimo menos, es la que se fundamenta en la prevención, en la detección, en la atención temprana y en la aplicación desde el centro para garantizar algunas de las cosas que usted ha dicho y que los dos estamos de acuerdo: la equidad, la inclusión, la igualdad y, sobre todo, una cosa que nos interesa mucho, la convivencia en esos centros sagrados que son nuestras aulas. En eso fundamentamos y vamos a fundamentar nosotros esa política educativa.

Pero para ello sí que tengo que recordar cómo estamos normativamente nuestra comunidad autónoma. Normativamente, nosotros tenemos algunos decretos que ustedes han elaborado en estos últimos ocho años de Gobierno, como es el decreto del año 2017, que se modifica en el 2022, acerca de esa respuesta educativa inclusiva al alumnado con esas necesidades especiales. En el mes de julio se llevó a cabo la cuarta orden de ese decreto de inclusión, en julio del 2023, y le recuerdo que la llevaron a cabo por indicaciones de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, porque se habían dejado a colectivos de alumnos que no habían incluido, así que nos queda mucho trabajo por delante, señor Urquizu.

¿Y qué es lo que vamos a hacer? Pues desde la consejería ya le digo que nos vamos a centrar en desarrollar, en modificar y en mejorar —claro que vamos a mejorar— la respuesta educativa inclusiva, la más adecuada a la diversidad; esa va a ser la política del departamento y esa va a ser la política del Gobierno de Aragón. ¿Y sabe qué es lo primero que vamos a hacer? Desarrollar esa cuarta orden, que la debían de haber desarrollado ustedes, porque a ustedes se les olvidó.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu, su turno.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.
Gracias, señora consejera, por su respuesta.

Y le digo... Yo creo que soy una persona con bastante talante —y es difícil tener talante en estas Cortes de Aragón, especialmente en días como ayer o desde que comenzó este Pleno, es difícil—, pero lo que no pueden hacer constantemente es decirnos lo que tenemos que decir. Nosotros somos la oposición *[aplausos]*, vamos a ejercer de oposición y vamos a controlar a este Gobierno ya. Es decir, tenemos que controlarles porque solo tiene que acercarse a los colegios en mi caso y verá lo que está pasando. Los sindicatos, los padres, los profesores... Tiene que acercarse. Habíamos quedado que esto no era un diálogo, ¿no?, señora presidenta. No sé, digo. Es decir, que las reglas son para todos, ¿no? ¿O solo para nosotros?

La señora PRESIDENTA: Vuelvo a repetir que no establezcan debate y que dejen intervenir al que está hablando en la tribuna, por favor.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Por lo tanto, nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo y vamos a seguir ejerciendo esa función. Ya sé que a veces no le gustan mis intervenciones y lo entiendo, porque intento sacar algo de información, no por mi grupo parlamentario, sino por muchísima gente que es la que nos la está demandando.

En segundo lugar, usted repite constantemente un mantra, ese mantra de que se inicia una convocatoria en agosto, de que no había presupuesto porque... Mire, va a ver que eso va a suceder muchas veces. El señor consejero de Hacienda no está, pero, cuando se haga el cierre parlamentario, ya le dirá cómo algunos capítulos se van a cerrar prematuramente porque al final de año va a haber que ajustar siempre el capítulo I, que es el capítulo de personal. Eso sucede siempre. Y lo que va a suceder también es que ustedes a veces van a tener más prisas para algunas cosas que para otras. Hubo expedientes que ustedes los desarrollaron muy rápido y hubo otros en los cuales ustedes fueron muy lentos. Claro que podía haber hecho la modificación presupuestaria para convocar más auxiliares de Educación Especial antes. Usted hizo esa modificación en septiembre; podía haberla hecho en agosto, podía haberla hecho mucho antes. Para algunas cosas tenía mucha más prisa y para otras no. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que usted no se proteja en argumentos técnicos para decisiones políticas. Y la decisión política es que ustedes querían ahorrar dinero, querían ahorrar dinero porque seguramente tener un mes sin contratar a un conjunto de profesionales es un ahorro para la Administración. Y es lo que ustedes estaban haciendo. Y es una decisión política, porque, técnicamente, usted podía haber hecho la modificación presupuestaria antes y haber hecho las convocatorias de auxiliares de Educación Especial a 1 de septiembre. Claro que lo podía haber hecho técnicamente, pero no lo hizo porque a lo mejor políticamente preferían ahorrarse un dinerillo, como están haciendo, ya que estamos en noviembre y siguen sin ocuparse esas plazas, o seguramente usted lo hizo porque se incorporó muy tarde a trabajar, por lo que sea, pero no por razones administrativas. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, señora consejera, usted repite algo que lo que está intentando es no decir la verdad; y la verdad es que o políticamente se quieren ahorrar dinero con la educación o realmente ustedes se pusieron demasiado tarde a trabajar.

Y sí, soy insistente y le voy a seguir preguntando por la Educación Especial, voy a seguir este Pleno, el siguiente, el siguiente, el siguiente, porque para nosotros es muy importante; y no solo es muy importante: es que es muy grave lo que está pasando. Es que tenemos niños autistas que no van a tener los servicios que se merecen. Tenemos a niños con necesidades de Educación Especial que el curso pasado tenían una auxiliar veintisiete horas y media o veinticinco horas y ahora van a tenerla doce horas y media, ahora van a tener trece horas, por decisiones suyas. Por lo tanto, claro que vamos a seguir insistiendo. Es que es un problema muy grave lo que está pasando, porque hablamos de la parte más débil del sistema educativo, como son los niños con necesidades especiales.

Y usted habla de principios, de leyes... Es verdad, seguramente en su trabajo habla de los grandes principios rectores de la educación, de la normativa, pero es que la gente quiere respuestas, es que lo que está pasando en los colegios no tiene que ver con los grandes principios rectores, la gente quiere respuestas y quiere saber cuándo esos auxiliares se van a incorporar en los diferentes centros educativos. Y ustedes siguen sin dar la respuesta, y siguen sin ocupar las plazas, y siguen sin convocarse, y siguen teniéndose esas necesidades. Por lo tanto, señora consejera, que no es una cuestión de este diputado que le habla o de mi grupo parlamentario: es que es una cuestión de esos niños y esas niñas, y de esas familias, es que son ellos los que están preguntando constantemente cuándo sus hijos van a estar atendidos como se merecen, y son los profesionales que tienen que estar haciendo esas funciones, porque el auxiliar no está, los que está preguntándose constantemente cuándo se va a incorporar ese auxiliar [aplausos]. Es que usted y el Gobierno, todos, cuando nos responden, no nos responden a nosotros: es que están respondiendo a la ciudadanía, es que están respondiendo a la gente. Es que, cada vez que les preguntamos, no les preguntamos por nosotros: les preguntamos por muchas personas que están ahí fuera y que están esperando una respuesta. Y lo que no pueden hacer es decirnos que preguntamos demasiado, que insistimos demasiado, que realmente nosotros..., no sé, si tenemos algún interés... Nuestro único interés es representar a la gente que nos votó y por los que estamos aquí, ahora mismo, representándoles y trayendo aquí sus problemas.

Por lo tanto, señora consejera, vamos a seguir insistiendo, ya se lo digo, seguiremos hablando de esto después de esta interpelación, por supuesto, dentro de unas horas, cuando le pregunte por dos casos concretos, y seguramente en el próximo Pleno, cuando traigamos más preguntas sobre más casos concretos, es decir, que seguiremos insistiendo. Y, cuando usted resuelva el problema, pararemos, pero resuélvalo. Eso es lo que hemos venido a decir: resuelva el problema, porque estamos en el mes de noviembre, hay muchísimas familias que están esperando estos servicios y ustedes siguen sin dar una respuesta clara y contundente.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, yo tengo claro ante quién respondo, clarísimamente, y usted va a hacer su trabajo y yo voy a hacer el mío, y usted va a decir lo que usted quiera y yo lo que me dé la gana, claro. Es que es todos los días así... [Aplausos]. [Rumores]. ¿El qué es eso? No debemos tener debates entre nosotros, ¿no?

La señora PRESIDENTA: Repito que no se establezca debate, que dejen intervenir a la persona que está en la tribuna; y, si no, la única opción que tenemos es salir hoy a las cuatro de la tarde del Pleno porque, al final, voy a hablar yo más que los diputados.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, los que ajustaron el capítulo de personal con las auxiliares de Educación Infantil fueron ustedes. Ustedes fueron los que ajustaron ese capítulo de personal. No nos puede acusar a nosotros de que hemos llegado hace dos meses y que estamos intentando ahorrar en las auxiliares de Educación Especial. No, no, que eso es feo, que es un tema muy sensible, que esos niños son en los que ponemos todo nuestro foco, todo nuestro apoyo, y estamos intentando solucionarlo de la mejor manera posible. No juegue con ese tema, que no es bonito. ¿Lo estamos intentando hacer? Sí. ¿Con todos los medios? Sí. ¿Con problemas? Sí. Y usted sabe cuáles.

Y, además, luego le contestaré a las preguntas, como usted ha dicho —tenemos varias acerca del Cinca-Cinqueta, de otros sitios—. Y yo me pregunto: «Anda, ahora resulta que en este sitio, en el otro no teníamos auxiliares de Educación Especial y en el llamamiento del 9 de agosto a ustedes se les olvidó meter esa auxiliar de Educación Especial». [Aplausos]. ¡Por favor!

Y empezamos con los recortes y continuamos con los recortes otra vez y con que ya sabemos lo que significa para ustedes la eficiencia y la eficacia, y eso significa rebajas y rebajas. Mire, se lo dije el otro día: el presupuesto de Educación de esta comunidad autónoma va a aumentar para el año que viene un 10%. Si quiere le digo cuánto aumentó el presupuesto de Educación el año pasado, del 22 al 23, porque estuvo muy justito, muy justito, y el anterior, y lo mismo. No hay precedentes de un incremento del 10% en Educación. Entonces no vuelva sobre los... Bueno, usted puede volver sobre lo que usted quiera, evidentemente, pero no vuelva sobre los recortes, sobre un hecho que usted sabe que no es cierto.

Y, como nos preocupan tanto todos estos alumnos, no solamente los de Educación Especial, en los que usted pone el foco, sino todo el resto de comunidad educativa que necesita la inclusión y que necesita unas normas especiales, por eso sí que le quería contar qué es lo que vamos a hacer.

Pues, mire, nosotros, en primer lugar, vamos a resolver lo que le decía que ustedes han dejado sin resolver, porque no han desarrollado la cuarta orden de inclusión, ni muchísimo menos, se han olvidado de los modelos, se han olvidado del profesorado, se han olvidado de las auxiliares, de los ratios. Por favor, todo el día hablando aquí de las auxiliares de Educación Especial y han hecho una cuarta orden sin hablar de los ratios que son necesarios. No vale, así no se juega, creo yo, pero nosotros haremos los ratios para tener claro quién tiene que estar en cada sitio. Y, mire, en la RPT, ustedes han dejado como ciento veinte auxiliares de Educación Especial; nosotros este año vamos a meter ciento cuarenta más, así que tendremos doscientas sesenta medidas en la RPT, más todas las interinas. Yo creo que está bien, vamos a ir mejorando. Ya le dije el primer día que vine aquí que veníamos a construir, no a destruir, y eso es lo que vamos a ir haciendo.

Vamos a promover la coordinación en algo que nos parece muy importante, que es entre los equipos sanitarios y los educativos, para que los informes que se hagan en nuestros hospitales sirvan para los colegios, porque nos cuentan las familias, a las que sí que visitamos en los pueblos y en las ciudades, y lo hacen desde nuestras direcciones provinciales —sí que vamos y sí que visitamos—... ¿Sabe lo que nos cuentan? Que no puede ser llevar a su niño al ambulatorio y que le diagnostiquen un déficit de atención, y que luego en el colegio haya que volver a pasar por toda la evaluación. Porque al niño se le deja sin programa, porque falta tiempo, porque gastamos recursos y porque la burocracia es insostenible. Eso sí que nos lo cuentan las familias. Esa es una de las primeras cosas que vamos a hacer en coordinación con la consejería de Sanidad.

Y vamos a ampliar la red integrada de orientación. ¿Con qué? Con equipos de inclusión. ¿Sabe dónde? En las zonas rurales, de las que tanto hablamos y las que tanto le interesan a este Gobierno, porque la escuela rural es una de las claves de este Gobierno. En las zonas rurales, en los centros pequeños, vamos a incluir la figura de los profesionales de psicología, vamos a ampliar los terapeutas, los terapeutas en audición y en lenguaje. Vamos a atender —y esto sí que me preocupa de verdad— las necesidades cada día más crecientes. Nos preocupa y tenemos que analizar por qué cada día tenemos más niños que necesitan de estas actuaciones específicas. Y eso sí que es preocupante.

También vamos a hacer algo que ustedes obviaron y que lo tuvieron que incluir porque se lo mandó la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que es la atención al alumnado con altas capacidades. Eso también lo vamos a hacer.

Y también vamos a ampliar los recursos humanos, tanto en el perfil terapéutico como en el perfil sanitario.

Y, además, todos los programas, los que ustedes empezaron a implantar, los que nosotros vamos a continuar y los que vamos a desarrollar nuevos, los vamos a evaluar. Porque no hacemos nada poniendo programas si no sabemos si esos programas son efectivos o no. Y mi obligación con el dinero público es ser eficiente, como le digo todos los días cuando vengo aquí, y saber que lo que invierto tiene buenos resultados. Eso es lo que vamos a hacer.

Además, lo que nos interesa también es darle una vuelta al sistema de gestión, porque las familias, ¿sabe lo que nos... [corte automático de sonido] ... también? Que cada día, cada año que sus hijos pasan de curso se encuentran con que tienen que contar la misma historia al tutor, explicarle la necesidad especial de sus hijos, la necesidad de una atención educativa. Esos niños tienen que tener un itinerario.

La señora PRESIDENTA: Finalice, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Termino, señora presidenta.

Tenemos que mejorar la documentación en los expedientes, crear una plataforma que los integre y que esas familias estén acompañadas en todo ese proceso.

Todo eso es lo que vamos a hacer de manera progresiva a lo largo de, al menos, estos próximos cuatro años.

Le vuelvo a repetir: prevención, detección, atención temprana y aplicación de medidas. ¿Sabe para qué? Para conseguir algo que usted y yo estamos de acuerdo: la equidad, la inclusión, la igualdad y la convivencia.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 35/23-XI, relativa a la política museística del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte...

Interpelación núm. 35/23-XI, relativa a la política museística del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura en la provincia de Teruel.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Perdón. Me habían comunicado un cambio de orden con... ¿Seguimos con este planteamiento? Vale, vale.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Guitarte, su turno de exposición.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Es que había entendido que había un pequeño cambio de orden con otra interpelación. Vamos con esta.

El Gobierno de Aragón gestiona directamente cinco museos. Según el Instituto Aragonés de Estadística, en Aragón existen muchos más, hasta ochenta museos: museos arqueológicos, de bellas artes, de arte contemporáneo, tecnología y antropología, de paleontología, museos generales y museos especializados, museos públicos dependientes de distintas administraciones y museos privados. La mayor parte de estos museos forman parte del Sistema de Museos de Aragón.

Hasta ahora no se ha tenido una política de museos que contemplase la fortaleza del trabajo en red en la política de museos. Han faltado recursos y han faltado políticas públicas para establecer sinergias y potenciar todo el patrimonio cultural a través de la red de museos en el territorio.

Por ello, esta interpelación le pregunta sobre qué política de museos va a adoptar. ¿Va a impulsar la red de museos del territorio o los va a dejar sin recursos y sin estrategia política en un proceso de infrutilización y letargo? En los últimos años, los pequeños museos que se reparten por todo el territorio aragonés no han contado con políticas del Gobierno de Aragón para dinamizarlos. Ha faltado una estrategia política y han faltado los recursos. Una pregunta sobre un caso concreto, por ejemplo, en la capital: ¿qué se va a hacer con el Museo de la Cerámica de Zaragoza en el parque José Antonio Labordeta, que lleva años cerrado, con una colección excelente de cerámica? Depende del Museo de Zaragoza.

Así que, frente a la situación actual, le proponemos la idea de museos en red, para la que se debe conformar una estrategia, trabajar los contenidos y las exposiciones itinerantes de pequeño formato que ayuden a llevar la cultura a todos los rincones de Aragón que lo soliciten y reúnan condiciones en sus museos.

Por otro lado y ante los anuncios que han deslizado en la Cámara, hay que pensar que las grandes exposiciones —desconozco si han pensado en este formato para la exposición de «Aragón, reino de la luz»— son muy importantes, tienen un empuje y pueden ser útiles, pero se comen el presupuesto de todo el Departamento de Cultura, como se ha visto en anteriores legislaturas. Así que es necesario que este tipo de proyecto se conecte con la red de museos de Aragón. ¿Va a seguir este Gobierno con la misma política museística de concentración? Como en otros ámbitos, abogamos por la descentralización, por el policentrismo y por repartir también la acción cultural por todo el territorio. Le cito a continuación una lista de ocho museos de Aragón con instalaciones adecuadas para realizar exposiciones temporales con el contenido de una propuesta que le voy a hacer. Por ejemplo, el Museo de Albaracín, el Museo de Teruel, Museo Juan Cabré, de Calaceite, el Museo de Calatayud, el Museo de Huesca, el Centro de Interpretación del Monasterio de San Juan de la Peña, el Centro de Arte y Exposiciones de Ejea de los Caballeros y la Sala de Exposiciones de Fuendetodos. En estos ocho museos sería posible dar curso a la iniciativa Museo Abierto. ¿En qué consiste esta iniciativa? ¿Qué plantea aprovechando la interpelación? Pues le explico. En el debate de una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Desarrollo Estatutario se proponía aprovechar el cierre del Museo de Zaragoza durante dos años para poder llevar a cabo exposiciones a través de los municipios. El debate puso de manifiesto algunas dificultades, como la seguridad y las condiciones de las salas. Nosotros queremos dar un paso más y fijar el objetivo con más claridad y concreción en sus contenidos, así que proponemos el programa Museo Abierto, que permitiría una serie de exposiciones con una selección de las obras y de las piezas arqueológicas del Museo de Zaragoza, que por obras de reforma va a permanecer cerrado durante dos años. Se trata de que algunas piezas de las colecciones del Museo de Zaragoza puedan ser objeto de exposiciones y actividades en las pequeñas ciudades y en el territorio. El programa deberá buscar sinergias con los contenidos y especialización de los museos identificados, que, por otra parte, oferten condiciones de seguridad y control con las mínimas o suficientes condiciones de habitabilidad. Nos gustaría que su departamento impulse este Museo Abierto. Es una oportunidad para una política de museos como una herramienta de cultura y de igualdad y de cohesión territorial.

Y una tercera línea estratégica sobre política de museos de Aragón. En nuestra comunidad autónoma no existe ningún museo nacional y ahí tenemos un espacio para subir peldaños en los ayuntamientos y en la oferta cultural de Aragón. Para este fin disponemos en la comunidad autónoma de una oportunidad única: el proyecto del museo nacional de etnografía en Teruel. El proyecto cuenta con una historia de más de una década, pero este dato no es singular en proyectos de este calado; es habitual que haya estos retrasos, los procesos son lentos. Por ello es muy importante el apoyo ciudadano, el respaldo político y el liderazgo de las instituciones. En su origen, el proyecto contó con un enorme apoyo social entre los turolenses. Los retrasos, los incumplimientos, el cierre del proyecto hicieron decaer las expectativas. Sin embargo, Teruel Existe retomó el tema en el Congreso y en el Ministerio de Cultura, y estamos de nuevo en una fase que depende fundamentalmente de la voluntad de las instituciones aragonesas para que salga adelante. Lo cierto es que sería una oportunidad para todo Aragón disponer de un museo nacional en su territorio porque, repito, no contamos con ninguno.

El proyecto en la actualidad tiene ya unas bases de proyecto museográfico elaboradas por los técnicos del Ministerio de Cultura. Cuenta con un edificio histórico, la Casa de la Beneficencia, perteneciente a la Diputación Provincial de Teruel, que debe ser la sede. Dispone de un excelente proyecto arquitectónico de rehabilitación de este edificio y para la construcción del museo, que ha sido redactado por arquitectos aragoneses y que, además, ya ha sido pagado con recursos públicos. Y en los presupuestos generales del Estado de este año se otorgó una partida de cuatro millones de euros por una enmienda transaccional que impulsó Teruel Existe para que precisamente se inicie su desarrollo. Así que es el momento de la gestión política para impulsar el museo de etnografía en Teruel. El Gobierno de Aragón debe asumir una función de liderazgo e impulsar un consorcio con la Diputación Provincial de Teruel y con el Gobierno de España. El consorcio debería dar los pasos para la creación de la entidad jurídica del museo, impulsar el proyecto museístico, actualizar el proyecto arquitectónico y comenzar las obras; y posteriormente

abrir un concurso para elegir un director del museo que pueda impulsar un museo de vanguardia. El museo nacional de etnografía de Teruel es una oportunidad para todo Aragón.

Esperamos su compromiso a lo largo de esta interpelación. Hemos presentado tres ideas que permiten articular una política de museos en Aragón. No conocemos los objetivos de su departamento en relación con esta política cultural y, por todo ello, hemos presentado esta interpelación, que se define..., en definitiva es cuál va ser la política museística que va a desarrollar el Gobierno de Aragón; en particular, qué medidas pretende adoptar para desarrollar los museos de Aragón como centros de divulgación y promoción cultural, y para fortalecer su dimensión de centros de activación social y económica junto con los recursos de patrimonio cultural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señora presidenta.
Señor Guitarte.

Comparezco para responder a una interpelación planteada por su grupo acerca de la política museística del Gobierno de Aragón y qué medidas se pretenden adoptar para desarrollar los museos de Aragón como centros de divulgación y fortalecer su dimensión como centros de divulgación y promoción cultural.

Como cuestión previa voy a señalarle que hay una discrepancia entre el encabezamiento de la interpelación y la exposición de motivos y el contenido de la misma: en el encabezamiento solo hace mención a la política museística del departamento en la provincia de Teruel, mientras que en el resto del texto alude a todos los museos de la comunidad autónoma. De cualquier modo, entiendo que lo que pretende es —y me lo confirma su intervención— interesarse por la cuestión global de todos los museos de Aragón.

Antes de pasar a responder a las cuestiones que plantea y como consideración previa me gustaría indicarle que toda la política museística se encuentra adscrita a la Dirección General de Cultura y es de suma importancia para este Gobierno. Y así lo demuestra el hecho de cuadrarlo dentro del organigrama de la consejería de Presidencia, que es de Presidencia, Interior y Cultura. Como tendré ocasión de informarles en el próximo Pleno, dedicado a los presupuestos, el incremento de las partidas para la Dirección General de Cultura va a ser notable, aunque lo más reseñable será, como decía, el trato digno y justo que se le va a dar a la justicia, que es lo que merece. Es por ello que este tema contiene un marcado carácter estratégico para el Gobierno y como tal va a tener una importancia destacada en nuestras políticas. Lo haremos con otro, lo uniremos con otro aspecto que nos parece trascendente: es el principio de colaboración institucional para hacer más eficaces los recursos de todas las administraciones. Este Ejecutivo pretende focalizar su actuación en la cultura y, por ende, en el desarrollo de los museos de Aragón.

Aragón cuenta, como usted bien ha apuntado, con muchos museos: arqueológicos, bellas artes, contemporáneo, etnológico, antropológico y paleontológico; museos generales y museos especializados; públicos, dependientes de diferentes administraciones públicas, no de DGA, y museos privados. La mayor parte de estos centros sí forman parte del Sistema de Museos de Aragón, de esa red que usted comentaba.

Los museos que gestiona hoy el Gobierno de Aragón son dos de Huesca, el Museo de Huesca y el Pedagógico de Aragón; luego estaría el Museo Juan Cabré, en Calaceite, y luego el Museo Pablo Serrano de Arte Contemporáneo, en Zaragoza, y el Museo Provincial de Zaragoza, que solo es la gestión, no la titularidad del inmueble. Respecto de todos ellos, este Gobierno tiene previsto continuar en algunos casos con las propuestas que se están llevando a cabo por los directores, con las que estamos de acuerdo y las compartimos, y luego plasmando otros proyectos a lo largo de la legislación.

Como política, como principio general debemos recordar que los museos definen el universo simbólico de una comunidad y que realizan una función insustituible de conservación y difusión del patrimonio cultural, con una importancia creciente en la atención de su público, que es cada vez más cultivado y exigente en el conocimiento del lugar donde vive, así como cuando va a visitar una localidad se interesa también por los museos que hay en esa localidad.

En general y en consonancia con la importancia que el Gobierno quiere mostrar hacia su política, queremos recuperar el impulso cultural y económico que suponen los museos por el gran potencial turístico, patrimonial y cultural, uniéndolo a otras propuestas que ya fueron avanzadas por la Dirección General de Cultura.

Espero a su segunda intervención para si quiere que hablemos de algún proyecto concreto como ha apuntado en la general.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte, su turno de réplica.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí que me gustaría incidir en uno de los aspectos que he mencionado en la exposición, que es precisamente el hecho de que Aragón no dispone de ningún proyecto de museo nacional, ni proyecto ni museo nacional como tal constituido. Es una de las pocas comunidades autónomas que no dispone de un proyecto nacional y nos surgió la oportunidad de hacerlo con motivo de uno de los planes específicos, de esos que se redactan por los gobiernos centrales y nunca acaban de construirse, en Teruel. Nos salió con el museo nacional de etnografía, que era museo nacional de etnografía, que es una oportunidad histórica para el conjunto de Aragón, no solo para Teruel, de tener un museo de ámbito nacional, que está muy desarrollado, porque está elabo-

rado el proyecto museográfico, está elaborado el proyecto constructivo de rehabilitación, está el edificio objeto de esa ubicación del museo, que es lo que llamamos la Beneficencia, que es un edificio de la Diputación Provincial de Teruel, y hay una partida presupuestaria en estos presupuestos generales del 23 a favor de la diputación provincial, que la diputación provincial ha conseguido salvar, porque estuvo a punto de perderse, de cuatro millones de euros precisamente para iniciar este proceso.

Entonces, lo que les pedimos es que el Gobierno de Aragón lidere la constitución de un consorcio entre el propio Gobierno de Aragón, la Diputación de Teruel y el Ministerio de Cultura para que Aragón no pierda esa oportunidad de tener un museo nacional. Es difícil entrar en esa lista de museos nacionales. Es una oportunidad única. Tenemos casi todo hecho: tenemos el proyecto arquitectónico, tenemos el edificio; solo falta hacer ese consorcio y ser capaces de liderar esa iniciativa, porque lo que dedujimos de las conversaciones con el Ministerio de Cultura es que ellos están a favor, lo que no quieren o lo que no entienden es que deban ser ellos los que lo lideren. Por eso les pedimos que hagan esa apuesta, constituyan ese consorcio, y veremos hasta dónde podemos llegar en colaboración entre el Gobierno de Aragón, el ministerio y la aportación del edificio por parte de la Diputación de Teruel.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Guitarte.

Yo creo que tengo tiempo para hablar del resto de museos, de algunos, no de todos, y luego nos centramos por el que me está más concretamente focalizando.

El Museo de Huesca y el Pedagógico de Huesca —bueno, de Aragón, ubicado en Huesca— no plantean más problemas.

Sin embargo, el Museo Juan Cabré, de Calaceite, nos hemos encontrado con que el centro se encuentra en un rendimiento bajo de su potencial como activador cultural de la zona debido a serios problemas de personal que se han cronificado en el tiempo. Esto nos lleva a pensar en una nueva estructura de la institución y que se adapte a las nuevas demandas de un museo del siglo XXI, en el que se prioricen aspectos como la apertura del edificio, por lo que se antoja necesaria la presencia de servicios auxiliares que garanticen la apertura, especialmente fines de semana. Este museo es más arqueológico, es principalmente la dotación de fondos que hizo Juan Cabré. Se va a estudiar la colaboración institucional con el ayuntamiento para que el museo pueda recuperar su impulso cultural en la zona, porque esta zona es de gran potencial turístico, cultural y patrimonial.

En cuanto al Pablo Serrano, como conocen ustedes porque es el museo de arte contemporáneo de Zaragoza más importante, lo más destacado son unas exposiciones temporales que se van a acometer, centrándolas en sucesivos años para que se vea la contribución al arte contemporáneo que ha hecho Aragón. Una de ellas tendrá lugar este mes de noviembre.

En cuanto al Museo de Zaragoza, el Museo Provincial, efectivamente, este museo tiene tres sedes; una de ellas está ubicada en la plaza de los Sitios y otra en el parque José Antonio. Están las dos sedes ahora ya cerradas. La primera, la de la plaza de los Sitios, para acometer unas obras de reforma que lo van a mantener, seguramente... Dieciocho meses fijo es lo que el ministerio ha pautado de obras, pero hay que sumar seis para volver a reubicar la obra en la exposición. Evidentemente, la obra se va a intentar que no quede allí sin que ni los zaragozanos ni quienes nos visitan la puedan disfrutar. Se están buscando enclaves. Pueden ser... Evidentemente, si algún municipio solicita y tiene las condiciones adecuadas de temperatura, de seguridad... Las obras requieren unos mínimos de mantenimiento. Si los reúne, evidentemente, no mostraremos ninguna oposición a que alguna obra se exponga en cualquier parte del territorio. En breves fechas, seguramente la semana que viene, ya tendremos pautados, formalizados jurídicamente los depósitos de las obras en otras instalaciones, de manera que se puedan disfrutar sin ningún género de problema. Respecto a la sede del parque, esa plantea serios problemas, pero, como quiero hablarle del proyecto del museo nacional de etnología de Teruel, en otra ocasión hablamos de esa sede del museo.

Mire, por primera vez he tirado de hemeroteca para saber de dónde salía este proyecto. Este proyecto, la primera mención pública que se hizo fue en el 2008, cuando entonces era presidente Rodríguez Zapatero, que anunció esta futura creación en una visita que hizo a Teruel. En el 9, en el 2009, al año siguiente, se hizo un protocolo institucional entre el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial de Teruel y la Diputación General de Aragón. Yo entiendo cada uno en este protocolo las obligaciones que asumía. El ministerio... La diputación aportaba el edificio que usted llama de Beneficencia, que era conocido como el Hogar Comandante Aguado, lo que en equivalente a la ciudad de Zaragoza sería la sede del Pignatelli, un edificio de veintidós mil metros cuadrados. Entonces, en aquella época, el presupuesto alcanzaba los veintiocho millones de euros del 2009, porque salió a licitación. Como usted sabe, el proyecto no se terminó porque el ministerio lo consideró que era... Era una suspensión temporal, pero hablaba de inviabilidad técnica y funcional del proyecto y por la elevadísima inversión que requería. Es verdad que ha habido esas dos aportaciones que usted dice en los presupuestos generales del Estado. La primera, en el 2022, se dijo que no se transfería, dijo el ministro que no se transfería porque no había una entidad jurídica con el nombre Museo Nacional de Etnología, y la de cuatro millones de euros de 2023 se ingresó en la Diputación Provincial de Teruel. Como usted conocerá, la reacción del presidente de la diputación provincial no fue muy..., porque fue unilateral el ingreso de este dinero. La reactivación del proyecto parece muy compleja y, desde luego, económicamente costosa. Si el precio del 2009 eran veintiocho millones de euros, imagínese usted —y usted lo sabe porque es del ramo, ¿verdad?— lo que costaría en la actualidad este proyecto. Debe ser y seguir siendo un proyecto de...

La señora PRESIDENTA: Concluya ya, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): ... nacional —sí—, dada la envergadura de las obras y, sobre todo, porque se nutría de fondos que pertenecían al Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, que está en el Museo del Traje de Madrid.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 36/23-XI, relativa al papel de las comarcas como entidades locales en la lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno.

Interpelación núm. 36/23-XI, relativa al papel de las comarcas como entidades locales en la lucha contra la despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Nolasco, señor vicepresidente.

Estamos en el Parlamento, un lugar vivo, donde la palabra, donde el debate y donde las preguntas intentan obtener respuesta.

Hoy le traigo, en un tema general, el de la despoblación, del cual con usted ya hemos debatido en alguna ocasión, cuál es su visión desde la vicepresidencia, desde las áreas de gestión directa que usted tiene, desde sus competencias, sobre unas entidades locales que tenemos en Aragón, que son propias de nuestro territorio y que entendemos que tienen potencialidades para trabajar en ese carril común que tiene que ser el reto demográfico, la lucha contra la despoblación.

Usted sabe que tenemos los ayuntamientos (setecientos treinta y uno, mil quinientos núcleos urbanos), que tenemos las diputaciones provinciales, de las cuales los alcaldes nos sentimos muy orgullosos de contar con ellas, y tenemos una entidad local intermedia derivada de la Ley de comarcalización, de principios del año 2000, de las propias comarcas; cómo después de esa Ley de comarcalización, en la cual se establecían una serie de competencias, posteriormente tuvo cada una de sus comarcas su ley concreta y, finalmente, el texto refundido de una última comarca que la pudimos ver hace escasos años, como era la Comarca Central, que era la que nos faltaba para cerrar ese mapa de las entidades locales. Y desde el año 2006 contamos con treinta y dos de las treinta y tres comarcas, usted sabe, esa Comarca Central del año 2019 y posteriormente cuáles eran las competencias asignadas que estas comarcas, que estas entidades locales supramunicipales obtienen, las competencias propias en el artículo 9 de dicha ley, en las cuales se hacía una enumeración de dieciocho competencias absolutamente propias, que van desde el urbanismo, la acción social, la agricultura, la promoción del turismo, la juventud, temas sanitarios, que también son importantes, o de salubridad, temas que tienen que ver con la gestión de residuos, la protección civil, et-cétera, una serie de competencias que a nosotros nos parece importante su asunción, además de la participación en aquellos aspectos de índole de iniciativa económica; a su vez también tienen una serie de competencias delegadas que el propio Gobierno de Aragón puede ejercitar, la participación en los planes territoriales, la participación también en algunos aspectos de ordenación del propio territorio o la necesaria labor de asistencia y de cooperación con los municipios. De tal manera, señor Nolasco, que tenemos unas entidades locales que vertebran el territorio, que conocen el territorio, que muchas de ellas son la evolución natural de lo que antaño eran las mancomunidades para poder aunar costes y para poder trabajar en armar servicios entre distintos municipios.

Por tanto, ¿qué opinión le merecen a usted las comarcas? ¿Cree que hay que hacer algún tipo de reforma, algún tipo de condicionamiento a las mismas? ¿Cuál va a ser el presupuesto de la sección 26? Ya sabe que yo siempre le pregunto por el presupuesto porque soy una persona ansiosa con los números y me gusta conocer. Usted es consciente que había sesenta y siete millones trescientos once mil ciento catorce con ochenta y nueve euros en el pasado presupuesto, de los cuales tres millones setecientos ochenta y nueve mil iban en una encomienda para el transporte sanitario urgente, con el tema de los helicópteros, y sesenta y tres millones quinientos veintidós mil cuatrocientos treinta y cinco con ochenta y nueve eran transferencias directas precisamente para esos servicios de las propias comarcas. ¿Se van a incrementar esas transferencias, no? ¿Qué le parece a usted introducir dentro de ese aumento, que entendemos que habrá, para las entidades comarcales, el establecer algunos criterios que puedan trabajar o que puedan ir en la línea para la lucha contra la despoblación, es decir, la densidad por población, el número de municipios, el número de núcleos urbanos que pueda haber? Sabe usted que tenemos comarcas que son muy distintas. No tienen nada que ver la orografía, la densidad o la idiosincrasia de la Comarca Central, que es el anillo de Zaragoza, con la comarca de Calatayud, que tiene sesenta y siete municipios y que tiene una realidad totalmente distinta. ¿Qué idea lleva usted para potenciar las comarcas desde su responsabilidad y en tanto en cuanto se tienen materias, como decíamos..., la protección civil, la gestión de residuos, las políticas de juventud, cultura, protección del turismo? Pues, bueno, cuál es su idea, cuál es su opinión. Y, respecto de la buena noticia que ya supimos por aquella rueda de prensa de que va a tener el Fondo de Cohesión Territorial diecinueve millones de euros, ¿va a haber alguna línea a la cual van a poder acceder las comarcas? ¿Qué opina usted del artículo 13 del texto refundido de la Ley de comarcalización, en la que se habla de que las comarcas puedan acabar gestionando algunos servicios autonómicos? Y con esto, señor Nolasco, también se la hacemos la pregunta no solo como responsable y vicepresidente del Gobierno de Aragón, sino que ustedes, como formación política, creo recordar que

tienen representación en diecisiete de las treinta y tres comarcas. Por tanto, si nos puede arrojar luz y cuál es su papel, cuál es su opinión, cuáles son sus ideas y cómo cree que las comarcas tienen que trabajar en la lucha contra la despoblación, seguro que este debate es muy fructífero.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Villagrasa. Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado.

Yo le agradezco sinceramente el interés que tiene por este asunto, que, además, veo que conoce con profundidad, porque usted es alcalde de un municipio; entonces entiendo que este tema le toca de cerca y se lo ha estudiado, como es lógico.

Primero, quiero decir que nuestro modelo está claro y usted lo sabe, que nosotros nunca nos hemos escondido y siempre hemos dicho, por ejemplo, que queremos que haya una devolución de competencias, por ejemplo, como de sanidad, educación, por ejemplo, al Gobierno central para un mayor reajuste y una mayor coordinación. Eso nunca nos hemos escondido y siempre lo hemos dicho, pero, evidentemente, nosotros no estamos solos, gobernamos con otro partido y entonces, como siempre digo, hay que estar a lo pactado, que me parece que es lo lógico.

Yo creo también que el papel de las diputaciones es clave y tenemos personas, desde el presidente, desde el vicepresidente o exvicepresidente de la diputación, que han tenido cargos importantes y entendemos que ese papel es clave, y nosotros siempre hemos dicho que los entes locales son importantísimos, muy bien, para esa lucha contra la despoblación también.

Pero también tengo que decir una cosa. Y aquí permítanme que sea un poco demasiado sincero, quizás les cuente un relato de mi vida personal. Yo fui consejero comarcal en la anterior legislatura, cuatro años, en la comarca Comunidad de Teruel, y yo me di cuenta de una cosa, me di cuenta de que los profesionales, es decir, los funcionarios, los que están allí trabajando de manera continua, son excelentes, de que realmente hay una prestación de servicios que está muy bien y que realmente es necesaria, pero me di cuenta de que había mucha grasa política en ese sentido. Voy a contar un ejemplo. Nosotros éramos treinta y cinco consejeros. Nosotros cobrábamos una dieta de treinta y cinco euros por asistencia a cada reunión, a cada comisión, perdón, pero es que había comisiones que duraban diecinueve segundos y que no había nada..., era todo —digamos— dispositivo, es decir, que no había nada que se votara; perdón, todo expositivo o informativo, es decir: «Oye, tenemos estos campamentos o vamos a poner en marcha este tipo de cosas». Bueno, son cosas que se pueden hacer por *mail*. Y yo creo que todos ustedes y los que han estado también en la comarca como consejeros saben que es cierto que hay veces que hay excesivas comisiones. Quizá sí que es cierto que tiene que haber un pleno, pero igual en lugar de cada dos meses cada tres meses. Es decir, yo creo que es importante despolitizar la comarca como entidad de prestación de servicios que es, despolitizarla lo máximo posible y quitar grasa política a las comarcas. Esto, por un lado.

Pero nosotros, como ya le digo, acatamos el ordenamiento jurídico y lo vamos a utilizar siempre en beneficio de los ciudadanos. Yo sé que hay partidos que no acatan el ordenamiento jurídico y que se rebelan contra él, y tenemos noticia de los graves acontecimientos que están sucediendo en todo el Estado nacional, pero lo que les tengo que decir es eso, que nosotros vamos a acatar eso. Y, evidentemente, nuestro modelo de comarcas es distinto, pero tenemos el que tenemos y, como digo, no estamos solos y tenemos unos socios a los que respetamos y en el acuerdo no aparece nada de eso. Que no esté en el acuerdo no quiere decir que no haya otras cosas que podamos pactar con posterioridad, pero yo sí que me gustaría invitarles a todos ustedes a que hagamos una reflexión real sobre el tema de las comarcas, de la despolitización de esas comarcas, como ya digo, como entidad de prestación de servicios a los ciudadanos.

¿Y por qué? Porque son importantísimos los entes locales. ¿Y por qué? Porque son la Administración más cercana al ciudadano y usted lo sabe como alcalde. Es decir, siempre que hay un problema de cualquier tipo primero van a usted, después a la diputación y quizá a veces a la comarca si entra en algún tipo de competencia.

Yo había apuntado aquí una palabra en la que ponía que íbamos a exprimir a las comarcas en beneficio de los ciudadanos de Zaragoza, Huesca y Teruel, lo cual es cierto. Lo que yo quiero decir con esto es que vamos a trabajar con ellas a través de encomiendas de gestión, a través de convenios, que me parece que son necesarios para ello. Pero yo sí que creo y lanzo aquí esta idea de que sería bueno darle una vuelta a cómo están organizadas las comarcas, sobre todo en el tema político. Yo creo que, ya digo, despolitizar las comarcas lo máximo posible sería una prioridad absoluta y quitar grasa también tiene que serlo.

Luego le puedo contar quizá con más profundidad algún asunto más que ha hecho hincapié antes, pero me reservo estos cinco minutos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Villagrasa, su turno de réplica.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor vicepresidente.

Pues discrepamos sobre las comarcas. Y creo que ustedes tienen una posición clara. Veo que lo del artículo 13, de encomendar más servicios a las comarcas, de momento ustedes no lo ven. Pero, claro, ustedes en el acuerdo no

tienen ningún texto pactado con el Partido Popular, sí que lo tiene el Partido Aragonés, ese partido que virtuosamente, con un diputado, tiene la medalla de bronce y casi la plata en la gestión y en el número de responsabilidades en el propio Gobierno de Aragón, con lo cual demuestra también su habilidad política de velocista. ¡Apresúrense, señor Nolasco, apresúrense! Nosotros entendemos que es un discurso demasiado fácil y que no es justo el hablar únicamente de las comarcas con el aspecto peyorativo de la carga política o de la grasa política. ¿Sabe por qué, señor Nolasco? Porque ustedes tienen diecisiete comarcas con representación y ustedes, en todas donde han podido, han votado a los señores del Partido Popular. Y le invito a que se vea el capítulo I y el capítulo II de esas comarcas. Con lo cual, yo creo que en esta vida también hay que ser coherentes y también tenemos entre todos que dignificar y que reconocer el trabajo que hacen los representantes, sean del Partido Socialista, del Partido Popular, del Partido Aragonés, que hacen trabajando por los demás. Si al final nos dedicamos únicamente a hablar en términos peyorativos, ¿sabe lo que pasará, señor Nolasco? Que vendrán de Madrid, nos pondrán un gerente y les daremos las llaves de toda la Administración local de Aragón, y a eso el Partido Socialista no estamos dispuestos. Por tanto, yo pido también cierta mesura a la hora cuando hablamos de las comarcas de quienes gobiernan los órganos, que es una representación emanada de las elecciones municipales, como ustedes saben.

Nos importaba el tema de las comarcas, cómo van a trabajar o qué ideas tienen ustedes para la lucha contra la despoblación. Nosotros hablábamos si iba a haber algún tipo de competencias delegadas, si ustedes van a poner alguna de las líneas del Fondo de Cohesión Territorial que sea directamente para este tipo de administraciones o entidades locales, si tienen pensado algún otro tipo de ayuda, de línea de trabajo, de cooperación. Es decir, como ve, las preguntas son totalmente abiertas y propositivas.

También hemos preguntado por la sección 26, no sea... Yo, que soy un hombre de humanidades y que me gustan mucho las palabras, cuando usted ha hablado de exprimir... ¿A usted le gustan *Los Simpson*? Pues me recordaba al capítulo en el que uno de los personajes decía: «Exprimir cada centavo, exprimir cada centavo», y al final no quedaba ni centavo y las consecuencias eran perjudiciales para todos.

Entonces, señor Nolasco, nosotros sí que le pedimos desde el Partido Socialista que también utilice esta Administración ya existente en la Comunidad Autónoma de Aragón, porque, lo primero, está conformada por los municipios; los representantes, a los cuales yo defiendo —también a los suyos, que usted tiene en diecisiete comarcas—, creemos que están pegados al territorio, que conocen las necesidades, que conocen la idiosincrasia del territorio, que saben y son conscientes de la importancia también que tiene la prestación de servicios. Ustedes saben que, si no fuera por la iniciativa comarcal, en muchos municipios no habría ningún tipo de políticas de deporte o del tema de gestión de residuos, la posibilidad de protección civil... Es decir, ¡que no tiremos a la basura lo que han sido veinte años de estas administraciones locales! Y, sobre todo, en tanto en cuanto estamos en una legislatura que comienza, es importante también que hagamos una declaración de intenciones, que veamos también cómo se consigna eso en el presupuesto, que seamos aragonesistas, que creamos en aquel modelo jurídico del que nos hemos dotado. Y, para nosotros, señor Nolasco, nos parecería importante el que en este reto de lucha contra la despoblación, en el cual hay muchas iniciativas que tienen que ver con promoción del turismo, con trabajar de la mano de los artesanos, con políticas de juventud, con la cooperación en políticas de vivienda, con la asistencia directa a los municipios, ustedes y usted, desde la responsabilidad que tiene, introdujera como uno de los agentes importantes a las entidades comarcales. Y, además de todo ello, señor Nolasco, nosotros, ¿qué le pedimos también al Gobierno? Unidad de acción. Nosotros sabemos muy bien cuál es su posición respecto de las comarcas; la posición del Partido Aragonés es otra, la posición del Partido Popular. Y, miren, si quieren ideas para cómo podemos involucrar a las comarcas en esa lucha contra la despoblación, insisto, el Grupo Parlamentario Socialista tenemos muchas, algunas incluso que son arriesgadas, que podrían sorprender hasta a su propio director de Despoblación. E insisto: lejos de exprimir cada centavo, lo que tiene que hacer, señor Nolasco, es aprovechar esa estructura y esas entidades locales, y tirar para adelante, porque creemos que pueden jugar un papel importante en la lucha contra la despoblación.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias, señora presidenta.

¡Hombre!, yo creo que he hablado con mesura, yo creo que he hablado con mesura. Lo que pasa es que he hecho una crítica, que me parece que se puede hacer en esta Cámara, pero creo que la hago con mesura. Lo que he dicho críticamente es que quizá sería bueno abrir ese debate, para el que también quiero contar con ustedes, evidentemente, y con todos los demás grupos, sobre si realmente hay demasiada grasa política. Porque luego, en los corrillos que se forman después de las comisiones —como digo, algunas muy breves, muy relámpago, de veinte segundos, ¡de veinte segundos llegó a ser una!, quince minutos—, muchos consejeros de otros partidos, incluido el suyo, decían: «Es que esto, que nos hagan venir aquí para informarnos de un tema y nos dan treinta y cinco...». Es que había algunos hasta que tenían esa valentía: «Es que no quiero ni los treinta y cinco euros, porque es que al fin y al cabo... O sea que me lo manden por un correo y ya está. Aquí no estamos por dinero». Por eso digo que eso es una revisión. Y peyorativo en ese sentido yo no he dicho nada porque lo que he dicho... Exprimir. Yo también veo *Los Simpson* —bueno, los veía, porque ahora los echan poco, la verdad —, pero, cuando se habla de exprimir cada centavo, yo no me refería a eso: me refería a que vamos a intentar que la relación con las comarcas sea lo más

fructífera posible. Eso es a lo que yo me refería, que vamos a exprimir esa colaboración, no exprimir cada centavo como el señor Burns, por ejemplo.

¿Por qué no podemos hacer un debate sobre las comarcas? ¡A mí me gustaría hacer ese debate sobre las comarcas y sobre esa despolitización! Yo no estoy aquí hablando, insultando, sino que lo que quiero es que se revisen esas cosas, que se hable de esas cosas, y quizá hay demasiado grasa en este sentido y podemos destinar este dinero a otros recursos.

Yo soy plenamente consciente... Porque, además, hay un dato importante. Yo me abstuve... Ya sabe que en la comarca Comunidad de Teruel estaba el PSOE. PP y Ciudadanos... No sé, creo que PP sí, votó en contra. Yo voté, o sea, yo me abstuve, me abstuve porque incluso llegué a tener una colaboración, me refiero, cercana con el presidente de la comarca Comunidad de Teruel por algo que era beneficioso para los ciudadanos. Y yo me abstuve. Me abstuve en ese presupuesto, como digo, por eso, porque parece que hay veces que hay que abstenerse, o sea, que hay que votar en contra siempre por sistema. En ese sentido me abstuve y tuve una responsabilidad, con lo cual puede entender que en ese sentido yo le doy importancia a las comarcas.

En la actualidad, las comarcas yo sé que prestan servicios sociales que son importantísimos, yo eso lo entiendo: protección civil, extinción de incendios, culturales, de juventud, deportivos, promoción de turismo y de transportes —eso yo lo entiendo—. Y que, aparte, son un ente, como ya digo, cercano que nos va a permitir, por ejemplo, desarrollar ese Fondo de Cohesión. La primera pregunta que usted me preguntaba: vamos a colaborar, evidentemente, para expandir ese Fondo de Cohesión, para colaborar con ellos y para repartir ese Fondo de Cohesión también, como es lógico, entre entes locales, entre ayuntamientos, entre las diputaciones y entre las comarcas. ¿Por qué? Entre los servicios que prestan las comarcas, yo le tengo que reconocer —por eso digo que no hablo en sentido peyorativo para nada— que, gracias a ellas, a veces analizamos y conocemos mejor los problemas del territorio. Otra cosa es, como ya digo, estructuralmente, cómo se puede hacer eso, ¿no?, funcionalmente, cómo se puede hacer eso.

También se planifican y se canalizan de forma mucho más efectiva y eficaz las medidas que queremos aplicar, y, por tanto, le respondo que sí, que vamos a utilizar, como digo, todas las herramientas que esté, a nuestra disposición, pero sobre todo para conseguir esa igualdad efectiva entre los ciudadanos de Zaragoza, de Teruel y de Huesca.

Pero yo, ¿qué quiere que le diga? En ese sentido, le tengo que decir, sobra andamiaje político, sobra andamiaje político..., a mi juicio, bueno, al de nuestro partido, aunque hable en singular, yo le digo que nuestro partido piensa que sobra el andamiaje político. Eso no que decir que yo no reconozca la labor inmensa que hacen los funcionarios que allí trabajan, los presidentes, los vicepresidentes, y que, efectivamente, pues tiene una carga de trabajo alta. Pero quizá sería bueno, en esa lectura que ha hecho usted antes de hablar sobre las mancomunidades y el papel que tenían las comunidades antes, pues darle una vuelta y que puedan darle un nuevo enfoque para que no sea —digamos— otro Parlamento pequeño en el que hay también a veces mociones o PNL, que no digo que sea bueno ni malo, pero, bueno, que quizás hay que revisar ese modelo a fondo y que tenemos que intentar, como siempre, que sea efectivo. Cuando uno está en política, tiene que saber que se equivoca, que las cosas que hace a veces no son perfectas, que a veces hace falta pulir, mejorar algunas cosas, y para eso estamos. Es decir, estamos, como es lógico, para criticar las cosas que se hacen mal.

Y cuando me pregunta cómo va a colaborar, pues ya le digo que están las encomiendas de gestión y los convenios, que, evidentemente es importante. Nosotros vamos a tener que desarrollar un presupuesto cuantioso, como usted ha visto, y ambicioso en poco tiempo, en poco tiempo. Entonces, bueno, pues eso se va a hacer a través, como digo, de encomiendas de gestión y de convenios.

¿Qué criterios se van a seguir? Pues bueno, hay muchos, ¿no?, está el índice sintético..., en fin, hay muchos criterios para saber a qué comarca, a qué municipio, a qué ayuntamiento hay que aportar más o menos de ayudas, ¿no? Eso es importante también saberlo, porque ya sabe que está el índice de funcionalidad, de potencialidad, etcétera. Hay muchos índices importantes en ese sentido.

Como digo también, importante, y ya con esto termino, como digo, esa defensa de la Administración local que nosotros hemos hecho siempre desde el inicio de nuestro partido, porque, además, incide en una mayor calidad de vida de los ciudadanos, y nosotros estamos aquí, señor Villagrasa, no por venganza, no por protagonismo político en el sentido de que todo se ha hecho mal, todo se ha hecho bien, pero lo que sí que queremos es corregir las políticas que se han demostrado ineficaces o fracasadas en las legislaturas anteriores, y, por tanto, en el centro de ese cambio, de ese rumbo, van a estar, como digo, los municipios, las comarcas y las diputaciones de... [*Corte automático del sonido*].

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 37/23-XI, relativa a la política general en materia de transportes y movilidad, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, discúlpeme...

La señora PRESIDENTA: Sí.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: El Grupo Parlamentario Popular habíamos solicitado, y así había acordado la letrado de la Mesa, el cambio de orden de esta interpelación por la siguiente. Esta mañana yo

misma lo he consultado con la señora letrado, ha habido un cambio y, entonces, entraría ahora la siguiente interpe-lación, que es la 38/23, cambiándola por esta. La letrado mayor me lo ha confirmado esta mañana.

La señora PRESIDENTA: Cambiamos el orden, entonces, seguimos con el punto y retomamos el diecisiete des-pués. *[Rumores]. ¿Sí?*

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Disculpe, señora presidenta. En tanto en cuanto ese cambio del orden del día, que nuestro grupo no conocía, permítanos el conocer a qué se ha debido. Nuestro grupo *[rumores]... claro. Nuestro...*

La señora PRESIDENTA: ¿Necesitan un receso para hablarlo?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: No, no es cuestión de hablar, es decir, nosotros, nuestro grupo, así como ha ocurrido anteriormente, teníamos un cambio del orden notificado, que era que el vice-presidente comparecía antes que la consejera de Presidencia; finalmente, ha sido la propuesta original del orden del día. Pero no teníamos conocimiento en este momento del cambio del consejero de transporte por, nuevamente, la consejera de Presidencia, de tal manera que, en virtud de eso, lo que comenta ahora la... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Como está establecido, si el Grupo Parlamentario Socialista no tenía conocimiento de esta medida. Gracias. Que no hay ningún problema. *[Rumores].*

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Pues, señora presidenta, atendiendo a la petición del Grupo Popular, si puede dar pie a la interpe-lación por parte del Grupo Socialista..., y de tal manera cumplimos la petición que han hecho ustedes. ¿No, señora Marín?, ¿es correcto?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí, si usted es tan amable, le agradeceríamos mucho.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Pues el señor Alastuey es el interpe-lante.

La señora PRESIDENTA: Interpe-lación número 38/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo comarcal, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista
Señor Alastuey, su turno de exposición.

Interpe-lación núm. 38/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo comarcal.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Disculpen el aturullamiento en este momento, porque yo, la verdad es que iba por el pasillo a prepararme otra cosa y no sé por qué se hacen las cosas a bote pronto, pero bueno, aquí estamos y vamos a plantear la interpe-lación.

La interpe-lación, señora consejera, va de lo mismo que ha ido la anterior, va de saber qué pretenden hacer ustedes con las comarcas.

Las comarcas tienen una historia que ha expresado mi compañero Darío Villagrasa —usted no estaba en ese momento y no sé si ha escuchado todo el proceso—: las comarcas se inician con la primera Ley de comarcalización, que es del año 1993; posteriormente, se ha modificado esa ley, pero, realmente, la primera ley es de 1993, y, por tanto, han pasado ya treinta años desde que en esta comunidad autónoma se tomó la iniciativa de tener una estructura comarcal; posteriormente, sobre todo en la legislatura entre 1999 y 2003, se constituyen la mayoría de las comarcas y en la pasada legislatura se constituyó la comarca Central de Zaragoza.

Y lo que queremos saber es qué piensan ustedes sobre el proceso comarcal y qué piensan hacer con las comarcas, porque, en las entrevistas que usted ha concedido, no es un tema en el que se haya prodigado, realmente creo que tampoco le han preguntado demasiado, con lo cual no ha dicho gran cosa, pero sí que conocemos los programas de gobierno, conocemos los acuerdos a los que ha llegado el Partido Popular con dos partidos, y lo que nos preguntamos es qué sale de ahí. Porque lo que tenemos es el programa del propio Partido Popular, donde se dice que las comarcas serán objeto de estudio, sobre todo en lo que se refiere a la transferencia de los bloques segundo y tercero de competencias a las comarcas; en segundo lugar, conocemos la trayectoria y lo que nos ha dicho ahora, por ejemplo, el señor vicepresidente acerca del pensamiento de Vox respecto a las comarcas y a gran parte de la organización administrativa de las comunidades autónomas, y conocemos el pacto que tienen ustedes con el PAR, en el que se habla de hacer, veinte años después de la puesta en marcha efectiva del proceso de comarcalización, una ponencia de estudio del funcionamiento de las comarcas.

Bueno, de la interpe-lación anterior hemos sacado la conclusión de que hay que estudiar mucho. Usted está especializada en estudiar. Yo no sé si me va a decir que ha tomado decisiones, que tienen alguna línea de actuación, que tienen alguna línea de trabajo para las comarcas, pero esta interpe-lación es, precisamente, para empezar a

aclararnos, antes de que llegue el presupuesto y nos enteremos de algunas cosas, sobre cuál es la intención que tienen ustedes sobre una estructura política y administrativa que creo que es original de Aragón, que ha dado buen resultado y que nosotros creemos que hay que potenciar en el futuro. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, su turno para respuesta.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señora presidenta. Señor Alastuey.

Quería darle, en primer lugar, las gracias por su generosidad por dejar, así tan precipitadamente, el turno. Se lo agradezco, pero es mi agenda la que me ha obligado a pedir este cambio, porque las personas a las que recibo no tienen otro día. Mil gracias, ¿eh? Hoy me mira usted con mejores ojos. *[Risas]*.

Comparezco para responder a su interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre el modelo comarcal aragonés y si considera necesario el Gobierno una revisión sobre el papel que deben cumplir en la prestación de los servicios.

Bueno, comenzaré por la primera de las preguntas.

El Estatuto, como todos los aquí presentes sabemos, el Estatuto de Autonomía, en su versión del 2007, se refiere a las comarcas en varios de sus artículos: en el título preliminar, en el dos y en el cinco, pero me parece más interesante el ochenta y tres, que regula específicamente las comarcas y las considera fundamentales para la vertebración del territorio, tienen a su cargo la prestación de funciones y servicios y la gestión de actividades de ámbito supramunicipal, representando los intereses de la población y territorios comarcales en defensa de una mayor solidaridad y equilibrio territorial.

Si se quisiera cambiar esta regulación, si quisiera cambiar, hipotéticamente, esto requeriría mayoría de dos tercios en estas cámaras más ley orgánica en las Cortes Generales. No es intención de este Gobierno modificar el marco normativo del Estatuto de Autonomía, y ya de entrada le avanzo que el modelo comarcal aragonés no está en riesgo. Yo creo que el señor Nolasco también ha sido claro en este aspecto. Bien es cierto que tenemos unos programas, programa como partido, tenemos un pacto de Gobierno con otros partidos que están en esta cámara representados, y le puedo destacar, aunque ya lo sepan, los pactos que se han hecho, en los que expresamente se nombra a las comarcas.

El primero, con el Grupo Parlamentario Vox, dice: «Dotar a Aragón de un gobierno estable y fuerte que defienda los intereses de los ciudadanos y tenga como ejes estratégicos la libertad, el desarrollo socioeconómico, la defensa de una fiscalidad justa, el impulso a nuestras administraciones locales, la cohesión de nuestro territorio y la igualdad de todos los aragoneses, vivan donde vivan, así como la mejora de los servicios sociales, la educación y la sanidad pública, la protección de la mujer y la familia, la seguridad de los ciudadanos y la potenciación de nuestra cultura y tradiciones». Esto, con respecto al Grupo Parlamentario Vox.

Con respecto al Grupo Parlamentario PAR, está el pacto que dice: «La identificación y planificación en cooperación con ayuntamientos, comarcas y diputaciones para la dotación a todos los núcleos habitados de Aragón de servicios básicos, energía, agua potable, accesos; que la red de puntos de tramitación telemática se extienda a todas las comarcas de Aragón; el impulso y apoyo a la tramitación y al apoyo económico, en colaboración con las diputaciones, comarcas y ayuntamientos, a la creación de comunidades energéticas y al autoconsumo; la creación de una ponencia de estudio en las Cortes de Aragón para la valoración del funcionamiento de las comarcas durante sus primeros veinte años de existencia, y, por último, la defensa y colaboración hacia las entidades locales en la prestación de servicios y proximidad de la Administración a la ciudadanía».

Como puede comprobar, en ningún momento se hace ninguna referencia a revisión de la estructura administrativa, como dice su exposición de motivos.

Me dejo los cinco minutos para el siguiente debate.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Alastuey, su turno de réplica.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Incluso con los antecedentes que ha dado la consejera, es decir, con programa, lo que figura en los acuerdos, era pertinente la interpelación porque, realmente, las comarcas no han tenido un desarrollo pacífico. Las comarcas son una estructura que, como he dicho antes, su primera ley fue del año 1993, no se empezaron a constituir las comarcas hasta el año 2003, y no había una unidad de criterio, ni siquiera dentro de los propios partidos, acerca del desarrollo de la estructura comarcal y de sus competencias; de hecho, había una mayor tradición —digamos— de cooperación comarcal en unas provincias que en otras, y eso se notó en el propio desarrollo del proceso de comarcalización: ahí donde había una tradición de mancomunidad de servicios entre ayuntamientos, se desarrolló más rápido, y ahí donde el impulso era más político, se desarrolló de una manera más lenta. Pero es cierto que, al final, el proceso ha cuajado y el proceso ha creado una estructura que tiene unas competencias determinadas.

A mí me ha preocupado lo que ha dicho el señor Nolasco sobre la grasa, porque ese es, precisamente, el orín que puede ir corroyendo una estructura que funciona en el territorio. Estar diciendo permanentemente que el ejercicio de competencias, el ejercicio de servicios para los ciudadanos, el ejercicio de la actividad política es algo superfluo es algo que perjudica al sistema democrático y que perjudica a la propia estructura de prestación de servicios de la comunidad autónoma. Deberíamos dejar de hablar de ese tipo de cosas. No hay grasa política

en las comarcas, lo que hay es músculo político. Cuando una comunidad autónoma transfiere competencias a una estructura diseminada en el territorio, que conoce el territorio, enraizada en el territorio, lo que se produce es una posibilidad de que las gentes de ese territorio puedan autoadministrarse y gestionar esas competencias. Por tanto, lejos de hablar de grasa política, es decir, de algo que sobra, de algo molesto, de lo que teníamos que hablar sería de músculo político que permite ejercer más competencias.

Y, en ese sentido, yo, cuando revisaba los acuerdos, el propio programa del Partido Popular, en lo que estaba pensando era en eso, en si, realmente, lo que se estaba planteando el Gobierno era hacer una reflexión seria sobre la cesión de más competencias a las comarcas para que sean gestionadas en el territorio. Porque, contra lo que algunos piensan, las comarcas no compiten con los municipios, las comarcas no compiten dentro de la Administración local, las comarcas gestionan competencias transferidas por la comunidad autónoma, y, por tanto, cuando se piensa en el futuro del proceso comarcal, debería pensarse en el futuro de unas competencias, que pueden ser esas del segundo y tercer bloque que dice el programa del Partido Popular, transferidas a las comarcas para que se gestionen en el territorio.

Y eso era lo que nosotros queríamos que nos explicitaran, si, realmente, eso es solamente la expresión de un programa electoral o es una reflexión previa para ponerla después en común con el resto de las fuerzas políticas respecto a qué competencias, de medio ambiente, de artesanía, de agricultura, de sanidad pública, que son las que —digamos— conforman el segundo y tercer bloque, pueden ser compartidas entre la comunidad autónoma y las comarcas.

Las comarcas, además, incluso en su propio nacimiento ya tienen el pecado original de pensar en la grasa política: hubo en aquel momento una reflexión acerca de si era posible la transferencia de trabajadores de la comunidad autónoma a las propias comarcas, que hubiera sido una de las vías. Realmente, cuando se producen las transferencias de las competencias del Estado a las comunidades autónomas, se produce transferencia de medios materiales y humanos; cuando se produjo la transferencia de competencias de la comunidad autónoma a las comarcas, no se produjo esa transferencia de medios humanos porque era muy difícil, lo que se creó fue un fondo de gastos de personal para que las comarcas pudieran tener su propio personal, y después se nutrieron de los trabajadores de los servicios sociales, de los servicios mancomunados, de servicios sociales, etcétera.

Pero, realmente, lo que queremos saber es si ustedes se están planteando no solamente una reflexión sobre el funcionamiento hasta ahora de las comarcas, sino un nuevo salto en el proceso comarcal y qué competencias va a implicar ese salto y qué medios materiales y humanos va a implicar ese salto.

Desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, estamos absolutamente convencidos de que la comarcalización ha sido buena para la comunidad autónoma. Creemos que, frente a algunas reticencias iniciales, realmente, la gente en el territorio ha llegado a comprender que poder gestionar sus propias competencias, competencias cedidas por la comunidad autónoma, ha mejorado esas competencias y esos servicios públicos. Por tanto, nosotros vamos a estar dispuestos, a lo largo de esta legislatura, en el momento en que el Gobierno lo ponga en marcha, a participar en cualquier tipo de debate.

Y, eso sí, también nos interesa muchísimo, y a ver si lo sabemos la semana que viene —yo creo que no tardaremos mucho más, según el calendario que se ha planteado el Gobierno—, saber qué chicha, qué músculo, qué grasa económica va a haber para el funcionamiento de la Administración local. Teníamos nuestras dudas respecto al Fondo municipal, y las seguimos teniendo porque no nos las han aclarado todavía, y lo veremos en el papel, veremos cuánto dinero hay para los ayuntamientos, para los grandes, para los pequeños, para las capitales de provincia, para las que no lo son..., pero también advertimos en ese debate que nosotros no íbamos a aceptar que ese incremento —supuesto, que ya comprobaremos— del Fondo municipal sea a costa de los fondos que se transfieran a las comarcas. Es decir, no estamos hablando, y lo repito, porque ese es un concepto que me gustaría repetir, no estamos hablando de competencia entre entes locales, estamos hablando de entes locales, por un lado, y de una organización propia de la comunidad autónoma que gestiona competencias de la comunidad autónoma. Y, en ese sentido, me gustaría saber si han hecho ya un análisis del funcionamiento de las comarcas hasta ahora, de sus necesidades económicas, de su capacidad de gestión, y, por tanto, si en el presupuesto nos vamos a encontrar con gratas novedades —se supone que lo vamos a aprobar el día 22, eso va a ser con este aumento presupuestario, pues como la lotería, que le va a tocar a toda la comunidad autónoma—, a ver si el día 22 las comarcas, los presidentes de las comarcas, todos esos consejeros comarcales que el señor Nolasco dice que a lo mejor trabajan poco, pues se pueden encontrar con que tienen más medios para gestionar sus competencias.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señor Alastuey.

Voy a leerle la réplica que había preparado, porque, en dos meses, ¿me está pidiendo que analice el funcionamiento de las comarcas? Entiendo que no, ¿eh?, porque sé que es más generoso que eso.

Usted ha presentado esta interpelación con una pregunta de carácter genérico sobre la política general del modelo comarcal aragonés. Para ello, se ha basado en un supuesto planteamiento antagónico en materia de comarcas entre un partido que forma parte del Gobierno de Aragón y otro que lo apoya. Y digo supuesto porque, al final de su exposición de motivos, pareciese como si ambos coinciden en hablar de la revisión de la estructura de la Administración aragonesa, que también debemos interpretar que incluye a las comarcas. Lo que le puedo decir es que

el Estatuto de Aragón determina la estructura de la Administración local aragonesa y que dentro de esa estructura aparecen las comarcas como prestadoras de servicios transferidos por la propia Administración de la comunidad autónoma.

Como le he transmitido en la primera intervención, las comarcas gozan de buena salud, no corren ningún riesgo derivado de nuestros compromisos de Gobierno, porque se refieren a ellas como entidades consolidadas. No son inútiles ni duplican prestaciones de servicios.

También quiero decirle que hoy siguen vigentes aquellos objetivos que usted ha nombrado que se plantearon con la creación de las comarcas: la descentralización de competencias, suplir las dificultades de los municipios para prestar algunos servicios, sobre todo los más pequeños, para acercar esos servicios a los ciudadanos con independencia de dónde viven.

Podemos afirmar que las comarcas funcionan bien y que prestan los servicios directamente a los ciudadanos, principalmente, en el mundo rural. Los servicios que prestan son reconocidos por los ciudadanos que acuden a la comarca, que solicitan la prestación.

Quizás hay ineficiencias en las comarcas, ¿pero ello significa que haya que repensarlas? No. No. Sin duda, hay que estudiar cómo se puede mejorar su labor.

Partiendo de su planteamiento en esta interpelación, no encuentra su reflejo en las posturas de los partidos que forman parte del Gobierno de Aragón. He de decirle que el compromiso alcanzado es el impulso a nuestras administraciones locales, y, en los compromisos con el PAR, a lo que se llega, lo que se acuerda, es la creación de una ponencia de estudio en las Cortes, aquí, en esta casa, para la evaluación del funcionamiento de las comarcas en estos, como usted ha dicho, primeros veinte años de existencia. Esta propuesta ya se llegó a plantear en legislaturas pasadas con el objetivo de conocer las distintas posiciones de los partidos políticos sobre cómo avanzar y mejorar las comarcas. Avanzar y mejorar. Ya llevan años de funcionamiento y no está de más que se pueda hacer una valoración. Si usted entiende que evaluar el funcionamiento es plantear una revisión del modelo respecto al papel que deben cumplir, nada más lejos de la realidad. Se trata de analizar, después de veinte años de funcionamiento, si están realizando correctamente las funciones y delegaciones que les fueron encomendadas: prestan labores en materia de servicios sociales, en medio ambiente, en deporte, en turismo, juventud, cultura, protección civil... Este acuerdo es un pacto con el PAR, no veo al PAR que plantee ningún problema respecto a la revisión de las comarcas, no creo que levante celo o desconfianza.

Como ya ha podido comprobar en mi intervención, no hay intención de hacer una revisión del modelo comarcal, sino más bien estudiar y conocer las disfunciones que hayan ocurrido a lo largo de estos veinte años de funcionamiento, teniendo en cuenta la diversidad de las comarcas en cuanto a número de municipios, extensión territorial, que es muy diferente de unas a otras, distancias entre localidades, diversas necesidades debidas a cuestiones como el número de núcleos de población que tenga la orografía.

En resumen, la intención del Gobierno de Aragón en materia comarcal es, evidentemente, cumplir la normativa, así como los compromisos adquiridos, donde las comarcas no son ni útiles ni superfluas, y plantear, en su caso, propuestas de mejora una vez analizadas cuáles serían dichas propuestas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación anterior, que era en la que se había cambiado el orden, a la interpelación número 37/23-XI, relativa a la política general en materia de transportes y movilidad, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Interpelación núm. 37/23-XI, relativa a la política general en materia de transportes y movilidad.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, como, quizá, al que mejor conozco del Gobierno es a usted, he querido interpellarle, precisamente, porque creo que tenemos graves problemas endémicos en la movilidad en esta comunidad, y voy a empezar por las infraestructuras de carreteras.

Todos conocemos que hay un Plan extraordinario de carreteras que, a juicio del Partido Aragonés, es pequeño en el tiempo y en el número de kilómetros que se van a ver afectados por él. Con usted hemos hablado en muchas ocasiones de que existe un problema, un problema importante en todo el territorio aragonés: hay muchas vías de comunicación en Aragón que unen municipios que son la única vía de acceso municipios en todo Aragón, en el Alto Aragón, en la provincia de Zaragoza y en la provincia de Teruel, que no corresponden a ninguna Administración, es decir, no son de titularidad autonómica, tampoco son de titularidad provincial, y muchas de ellas pues son atendidas por los municipios. Le hablé en la última ocasión de la carretera que da acceso a Fanlo, hay muchas carreteras de ese tipo en el Sobrarbe, en La Ribagorza, en la zona del Maestrazgo, en las Cuencas Mineras, en el Jiloca; en la comarca Comunidad de Albarracín, casi cien kilómetros de vías que unen los municipios hoy no tienen titularidad... Y eso es un problema para los ayuntamientos, que son los que se tienen que hacer cargo de su gestión, o, en todo caso, por lo menos en lo que el que le habla conoce, en la provincia de Teruel es muchas veces la diputación, haciendo un sobreesfuerzo económico sin precedentes, la que intenta atender pues cosas tan simples como el bacheo, la limpieza de cunetas, el reasfaltado de esas vías, que no son las vías principales, que no son las vías que va a

atender este Plan extraordinario de carreteras, que debo reconocer que es completo y que atiende las necesidades fundamentales de las vías principales, pero toda esa red secundaria y, si me permite, terciaria que hoy existe en Aragón pues tiene un problema de mantenimiento y de titularidad. Esa titularidad que, muchas veces, todos ustedes, los que son alcaldes o concejales, habrán tenido la oportunidad de vivir pues que llega a una nevada, por ejemplo, y no se sabe muy bien quién se tiene que hacer cargo de esa vía, porque es una pista que en su momento fue una pista forestal de aquellas que pertenecían y construyó el Icona, después pasaron a ser pistas asfaltadas propiedad de los municipios, y no tienen, como digo, pues una vialidad invernal o un mantenimiento.

Este es un problema en el que se lleva trabajando, por lo menos en la que fue mi anterior responsabilidad, con el anterior consejero, al que alabo, y lo hago siempre, el trabajo que hizo, su buen hacer y el entendimiento, el señor Soro, porque siempre ha sido capaz, por lo menos, de poner negro sobre blanco los problemas que existen en este tema de la titularidad de las carreteras.

Hemos vivido en años anteriores, no hace mucho tiempo, cómo un accidente de tráfico, un desgraciado accidente de tráfico, en un acceso a una estación de esquí, la de Valdelinares concretamente, ponía luz sobre algo que era grave. Esa vía no tenía titularidad, y la titularidad estaba entre el municipio, el Departamento de Medio Ambiente... Ahí es cuando nos dimos cuenta muchos, seguro que otros ya lo sabían, de que existía un problema.

Yo le quiero preguntar, señor consejero, si va usted a reunirse, a sentarse con las tres diputaciones provinciales, si quieren, para dirimir ese problema de titularidad. Alguien se tiene que hacer cargo de esas vías, y no pueden ser los ayuntamientos. Un ayuntamiento de cien habitantes, de ciento cincuenta, no puede hacerse cargo de la titularidad y el mantenimiento del acceso a su municipio. Hay municipios en Aragón, más de cuarenta, que hoy no tienen un acceso por carretera que sea de titularidad provincial o autonómica, hay otros que ni siquiera tienen acceso por carretera (algunos en Teruel y, sobre todo, en la provincia de Huesca). Este problema, como le digo, para nosotros, es importante.

También le voy a preguntar por esa relación que usted va a tener que tener de forma obligatoria con el ministerio para el cumplimiento de todas esas infraestructuras que nos llevan prometiendo, incluso a veces presupuestando —una pena que no esté el señor Guitarte, porque él seguro que nos podría hablar de todo lo que le prometió el señor Sánchez y le presupuestó y no ha cumplido—, pero sabe usted que hay muchas partidas que están en este momento pendientes, hay muchas partidas que en este momento están pendientes de la A-21, la A-22, la A-23, la A-68, la nacional 260, la 232... Todas esas partidas, todas esas infraestructuras tienen mucho que ver con la movilidad de los aragoneses y, sobre todo, con el futuro de los aragoneses.

También hay otro tema que nos preocupa: el transporte de viajeros en Aragón. Sabe usted que tenemos ahí un problema, un contencioso tiene el Gobierno de Aragón. En este momento hay muchas mancomunidades y en este momento hay muchos municipios que están soportando económicamente las famosas líneas deficitarias. En este caso, hay mancomunidades que aún existen, simplemente, con ese objetivo, con el objetivo del mantenimiento de las líneas deficitarias, con autobuses o furgonetas en este momento muy antiguos, cuya renovación ya no pueden financiar, por supuesto, los ayuntamientos, con líneas en las que todo está preparado y ya estaba preparado en el año 2020, también estaba preparado en el 2021, también el 2022. Incluso hay comarcas que hoy, como la del Jiloca, financian el transporte de viajeros sin ser su obligación.

También me gustaría preguntarle en qué estado se encuentra esa situación, cómo vamos a ser capaces y si vamos a ser capaces de resolver ese problema que usted encontró. Sé que no es un problema suyo, pero es un problema que usted se encuentra; ya sabe que, cuando se accede a la Administración —tiene usted más experiencia que yo—, quizá no todo lo que te cuentan es lo que te encuentras y no todo lo que te encuentras es lo que le gustaría. Pero este problema afecta a todo el territorio aragonés, y por eso también me gustaría saber en qué estado se encuentra y qué visos de resolución tiene, sobre todo en el tema temporal, ya que los presidentes de mancomunidades, alcaldes, presidentes comarcales, están preocupados porque están con los presupuestos y no saben si tendrán que volver a consignar una partida que, a nuestro juicio, es injusta o no.

Me reservo el tiempo final para, después, volver a intervenir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, vamos de frente y por derecho: a la pregunta que me hacía sobre las diputaciones provinciales, sí, me voy a reunir con los presidentes de las diputaciones provinciales, y quiero analizar en profundidad con ellos todo lo que es el planteamiento de esas carreteras que usted analizaba, que, efectivamente, algunas están un poco en el limbo y que no están muy bien definidas su personalidad, su capacidad actuación.

Si me voy a reunir con el ministerio, sí. Esperando que tengamos Gobierno pronto, yo ya tengo preparadas algunas cartas para solicitar entrevistas con diferentes responsables del Gobierno central para hablar de todas esas infraestructuras que, durante tantos años, todos los partidos hemos entendido que eran importantísimas para vertebrar el territorio y para darle futuro a nuestra comunidad autónoma.

Y sobre el transporte, le contestaré luego, que creo que le voy a dar alguna buena noticia a usted y a la cámara.

Quería empezar, señor Izquierdo, agradeciéndole el tono de la interpelación, la forma de sustanciarla, su actitud, que es propositiva, y su espíritu constructivo, en la línea de las materias que estamos hablando y de la colaboración que venimos teniendo desde hace ya algunos meses usted y yo. Y quiero dejar aquí en evidencia que las conversaciones con usted han sido siempre muy interesantes en beneficio de la comunidad autónoma y que es una

persona que ha antepuesto con responsabilidad los intereses globales de la comunidad a los propios intereses de partido. Eso quiero dejarlo bien claro en esta primera interpelación con usted.

Hay algunas evidencias en Aragón que por ser evidentes no dejan de ser menos ciertas: tenemos una comunidad autónoma de más de cincuenta mil kilómetros cuadrados, con unas distancias muy importantes; setecientos treinta y dos municipios, de los cuales más de quinientos tienen menos de quinientos habitantes; tenemos las peores carreteras de España; desde el año 2014, el ritmo inversor ha descendido en un 43%; Zaragoza concentra el 53% de la población de la comunidad y los veinticinco municipios más poblados de Aragón tienen el 77% de la población; después de más de seis años de retraso, vamos a contar con un nuevo mapa concesional.

Conclusión, señor Izquierdo: necesitamos alinear y coordinar todas las políticas de infraestructuras con las relativas a la movilidad si queremos ser eficientes en la ejecución de inversiones y actuaciones que posibiliten fijar población, equilibrar nuestro territorio y conseguir igualar los servicios que disfrutaban todos los aragoneses.

Señor Izquierdo, hasta hace solo una semana, nos preocupaba sobremanera la existencia de un recurso contencioso-administrativo contra las adjudicaciones previas de los distintos sectores del mapa concesional del transporte de nuestra comunidad. Hoy puedo anunciarles a usted y a la cámara que, en sentencia firme, por tanto no recurrible, ha sido desestimado dicho recurso, por lo que el camino y el procedimiento sigue su curso. Y también le comunico que habrá partidas presupuestarias suficientes en el presupuesto de 2024 para llevar a efecto dicho mapa concesional de Aragón.

Es obvio, asimismo, que Aragón, sus comunicaciones y su transporte, algo que va siempre inexorablemente unido, tiene varios frentes abiertos, unos de carácter estructural y otros de carácter más coyuntural: los estructurales a los que usted se refería son que todos los partidos estamos defendiendo hace muchísimo tiempo, y por el futuro de Aragón, la travesía central por el Pirineo, la reapertura del Canfranc, el eje Cantábrico-Mediterráneo, la segunda estación del AVE, la actualización del aeropuerto de Zaragoza o el eje ferroviario de Algeciras-Madrid-Zaragoza-Francia, entre otros, y unos más ordinarios, que son solventar algunos asuntos que tenemos pendientes de las cercanías de diferentes zonas de Aragón y realizar un convenio con Renfe necesario, que fue incumplido unilateralmente por el anterior Gobierno y del que hoy tenemos que responder por un millón seiscientos mil euros de multa o de sanción en relación con un pago que no se produjo.

No podemos, pues, llevar adelante acciones en materia de movilidad que no obedezcan a criterios de sostenibilidad ambiental, equilibrio territorial y una correcta vertebración de todas nuestras comarcas.

Señor Izquierdo, este va a ser un principio inequívoco de nuestra política general en materia de transportes y movilidad: acercar a los aragoneses más periféricos y a las poblaciones menos pobladas los servicios públicos de calidad, posibilitar vivienda, transporte y carreteras que permitan a otros ciudadanos vivir donde quieren, disfrutar de esos servicios, poder hacerlo en las condiciones más parecidas a los de las grandes ciudades y poblaciones de Aragón.

Señor Izquierdo, esta es nuestra filosofía, este es nuestro modelo: que los aragoneses puedan elegir dónde vivir sin cortapisas, sin condicionantes y sin ataduras. Y, para ello, el transporte y las carreteras han de ser sostenibles, eficientes, rápidas.

En mi segunda intervención le detallaré cuáles van a ser los ejes y las medidas más significativas, que, por otra parte, han sido fundamentalmente pactadas, entre otros, con usted, en beneficio de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor consejero, siempre es bueno escucharle.

Alguna alegría me ha dado usted, precisamente, con el tema del Plan extraordinario de carreteras, que sabe que nos tenía muy preocupados en los territorios porque es un plan que, es cierto, se ha hecho un buen trabajo, pero ha hecho demorar las inversiones durante muchos años. Todos alcaldes saben, y todos ustedes, que hay vías que estaban pendientes ya en el año 2009 de repararse y hoy siguen sin repararse, y, precisamente, esa sombra de un recurso era lo que nos preocupaba, lo que nos asustaba y, desde luego, lo que podía hacer lastrar otros cuatro años, ver que esas inversiones no se iban a realizar. Por lo tanto, como le digo, nos da usted una alegría, y yo creo que es una noticia absolutamente positiva.

Incido de nuevo, como le digo, en esa colaboración que usted ya ha anunciado con las diputaciones provinciales. Creo que es fundamental, creo que se inició un buen camino, por lo menos en la Diputación Provincial de Teruel, donde yo tenía responsabilidad la legislatura pasada. Creo que ese camino se tiene que extender. Soy consciente de que, quizá, este problema de titularidad, donde más importante es, es en la provincia de Huesca y, quizá, en la provincia de Teruel, concretamente en la Sierra de Albarracín, pero eso sigue lastrando la economía de los municipios. Por lo tanto, me alegra mucho escuchar que, evidente y efectivamente, se van a reunir. Creo que se tiene que poner negro sobre blanco que la titularidad de una vía no puede ser nunca municipal cuando da acceso a un municipio o une dos municipios, eso es una locura administrativa y es una locura desde el punto de vista de la responsabilidad patrimonial.

El transporte, y el transporte no solo por carretera, sino también por ferrocarril. Sabe usted que hay una demanda histórica que usted conoce, que es que esa mejora de la línea ferroviaria que une Sagunto-Zaragoza atravesando Teruel. Se han hecho inversiones, es cierto, ha habido un empuje, pero seguimos estando, al final, en el vagón de cola, en el vagón de cola de las inversiones del Gobierno de España. Más que de las que se pintan en el presupuesto, de las que al final se ejecutan, de las que al final se ejecutan; hay que ver la ejecución presupuestaria

en cuanto y mediante las inversiones que se pintan en el presupuesto, en un presupuesto se puede pintar cualquier cosa, luego hay que ver cuál es la ejecución.

No sé si con esos quince mil millones que va a perdonarle el señor Sánchez a Cataluña, por los cálculos que algunos han hecho y hoy he escuchado, serán mil los nuestros. No sé si con esos mil millones podemos darle un empujón a los temas ferroviarios.

Evidentemente, lo importante de los servicios, lo vuelvo a defender hoy aquí, y también en las comunicaciones no es la igualdad. Nosotros, en el Partido Aragonés, no defendemos la igualdad, la igualdad es lo que se ha ido practicando en los últimos años y es lo que no funciona, nosotros defendemos la equidad, hay que invertir más en aquellos lugares que más lo necesitan. Es mucho más cara una carretera en el Maestrazgo que en una zona plana, en una zona llana, como pueda ser Los Monegros, es mucho más difícil la vialidad invernal en una zona de alta montaña que en una zona en la que no nieva, es mucho más difícil la gestión de los servicios y la gestión del transporte donde hay dificultades orográficas, del terreno, de climatología, que donde no las hay.

Y luego, señor consejero, en cuanto a la logística, yo creo que tenemos que ser capaces de aprovechar —no lo digo yo, lo decía el señor Mañueco— las energías renovables para acercarlas al territorio, para acercarlas en forma de autoconsumo industrial, para que esas plataformas logísticas tiren de una energía que dentro de muy pocos años será fundamental para la rentabilidad las empresas, porque, si no, sabe usted muy bien que las empresas tendrán que empezar a pagar impuestos porque no generan energía limpia. En Aragón somos líderes [*corte automático del sonido*]... la gestión y en la creación de energías renovables, es un buen momento para que pensemos en ese autoconsumo industrial que tanta riqueza podría crear, sobre todo en el departamento de la logística en Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Izquierdo. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Señora presidenta.

En esta segunda intervención, señor Izquierdo, quiero hacerle una reflexión más global y trasladarle los retos que afrontamos en materia de movilidad, infraestructuras y transporte para los próximos cuatro años, aunque sea de manera muy telegráfica, para su conocimiento y el de la cámara.

La reflexión, que va unida al epígrafe que tiene esta consejería, es que la logística genera riqueza, inversión y empleo, que la vivienda es un derecho fundamental de los ciudadanos y es esencial para la vida de las personas y que la movilidad, las infraestructuras y los transportes son un elemento fundamental de la vertebración de nuestra comunidad autónoma. Todas estas cuestiones están en nuestra consejería, y por eso es fundamental y por eso se han asignado y se han agrupado de esa manera.

Todas esas cuestiones tienen relación, sentido global, y han de ser desarrolladas en coordinación, equilibrio y sentido territorial, y para ello también habrá una colaboración muy eficiente con la consejería del señor vicepresidente, porque no hay otro objetivo, como usted decía al final de su intervención, que la equidad, y la igualdad también, en el trato de todos los ciudadanos, vivan donde vivan, y qué mejor manera de tratar a todos los ciudadanos por igual que dotándoles de la vivienda allí donde quieren residir, dotándoles de las carreteras necesarias para que sigan viviendo donde quieren vivir y trabajar y que tengan oportunidades allí donde quieren vivir y residir. Para ello, esta consejería es fundamental en la vertebración del territorio. [*Aplausos*].

Y entrando al detalle de propuestas importantes, voy a comentarle algunos puntos muy rápidos: en transporte de mercancías por carretera, vamos a intentar mejorar el acceso a las plataformas logísticas, vamos a crear una red de aparcamientos para camiones, seis aparcamientos para camiones de más de trescientos camiones, fomentar las flotas del transporte pesado menos contaminante y la conexión a Francia por Canfranc; en transporte de mercancías por ferrocarril, ampliaremos la capacidad intermodal en las terminales de carga, impulsaremos la conexión con Francia, impulsaremos los corredores ferroviarios del Cantábrico-Mediterráneo, Central (Algeciras-Sintra-Madrid-Zaragoza) y Mediterráneo; en el transporte de viajeros por carretera, pondremos en marcha el nuevo mapa concesional de transporte de autobuses, como bien le han indicado, ya liberado de ese problema, de ese recurso que teníamos en el horizonte, además del pago único para todos los transportes públicos de los ciudadanos, residan donde residan, y de una mayor colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza en el área metropolitana; en el transporte de viajeros por ferrocarril, mejoraremos las conexiones de trenes regionales; en el transporte aéreo, potenciaremos el aeropuerto Zaragoza como aeropuerto de carga y viajeros, el aeropuerto de Huesca como aeropuerto de formación y vuelos turísticos y en el aeropuerto de Teruel seguiremos potenciando su actividad industrial y de mantenimiento de aviones, así como generaremos una red de vertipuertos para aterrizaje y despegue de drones, y también seguiremos apoyando la movilidad ciclista.

Esto es, de manera muy rápida en el tiempo que tengo, lo que serían los titulares básicos de la movilidad para la apuesta para los próximos cuatro años.

Como puede comprobar, este Gobierno tiene un plan diseñado para el transporte y para la movilidad, sí, un plan que ha sido meditado, trabajado y pactado también con usted y con su partido, un plan ambicioso, pero cumplible, un plan sensato, un plan adecuado a las necesidades de Aragón, un plan que va a permitir hacer cada vez más iguales, más solidarios y más libres a todos los aragoneses, vivan donde vivan.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la interpelación número 39/23-XI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para mejorar la confianza empresarial, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada señora Gastón.

Tiene la palabra, señora Gastón.

Interpelación núm. 39/23-XI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para mejorar la confianza empresarial.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, vicepresidenta.

Para conocer el tono, el pulso, la salud de la economía en general, de la aragonesa en particular, que es de la que toca hablar en esta cámara, contamos con una serie de indicadores, como usted muy bien sabe, hay una serie de variables que nos van midiendo la coyuntura: las exportaciones, la encuesta de población activa, el dato del paro registrado que vamos conociendo (el del paro que hemos conocido hoy, pese a que ha subido y estando en un mes de octubre, no nos duelen prendas en reconocer que es un buen dato), el de la afiliación a la Seguridad Social... Los que vamos conociendo y que parten —espero que compartamos— de un buen impulso tiempo atrás, y, aunque simplemente sea por inercia, van manteniéndose en positivo.

Hay otra medición oficial, que se elabora y se publica por el Instituto Nacional de Estadística, a la que conviene llevar de forma continuada atención, prestar esta atención, y es el índice de confianza empresarial. Fue el pasado 19 de octubre cuando el INE hizo público el índice actualizado, el que corresponde para el cuarto trimestre de este año 2023. Cuando vemos el índice de confianza empresarial armonizado, lo vemos por comunidades autónomas, la foto fija que nos queda es que hay dos comunidades autónomas (hablamos de Madrid y Galicia) cuyo índice de confianza, cuya confianza empresarial respecto al anterior trimestre ha crecido, y en todo el resto de comunidades autónomas esa confianza empresarial ha caído respecto al trimestre anterior, si bien hay algunas, entre las cuales está Aragón, que han sufrido una significativa caída de esa confianza empresarial. Cierra ese ranquin, tiene una mayor caída en este caso, Baleares, la mayor, una caída del 4,3%, y tendríamos *ex aequo* a la Comunitat Valenciana junto a Aragón, con un 3,9%, si bien cabe reseñar que, si aplicamos no un decimal, sino dos, nos deja a Aragón en segunda posición por la cola. Numéricamente, creo que no hay que andarse con ambages, el dato es malo, nos deja a una distancia de 1,9 puntos respecto a lo que corresponde al nivel de la media nacional y nos deja a bastante distancia de lo que a lo largo de los años anteriores ha venido sucediendo con la confianza empresarial, puesto que, desde el segundo trimestre de 2015 hasta el tercer trimestre del año 2023, en los años que corresponden a las legislaturas del presidente Lambán, la confianza empresarial se ha incrementado un 10,27%, estando mejor que la media nacional, en concreto en 4,17 puntos.

Este indicador debe alertarnos a todos, debe alertarle al Gobierno autónomo, porque no solamente es que sea un mal dato numéricamente hablando, sino que, además, este indicador lo que recoge son las percepciones de los empresarios y los directivos de nuestra comunidad sobre su situación respecto al trimestre anterior, y recoge, sobre todo, sus opiniones, sus pensamientos sobre las expectativas de cara al siguiente trimestre, de cara al cuarto, que cierra este año 2023.

Es un importante de termómetro, cabe alertar, y cabe tener en cuenta que en Aragón contamos, afortunadamente, con un excelente tejido productivo, que es fuerte y es resiliente, que tenemos empresarios y directivos que son prescriptores de primer nivel para nuestro territorio, apoyan el posicionamiento de Aragón de cara a atraer nuevas inversiones y, al mismo, tiempo generan aliento para la inversión, generación de empleo y, por tanto, para el crecimiento cuando su opinión es optimista; pero, cuando sus percepciones respecto a la situación y a sus expectativas sufren semejante caída, hay que analizar y hay que tratar de corregir este viraje y, sobre todo, la repercusión negativa en el ánimo empresarial.

Hace apenas un mes debatíamos aquí, en pleno, y traíamos a debate una proposición no de ley acerca de la importancia de mantener los niveles de estabilidad y confianza alcanzados. Conocido el índice de confianza empresarial de este cuarto trimestre, cuanto queremos saber, consejera, es qué medidas van a llevar a cabo para mejorar esa confianza empresarial en nuestra comunidad.

Gracias, presidenta. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, efectivamente, tenemos una serie de datos, ese barómetro del índice de confianza empresarial que nos permite, como usted decía, analizar de forma global, y especialmente en Aragón, cuál es nuestra situación económica en relación con esa confianza empresarial.

Pero sí que le tengo que decir que me ha extrañado que, de ese análisis tanto del trimestre pasado como de las expectativas hacia el trimestre próximo, usted no haya tenido en cuenta lo que, en estos momentos, por lo menos este arco parlamentario sí que está teniendo en cuenta y está viviendo de forma muy preocupante, y que nada más salir de la Aljafería también está siendo muy preocupante.

Yo, además de ese baremo que usted me dice, le voy a leer, simplemente, titulares, testimonios de esos prescriptores que usted decía que son empresas, que son directivos, que son autónomos de Aragón, y que han aparecido

estos días en la prensa local y en la prensa también nacional. Le voy a leer titulares, y es algo que usted ha obviado, y que es el contexto en el cual nos encontramos.

Mire, con respecto al plan de Sánchez: «Los empresarios avisan que el plan de Sánchez castiga el empleo», «Cepyme acusa al Ejecutivo de ningunear y obviar al diálogo social», «Es un atropello a los agentes sociales», «Se van a cargar la competitividad del país», «Otro hachazo fiscal a las empresas», «Falta de consenso con agentes sociales, empresas y sindicatos». «Es un Gobierno que legisla sin medir las consecuencias». Aquí, en Aragón: «Restará mil doscientos treinta y siete millones al PIB aragonés», «Va a aumentar más del 6% los costes a las empresas». Y lo que dicen autónomos, que tienen trabajadores también: «Problemas para sacar adelante el trabajo», «No es asumible, tendría que subir las cuotas», «No se puede contratar a más personas, serán muchos más gastos»... Y usted ha obviado todos estos titulares que hemos podido leer durante todos estos días. Esto es lo que mina la confianza empresarial. *[Aplausos]*.

Esto es lo que el acuerdo, el plan de Sánchez, está consiguiendo: poner una etiqueta en la espalda de cada aragonés con un precio que canjear con sus socios de Gobierno. Esto es lo que mina la confianza empresarial. Y este contexto es el que usted ha obviado, y es muy preocupante que no haya tenido en cuenta la situación que en estos momentos este Gobierno va a tener que contrarrestar por ese círculo perverso en el que su partido está encapsulando a los empresarios, a los trabajadores aragoneses, señora Gastón.

Mire, este Gobierno va a trabajar por que Aragón sea un territorio en el que confiar. Es un Gobierno estable, es un Gobierno que transmite optimismo, es un Gobierno amable, es un Gobierno experimentado, útil, eficaz; es un Gobierno que trabaja coordinado, en contra de otros gobiernos que, con su forma de trabajar a base de codazos y tensiones, dejan fuera a muchos proyectos empresariales. *[Aplausos]*.

Nuestro Gobierno, además de ser un Gobierno estable, quiere transmitir seguridad y certidumbre para apoyar el crecimiento económico, para apoyar la creación de empleo, para apoyar la atracción de empresas y, con eso, generar inversiones con las que se pueda llevar a cabo una mejora de los servicios públicos.

Es un Gobierno que, entre las medidas que también está poniendo y llevando a cabo, está una mejora fiscal, para no penalizar a todas aquellas empresas que quieren crear riqueza, que quieren generar prosperidad y que quieren incrementar el número de trabajadores y las mejoras de esas cifras de desempleo.

Es un Gobierno que, además, quiere seguir trabajando con el diálogo social, que en esta comunidad ha sido ininterrumpido a lo largo de más de treinta años. Y quiere, señora Gastón, para seguir generando esa confianza empresarial en este contexto que tenemos que estar soportando a nivel nacional, quiere hablar con todos los agentes sociales, quiere escuchar a todos los agentes sociales y quiere contar con todos los agentes sociales, señora Gastón.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera. Tiene la palabra, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Tan previsible la respuesta..., por lo tanto, no me pilla de nuevas.

Señora Vaquero, la caída del índice de confianza empresarial es significativa, se interpreta como un buen número de empresarios y directivos pesimistas respecto a quienes tienen una percepción y una opinión con mayor optimismo (situación actual cuando les hicieron la encuesta y expectativas para el cuarto trimestre).

Poco análisis veo, señora Vaquero, que ha hecho y está dispuesta a hacer si se basa en los titulares, porque cabe analizar y cabe estar alerta, porque el pesimismo tiene repercusión. Tendrá sus causas, nadie discute que puedan coincidir con los titulares que me ha leído, lo que ocurre es que el marco internacional, nacional, de inflación..., todo lo que me quiera decir, es el mismo para todas las comunidades autónomas del país, ¡el mismo! *[Aplausos]*. Hay dos comunidades autónomas, Madrid y Galicia, cuya confianza empresarial ha crecido, será que piensan todos los intervinientes de los titulares distinto en esas comunidades... *[Aplausos]*. Del resto, le recuerdo que Aragón tiene la segunda mayor caída de todo el país. Si el marco internacional es común, el marco nacional es común, algo habrá que analizar, hay algo que está diferenciando a nuestros empresarios, nuestros directivos y sus opiniones respecto del resto de comunidades.

Y del pesimismo, el que están trasladando, el mayor peligro es que se contagia con facilidad, porque el estado de ánimo es la principal variable, la crucial, de cara a las tomas de decisiones para invertir, para generar empleo y para, por tanto, crecer. Lo saben ustedes perfectamente porque han estado un buen número de meses antes de las elecciones tratando de manejar estos estados de ánimo, anunciando que venía el apocalipsis —que, por cierto, no ha llegado, como podemos comprobar todos— y haciendo que ese fuera el escenario y el pensamiento. No fue así, ha sido en este trimestre cuando se ha dado esta caída tan significativa, y este cambio tan brusco puede tener distintas causas.

Con ese marco de incertidumbre, como le digo, internacional, con ese marco nacional común, analicemos qué pasa en Aragón para que sea la segunda comunidad con la mayor caída. Cuanto vemos es que, de nuevo, en su intervención ha trasladado que quieren, que quieren, que quieren... Si nos parece bien, tiene un cúmulo de objetivos, como trasladó en la comparecencia que solicitamos para conocer sus líneas generales, pero el problema a lo mejor coincide, para empresarios y directivos, con lo que vemos en el Grupo Parlamentario Socialista y con lo que veo yo misma, señora Vaquero: lo que no tienen es proyecto. Acabo de escuchar al consejero de Fomento y, gustará más o gustará menos, pero yo le he escuchado un plan, ha lanzado una hoja de ruta, ha lanzado una batería de medidas y de acciones, y, respecto a Economía, lo único que tenemos claro es que quieren llevar el programa «Volveremos»

por toda la comunidad autónoma y que es una gran fan de la curva de Laffer [aplausos], que esos impuestos que va a bajar, no sabemos exactamente en el caso de las empresas, qué es lo que quieren bajar, ni tampoco lo saben las empresas pese a todas las promesas que han escuchado, pero que esa cuestionada curva de Laffer la tiene como gran objetivo. Proyecto no vemos en Economía, ni siquiera sabemos, porque no lo han hecho público, si en algunas de las materias pretenden llevar continuidad respecto a lo que veníamos llevando a cabo en esta comunidad.

Aparte de que no vemos proyecto, no era cierto que llegara el apocalipsis. Tampoco es cierto cuando están trasladando, no con mucho rigor, escenarios catastrofistas. No debieran seguir empeñados en ese escenario catastrofista y debieran confrontarlo con la realidad y con ese rigor. No debiera, señora Vaquero, decir en comparencias públicas que hay datos oficiales, los cuales no valora, cediéndonos un tanto, un apagón informativo sobre la valoración política del Gobierno y, además, diciendo que son datos, además de oficiales, maquillados. Está usted en el Gobierno, señora Vaquero, eso no aporta mucha confianza.

No hacer esas valoraciones..., debíamos invitarle a que las haga, porque los datos son buenos, ¡si funcionan por inercia! Hasta ahora, son buenos, y, cuando sean malos, tendrá nuestra colaboración para tratar de corregir la situación.

Tarde, pero es cierto que han activado la mesa del diálogo social, un diálogo social que debiera continuamente poner en valor para ganar más confianza y para mejorar la confianza empresarial, aparte de ese proyecto, de esa continuidad en algunas materias, como a ver si tienen estrategias nuevas, nuevas apuestas, si seguirán con la economía social, si seguirán con la estrategia del talento, si seguirán con la estrategia Aragón Circular [corte automático del sonido]..., no nos quedó claro en su comparencia de líneas generales absolutamente nada.

Para finalizar, le digo, señora Vaquero, algo que, desde luego, a nuestros empresarios y directivos estoy plenamente convencida de que no les genera ninguna confianza, y es que usted y buena parte de su grupo parlamentario dediquen esta tribuna, dediquen sus discursos públicos a hablar tanto del ámbito nacional común para todas las comunidades, se lo recuerdo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

La señora diputada GASTÓN MENAL:... y tan poco a lo que debiera ocuparle: a la economía y al discurso regional.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señora Vaquero, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Gastón, usted sigue empeñada en que obviemos la situación más grave que en estos momentos se está sufriendo en toda la historia de la democracia. Y los testimonios que le he relatado son testimonios de empresarios, de directivos y de trabajadores aragoneses.

Y se lo hemos dicho desde este grupo parlamentario: no vamos a dejar de reflejar cuál es la realidad que, de forma pertinaz, está amenazando la confianza empresarial, porque esa es la gran amenaza de la confianza empresarial, la que está perpetrando en estos momentos un Gobierno de España que está lanzando el mayor ataque a nuestra democracia, el mayor ataque a nuestra [aplausos]..., el mayor ataque al Estado de derecho, el mayor ataque al imperio de la ley, el mayor ataque a nuestras libertades, el mayor ataque a los principios como la libertad y como la igualdad, y eso no lo podemos obviar.

Por eso, si usted me pregunta que qué es lo que vamos a hacer y que se lo he detallado en mi primera intervención, le diré que coincide con todo lo contrario a lo que en estos momentos está haciendo el señor Sánchez, y alejándonos, además, de las políticas económicas del anterior Gobierno, que usted se encarga de querer traer aquí como un legado y que ya le digo yo que han fracasado, y no porque sea el argumentario del Partido Popular, se lo han dicho los aragoneses, señora Gastón.

Mire, con respecto a las cuestiones que generan desconfianza empresarial, todas aquellas, precisamente, a las que usted no debe de haber atendido se las voy a volver a relatar. El barómetro del índice de confianza empresarial es muy importante, pero hay cuestiones que creo que es importante que todos tengamos en cuenta y de las que ustedes, claramente, se están revelando como cómplices: no genera confianza empresarial que se esté a punto de llevar a cabo un acuerdo tripartito con proetarras, con golpistas, con independentistas y con corruptos [aplausos]; no genera confianza empresarial que ustedes estén dispuestos a romper el diálogo social; no genera confianza empresarial que ustedes estén dispuestos a pegar el mayor hachazo fiscal nuevamente; no genera confianza empresarial que ustedes estén dispuestos a amnistiar y a condonar la deuda a golpistas, corruptos e independentistas; no genera confianza empresarial que ustedes, una vez más, pretendan ser cómplices por cobardía política, señora Gastón. Eso no genera confianza empresarial para los aragoneses.

Se lo he dicho, este Gobierno está empeñado en generar el liderazgo de Aragón en un clima optimista, con trabajo, sin codazos, señora Gastón.

Usted tiene dos opciones: o venir aquí a trabajar o seguir mirando hacia atrás por un retrovisor reivindicando un legado que no muestra sino desahogo y reconocimiento de su fracaso, y que, como le he dicho, los aragoneses han descatalogado, señora Gastón. Los aragoneses han descatalogado ese legado porque han dicho que no lo quieren [rumores], han preferido creer en un Gobierno que apuesta por las empresas aragonesas, que apuesta por impulsar su liderazgo, que apuesta por llevar a cabo medidas económicas que, lejos de penalizar la riqueza y el esfuerzo, incentiven a todos aquellos que estén dispuestos a apostar por Aragón, a llevar a cabo políticas que, en lugar de

provocar el éxodo de empresas aragonesas hacia otras comunidades autónomas o que otras que pueden venir de otras comunidades autónomas pasen de largo por Aragón, consigan atraer a esas empresas porque seamos competitivos, porque apoyemos al talento, y por eso estamos también empeñados en retener y atraer talento, porque mejoremos nuestra productividad en un entorno en que ya se nos avisa de una desaceleración, pero, confiando en ese músculo industrial que tenemos, consigamos remontar esas cifras, señora Gastón.

Eso es lo que este Gobierno estable, que transmite certidumbre, que transmite seguridad por su experiencia, por su utilidad, por su eficiencia y por su colaboración interna, a través de esa unidad aceleradora de proyectos que ya ha puesto en marcha [*corte automático del sonido*] ... resultados ya, consiga llevar a Aragón a ese liderazgo.

Usted, mientras tanto, puede seguir llorando por su legado que los aragoneses han descatalogado.
Muchísimas gracias. [*Rumores*]. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de preguntas, comenzando por la que tienen ustedes en el orden del día como última, como número cuarenta y uno: pregunta número 273/23-XI, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey.

Pregunta núm. 273/23-XI, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera.

La ley 8/2015, de transparencia de la actividad pública, estipula que la Administración debe publicar las agendas de actividad institucional de los miembros del Gobierno y de los altos cargos y máximos responsables de todas las entidades comprendidas en el artículo 4 de esa ley, que se mantendrá públicas, etcétera, porque supongo que conoce usted el texto.

La pregunta era cuándo van a ser publicadas, porque el día 20 de octubre, cuando hicimos la pregunta, no se habían publicado. Si me permite, le voy a reformular la pregunta: ¿por qué razón no se publicaron hasta el día 27 de octubre las agendas institucionales que se deberían haber publicado desde el primer día de toma de posesión del Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Alastuey, el día que, seguramente, usted miró el portal ponía «temporalmente no disponible por actualización». Eso es lo que estaba pasando.

A día de hoy, yo conozco también esa ley [*rumores*]... Le voy a decir por qué la conozco: porque esta ley se hizo estando el Partido Popular en el Gobierno, en el 2015; entró en vigor en julio de ese año, ¿vale?, pero se hizo. Por tanto, conozco su contenido y sé que el artículo 13 obliga a los miembros del Gobierno y a cargos (en total, noventa y tres) a publicar sus agendas.

Pero lo hemos hecho, señor Alastuey, en un tiempo récord, en noventa y dos días están publicadas, prácticamente, todas las agendas. Quedan residuales. Espero que me conteste, ya está publicado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Vamos a ver, es que yo no sé por qué, temporalmente, no estaban habilitadas las agendas. Yo pensaba que me iba a hablar usted de alguna avería informática, de algún problema con algún programa... Porque las agendas, cuando cesó el anterior Gobierno, estaban activas, y deberían haber seguido activas al día siguiente para que ustedes fueran rellenando con sus actos todo lo que iban haciendo. [*Aplausos*]. Estuvimos dos meses sin saber lo que hacían ustedes. Tampoco es que tuviera mucho interés, porque, por lo que les preguntábamos, no hacían gran cosa, pero, en cualquier caso, la obligación de la Ley de transparencia ustedes no la estaban cumpliendo.

Mire, en su comparecencia ante la Comisión Institucional, su director general de Relaciones Institucionales, Exterior y Transparencia se mostró muy satisfecho de la labor que había hecho el anterior Gobierno y de lo que se había encontrado. A mí no me cabe ninguna duda de que los dos últimos gobiernos han hecho una gran labor en materia de transparencia y participación ciudadana.

Nosotros sabemos, por su programa electoral (creo que son las medidas del programa de la 977 a la 988), que están ustedes absolutamente comprometidos con la transparencia y la participación ciudadana. Por tanto, esperamos que continúe la labor que hizo el anterior Gobierno, y por eso nos ha extrañado este apagón informativo, por eso nos ha extrañado que tardaran tanto en ponerlas en marcha y que el día que las pusieron en marcha las pusieran parpadeando, porque había direcciones generales que no estaban, había otras que sí, había unas que publicaban, había otras que no... [*Aplausos*].

Lo que queremos es que se comprometan de verdad con la transparencia para no tener que hacer más veces esta pregunta. Porque, señora consejera, a mí me han cambiado hoy el orden de una interpelación, me han cambiado el orden de esta pregunta, y usted ha cambiado el orden de esta pregunta o lo ha pedido, y yo no tengo ningún problema, porque tiene usted ahora una reunión. Me he enterado porque me lo ha contado usted, no por la agenda de transparencia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: A ver, es que desconoce, técnicamente, los problemas que hay, pero... *[Rumores]*. Pues hay; de hecho, han tenido que ir los informáticos, porque no es, como usted dice, una agenda de continuidad, no, porque no son las mismas personas y cada uno se tiene que dar de alta él: el gabinete, la dirección general, el cargo que sea..., se tiene que dar de alta él en el sistema, no vale una agenda de continuidad. Yo no continúo la agenda de la consejera anterior de Presidencia, ¿me entiende? Es evidente.

Yo solo le quiero hacer destacar que ha perdido usted el tono de simpatía conmigo. *[Rumores]*. Entonces, le voy a decir que el *Heraldo de Aragón*, que creo que no es sospechoso *[risas]*, el 31 de octubre del 2017, mire el titular: «El Gobierno de Lambán publica su liviana agenda con dos años de retraso»... *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Por favor, ¡permítame que yo lo haga ochenta y dos días después! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, punto del orden del día número veinte: pregunta número 95/23-XI, relativa a las competencias del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia... *[Rumores]*. Señores diputados, silencio. Señores diputados, saben perfectamente que se les puede llamar al orden por alterar el orden del pleno.

Pregunta número 95/23-XI, relativa a las competencias del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos señor Corrales.

Señor Corrales, su turno.

Pregunta núm. 95/23-XI, relativa a las competencias del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia en materia de lucha contra la despoblación.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Haciendo uso de sus competencias en materia de la lucha contra la despoblación, ¿va a utilizar los instrumentos incluidos en la Ley 12/2023, del 24 de mayo, por el derecho a la vivienda para intervenir en el precio de los alquileres en municipios en peligro de despoblación en zonas tensionadas? *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, no se escucha al señor Corrales.
Señor Corrales, continúe.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Bueno, eso, en peligro de despoblación en zonas tensionadas.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Corrales.

Nosotros creemos que cualquier intervención que se haga en el mercado aumenta los precios. Eso es algo que se ha demostrado a lo largo del tiempo, es decir, esto es así: siempre que se interviene el mercado aumentan los precios. Por tanto, no es una solución.

Lo que sí que hay que hacer es intervenir en la oferta, que eso es lo realmente importante. Y para ello, como ya digo, hay que aumentar esa oferta rehabilitando vivienda. Como ustedes saben, vamos a pasar el Fondo de Cohesión de tres millones a diecinueve millones, esa es una de las cosas que vamos a hacer, y vamos a aumentar también ese parque de vivienda con estas ayudas, como digo, además también en colaboración con el Departamento de Fomento.

Así que ya le digo que la apuesta no es por intervenir los precios del mercado en la demanda, sino intervenir en la oferta.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, consejero, por la respuesta —buenos días, que no lo he dicho—.

Bueno, en una tierra como Aragón, cuyo mal, el peor mal, es la despoblación, le han dado a usted una gran consejería, bueno, para hacerse fotos y salir anunciando cosas en prensa. Suponemos que usted lo tendrá tan claro como nosotros: su consejería no tiene competencias.

En la legislatura anterior, la consejería equivalente tenía, entre otros, infraestructuras, transportes, planificación y vivienda, los ejes más fundamentales para vertebrar el territorio. Lo que no entendemos es que el señor Azcón, ya que la ha vaciado de sus competencias, no entendemos cómo no se la ha vaciado toda y le ha dado a algo tan fundamental como es Justicia, pero de esto ya hablaremos más adelante.

Aquí le traemos para hablar de sus no competencias en vivienda, porque no las tiene..., bueno, o sí, esperemos que nos lo aclare. Estos días le hemos visto constantemente en prensa anunciando nuevos fondos y subvenciones dirigidos a vivienda, pero ¿realmente se siente cómodo anunciando cosas que usted no va a poder gestionar directamente?

Ya le hemos visto de comparsa del consejero competente en las fotos en las que anuncia medidas de políticas para la vivienda. Esto nos da un poco la idea de la capacidad de actuación que tiene usted en el Gobierno de Aragón: como máximo, le dejan salir en la foto y salir en el titular.

Vemos además que, en su acuerdo de Gobierno, la despoblación no es un tema que preocupe mucho, más bien es el okupa quien le preocupa, que, aunque no es un problema con mucho peso específico en la sociedad aragonesa, parece que su política de vivienda se centra en él.

Nosotros le queremos informar de que, recientemente, el Estado nos ha dotado de una ley para el derecho a la vivienda que va a permitir intervenir en el precio de los alquileres en municipios en peligro de despoblación.

Bueno, le sigo haciendo preguntas: ¿va usted a trabajar para que se cumpla con esta herramienta que ofrece el Gobierno de España, o la carencia de competencias en vivienda va a ser la excusa recurrente para no seguir las directrices de la legislación estatal?

Le cedo la palabra, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La que cede la palabra siempre es la presidenta, pero le agradezco el cumplido en este sentido.

Yo no es que me sienta cómodo, es que me siento comodísimo, porque realmente no solo voy a gestionar mi área, sino también voy a gestionar el área con todos mis socios, porque tengo competencias para hacerlo, y, además, ustedes lo van a ver bastante pronto.

Pero, como usted ha hecho otra pregunta y se ha ido a otro asunto, yo lo que le quiero decir, por ejemplo, es que nosotros —hablando de la pregunta inicial, que es la que está aquí, no esta pregunta que usted me quiere hacer ahora—, hablando, como bien dice, de la intervención en el mercado, es que ya sé que usted es partidario de la planificación central estalinista, es decir, de que el que manda, manda, y cartucho en el cañón, que es el Estado el que tiene que decir: «oiga, esto se hace así y esto, así, y a usted le pongo aquí un estanco porque este señor ya tiene un estanco aquí», es decir, la planificación central de Moscú.

Miren, pues este no es el modelo que nosotros tenemos. Yo creo que está demostrado a lo largo de muchísimos años que, realmente, lo que funciona, como ya digo, es aumentar la oferta y aumentar el parque de viviendas.

Así que, en este sentido, ya siento que tropiece usted una y otra vez con la misma piedra, pero ya le digo que va a ver con alegría cómo aumentamos esa vivienda, cómo se va a vivir mejor en Aragón y cómo voy a poder ser, se lo garantizo, muy efectivo con la ayuda de mis compañeros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 146/23-XI, relativa a la nueva oficina contra la ocupación ilegal de viviendas del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 146/23-XI, relativa a la nueva oficina contra la ocupación ilegal de viviendas del Gobierno de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente y consejero.

No vengo a hablarle de Moscú, vengo a hablarle de Aragón, vengo a hablarle de un servicio, de una oficina, que usted, en su primera comparecencia en la comisión, anunció de nueva creación.

Por tanto, nuestra pregunta sería cuándo se pondrá en funcionamiento, qué recursos va a destinar usted y qué servicios va a prestar a la ciudadanía aragonesa la recién anunciada oficina de asesoramiento contra la ocupación ilegal de vivienda en Aragón.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor diputado. Agradezco, además, el interés que usted demuestra en este asunto, porque eso quiere decir implícitamente que usted reconoce que hay un problema de ocupación ilegal en Aragón, eso es así.

Pero voy a ceñirme a la pregunta concreta en este asunto, que es que se va a poner en marcha a lo largo del año 2024 y que va a tener una dotación de setenta mil euros.

Para más detalle, esta mañana la directora general de Justicia y yo hemos dado una rueda de prensa en la DGA en la que hemos especificado partida por partida en cuanto a las cosas en que van a consistir, o sea, cuál iba a ser el importe de cada una de las partidas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues yo, señor Nolasco, no soy tan hábil como usted, solo puedo estar en un sitio, estaba en el Parlamento, por tanto desconozco lo que su directora general de Justicia y ustedes han dicho y han anunciado en la propia rueda de prensa. Nos habría gustado también que nos lo hubiera contado en la comisión, pero ese es otro tema.

Dicho lo cual, señor Nolasco, nosotros entendemos y sabe que la labor de la oposición, entre otras, además de construir, que es un verbo con el que nos sentimos muy cómodos, también es preguntar sobre aquellos anuncios, aquellas líneas de trabajo.

A nosotros nos llama la atención que ustedes anuncien una nueva oficina contra la ocupación ilegal cuando esa ya es una oficina que existe en el municipio de Zaragoza, que acoge, como bien saben, al 50% de la población, y que en los datos del año 2021 y 2022, tal y como se refleja, atendió en torno a unas doscientas cincuenta consultas, pero que en el año 2023, en el primer semestre, únicamente atendió dieciocho consultas. Este servicio estaba conveniado con el Colegio de Abogados, tenía un coste de veinte mil euros y se podían realizar las consultas de dos modos: de forma telefónica, que era el 80%, aproximadamente, de la atención, o un 19%-20%, que era mediante medios electrónicos, mediante el correo electrónico.

Por tanto, señor Nolasco, ustedes lo anunciaron en esa comisión como un elemento prioritario. Si usted se va a la memoria anual de los delitos que nos pasa el Tribunal Superior de Justicia, compartirá conmigo que el problema de la ocupación ilegal no es para llenar titulares a tres columnas, como en algunas ocasiones, desde algunos partidos, se ha intentado emular. Pero, claro, esta circunstancia, nosotros no estamos hablando de una duplicidad con un servicio que ya existe. Usted ya me ha dicho el coste, va a ser setenta mil euros. Si nos puede ampliar el objeto de la cuestión y, sobre todo, también el cómo va a beneficiar esto a la ciudadanía aragonesa y si usted cree que tiene utilidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues, muchísimas gracias.

Tenía apuntada la respuesta porque sabía que iba a hablar de la duplicidad, entonces tenía apuntada la respuesta, lo cual quiere decir que tenemos ya tal grado de simbiosis que, al fin y al cabo, ya sabemos lo que me va a preguntar usted y yo sé lo que me va a preguntar, con lo cual la verdad es que es muy bonito.

En este sentido, mire, yo no sé si ha habido este dato que usted me da de que ha habido antes doscientas llamadas y ahora hay dieciocho, yo no sé si es verdad o no. Si usted me lo dice, yo no tengo por qué dudar de él. No sé si es así.

En cualquier caso, con tal de que haya una sola llamada de una persona que, legítimamente, tiene una propiedad y se la han ocupado ilegalmente, yo entiendo que no es una cuestión cuantitativa, sino cualitativa. Es decir, no es que haya dieciocho ocupaciones ilegales o doscientas, lo importante es que se ha de actuar para defender la propiedad privada, que, como usted sabe, es uno de los elementos principales que sostienen nuestro Estado de derecho.

La diferencia, no hay tal duplicidad, porque sí que es cierto que esa oficina que hay allí es una oficina de asistencia telefónica, en este caso va a ser también a través del *mail* y también con una persona, o sea, con atención personal, y que, además, no solo —digamos— va a orientar a esa persona, sino que va a poner en marcha un protocolo de actuación con fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con policía y Guardia Civil, con los juzgados... Es decir, que va a ser una estrategia de coordinación mucho más ambiciosa, ya que el Gobierno de Aragón puede desplegar políticas más ambiciosas que el Ayuntamiento de Zaragoza por un tema de competencias, y, por tanto, va a ser algo más ambicioso y más completo. Que no es incompatible tampoco con la otra oficina, con la que se podría hablar para ver si se pueden unificar esos dos criterios.

Pero, en cualquier caso, ya digo que estamos aquí hablando de un protocolo integral, mucho más completo y mucho más ambicioso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 292/23-XI, relativa a políticas antirracistas, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos señor Corrales. Señor Corrales.

Pregunta núm. 292/23-XI, relativa a políticas antirracistas.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, este año se está viendo un frecuente aumento de denuncias por racismo, especialmente el institucional. Frente a los discursos alarmistas, los datos: en Aragón acogemos al 5,25% de las personas acogidas en todo el territorio nacional; Madrid, donde Ayuso ha sido la abanderada del discurso xenófobo, acoge a cincuenta y ocho personas por cada cien mil habitantes.

Señor consejero, ¿qué políticas va a desarrollar para erradicar el racismo y la xenofobia en Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo, la verdad es que es una pregunta difícil, porque ¿cómo se erradica el tráfico de armas?, ¿cómo se erradica, por ejemplo, el terrorismo islámico?, ¿cómo se erradica, por ejemplo, el mal gusto, la mala educación, las ofensas? Es difícil, ¿no?, me hace usted una pregunta compleja.

Pero, mire, yo la única herramienta que se me ocurre es defender con todo ahínco el artículo 14 de la Constitución, que dice que no puede haber ninguna discriminación por razón de raza, de sexo, de orientación personal o política. Por cierto, texto legal con el que ustedes quieren acabar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejero, aunque la palabra «inmigración» no sea sinónimo de pobreza, suele mezclarse. La incultura y el fascismo lo que rechazan es la pobreza, no la inmigración, y además eso lo sabemos todos. Podemos, además, escuchar hace poco a un futbolista del Athletic de Bilbao, Iñaki Williams, diciendo que a él no lo quieren, le quieren por su dinero, no por su color de piel.

También sabemos que las personas no huimos de nuestros países si estamos bien; si estamos a gusto, no huimos de nuestros países. Lo sabemos porque este país, no hace tanto, y en mi familia pasó, fue emigrante, cuando nos sometieron a la pobreza y a un régimen dictatorial que nos hizo huir. Ahora no huimos, ahora acogemos.

Y también sabemos, consejero, que hay quienes usan políticamente las desgracias de la gente que huye de su país para hacer política. Esto lo suelen hacer la derecha y la ultraderecha. De hecho, la reacción racista de la derecha parlamentaria y mediática no solo no para, sino que está en aumento. Voy a poner unos ejemplos.

Un concejal del PP de Torrox, del PP de Torrox, propuso controlar a las personas que llegan a nuestro país huyendo de la guerra y la miseria con una marca, como a los animales se les pone una pulserita. PP de Torrox, siglo XXI.

El alcalde de Medina del Campo, también e—l PP, señores de Vox, háganselo mirar que le están pasando los del PP por la derecha—, el alcalde de Medina del Campo, también del PP, dijo que la llegada de personas migrantes al municipio genera incertidumbre y miedo por la situación de alerta antiterrorista y pueden originar un brote de cualquier enfermedad. Pleno siglo XXI, Medina del Campo, también PP.

Bueno, más cerquita, su propia bancada: un diputado, el diputado señor Arranz, decía el otro día —por aquí lo tenemos—, hace poco, que la acogida de las personas es entregarnos a la sustitución poblacional y a la multiculturalidad.

Nos vamos a su compañero el señor Gallardo, vicepresidente sin funciones de Vox, que ha dicho muchas barbaridades, muchas, y yo le selecciono una, una al azar casi, porque las tiene gordas: acoger personas es una invasión migratoria. Señor consejero, usted tiene mucho en común con el señor Gallardo, pero no por declaraciones, lo digo por competencias.

Así que...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Termino ya.

¿Comparte con ellos estas declaraciones, señor consejero de Justicia del Gobierno de Aragón? ¿Comparte o condena estas declaraciones?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: No solo no las condeno, sino que las apoyo. Como es lógico, hablamos con una sola voz, y me parece que lo que dice el señor Arranz, aunque a usted no le guste o al señor García Gallardo, es así.

Y además, fíjese, tenía apuntada, justamente, una cosa de la inmigración aquí, que me pasó también antes con el señor Villagrasa, que, curiosamente, tengo las respuestas, o sea, que esto ya me empieza a preocupar en cierto sentido, que ya sepa por dónde van a ir los tiros, porque yo no soy muy hábil políticamente, pero la verdad es que me estoy dando cuenta de que podemos leernos la mente. Está muy bien.

Bueno, mire, yo, realmente..., yo, mire, yo no soy fascista, yo no soy racista, no sé si usted lo es, no sé, no sé si algunos socios que tienen su partido separatista catalán o incluso algún partido, por ejemplo, como el PNV, que tenía a racistas, a xenófobos, que decían «maquetos», «charnegos»..., en fin, todo este tipo de cosas que entiendo que son...

Y luego me ha hablado de gente del PP que yo ni conozco, y yo tampoco soy del PP, entonces yo no lo sé.

Es decir, que, bueno, somos socios, pero tampoco sé estas personas concretas de no sé qué pueblo que han dicho no sé qué historia... Bueno, no sé, podríamos decirles a ustedes, a los de Podemos, la cantidad de cosas que han dicho, incluso teniendo a gente condenada por delitos graves en las listas. En fin, yo, en ese sentido... [Aplausos].

Ahora voy a ir al párrafo que tenía, como le digo, gracias a esta simbiosis, que tenía preparado del tema de la inmigración. Es increíble, ¿eh?, dije: «Favoreciendo la inmigración ilegal y desordenada, tenga usted por seguro, y esto se lo garantizo, que no se fomenta la paz social real».

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 99/23-XI, relativa a la rebaja del IRPF, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Soro, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra.

Pregunta núm. 99/23-XI, relativa a la rebaja del IRPF.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, el IRPF se puede bajar de dos maneras: bajando el tipo que se aplica en cada tramo, o sea, el porcentaje de la base liquidable que pagamos, que es progresivo, en cada tramo es más alto, o deflactando, incrementando los tramos en determinado porcentaje para adaptarlos a la inflación, pero sin tocar los tipos. Simplificando mucho, si se te sube el sueldo, no pasas al siguiente tramo y así no pagarás más impuestos, pero tampoco menos, eso no es una bajada de impuestos.

Esto es como el otro día en Halloween, tipo o tramo, y eso es lo que le pregunto, señor consejero: tipo o tramo, ¿cómo va a ser su reforma fiscal?, ¿bajada de tipos o incremento de los tramos? Y, sobre todo, si va a ser para todos, incluidas las rentas más altas, o solo para las bajas y medias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, la verdad es que esta mañana, con el señor Galeano, sí que hemos debatido este tema ya largo y tendido, y la verdad es que tanto el presidente Azcón como yo no somos capaces de explicar esto, porque nos preguntan siempre lo mismo, pues lo vuelvo a reiterar: vamos a deflactar un 5% el tramo autonómico, a deflactar un 5% el tramo autonómico.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Pues me lo dirán siempre, pero nunca me responde. ¿El tramo autonómico entero o hasta los cincuenta mil euros, señor Bermúdez de Castro?, que esa es la clave y no lo acaba de decir usted. La clave es si la hacen hasta los cincuenta mil.

En todo caso, señor Bermúdez, el infierno fiscal se ha enfriado. ¡Qué cosas!, ¡qué rápido han conseguido que el infierno fiscal se quede helado!

A las primeras de cambio, le hemos pillado ya a usted en varios renuncios, incluso antes de conocer el proyecto de presupuestos. El primero, van a incumplir el compromiso que asumió el candidato, señor Azcón, aquí, en el

debate de investidura: él dijo que iba a bajar el IRPF, no lo van a hacer, ahora dice que no lo van a bajar, que va a deflactar. Insisto, deflactar no es bajar el impuesto, es adaptarlo a la inflación, pero para pagar lo mismo en términos reales; pero tampoco, insisto, menos.

Segundo renuncio: van a incumplir lo que pactaron con Vox. Literalmente, con Vox, en el acuerdo de gobernabilidad, que saben que conozco también, pactaron, literalmente, rebajar medio punto los tramos del IRPF hasta cincuenta mil euros para estar en la media española. Tampoco lo van a hacer. ¿Por qué? Porque ya lo hicimos el anterior Gobierno, ya bajamos ese medio punto hasta los cincuenta mil, favoreciendo al 99% de los contribuyentes. El año que viene volveremos a pagar el impuesto con los tipos de IRPF que fijó el cuatripartito, porque no lo van a bajar, y ya estamos en la media de las comunidades españolas. Como digo, el infierno se ha congelado, o, mejor dicho, jamás hubo tal infierno.

Y tercer renuncio: tras aprobar el techo de gasto, en la rueda de prensa, según viene en un medio de comunicación, dijo usted que la bajada del IRPF que había aprobado el Gobierno anterior había supuesto una caída de la recaudación de cuarenta millones, eso dijo usted. La cifra me da igual, pero, ¡albricias!, es la primera vez que oigo a alguien de las derechas, encima, a un consejero de Hacienda, reconociendo que, si se bajan los impuestos, se recauda menos. Esto echa por tierra ese falso mantra liberal que siempre repiten ustedes: es falso que, a menos impuestos, más recaudación. Esa es la prueba, y usted lo ha comprobado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Es la primera vez, señor Soro, que le veo preocupado por que la derecha no baja impuestos. Yo le diría que bienvenido al club por bajar impuestos. En eso vamos a estar.

Mire, nuestro acuerdo de gobernabilidad no es un acuerdo de tres meses, es un acuerdo de cuatro años. Espere que acabemos la legislatura. Usted, sus compromisos eran para cuatro años. Cuando no ejecutó vivienda, que lo dejó al 1% ejecutado, era un compromiso a ocho años que usted fue incapaz de ejecutar en ocho años.

Mire, nosotros nos hemos comprometido a bajar el impuesto, y deflactar los tramos es bajar los impuestos, ¿eh? Perdona, al deflactar los tramos, el tipo definitivo de los aragoneses va a ser menor, porque muchos de ellos no van a saltar de tramo y, por tanto, van a pagar menos impuestos y, por tanto, va a haber más dinero en el bolsillo de los ciudadanos, señor Soro, y eso es así, usted lo sabe. Usted no ha dicho la verdad. Su primer renuncio, falsedad que ha dicho usted, es que la deflactación del 5% no supone bajar impuestos. *[Aplausos]*.

Luego le diría otra cosa. Nosotros estamos convencidos, y en otras comunidades y en otros países ha funcionado perfectamente, de que, cuando uno rebaja impuestos, ese dinero en manos del ciudadano se mueve y genera otros ingresos y otros impuestos. Oiga, usted bajó cuarenta millones el IRPF: ¿ha bajado la recaudación en el Gobierno de Aragón estos años o ha subido? Sus entregas a cuentas del Gobierno, del IRPF, ¿han bajado o han subido? Han subido. Lo que sucede, señor Soro, que yo le digo —otra falsedad— que, en este caso, hubiera habido cuarenta millones de euros más, en el supuesto de que no hubiera habido esta bajada. Pero el dinero en manos de los ciudadanos supone un mayor consumo y un mayor movimiento del dinero. Esa es la diferencia: nosotros preferimos que los ciudadanos paguen lo justo y ustedes prefieren lo justo y un poco más.

Y lo último: nosotros hemos dicho por activa y por pasiva —esta mañana, al señor Galeano— que nuestra deflactación va a ser en tramos hasta cincuenta mil euros. Lo dijo el presidente ayer, lo he dicho yo esta mañana, lo que pasa es que esta mañana usted no estaba y no se ha podido enterar, pero, si llega a verlo por televisión, se hubiera enterado de que he dicho hasta cincuenta mil euros, y que estamos en contra de tocar los tipos superiores porque, a nuestro juicio, se pierde la progresividad del impuesto, y todos los ciudadanos, el cien por cien de los ciudadanos, tienen derecho a que su tramo sea deflactado, no los que ganan menos de cincuenta mil o los que ganan más de cincuenta mil, todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 120/23-XI, relativa a las plataformas logísticas, formulada al consejero de Fomento, Movilidad, Vivienda y Logística por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo, tiene la palabra.

Pregunta núm. 120/23-XI, relativa a las plataformas logísticas.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Le reconozco que, anteriormente, ha sido usted especialmente generoso con el señor Izquierdo respecto a la información. Vamos a ver si este grupo o tiene la misma suerte.

En numerosas ocasiones y en diferentes intervenciones, usted se ha referido a la logística como uno de los elementos clave de futuro para que Aragón siga creciendo. Es por eso que le hacemos la siguiente pregunta: ¿va a seguir el Gobierno con la política de ampliación de plataformas logísticas en la que se venía trabajando desde el anterior Ejecutivo, un trabajo que, sin duda, ha favorecido la atracción de empresas, sobre todo aquellas en las que se hace necesario contar con más suelo?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Rodrigo.

La respuesta es sí, se va a continuar con la ampliación de suelos y el estudio de posibles nuevas plataformas destinadas a la logística.

Una actividad que cuenta con cinco plataformas, quinientas treinta y cinco empresas, que genera más de veintiséis mil empleos, que factura más de novecientos millones de euros al año y que representa casi el 6% del PIB en Aragón, merece esa búsqueda y definición de más suelo, y en ello estamos implicados.

Gracias, señor Galeano, por el *copyright* del otro día. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Efectivamente, el anterior Ejecutivo trabajó durante años para convertir a Aragón en lo que es ahora mismo, un referente europeo en el sector logístico, con esos datos que nos ha dado usted, pero, además, con 1,5 millones de metros cuadrados en total en plataformas logísticas públicas.

Sus compañeros de bancada popular, cuando el Gobierno anterior acometió la ampliación de las plataformas logísticas de Plaza y su entorno, dijeron, con una gran falta de responsabilidad, que les preocupaba el furor urbanístico —así lo dijeron, «furor urbanístico»— del señor Lambán. Desacreditaron, por lo tanto, Plaza y mostraron su preocupación por una supuesta operación dudosa sin precedentes.

Bien, pues a pesar de las críticas de entonces, y derivado del trabajo del anterior Ejecutivo, hoy nos encontramos con proyectos encima de la mesa como un gran complejo logístico de escala europea construido por Lidl, con una ocupación de más de veinte hectáreas y con una previsión de inversión de más de cien millones, entre otros.

Por cierto, usted habla repetidamente de la mejora de los accesos a dicha plataforma. ¿Ha convocado usted ya esa comisión mixta bilateral Gobierno de Aragón-ministerio que ya estaba trabajando en la anterior legislatura?

También, en otras declaraciones, usted se refería al eje Zaragoza-Zuera-Huesca, considerando Plhus como la locomotora logística de este eje. ¿Cuáles son, señor López, los planes concretos a los que usted se refiere en prensa para este eje?

Respecto a otro eje, el eje este-oeste, hemos podido leer también que usted está valorando alguna alternativa de suelo en Calatayud. ¿Puede trasladarnos también alguna cuestión al respecto?

También, la semana pasada, en el acto organizado por el clúster de logística de Aragón, ofreció datos actualizados que constatan esa pujanza de Aragón. Nos gustaría conocer el detalle de esos datos, a poder ser en comisión, si pudiera ser, de primera mano, y no solamente a través de la prensa o de diferentes eventos públicos.

Coincidirá conmigo en que estas serían unas buenas preguntas para dirigir a su directora general. Sin embargo, nos tememos que, dadas las fechas previsibles para trabajar el presupuesto, no sé si vamos a tener la ocasión de hacerlo. Por eso le pido que nos informe usted...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Finalizo ya.

Hoy, señor López, no venimos a confrontar, le pedimos información, pero, sobre todo, le pedimos que siga apostando por las ampliaciones de nuestras plataformas para la llegada de nuevas empresas, para que la logística...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señora Rodrigo. Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... siga siendo uno de los grandes motores.
Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora Rodrigo, en materia logística, la gestión efectuada por diferentes gobiernos de distinto signo político durante los últimos veinte años ha sido positiva para nuestra comunidad. Lo dije, lo digo y lo diré en cualquier foro y lugar.

Tan es así que en estos momentos contamos en Aragón Plataforma Logística con cinco plataformas (Plaza, Plhus, Plata, Platea y Fraga), con superficie de casi veinte millones de metros cuadrados; contamos también con más de ocho millones de metros cuadrados de superficie en el PTR y con todavía suelo en la actuación de Épila. De estas superficies totales, Plaza está colmatada en más de un 95%; Plhus, en un 50%, y Platea en más de un 60%. En estos momentos se están dando los pasos necesarios para poder tener a disposición un millón y medio de metros en Zuera y 2,6 millones de metros en Plaza 4.0; ambos proyectos podrían ver la luz en el año 2026.

Es evidente que la constante demanda de suelo que se está produciendo en nuestra comunidad hace necesario no solo buscar y definir nuevos posibles emplazamientos logísticos que completen la oferta logística y estratégica

de Aragón, sino también ampliándolos en las actuales plataformas, en función de la demanda que se vaya produciendo.

No tenga usted duda, señora Rodrigo, ninguna duda, de que estamos en ello, y que tendrán usted y la cámara información de las actuaciones que se puedan proponer en tiempo y forma, pues estamos hablando de un asunto estratégico para nuestra tierra, que está siendo de éxito y que queremos que siga siendo de todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 275/23-XI, relativa al retraso en las obras en la carretera A-1406, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo, tiene la palabra.

Pregunta núm. 275/23-XI, relativa al retraso en las obras en la carretera A-1406.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, ya veo que no tengo la misma suerte que el señor Izquierdo.

Pero bueno, cambiando de tema, la carretera A-1406, que une Híjar con la Puebla de Híjar, continúa en obras a pesar de tener un plazo de conclusión de los trabajos previsto para el pasado 19 de octubre. Dichos trabajos presentan, como usted sabe, un evidente retraso.

La pregunta sería: ¿cuál es el motivo del retraso de las obras de la carretera que une Híjar con la Puebla de Híjar, y cuándo se prevé que finalicen dichos trabajos?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señora Rodrigo.

El día 19 de octubre de 2022 tuvo lugar el acta de comprobación de replanteo de la obra de la que su señora me habla. El plazo de ejecución previsto era de ocho meses. Durante la realización de las obras, han sido solicitadas y autorizadas dos ampliaciones de plazo por diferentes razones técnicas, de las que luego le ampliaré información.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Bien, estas preguntas, señor consejero, vienen elevadas por la gente del territorio, la cual carece de información, de esta información que usted me está trasladando ahora mismo, sobre en qué punto se encuentran las obras, y es de ahí de donde nace esta pregunta.

Inicialmente, como usted decía, la fecha de finalización se anunció para el 19 de octubre, posteriormente para finales de noviembre, y ahora se les traslada a los vecinos informaciones contradictorias, algunas de ellas, afirmando que tampoco pudiera estar para esta fecha de finales de mes.

Esta carretera, como usted bien sabe, es una vía muy transitada por vecinos de ambas poblaciones día a día, ya que las relaciones entre las dos localidades son muy estrechas en el desarrollo de las actividades cotidianas. Además, a lo largo de esta carretera, usted sabrá que hay diferentes entradas a huertas, a torres de campo, habitadas todo el año o parte del año, y también a diferentes invernaderos.

Estas obras de acondicionamiento, adjudicadas —usted lo sabe— por 1,2 millones de euros, iniciadas a principios de año, son obras que sabemos que no han carecido de cierta complejidad, puesto que existen elementos como, por ejemplo, la creación de dos tramos de muro de hormigón armado para sostener el desmonte que hacen que la obra tenga unas características complejas.

Por todo este tránsito que soporta a diario, que soportaba a diario, culminar la reforma de la carretera es ya una necesidad perentoria, además de que esta es una de las obras más esperadas en los municipios desde hace años, especialmente desde que se acometió la primera parte.

Siendo conscientes de que la ejecución de una obra civil no se escapa de diferentes cuestiones que la puedan afectar, desde cuestiones derivadas del propio proyecto de ejecución, modificaciones, como usted ha dicho, incluso cuestiones climatológicas, que hacen que se tengan que ampliar esos plazos de ejecución, estará de acuerdo conmigo en que es importante que la población esté correctamente informada. No es tanto la cuestión de esa modificación del proyecto como la cuestión de que, por favor, la gente del territorio esté informada. No es más.

Agradezco cualquier tipo de información que nos pueda dar, no solamente para informarnos a nosotros, sino también para informar, como le decía, a la gente del territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señoría.

La carretera comarcal A-1406, de Híjar a La Puebla, ha sido acondicionada recientemente en el tramo siguiente a la actuación de la que estamos comentando hoy. El importe de la adjudicación fue de un millón ciento noventa y ocho mil euros a la UTE Ideser-Trauxia, y se está procediendo a la ampliación de la plataforma de cuatro metros a seis metros de anchura. El día 19 de octubre de 2022 tuvo lugar la comprobación del replanteo, y el plazo inicialmente asignado era de ocho meses.

Durante la ejecución, se han solicitado y concedido dos prórrogas, como le decía antes: el 19 de junio de 2023, por orden del consejero anterior, se aprobó la concesión de ampliación de plazo hasta el día 19 de octubre de este año, justificada en retrasos de servicios a terceros y afecciones a la red de riego y de abastecimiento, y el día 17 de octubre este consejero que le habla aprobó la concesión de ampliación del plazo de ejecución hasta el día 29 de diciembre de este año por causas relativas a inestabilidad del terreno durante la ejecución del muro de sostenimiento previsto, razones estrictamente de seguridad.

Estas situaciones han producido el retraso de la ejecución en la obra, que esperamos sea ejecutada en la fecha inicialmente prevista, que es la de 29 de diciembre.

No dude su señoría de que trasladaremos a los ayuntamientos afectados, si no se ha hecho ya, esta información de manera puntual.

Y repito que son dos ampliaciones efectuadas por dos consejeros distintos en una obra que, técnicamente, lo requería.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 172/23-XI, relativa a los cambios en la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Iglesias.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 172/23-XI, relativa a los cambios en la PAC.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Usted señaló, en las comparecencias que tuvo al principio en la comisión, que iba a trabajar para hacer cambios en la PAC. Creo que es público y notorio cuál era la posición del anterior Gobierno socialista sobre cuál debía ser esa PAC ideal para Aragón, a la que se sumaron las organizaciones agrarias mayoritarias y muchos de los partidos políticos de los que están aquí, en esta cámara, y a la que ustedes no se sumaron.

Lo que no conocemos es cuál es su propuesta de cambios para la PAC. Por tanto, le pregunto qué iniciativas va a promover para el cambio de la PAC y qué estrategia va a llevar a cabo para suscitar más apoyos y en qué es partidario de modificarla. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Hay dos temas que queremos abordar, uno desde el propio departamento, que es simplificar los propios procedimientos de la PAC, porque entendemos que las comunicaciones que estamos teniendo no son las adecuadas, con lo cual un simple análisis, una frase, no es correcto que los propios agricultores no entiendan las comunicaciones que les están llegando. Esto es muy sencillo y vamos a intentar que haya claridad, porque esto también, en torno al derecho y a poder resolver contra la propia Administración, les da la oportunidad de saber a qué se pueden enfrentar con estas comunicaciones.

Después, también queremos mejorar los mecanismos de control, porque son muy complejos, no los entienden los propios agricultores y tampoco los entienden los propios técnicos que les hacen la PAC.

Vamos a implementar las herramientas digitales propias de la Administración, porque, si la propia herramienta digital de la Administración colapsa, evidentemente, tenemos un problema y no podemos exigir esa celeridad de respuesta al agricultor cuando es nuestra propia herramienta digital la que le está dando problemas al agricultor, al ganadero.

Apoyaremos e incentivaremos también la digitalización del cuaderno de campo, vamos a apoyar con ayudas el apoyo al cuaderno de campo.

Excluiremos la solicitud de subvención autonómica del seguro en la declaración conjunta de la PAC. Esto lo vamos a hacer también, y se descontará directamente de Agroseguro en el momento de la contratación.

Y mejoraremos la comunicación de la consejería de Servicios Provinciales entre las OCA, el agricultor y el ganadero.

Esto, en cuanto a lo propio. En cuanto a lo que podemos hacer conjuntamente, se lo detallo después.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero.

Yo creo que nosotros también podemos apoyar estas cosas que ha planteado usted aquí. Esperaba que fuese un poco más ambicioso en este sentido.

Pero permítame que le diga una cosa, tiene que ver con la PAC también: Ayer usted aquí, canción mediante, dijo que este diputado mentía, canción popular mediante, respecto a las ayudas a los casi un millón de euros novecientos cincuenta mil euros de las ayudas a los apicultores aragoneses. *[Aplausos]*. Me planteaba usted que me informase mejor, y yo, que soy muy bien mandado, así lo hice: tiene usted la modificación presupuestaria hecha del día 28 de junio *[aplausos]*, está en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, en el que no consta ninguna modificación presupuestaria, por cierto, desde que están ustedes en el Gobierno. *[Aplausos]*. Está en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Hay una cosa en la que sí que le doy la razón: no era necesario hacer ningún tipo de convocatoria para esta ayuda, porque es una ayuda directa que se puede dar, como las que está dando el Gobierno de Pedro Sánchez, directamente a los perceptores de la PAC, sin necesidad de hacer esa convocatoria.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Están entrando constantemente en confrontación con lo que estamos haciendo, lo que no estamos haciendo, en las cuestiones de la sequía, en la cuestión de la apicultura, en la cuestión de la ayuda a los ganaderos que tenían que recibir de cebo. Nosotros no vamos a entrar en confrontación de lo que se ha hecho o lo que no se ha hecho, porque venimos a trabajar.

Ayer les decíamos que la celeridad en estas órdenes, o porque no había presupuestos o porque no había órdenes, no se habían ejecutado, y eso es lo que le vuelvo a decir: en unos casos no había órdenes y en otros casos no había presupuestos, en las tres cuestiones. Y no vamos a entrar, porque yo entiendo la buena voluntad que había del consejero anterior...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... y la que hay de este consejero. No vamos a entrar en confrontaciones gratuitas, porque nosotros estamos y hemos venido aquí a trabajar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 279/23-XI, relativa a medidas para apoyar a la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 279/23-XI, relativa a medidas para apoyar a la ganadería extensiva.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

La ganadería extensiva es esencial para el territorio, hay alrededor de cuatro mil explotaciones en Aragón, un 70% en zonas de montaña.

La ganadería extensiva compatibiliza la producción con la sostenibilidad del bienestar animal, es el método de ganadero tradicional y está fuertemente ligado al paisaje y a los usos y costumbres del territorio.

Tiene muchos beneficios: fija la población en el medio rural, configura el paisaje y respeta el patrimonio natural; es más fácil adaptarse con la ganadería extensiva que con la intensiva las directrices europeas del agua; produce una carne de calidad, ayuda a prevenir la erosión y, además, también sirve para prevenir, entre otras cosas, un problema del que hemos debatido en muchas ocasiones, como son los incendios forestales.

Por eso, me gustaría preguntarle, dada la importancia que tiene y los problemas que sufre la ganadería extensiva, sobre qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de Aragón para apoyar a la ganadería extensiva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Palacín. Le agradezco mucho el interés por la ganadería extensiva, porque, efectivamente, es un problema que tenemos que abordar, y tenemos que abordarlo de una forma integral.

Necesitamos un plan integral de la ganadería extensiva con el paisaje y con el territorio, necesitamos un plus en lo que son las concurrencias públicas para abordar este problema, sobre todo en materia de pastos, necesitamos un plan forestal coordinado con la ganadería extensiva, necesitamos un trabajo ímprobo. ¿Por qué? Porque no es posible, a través de, únicamente, soluciones aportadas por las comunidades autónomas, dar solución al enorme problema que supone para todos lo que es la necesidad de ayuda que necesita la ganadería extensiva.

¿Qué ayudas vamos a aportar? Va a haber ayuda compensatoria que vamos a elevar extraordinariamente; vamos a aportar, a través de la promoción, ayudas a las ADS, una aportación sustancial; ayuda al préstamo de sequía; a las razas autóctonas; ayuda a la apicultura, que consideramos también ganadería extensiva apicultura y la metemos dentro del lote.

Y le voy a terminar detallando algo que es muy importante y que creo que incide en la gravedad del problema que tenemos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Gracias, señor consejero.

La verdad es que coincidimos, la ganadería extensiva tiene muchos problemas: lleva años con dificultades, con reducciones del censo, sobre todo en el ovino; estas dificultades conllevan problemas para la conservación del territorio; tiene problemas como los bajos precios, que obligan a gestionar más animales por explotación; la falta de rentabilidad no puede abordarse con más animales, con mayores producciones en las explotaciones, sino que también tiene que haber esos apoyos públicos y esas medidas concretas de las que le hablaba anteriormente.

Hay otro problema, que es la falta de relevo generacional, también sabemos que está allí, por eso es tan importante la PAC, los derechos históricos, que le pregunto siempre que no puede ser que haya quien está cobrando la PAC sin tener el rebaño y el que tiene el rebaño de ovejas no esté cobrando la PAC. Eso es algo que no entendemos y que creemos que hay que cambiar o intentar cambiar esa reforma de la PAC. Sabemos que es muy complicado.

¿Y por qué le hemos hecho esta pregunta y por qué le pedimos estas medidas concretas? Porque, al final, hablamos y hablamos de la ganadería extensiva, sabemos que siempre se habla de lo mal que está, de los problemas que tiene, que los problemas no se resuelven, y por eso son necesarias esas medidas concretas, que realmente vayan a apoyar al ganadero y vayan a que, realmente, se pueda ganar la vida de una forma adecuada y a mejorar la renta de esas explotaciones. Por eso esta pregunta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Le agradezco mucho, señor Palacín.

Le voy a dar un detalle, porque ha nombrado la PAC, en el que creo que vamos a estar de acuerdo: en el año 2001, una oveja cobraba, por poner un ejemplo, veintiún euros, había veinticuatro millones de ovejas; en este momento hay doce millones de ovejas. Si el dinero de las ovejas hubiera quedado de las ovejas, en este momento en la PAC estarían cobrando cuarenta y dos euros. Para sobrevivir, que la ganadería extensiva sobreviva, una oveja tiene que percibir, y este estudio está hecho, noventa euros por venta de cordero, sesenta-setenta euros vía apoyo público. Si esos cuarenta euros hubieran permanecido en las ovejas a través de las comunidades autónomas, con esos veinte euros adicionales hoy estaría, prácticamente, resuelto. Como esos veinte euros que deberían haber permanecido en cada una de las ovejas se han diluido en la PAC, se han diluido en la tierra, en otras cuestiones, pues tenemos hoy el problema que tenemos.

Por eso digo que necesitamos colaboración entre la parte del ministerio y las ayudas de las comunidades autónomas, porque, si no, no es posible solucionar el grave problema que hoy tiene la ganadería extensiva.

Muchas gracias, señor Palacín. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 280/23-XI, relativa a la adaptación del sector agrícola y ganadero al cambio climático, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 280/23-XI, relativa a la adaptación del sector agrícola y ganadero al cambio climático.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La agricultura, la ganadería y la apicultura son actividades humanas especialmente sensibles a las variaciones climáticas. La mitigación y la adaptación al cambio climático del sector agrícola son prioridades establecidas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, de las Naciones Unidas.

Por ello, señor consejero, le pregunto: ¿tiene previsto el departamento adoptar medidas específicas para ayudar al sector primario aragonés en su adaptación al cambio climático?

En caso de que así sea, ¿cuáles van a ser esas medidas? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Pues tenemos previsto el apoyo a la investigación y la innovación en materia de agricultura sostenible para, con nuevas tecnologías, mejorar cuestiones que están afectas, precisamente, al cuidado del suelo, del agua, de la tierra.

La creación de modernización de regadíos y la mejora de los regadíos va a incidir en ello.

Los planes que hay sobre las energías renovables y las concentraciones parcelarias inciden directamente en los menores costos y en la economía en esta cuestión, la propia ganadería extensiva, que acabo de apuntar, la correcta utilización de los estiércoles y purines, la utilización de los fertilizantes y algunas otras cuestiones que le voy a apuntar posteriormente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, creo que también algunas de las cuestiones que hace desde la consejería se relacionan con esa adaptación tan necesaria que necesita el sector primario al cambio climático, porque, desde luego, yo creo que es uno de los sectores que se pueden ver más afectados.

Pero a mí me resultó curiosa una argumentación que hizo usted alguna vez que decía algo así como «con ética y moral, el respeto al agua, al aire y al suelo está asegurado», y, desde luego, me resulta difícil de rebatir porque tiene usted bastante razón. Llevamos yo creo que, en este mundo, la gran mayoría de la población mundial, yo diría la gran mayoría, más del 90% de la población mundial, bajo tres sistemas de valores (sistema de valor mediterráneo occidental, que se extiende por todo el mundo, el pensamiento socrático; el cristianismo, las religiones monoteístas, el confucianismo, toda la zona oriental, y el budismo) que se basan, básicamente, en lo que está usted diciendo: si cada uno lo hacemos todo bien, la sociedad lo hará todo bien. Yo creo que eso nos lo podemos aplicar. Pero hace dos mil quinientos años que vivieron Sócrates, Buda y Confucio, y seguimos teniendo guerras, seguimos teniendo asesinatos, seguimos teniendo comportamientos inmorales. *[Aplausos]*.

Por tanto, yo creo que algo más allá deberíamos hacer. Por tanto, yo creo que la pregunta ya no es qué hacemos cada uno como individuo, que yo creo que lo debemos hacer, sino qué van a hacer ustedes desde el Gobierno de Aragón para ayudar a que nuestros ganaderos se puedan enfrentar a un clima cada vez más caliente, a unos fenómenos meteorológicos más extremos, a unas lluvias más torrenciales y a unas sequías más largas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, pues me voy a circunscribir a algo tan elemental como es el rigor científico, ¿eh?, el rigor científico es al que tenemos que obedecer.

Yo he denunciado que en esta cuestión hay un cariz ideológico extraordinario que hace algo muy perverso al no seguir el rigor científico. Le voy a poner un ejemplo, la prohibición del glifosato: científicamente, no hay elemento de juicio para prohibir el glifosato, que traslada un problema gravísimo a la producción agrícola, pero no a la producción agrícola, sino al consumo de alimentos. Por falta de rigor científico, estos alimentos van a hacer que determinados consumidores más frágiles tengan que elegir otros alimentos, porque aquí vivimos el mundo *yuppie*, señor Iglesias, y el mundo *yuppie* hace que algunos, los que estamos aquí, posiblemente no tengamos ningún problema para adquirir unos alimentos u otros, pero, dependiendo lo que hagamos, por no obedecer a los rigores científicos, sí que hace que determinadas familias tengan que elegir entre unos productos u otros porque, ideológicamente, hemos dicho que el glifosato es malo, cuando los científicos dicen que el glifosato no da ningún problema.

Eso es a lo que apunto yo cuando decimos que hay que tener ética y moral y hay que cuidar muy bien todo lo que hacemos, pero siempre teniendo en cuenta el rigor cien-tí-fi-co, que no lo estamos teniendo en cuenta, y hay una ideologización extrema en lo que es la reducción de fitosanitarios, la demonización de los estiércoles y purines, que es una gran bondad, porque dependemos de los abonos orgánicos, que tienen...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Señor consejero, vaya concluyendo, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... una gran contaminación, y resulta que los abonos orgánicos, que es una bendición que tenemos aquí, no los utilizamos por esa ideologización, que estamos demonizando el porcino.

Y esto es malo y nocivo para todos, y especialmente para los consumidores y para las familias más frágiles, señor Iglesias.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 184/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el Matarraña, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu.

Señor Urquizu.

Pregunta núm. 184/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el Matarraña.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

En el Matarraña hay ocho CRA, y las solicitudes que hicieron a la consejería fue en La Portellada (solicitaban una auxiliar de Educación Especial por veinte horas), en Calaceite (quince horas), en Mazaleón (quince horas), en Valdeltormo (quince horas), en Beceite (veinte horas), en Cretas (quince horas), en Fuentespalda-Peñarroya (quince horas), y en Monroyo-Peñarroya (quince horas), y esto suma un total de ciento treinta horas para poder asistir a todos los niños que tienen estas necesidades de Educación Especial. Y ustedes, en la convocatoria que han hecho, de ocho auxiliares que se reclamaban y que el año pasado había siete (es decir, que, de ocho que se reclaman, ya había siete), ustedes les han concedido cuatro, es decir, prácticamente la mitad, y las horas concedidas suman ciento diez horas, veinte horas menos de las que demandaban estos niños. Por lo tanto, los datos son evidentes: menos horas y menos auxiliares de Educación Especial.

¿Qué es lo que piensan hacer ustedes para poder cubrir las necesidades que tiene ahora mismo el Matarraña? *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu.

Son un clásico estas conversaciones entre su señoría y la consejera de Educación acerca de los auxiliares de Educación Especial.

Usted sabe por qué hemos tenido que contratar de una forma diferente: porque ustedes llegaron a un acuerdo en las mesas de negociación con los auxiliares y no nos permiten la flexibilidad que teníamos antes, no podemos ahora tener en una dotación un auxiliar que cubra veinte horas o diez horas o quince horas, como se podía hacer hasta hace unos meses, en los que ustedes en las mesas de negociación impusieron que esas auxiliares tuvieran como mínimo contratos de veintisiete horas y media. De ahí que el cómputo a ustedes le ha dado ciento treinta y a nosotros, ciento diez horas.

Ahora bien, hemos dado respuesta en la comarca del Matarraña y creemos que..., creemos no, estamos seguros de que están cubiertas o en proceso, porque seguimos haciendo llamamientos hoy en día, hasta telefónicamente, en Calaceite, en Mazaleón, en Valdeltormo, en Cretas, Lledó, Fuentespalda-Peñarroya y Monroyo-Peñarroya.

Por lo tanto, donde no han sido todavía cubiertas, y a falta de hacer papeleo en el servicio provincial, se están haciendo los llamamientos de forma telefónica para hacerlo de una forma más inmediata y más rápida.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, es un clásico, y, ya le digo, seguiremos, y seguiremos porque no están cubriendo el servicio. Es que no estamos hablando de cualquier persona, estamos hablando de niños autistas, de niños que tienen grandes dificultades para aprender, y que, si ustedes no se lo toman en serio, estos niños se van a quedar atrás. Cada hora que pasa y cada día que pasa es importante para ellos. Por lo tanto, claro que vamos a seguir insistiendo.

Y no mezcle cosas. ¿Nosotros hemos mejorado las condiciones laborales de estos trabajadores? Sí, las hemos mejorado, trabajan más horas para la Administración y, por lo tanto, tienen una mejor remuneración y una mejor condición. ¿Sabe lo que no decidimos nosotros? Cuántas contrata usted. Usted podría contratar cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y las que hiciera falta, eso es lo que decide usted. Y usted también decide cuántas horas se contratan, si se contratan ciento diez, ciento veinte, ciento cuarenta o ciento cincuenta horas en el Matarraña. Con que contrataran una más ya habrían, seguramente, cubierto el servicio. Le digo que en Fuentespalda aún no ha llegado esa auxiliar y la están esperando y estamos en noviembre. Por lo tanto, no mezcle cosas.

Yo creo que los auxiliares de Educación Especial están contentos con que tengan unas mejores condiciones laborales, que era lo que ellos pedían, creo que en los colegios están contentos porque disponen más horas de este servicio. Lo que están haciendo ustedes es quitar auxiliares y quitar horas, quitar personal que atiende a estos niños.

Así que no mezcle las cosas y, de nuevo, tómense en serio este servicio. No estamos hablando de una cosa cualquiera, sino que es uno de los pilares más fundamentales a la hora de conseguir la igualdad dentro de la educación para los niños que más lo necesitan, y por eso vamos a seguir insistiendo en ello.

Yo sé que a ustedes les preocupan, seguramente, otros alumnos ACNAE más, seguramente los que están en la parte alta y no los que están en la parte baja, y por eso nosotros lo que estamos ahí intentando es que, esa igualdad para los que más lo necesitan, ustedes se preocupen por ellos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Urquizu, lo de la parte alta de la tabla es feo. Pero bueno, vamos a continuar con el clásico, porque no es cierto, usted lo sabe.

Lo que hemos hecho, que nos lo hemos tomado en serio, es hacer una ampliación de crédito —ahí está el consejero de Hacienda, que lo sabe bien— de novecientos veintisiete mil euros para contratar a ciento cuatro personas más. Porque ustedes el 9 de agosto no contaban bien, no sabían contar, y solo hicieron un llamamiento de trescientas veintidós personas, cuando el año anterior habían tenido como cuatrocientas noventa y siete contratadas. O sea, que no fueron capaces, antes de abandonar el Gobierno, de computar y de contar las auxiliares que se necesitaban.

Claro que ustedes, en las mesas de negociación, han puesto la obligatoriedad de las veintisiete horas y media, pero eso no quita que suponga una merma en la flexibilidad a la hora de contratar. Si yo no tengo por qué contratar a veintisiete horas y media, si yo contrato a cuarenta o a treinta y siete y media, las que hagan falta... Pero eso sí que permite en el mundo rural, que es donde tenemos mayores problemas, y usted lo sabe, porque usted y yo hablamos de estas cosas fuera de aquí, nos quita flexibilidad, y la flexibilidad en el mundo rural, tan importante y donde tenemos tanto problema para encontrar auxiliares de Educación Especial, es una buena arma, de la que ahora no disponemos gracias a lo que ustedes llevaron a cabo en las mesas de negociación.

Y le vuelvo a decir...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Señora consejera, vaya concluyendo, por favor.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:... —sí, concluyo— que sí que nos tomamos esto en serio, que nos lo hemos tomado con un millón de euros, que nos lo vamos a tomar con otro llamamiento nuevo, y que nuestro interés, por supuesto, es, como el suyo, el cuidar a estos niños... mejor que a ninguno, no, a todos los tenemos que cuidar igual, pero a estos especialmente.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta 247/23-XI, relativa a la escuela de infantil municipal de Monzón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Burrell.

Pregunta núm. 247/23-XI, relativa a la escuela de infantil municipal de Monzón.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Pérez.

Bueno, un placer poder debatir con usted hoy. Estoy seguro de que tendremos ocasión de hacerlo más veces en temas educativos, especialmente de mi provincia y de mi comarca, el Cinca Medio.

Mire, como usted sabe, Monzón cuenta con dos escuelas infantiles públicas, y sería tal vez un buen debate constructivo, de cara al futuro, analizar cómo deben confluir estas diferentes líneas de actuación. Pero, vamos, esto es un tema muy profundo que no es el tema que nos ocupa hoy.

Mi pregunta es muy concreta, y le agradezco que obviara el error de transcripción en el que hablaba de la escuela municipal de gestión autonómica, que todos sabíamos que no era así, y se lo agradezco y por eso hemos mantenido la pregunta.

Respecto a las obras de ampliación que están en marcha, ¿puede indicarnos la fecha prevista de finalización de las obras de mejora de la escuela infantil de Monzón y si los alumnos disfrutarán de la instalación reformada ya este curso? *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Burrell.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Burrell. Nada que agradecer, en absoluto.

Las obras de la escuela infantil Nuestra Señora de la Alegría de Monzón estarán finalizadas el 25 de enero de 2024. Existe un retraso porque la primera fecha que teníamos era del 19 de diciembre. Esperamos que esos cuarenta y cinco días de retraso, nos asegura el constructor que el 25 de enero estarán.

¿Para cuándo podrán hacer uso los niños de la escuela, que es lo que nos interesa? Nos dicen que, como tarde, esperamos que un poquito antes, para Semana Santa. Es decir, la escuela podrá dar servicio con normalidad en el último trimestre del curso 2023-2024. Eso es lo que le puedo contar.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, consejera. Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Gracias por su explicación.

Bueno, al final, nosotros siempre trasladamos inquietudes y dudas que tienen las familias, que son las que nos las trasladan.

Es de agradecer saber que va a estar en este curso. Simplemente, pues hay que lamentar un poco el retraso, que se perdiera la posibilidad de trabajar en verano, por lo menos parte del verano, que es cuando la escuela está cerrada.

Y desde luego, pues me hubiera gustado saber algún detalle más de si usted sabe por qué se ha producido este retraso. Porque, claro, a mí me consta que el Gobierno de Aragón ya llevaba más de un año hablando con el ayuntamiento para tramitar estas obras y que ha habido cierto retraso en la tramitación de planes, de modificaciones, etcétera.

En cualquier caso, yo creo que podremos trasladarles a esas familias esa sensación positiva de que van a ver pronto el final de este túnel, porque, al final, las familias se planifican, planifican desplazamientos, planifican desplazamientos a una escuela infantil, a otro hermano que va al centro, o incluso otros al instituto...

En cualquier caso, insisto, si puede darme algún detalle más de si sabe cuáles son los motivos por los que no se ha podido actuar antes, cuando me consta que el Gobierno de Aragón lleva más de un año intentando empezar a hacer esta obra.

Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Burrell. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señoría, le puedo dar algún dato más.

Nosotros estamos aquí para recoger la sensibilidad, como usted me ha trasladado, porque lo importante son los niños y las familias y los padres y que se organicen. Y a nosotros también nos preocupa y nos ocupa que no haya podido disfrutarse de la escuela desde el comienzo del curso, pero ya hemos visto que ha sido imposible.

Mire, el coste de la reforma de la escuela va a ser de ochocientos mil euros aproximadamente, y el objetivo fundamental es la supresión de barreras arquitectónicas, que tenía muchas, por lo que me cuentan, y variadas.

Las cinco aulas, a las que acuden sesenta y seis niños de edades comprendidas entre cero y tres años, se van a trasladar a la planta calle, como es normal en los colegios de niños tan pequeños.

Los datos que le puedo dar es que, a fecha de hoy, en la ampliación se ha realizado la cimentación, la estructura, encontrándose ya en elaboración los cerramientos verticales exteriores y la cubierta, y en la zona a reformar restan los revestimientos e instalaciones.

Las causas del retraso que a mí me trasladan en la finalización de las obras se localizan, esencialmente, en los plazos de suministro de materiales y equipos que se producen, sobre todo, en la época estival, en el verano, unido a la dificultad de disponer de suficiente personal cualificado para llevar la obra. Es lo que nos trasladan, las dos causas fundamentales del retraso.

Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, consejera.

Pasamos a la pregunta número 289/23-XI, relativa al IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

Pregunta núm. 289/23-XI, relativa al IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Ante el incremento del alumnado del Instituto de Secundaria Martina Bescós de Cuarte de Huerva, se ha procedido a la instalación de seis aulas prefabricadas mientras se terminan las obras de ejecución de ampliación de este edificio, que supone una inversión de 7,7 millones de euros.

Nos gustaría saber, nos gustaría conocer si se tiene pensado ampliar el personal de servicios centrales y provinciales. Me refiero, en concreto, a limpieza y administración, sobre todo ante la instalación de estas seis aulas y, además, ante la ampliación del nuevo edificio de bachillerato.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señora Lasobras, las necesidades de personal de administración y servicios, que es lo que usted me está preguntando, surgen habitualmente en los centros y lo hacen llegar a los servicios provinciales. Hasta el momento, eso no ha ocurrido en relación con las seis aulas prefabricadas que han terminado de montar hace pocos días. Eso no quiere decir que no se esté trabajando conjuntamente para ver lo que vamos a hacer a futuro y, sobre todo, cuando nos entreguen las obras de ampliación del Instituto Martina Bescós.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señora consejera, es una reivindicación que nos llega desde el AMPA, estuvimos reunidos con ellos.

Ya conocemos que están ultimando la instalación eléctrica en las aulas prefabricadas y que van a llevar el mobiliario de manera inmediata, pero, claro, al instalar estas seis aulas prefabricadas se necesita más personal de limpieza, sobre todo porque hay que añadir también la suciedad y el polvo que generan las obras de ampliación del nuevo edificio de bachillerato, y que a día de hoy solamente hay dos personas para la limpieza tanto de las aulas como del antiguo y el nuevo edificio.

Y lo mismo ocurre también, nos comentan, con la dotación de personal administrativo, que solo hay una persona para todo el alumnado y profesorado, con lo cual el equipo directivo en ocasiones tiene que ejercer labores administrativas en detrimento de las que les corresponden a ellos.

Si esto es así, es evidente que hay un déficit de personal, en concreto de limpieza y administración, en un centro que estaba diseñado para quinientas personas y que ahora alberga ochocientas cincuenta.

Ayer ya lo decíamos, poníamos en valor el trabajo de todas estas personas que desarrollan un trabajo imprescindible y todas las acciones necesarias para que las clases puedan transcurrir con normalidad y que se pueda hacer de una manera adecuada sin este personal, sería imprescindible. Por eso, únicamente le queríamos preguntar qué intención llevaba el Departamento de Educación respecto a este personal, porque nos lo han trasladado desde el AMPA Martina Bescós de Cuarte de Huerva.

Y ahora no es una pregunta lo que le voy a decir, es únicamente un ruego, una apreciación. Nos ha manifestado su inquietud también el AMPA en cuanto a los temas de seguridad, porque parece ser que, con las nuevas obras, han vallado un espacio que bloquea una salida de emergencia, que, lógicamente, es un tema que es importante, sobre todo porque es un instituto que tiene mucha saturación. Únicamente le transmito esta preocupación para que la pueda tener en cuenta y que se pueda informar y solucionar. Yo no lo he visto, pero es algo que nos han transmitido, o sea, que no es que se lo pregunte simplemente, para que lo tenga en cuenta por si se puede hacer algo al respecto.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias.

Sí, señora Lasobras, me tomo nota de su preocupación, que es la mía, pero sí que le digo que se está trabajando en la apertura de una nueva puerta hacia otro terreno con el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva. Somos conscientes de que es un instituto con muchos alumnos y que había que darle esta solución. Eso lo llevaremos a cabo muy pronto.

Además, volviendo sobre las seis aulas prefabricadas, que me decía que están poniendo la luz, el mobiliario ya está entrando... O sea, cuando llegamos a la consejería el 14 de agosto, a finales de agosto nos encontramos con que estas aulas prefabricadas iban a colocarse a partir del 15 de noviembre; entonces, hemos conseguido por lo menos, con mucha premura y con mucho esfuerzo, que estas aulas prefabricadas estuvieran colocadas unos veinte o veinticinco días antes, para dar solución a los alumnos que están dentro del instituto hasta que ocupen las obras de ampliación que estamos acometiendo ahora.

Se está trabajando conjuntamente entre la Dirección General de Personal y los servicios provinciales para la dotación de ese personal, que a usted le parece importante y a mí muy muy importante, porque, sin personal de administración y servicios, los centros no funcionan, tanto de limpieza como de auxiliares administrativos o de otro tipo de personal de administración y servicios. Resulta clave y fundamental para el desarrollo de nuestros colegios y de nuestras escuelas.

Así que, como le digo, sí que están trabajando tanto la dirección general como los servicios provinciales para, una vez que concluyan las actuaciones sobre las aulas prefabricadas, y luego la ampliación del colegio, tenerlo en cuenta y dotar al centro de lo necesario. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta 301/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el Colegio Rural Agrupado Cinca-Cinqueta, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu Sancho.

Señor Urquizu.

Pregunta núm. 301/23-XI, relativa a los auxiliares de Educación Especial en el CRA Cinca-Cinqueta.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Como yo insisto mucho, va a insistir ahora una madre, le voy a leer el escrito que nos ha hecho llegar:

«Mi hijo es uno de los ochocientos alumnos ACNEE residentes en Aragón —vive en Bielsa, en el Pirineo aragonés—. Según su evaluación psicopedagógica y las necesidades que ha tenido desde su nacimiento, cuenta con un personal auxiliar de Educación Especial desde los tres años. Ahora va a cumplir diez. Tuvimos suerte porque se cubrió con celeridad y hasta el curso pasado tuvimos a la misma persona, aunque cada año la lotería era cuántas horas dispone mi hijo de esa ayuda, unos años veinte, otros veinticinco...

»Mi hijo se llama Víctor, tiene una discapacidad del 49%, derivada seguramente de su prematuridad en el embarazo, difícil y de secuelas que le acompañarán de por vida. Su mayor hándicap es en este momento no su discapacidad, es vivir en Bielsa y estar escolarizado en el CRA Cinca-Cinqueta. Vivir en el mundo rural es maravilloso para crecer, para correr por el monte, para tener el colegio muy cerca de tu casa, para poder ir en bici, andando o corriendo, sin casi peligro, tener buenas vistas y buena tranquilidad. Pero vivir en el medio rural también es no disponer de los servicios que se disponen en la ciudad o cerca de ella, como, por ejemplo, carecer de pediatra entre otros.

»La vida de mi hijo empezó, así, en el medio rural. De bebé, la rehabilitación por su falta de movilidad y su discapacidad motora nos hacía desplazarnos al hospital más cercano a recibirla, noventa y cinco kilómetros de ida y vuelta y otros tantos para un niño con cuatro kilos con oxígeno y con una hermana gemela que había que dejar en casa con alguien que la cuidara. Eso también es vivir en el medio rural, y esto es convivir con la discapacidad desde el nacimiento, luchando desde que él nació por sobrevivir y toda la familia porque las desigualdades fueron menores.

»Desde Servicios Sociales llegó la primera buena noticia, la valoración de atención temprana. Comenzamos en Barbastro, hasta que seguimos cerca al servicio hasta Boltaña, con ayuda de las instituciones. A sus casi cuatro añitos, por fin llegó la esperada escolaridad inclusiva, recursos de la educación pública que iban a estar al servicio de mi hijo. Duró poco, hasta los seis años que finalizó la educación temprana. Suma y sigue kilómetros y terapias para que esta estimulación de tu hijo y su potencial sean exprimidos al máximo.

»La educación pública dotaba de forma satisfactoria de los recursos que mi hijo necesitaba, pudiendo estar con sus compañeros de edad hasta la actualidad, lo que no solo beneficia su maduración, sino que, además, ayuda a sus compañeros a ser más tolerantes, inclusivos y que entiendan y atiendan a las personas con diversidad funcional.

»Comienza el curso 23-24. Empieza nuestra desesperación, ya no solo la nuestra como padres, de no ser atendidas las necesidades de nuestro hijo, sino de la tutora que tiene que atender a niños de cuatro a seis años en un aula multinivel, a la vez atender las necesidades de mi hijo con adaptaciones de educación infantil por su déficit cognitivo y su déficit de atención e hiperactividad.

»Mis hijos son gemelos, mi hija está en su misma clase con cuatro años y con un nivel de cuarto de primaria, y, por supuesto, su nivel se verá mermado porque la profesora no puede atender sus necesidades educativas dado que su hermano tiene una necesidad mucho mayor de atención y dependencia por otros niveles.

»La situación no es fácil. Para el resto de profesores especialistas tampoco lo es dar inglés, el lenguaje oral de mi hijo (castellano) es muy justo, no sabe seguir las reglas de casi ningún juego, además puede hacerse daño por las dificultades motrices y su falta de equilibrio.

»A mí, como madre, me gustaría saber, en primer lugar, cómo se decide qué niños sí y qué niños van a entrar en este llamamiento de vacantes, y cuando ese sanedrín va a conceder la venia a mi hijo para que pueda estar en su clase no solo atendido, sino que se den las condiciones para poder lograr, por lo menos, intentar un objetivo educativo claro. ¿Qué soluciones propone para mí?, ¿dejarlo como un mueble más en clase, que no moleste?

»Necesitamos —acabo ya, señora presidenta—...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Vaya finalizando, ha agotado todo su tiempo.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí, acabo.

»Necesitamos urgentemente un cuarto llamamiento. No estamos pidiendo nada que no nos pertenezca por ley y por derecho. Hay que empezar a trabajar, desde la Asociación de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Huesca lo estamos haciendo...».

Así que lo que le pide es que no solo es una necesidad, es una obligación, y auxiliarles de Educación Especial ya. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Urquizu.

Ha agotado todo su tiempo de las dos intervenciones, con lo cual, señora consejera, puede hacer una única intervención con lo que le queda.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señor Urquizu.

Mire, si a usted le duele esto que acaba de expresar y leer en la cámara, a mí me duele, por lo menos, lo mismo que a usted, exactamente igual. Lo que pasa es que es mi responsabilidad resolver el problema [rumores]... —ahora podré hablar yo, creo—, y en ello estoy y lo resolveremos. Pero da igual, porque a esa madre no le valen excusas, en absoluto, porque lo importante no es ni que gobierne usted ni que gobierne yo, es resolver el problema de ese niño. [Aplausos].

Yo le contestaría con una pregunta: después de todo lo que nos ha leído, ¿y qué criterio utilizó su Gobierno para no convocar esta plaza en el llamamiento del 9 de agosto de 2023? [Aplausos].

Nosotros ya la hemos convocado. Tenemos graves problemas para que la persona que se ha hecho cargo se vuelva a hacer cargo, porque tenemos que seguir el llamamiento de forma escrupulosa, como usted bien sabe, con los procedimientos de la Administración pública, no podemos poner a quien nosotros queramos. Pero estamos pendientes de ese llamamiento y espero resolver la situación de Víctor muy pronto.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 195/23-XI, relativa a la residencia Riosol de Monzón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Burrell Bustos, del Grupo Socialista.

Señor Burrell.

Pregunta núm. 195/23-XI, relativa a la residencia Riosol de Monzón.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Buenos días, señora Susín, señora consejera. Un placer poder debatir con usted en este período, en esta legislatura, en este caso desde el otro lado de la barrera.

Le he formulado esta pregunta, dentro de la normalidad de funcionamiento de nuestro Parlamento, no tanto como un control de la acción de gobierno sino, simplemente, como información.

Como usted sabe, señora Susín, la residencia Riosol de Monzón nace en el año 1986. Han sido casi cuarenta años de gestión municipal, en los que el edificio original, diseñado como hotel, ha tenido que irse ampliando, transformando, adaptándose a necesidades, cambios normativos y, sobre todo, de mejora de los cuidados de nuestros mayores. En definitiva, cuatro décadas casi de transformación.

En esa línea, hace más de un año conocimos la noticia de la concesión de una subvención por parte del Gobierno de Aragón para la reforma de unos espacios comunes en la primera planta de esta residencia —por cierto, señora Susín, un Gobierno de Aragón socialista dando una subvención a un ayuntamiento del Partido Popular, lo digo para que lo tengamos en cuenta [aplausos]—. A día de hoy no han comenzado las obras, y por ello, señora Susín, le pregunto: ¿en qué estado se encuentra la obra subvencionada relativa a la residencia Riosol de Monzón?

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Burrell.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, señor Burrell.

En primer lugar, agradecerle que permitiera que trasladáramos la pregunta al pleno de hoy.

La situación exactamente en este momento es que la obra está adjudicada, firmado el contrato, presentado el plan de seguridad y hecho el replanteo. De hecho, hoy mismo había una reunión entre el patronato y la empresa para el inicio de la obra.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Como me ha dicho a mí la señora Pérez, nada que agradecer. Yo creo que todos entendemos los problemas de agenda y las circunstancias.

Bueno, igual que le he dicho a la señora Pérez, es un tema de cuestión de sensibilidades. Quiero decir, antes nos preocupábamos por los más pequeños, ahora nos preocupamos por los más mayores. Las familias tienen dudas, tienen incertidumbres. En este caso, evidentemente, no es una obra que afecte directamente al servicio, pero que sí que es una obra importante en la residencia que va a mejorar.

Y claro, el presidente del patronato de Riosol dijo que no se iba a obrar en Navidad, que se dejaba el período navideño sin obras y se empezaban las obras después de enero. Pero es que esto lo dijo hace un año. Entonces, estamos a un año más tarde, las obras no han empezado, por el medio ha habido un concurso desierto, por el medio ha habido varios aplazamientos de esa posibilidad de justificar la subvención, que, como no hemos dicho, comento ahora, viene de fondos Next Generation.

Entonces, nuestra preocupación, en este caso el Partido Socialista de Monzón me lo traslada, es si hay algún peligro de que esa subvención se pueda perder. Y, en cualquier caso, agradecerle que ponga todo su empeño en que esa subvención no se pierda y que esas obras, que seguro que se van a hacer, pero que no se pierda esa subvención, que es un ayuntamiento que necesita, porque son muchas las obras en marcha y muchas pendientes de financiación de este tipo.

Muchas gracias, señora Susín. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Burrell.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Burrell, la obra ha sufrido un retraso, luego le comentaré alguna cosa.

En primer lugar, decirle que yo estoy encantada de darle toda la información, pero es competencia del Ayuntamiento de Monzón, y me consta, además, que el presidente del patronato les ha mantenido constantemente informados. Pero bueno, voy a hacer un repaso cronológico.

Efectivamente, la obra, se convoca una orden de subvenciones, el 4 de noviembre del 2021 se resuelve la convocatoria de subvenciones por la que esta residencia recibe una subvención por un importe de doscientos veintinueve mil setecientos dieciséis euros.

El Ayuntamiento de Monzón, una vez concedida la subvención, decide cambiar no el objeto, sino el emplazamiento, y, por lo tanto, se pide una ampliación del plazo de ejecución, que se concede hasta el 14 de abril.

Posteriormente, se vuelve a pedir otra ampliación porque se ha declarado desierto el procedimiento de licitación, algo que ha pasado con muchas más de las obras de los fondos Next Generation, concretamente, además, con la residencia de Fonz, que gestiona la comarca del Cinca Medio, y que *in extremis* hemos podido salvar para que empezara a ejecutarse.

Y luego hubo otro problema, que es un problema que ha sucedido con muchas de las obras y que, además, ha sucedido a nivel nacional, y son los problemas que ha dado la plataforma CoFFEE para poder evaluar los riesgos del conflicto de intereses de las empresas que concursan a estas obras. Por lo tanto, se procedió a otra ampliación de plazo y, definitivamente, el día 29 de septiembre concedimos otro plazo hasta el día 15 de marzo.

El día 3 de octubre se adjudicó definitivamente la obra. Como le decía, ya está el contrato firmado y en cuatro meses esa obra estará finalizada.

De todas formas, fíjese, esto le ha pasado, y aquí podrá también ver el porcentaje de ayuntamientos del PP y de ayuntamientos del Partido Socialista, al Ayuntamiento de Pina de Ebro, de Cella, de San Esteban de Litera, de Zaragoza, de Sariñena, de Cariñena, la comarca de La Litera, al Ayuntamiento de Barbastro, al de Monzón, al de Sabiñánigo, al de La Muela, a la comarca del Sobrarbe, Altorricón, a Ejea de los Caballeros y a Morata de Jalón. Para que vea que el problema es general, que los plazos de prórroga se siguen concediendo...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:... —voy acabando, señora presidenta—, para que vea la proporción también de ayuntamientos del Partido Socialista y del Partido Popular.

Y, de todas formas, señor Burrell, no se preocupe, que, si el alcalde de Monzón lo tiene a bien, usted y yo acudiremos dentro de cuatro meses a inaugurar esa obra.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 201/23-XI, relativa a la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Palacín Eltoro, del Grupo Chunta Aragonesista.

Señor Palacín.

Pregunta núm. 201/23-XI, relativa a la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejero.

La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático define las prioridades políticas que se derivan de la Cumbre de París y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 —que, por cierto, sus socios niegan día a día— de las Naciones Unidas, que tienen como objetivo el reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la contribución de las renovables, integrar el cambio climático en todos los niveles de la gobernanza y potenciar una economía baja en carbono.

Usted ha dicho que iban a modificar esta Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, y por eso le pregunto en qué va a consistir y quién va a participar en la revisión de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí, buenos días, señorías.

Señor Palacín, contesté a esta pregunta hace dos semanas o tres a pregunta de otro grupo parlamentario. Creo que usted también ha registrado esta pregunta por escrito y tendrá contestación detallada. Ha pasado escasamente, como digo, un mes, y mi respuesta pues va a ser muy similar a la de entonces.

En cualquier caso, como dice usted, la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Horizonte 2030 la aprobó el anterior Gobierno de Aragón el 12 de febrero de 2019, y estamos en noviembre del 2023. Han pasado casi cinco años y es necesaria una revisión o actualización de esa Estrategia, que ahora le comentaré.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sin duda, es necesaria una revisión. Estamos de acuerdo, en cinco años las cosas cambian mucho, la legislación se modifica, vemos cómo la situación a nivel mundial ha cambiado, pero el cambio climático es algo que tenemos aquí, que hay que tomárselo en serio. Y siempre nos surgen dudas porque, como le decía, la Estrategia Aragonesa se basa en la Agenda 2030 y sus socios todo el día están negando la Agenda 2030. Ayer mismo, en estas Cortes, veíamos cómo uno de los diputados de Vox negaba el propio cambio climático. Por lo tanto, nos gustaría saber e insistir en este tema, porque creemos que el Gobierno de Aragón tiene una obligación, tiene una responsabilidad y también tiene un desafío, que tiene el Gobierno de Aragón y, desde luego, tenemos toda la sociedad.

Pensamos, y lo he dicho ya en estas Cortes, que el cambio climático no es ni de izquierdas ni de derechas, es una responsabilidad de todas y de todos, que se tiene que afrontar de forma transversal, porque, como decía, es un problema que va a condicionar nuestro futuro, y desde todos los aspectos de la sociedad, todos los ámbitos económicos, se tienen que tomar medidas, y allí, desde luego, el Gobierno de Aragón tiene mucho que hacer.

Pero por eso es muy importante de qué forma se desarrolla esta Estrategia Aragonesa del Cambio Climático. Llevan poco tiempo, es un trabajo a medio plazo probablemente, pero es necesario saber quién va a participar para ver qué aspectos va a contener esta Estrategia, porque, desde luego, nos preocupa cuando, como decía al principio, sus socios, día a día, cada vez que pueden en estas Cortes, niegan la Agenda 2030 y niegan el cambio climático.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Palacín, como decía, llevamos dos meses, y ustedes, siempre que intervienen, intentan confrontar o enfrentar al Partido Popular con Vox. Conmigo creo que lo va a tener difícil, porque dos no discuten si uno no quiere, y yo, sobre este asunto, no voy a debatir con usted. Yo no tengo por costumbre analizar lo que hace mi compañero de gabinete el consejero de Agricultura, y él creo que tampoco se mete en mis áreas de gobierno. Por tanto, vamos a seguir avanzando, que es lo que nos interesa.

Comparto con usted que han cambiado mucho las cosas desde 2019 a aquí, han cambiado muchísimo, hablamos con naturalidad de la economía circular, que hace cinco años se hablaba mucho menos. El Gobierno anterior, que empezó en el año 2015, tardó cuatro años en desarrollar la Estrategia del Cambio Climático; nosotros llevamos dos meses y vamos a seguir trabajando en ella.

Le contestaré detalladamente la directora general o más detalladamente la directora general en su comparecencia en la comisión, pero, como decimos, han cambiado mucho las cosas: el transporte eléctrico, los vehículos eléctricos, los puntos de recarga, las industrias que están solicitando en el Gobierno de Aragón energías renovables, la central térmica de Andorra ya no existe, se ha avanzado mucho, mucho, en la descarbonización...

Y termino diciéndole que incluiremos dos cosas en la Estrategia de Cambio Climático: la gestión forestal, de la que he hablado aquí más detalladamente, y el plan de reforestación. Y, obviamente, invitaremos a todas las asociaciones que tienen algo que decir en el sector del clima y de la descarbonización y, obviamente, a todos los partidos políticos representados en esta cámara.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, consejero.

Pasamos a la pregunta 274/23-XI, relativa a la suspensión de los campeonatos deportivos en el Pirineo, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Señor Guitarte.

Pregunta núm. 274/23-XI, relativa a la suspensión de los campeonatos deportivos en el Pirineo.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

El Grupo Aramón ha comunicado a los clubs organizadores que no cede parte de sus instalaciones para celebrar los campeonatos de España de esquí de montaña que habían solicitado. Los organizadores, la Federación Aragonesa de Montañismo y la Federación Española de Montaña y Escalada, han lamentado esta negativa, que impide la celebración de unos campeonatos de esquí de montaña en Aragón. El esquí de montaña, como bien sabe, es una de las modalidades deportivas de nieve que mejor se adapta a las condiciones del Pirineo aragonés.

¿Por qué razones Aramón impide estos campeonatos? ¿Qué responsabilidades va a adoptar el Gobierno de Aragón como accionista del 50% del Grupo Aramón tras la suspensión y la consecuente oportunidad perdida de proyección del Pirineo aragonés?

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, el Grupo Aramón este año organiza los siguientes torneos: el Trofeo Villa de Sallent, el trofeo Dual Open, el Trofeo Sergio Belío, el Trofeo Paco el Maestro, el Freeride Open en Formigal, el Trofeo Yeti, el Trofeo Panticosa, el Terrain Park Festival, la segunda fase de la Copa de España, la copa del mundo del Kilómetro Lanzado, la Social Free Race de la Federación Española de Montaña, el Campeonato de España, el Campeonato de España Máster, el Campeonato de España Absoluto, el Social en Cerler, el Slalom Center, el Freeride, la famosa Pitarroy, el Sprint Style Pollinas Tribu, el Gran Premio de Aramón, el Trofeo de Niños, el Sub-18, el Sub-16, el Sub-15, y trofeos sociales en todas las estaciones de esquí.

Aramón bloquea cuatro fines de semana al año (Navidad, Nochevieja, Carnaval y Semana Santa), y Aramón le dijo a la Federación Española de Montaña «monta el campeonato cualquier fin de semana menos ese», y el señor Ayora se negó. Yo, con el señor Ayora, me junté la semana pasada y le dije: «tienes las montañas de Aramón, que es el 3% del Pirineo, a tu disposición todos los fines de semana menos ese». Todo lo demás son bulos en contra de la nieve y en contra de la montaña, por una serie de personas que quieren denostar al anterior consejo de la señora Gastón, que no ha hecho nada en contra de esto, y al actual consejo, que no ha hecho nada en contra de esto.

Yo diría que menos bulos y pediría responsabilidad a los grupos que están detrás de estas plataformas, que no tienen representación en el territorio y solamente quieren exterminar el mundo de la nieve y el mundo del turismo en esta tierra. Que, por cierto, los tiene usted detrás.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, nuestra intención, como hemos dicho, era trasladar una petición que, efectivamente, sí que está en el territorio.

Aramón es una empresa con importante participación pública, que debería ser un motor para el desarrollo del deporte en las montañas de Aragón e incentivar actividad social y económica en el medio rural en el que actúa, que, como usted ha bien dicho, lo hace, porque ha habido una buena relación de actividades a partir del turismo de montaña, del turismo de nieve y de la naturaleza, tanto en los valles pirenaicos como en la Ibérica turolense y durante todas las estaciones del año.

No es una buena imagen para una empresa, de la cual el Gobierno de Aragón es propietario al 50%, impedir o dificultar la realización de un campeonato. Nuestra pregunta buscaba conocer las causas de esa no autorización.

Estos campeonatos de esquí de montaña llevan deportistas, seguidores, medios de comunicación y visitantes a la hostelería de los valles, son una plataforma para impulsar la proyección para Aragón de los deportes de montaña y de la imagen turística, fomentan la diversificación del deporte de invierno y, en último extremo, es una estrategia de *marketing* que el territorio necesita. Estas pruebas se realizan en temporada media y baja y suponen un revulsivo para los pueblos y valles del Pirineo que reciben visitantes para los eventos. No sé si han tenido en cuenta esta realidad, una realidad que también queremos que tengan en cuenta en el anunciado Plan Pirineos.

El Gobierno de Aragón debería, creemos, siempre que pueda, en el futuro, subsanar este error, corregir la visión y el enfoque de la empresa y, en su caso, intentar que no vuelvan a suspenderse campeonatos de esta importancia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Me quedan solo veinte segundos? Ese era el tiempo del señor Guitarte, ¿no? ¿Es el mío?

La señora PRESIDENTA: ¿Perdone?

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: ¿Ese es mi tiempo?

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Vale, vale, había dicho suficiente, no se preocupe.

Yo, señor Guitarte, sé que esta pregunta iba con buena fe. Yo pienso que el problema que está teniendo la nieve es que hay gente que está dispuesta a hacer todo por reventarla —y no es usted— y se están lanzando bulos como este: que el Gobierno de Aragón, Aramón, el anterior Gobierno y este han vetado esta carrera por Canal Roya..., eso es mentira. Y hay multitud de cartas escritas en los medios por cuatro personas que se van a manifestar a Montanuy, luego se bajan a Zaragoza y los de Montanuy se quedan tirados, que están haciendo esto.

Le digo lo último, la última ocurrencia de un diputado nacional: ni se ha mirado el Plan Pirineos ni se ha mirado las actuaciones que hemos hecho, ha dicho que hay que abrir un proceso participativo en Montanuy. Mire, el mejor proceso participativo fue el pasado mes de mayo en las elecciones. ¿Sabe cuántos concejales tiene esta gente en Sallent, en Panticosa, en Aínsa, en Montanuy? ¡Cero! [Aplausos]. Todos los concejales que hay allí...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: ... o son del PSOE o son del Partido Popular, gente que defiende la montaña y el Pirineo y una forma de vida que no se puede erradicar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 303/23-XI, relativa al expediente del macroproyecto de energía renovable que cruza la provincia de Teruel de este a oeste, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 303/23-XI, relativa al expediente del macroproyecto de energía renovable que cruza la provincia de Teruel de este a oeste.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, buenos días, señor consejero.

¿Cuándo va a responder el Inaga...? Es una pregunta muy concreta porque es sobre un informe: ¿cuándo va a responder el Inaga con un nuevo informe preceptivo que ha demandado el ministerio, el Miteco, con fecha 6 de junio del 2023, al expediente del macroproyecto de las centrales eólicas del Matarraña con la línea de muy alta tensión a Garraf, informe producido por la adenda del promotor, que ha presentado un trazado alternativo para la línea de evacuación?

Como bien sabe, la aprobación de la DIA por parte del Miteco está motivada, básicamente, por los informes positivos que ha realizado el Gobierno de Aragón. Nos gustaría saber cuándo va a mandar ese informe el Inaga.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, señor Guitarte.

Si no tengo mal la información, a pregunta concreta, respuesta concreta: se envió el 4 de julio de 2023, un mes después de haberlo pedido el ministerio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Esta línea es una parte del megaproyecto Sputnik, de Forestalia, que cruza la provincia de Teruel de este a oeste con una línea de muy alta tensión privada que va desde la sierra de Cucalón hasta Begues, en Barcelona, con la implantación de centrales eólicas en treinta y ocho pueblos turolenses, incluyendo el Matarraña, y varios de la provincia de Zaragoza.

Es asombroso que todos los proyectos con líneas de alta tensión de cientos de kilómetros que cruzan Aragón de norte a sur y de este a oeste, que, evidentemente, son líneas de transporte que, en cumplimiento de la legislación, son competencias de la Red Eléctrica española, y, sin embargo, en esta situación se plantean como privadas, tengan informes positivos desde el Gobierno de Aragón, y, en cambio, todas las comunidades autónomas colindantes adonde va la energía los consideran una aberración y están reclamando su paralización y emitiendo informes negativos. La comunidad —nosotros— que más impacto tiene es la que hace los informes favorables, las demás los hacen negativos. Es un claro ejemplo de cómo en Aragón se ha estado tolerando todo sin límites.

En el Matarraña, más del 55% de la economía y del empleo depende del turismo de calidad, usted lo ha valorado como un modelo a seguir por otras comarcas, y, en cambio, el Gobierno anterior ha permitido, con sus informes positivos, que se vaya a producir la destrucción de sus paisajes y su economía, porque, si se construye lo ahora

autorizado, vendrán muchas más centrales. Esto es irresponsable —entendemos— y es fomentar la destrucción de empleo, de inversiones públicas y privadas.

Si el Gobierno de Aragón hubiese cumplido con sus competencias de ordenación territorial para la implantación de renovables protegiendo zonas como el Matarraña, no estaríamos en esta situación, y por eso es absurdo echar las culpas al Miteco, la competencia legislativa es de Aragón.

Esperamos que ese informe que se demanda al Inaga se entregue urgentemente —me congratula saber que lo han entregado— y que el nuevo Gobierno de Aragón sea más objetivo con el impacto medioambiental, económico y social en una zona como el Matarraña, donde la ciudadanía se ha mostrado rotundamente en contra de esa transformación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí, bueno, al ser una línea de muy alta tensión que afecta a varias provincias y varias comunidades autónomas, el órgano competente es el ministerio. Curiosamente, el ministerio que informa el proyecto inicialmente es el de Transición Ecológica y el que evalúa el impacto medioambiental es el mismo ministerio.

Como le he dicho antes, sí, preceptivo informe previo del Inaga aragonés. Se emitió, como le decía, en fecha 4 de julio y automáticamente se envió al ministerio, antes, como un mes y pico antes de que tomara posesión este Gobierno que estamos ahora en el Gobierno.

El informe tiene ocho folios, es un informe muy extenso, pero propone una serie de alternativas, de medidas correctoras: por ejemplo, una de las primeras alternativas que acepta es el soterramiento de una parte de la línea como medida que presenta la empresa de carácter positivo; luego, está de acuerdo con muchas medidas que propone la empresa, y en otras dice que el impacto puede ser relevante o significativo. Y me llama la atención, fundamentalmente, la parte del informe que habla del paisaje y, sobre todo, del impacto acumulativo al territorio de los impactos parciales, donde dice que el impacto final sobre el paisaje será significativo y relevante. Eso es lo que dice el informe que el Inaga emitió al Ministerio de Transición Ecológica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 210/23-XI, relativa a la detección en atención primaria de las enfermedades profesionales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi, su turno.

Pregunta núm. 210/23-XI, relativa a la detección en atención primaria de las enfermedades profesionales.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Bancalero, buenos días.

La vicepresidenta segunda anunció en este pleno un sistema de detección y diagnóstico precoz de las enfermedades profesionales, que se estaba trabajando en ello. Entonces, la pregunta que nosotros le planteamos es qué planes tiene el Gobierno de Aragón respecto a la implantación de un sistema de detección de enfermedades profesionales en atención primaria y si se ha tenido en cuenta la opinión de los profesionales a ese respecto.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Carpi.

Está previsto implantar este sistema en varias fases, comenzando en 2024 con un pequeño grupo de enfermedades profesionales y un pequeño grupo de centros de salud, para ir extendiéndolo progresivamente a todo el territorio.

Y sí, sí tendremos en cuenta a los profesionales.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias de nuevo.

Bueno, como usted bien sabe, la detección precoz de las enfermedades profesionales es una cuestión muy importante para luego su tratamiento y que verdaderamente ese tratamiento sea efectivo y que produzca los menores efectos posibles en la salud de los ciudadanos.

El año pasado, en Aragón, nos dice el ISSLA que se diagnosticaron mil ciento cuarenta y cuatro enfermedades profesionales, con lo cual es un importante acúmulo de trabajo. Los profesionales de la atención primaria, como

todos aquí, en este pleno, sabemos, son profesionales que tienen un acúmulo y una carga de trabajo importante, y, por lo que yo he podido pulsar, no parece que esta carga de trabajo extraordinaria sea la mejor recibida en ese colectivo.

Esperemos que, en las cuestiones que tengan que plantear, se tengan en cuenta todas las opiniones de los profesionales, como bien decíamos, y también la relación con las mutuas, que, de algún modo, también se debe tener en cuenta y aplicar desde el Gobierno de Aragón todo el cumplimiento de sus responsabilidades en esta cuestión y en todas las relativas a las enfermedades del trabajo, la siniestralidad laboral. Además, por supuesto, de las empresas, con las que, obviamente, hay que colaborar y hay que tener esa complicidad a la hora de combatir estas cuestiones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Carpi, para este Gobierno, la salud de los trabajadores es muy importante.

Los profesionales en el ámbito sanitario se quejan de lo que es la burocracia ineficaz, de la burocracia inútil, no se quejan de trabajar. Ellos trabajan, y, si es por la salud de los ciudadanos, mucho más.

Los cambios que tienen lugar en el entorno laboral repercuten en la naturaleza de las enfermedades profesionales, planteando cada vez más desafíos. El concepto de enfermedad profesional tiene un carácter mucho más legal que médico.

Y, por supuesto, vamos a contar con los profesionales, porque, según el Real Decreto del año 2006 sobre el cuadro de enfermedades profesionales, dice literalmente: «Cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, con ocasión de sus actuaciones profesionales, tuvieran conocimiento de la existencia de una enfermedad profesional de las incluidas en el anexo 1, que podrían ser calificadas como profesionales, o bien de las recogidas en el anexo 2, y cuyo origen profesional se sospecha, lo comunicarán a los oportunos efectos».

Además de preocuparnos la salud de nuestros trabajadores, somos cumplidores de la legislación vigente. Las nuevas patologías y las enfermedades emergentes, las enfermedades profesionales con largos períodos de latencia, las posibles causas de las enfermedades profesionales, son, incluso, más complejas que la propia definición, porque, en muchos casos, los factores relacionados con el trabajo aumentan el riesgo de sufrir una enfermedad.

Es precisamente el conocimiento del origen de las posibles enfermedades profesionales lo que no solo dificulta su reconocimiento y registro, sino también su prevención y aseguramiento. Así que debemos abundar en la puesta en marcha de las prácticas adecuadas para proponer estrategias que aborden los nuevos retos para la detección de esas enfermedades profesionales en el ámbito de la atención primaria.

El modelo es una aplicación que facilitará esta detección, y que, por supuesto, no va a suponer una sobrecarga en el ámbito de la actuación profesional.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 286/23-XI, relativa al centro de salud Perpetuo Socorro de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Lasobras.

Señora Lasobras, su turno.

Pregunta núm. 286/23-XI, relativa al centro de salud Perpetuo Socorro de Huesca.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

El nuevo centro de salud Perpetuo Socorro de Huesca por fin se va a convertir en una realidad, un centro que dará servicio a diecisiete mil seiscientas personas de los barrios de Perpetuo Socorro, Santo Domingo, San Martín y Casco Antiguo, y que va a contar con una inversión aproximada de siete millones y medio.

Más que una pregunta, es una solicitud de información para saber cuándo tienen prevista la adjudicación y cuándo se tiene previsto el inicio de obras del nuevo centro de salud Perpetuo Socorro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias.

Buenos días, señora Lasobras.

Siguiendo los trámites previstos en la legislación de los contratos públicos, en el mes de septiembre se procedió a calificar y valorar las ofertas de ocho empresas interesadas en las diferentes sesiones por parte de la mesa de contratación. La última mesa se celebró con fecha 24 de octubre de 2023, y en esta se ha propuesto ya como adjudicatario —no podía ser de otra forma— al primer clasificado.

En el momento en que esté presentada la documentación justificativa y se cumplan los plazos para posibles recursos, se podrá formalizar el contrato. Todo esto será, previsiblemente, entre final de noviembre y principios de diciembre. El acta de inicio se debe firmar a continuación, en el plazo máximo de un mes, y, una vez iniciadas las obras, el plazo de ejecución estimado es de dieciocho meses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, consejero, le agradezco la información. Este centro de salud del Perpetuo Socorro es una reivindicación histórica de estos barrios que he nombrado antes, porque cuentan con un centro de salud que se hizo de manera provisional hace treinta y seis años en los bajos de un local y que estaba obsoleto, y, desde luego, era necesaria una nueva construcción.

Conocemos que, durante muchos viernes y durante muchos años, ha habido reivindicaciones vecinales y de profesionales sanitarios, pero que el pasado 22 de septiembre representantes de estos barrios decidieron no volver a hacerlas porque conocían que había ocho empresas que habían presentado ofertas, y, como usted ya ha dicho, se ha adjudicado a la número uno.

Estos vecinos querían conocer cuándo se iban a iniciar las obras, le agradezco todas las explicaciones que nos ha dado. Y, como le digo, es más una necesidad de información que nos han trasladado que una pregunta, y, desde luego, le agradezco la información, y ojalá pronto podamos ver el inicio de este centro de salud tan demandado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Le voy a dar, en esta breve intervención, muchos más datos, que seguro que se los transmitirá a la población y estará muy contenta de tenerlos, porque la verdad es que va a quedar un centro de salud estupendo.

El nuevo centro de salud del Perpetuo Socorro de Huesca debería comenzar a construirse a finales de este año, y el importe es por 7,1 millones de euros.

El futuro centro se ubicará en una parcela de novecientos metros cuadrados, cedida por el Ayuntamiento de Huesca, y tendrá una superficie construida de casi cuatro mil metros cuadrados, incluyendo hasta cuatro plantas, además del sótano.

Según establece el plan funcional del Perpetuo Socorro, este centro podrá alcanzar una población asignada de más de diecisiete mil personas y contará con treinta y nueve consultas, incorporando una unidad de rehabilitación o de fisioterapia.

En la planta baja se dispondrán las zonas de recepción y acogida, rehabilitación, diagnóstico y tratamiento; en las tres plantas superiores se encontrarán las consultas de medicina de familia, pediatría y salud mental. De esta manera, en la planta baja, la zona de diagnósticos y tratamiento tendrá una sala de cirugía menor ambulatoria, una sala de urgencias, una sala de extracciones y otra de pruebas funcionales, que compartirán sala de espera.

La zona para la rehabilitación básica dispondrá de una sala de fisioterapia que incluirá cuatro boxes, una destinada a consulta, dos vestuarios y una sala de espera.

También está la zona administrativa, con espacios diferenciados para citaciones, atención al paciente y zona de trabajo administrativo.

Podría extenderme mucho más, pero le puedo decir que habrá catorce consultas de medicina de familia, catorce consultas de enfermería y un espacio también para la sala de terapia, despacho y sala de espera común.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 287/23-XI, relativa al centro de salud de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Chunta Aragonesista señora Lasobras. Su turno.

Pregunta núm. 287/23-XI, relativa al centro de salud de Barbastro.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Bancalero, pues, en el mismo sentido que la información anterior, a principios de enero del 2023 se llevó a cabo la firma del inicio de las obras del centro de salud de Barbastro, trabajos que fueron adjudicados por 8,6 millones de euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, por lo que debería ser una realidad a finales del 2024. No sé si ha habido algún impedimento para que estas obras no sigan avanzando.

Por eso, atendiendo también a los vecinos y vecinas de Barbastro, nos gustaría que nos informase DE cuándo está previsto que se finalicen estas obras del centro de salud.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, el nuevo centro de salud de Barbastro será una realidad en 2024, con una inversión, como ha dicho usted, de 8,6 millones de euros. La entrega total de la obra la esperamos a finales de 2024 o, máximo, a principios de 2025.

Los trabajos se van a ir desarrollando en dos fases, dado que la actuación implica la reforma integral del edificio actual, que tiene una antigüedad de más de cuarenta y cinco años, y la ampliación con otro inmueble de nueva planta que dispondrá de planta baja, planta primera y planta sótano, con una superficie total construida de casi cinco mil metros cuadrados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Le agradecemos la información, señor Bancalero.

Por la prensa, conocíamos que este proyecto iban a hacer cinco fases, desconocíamos en qué fase se encontraba.

Y al igual que hemos hablado del anterior centro del Perpetuo Socorro, este centro también ha tenido reivindicaciones de vecinos y vecinas de Barbastro, que al final tuvieron que constituirse en una plataforma ciudadana para este nuevo centro de salud, un ejemplo de implicación democrática en unos tiempos en los que apostar por estos valores tiene un mérito, y, desde luego, quería hacer constar el valor de esta plataforma y todo lo que han luchado, porque el centro de salud presentaba deficiencias en el espacio desde hacía décadas, que, como usted ha dicho, es el ambulatorio más antiguo de Aragón y cuyas instalaciones estaban totalmente desfasadas, y ahora por fin van a ser una realidad.

Desde el año 2006, debido a la falta de espacio, se comenzó a alquilar diferentes locales, y esta situación había que revertirla. Pero también es verdad que los procesos a veces son lentos y tediosos, porque estamos en un Estado de derecho de garantía y todos los procesos deben ser rigurosos y exquisitos, ya que estamos hablando, en este caso, de suelos públicos que fueron cedidos al Gobierno de Aragón, que cambian de propiedad, por lo cual es necesario abordar todos los procesos dentro del punto de vista administrativo, con todas las garantías de la ley.

Por eso, atendiendo a los vecinos y vecinas de Barbastro, también queríamos solicitarle información sobre este centro de salud, únicamente para conocer cómo iban las obras.

Gracias, consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, bien, señora Lasobras, lo que es de reconocer es el empuje que ha tenido la ciudadanía y la paciencia, porque, después de cuarenta y cinco años esperando un centro nuevo de salud, pues la verdad es que al final va a llegar, y es verdad que es muy importante toda la presión que realizaron los ciudadanos.

En estos momentos está en marcha la primera fase de la obra. Esta se va a desarrollar a lo largo de quince meses, y se acometen exclusivamente las obras del nuevo edificio. Mientras tanto, se mantiene la actividad asistencial en el edificio existente en la actualidad. Una vez finalizada la obra, se recepcionará este nuevo inmueble, y en el mes de abril de 2024 esperamos la entrega de este nuevo edificio de ampliación. A continuación, durante un plazo de un mes, se deberá realizar el traslado y puesta en marcha del nuevo edificio, con su plan de montaje y traslado del personal.

En la segunda fase, que se prolongará durante, aproximadamente, ocho meses, una vez vaciado el edificio que ocupa el actual centro de salud, se realizarán los trabajos de reforma integral en el edificio existente mientras la actividad asistencial se realizará ya en el nuevo edificio.

El centro atenderá a más de veinte mil usuarios del Somontano y el Sobrarbe.

Durante la pandemia quedaron manifiestas las deficiencias de este centro de salud, se tuvieron que alquilar módulos prefabricados para prestar la atención sanitaria acorde a los protocolos del Covid, así como usar dependencias municipales cedidas por el ayuntamiento, al cual hoy día también tenemos que agradecerle la buena disposición que tuvo.

La distribución de los espacios será: la zona destinada al equipo de atención primaria tendrá treinta consultas de medicina y enfermería, seis de pediatría y enfermería pediátrica, un área de trabajo social y una sala de urgencia. Respecto al diagnóstico y tratamiento, dispondrá de una sala de cirugía menor, un espacio para telemedicina, una consulta de extracciones y una sala de pruebas funcionales.

Podría darle muchos más datos, pero me gustaría destacar que el equipo de soporte de atención a domicilio (es decir, los ESAD) dispondrán de dos consultas, y el centro dispondrá, además, de cuatro consultas para la atención continuada, incluyendo una sala de curas, además de una ubicación para la base del 061...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... El inmueble, además, contará con un aparcamiento subterráneo.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la última pregunta, número 302/23-XI, relativa a cirugía robótica, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Carpi.

Pregunta núm. 302/23-XI, relativa a cirugía robótica.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias de nuevo, presidenta.

Bueno, pues como usted sabe, los especialistas médicos, los especialistas en cirugía, insisten en la importancia que supone impulsar la cirugía robótica, en este caso los Da Vinci, en los diferentes hospitales de nuestra comunidad. Usted mismo alguna vez ha elogiado esa técnica.

Y bueno, en la comisión hablamos de esta cuestión y usted puso alguna excusa que no nos quedó del todo clara, así que la pregunta de hoy es qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la puesta en marcha de los nuevos robots Da Vinci en los centros hospitalarios de Aragón y cuándo prevé el funcionamiento de los mismos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señor Carpi, luego le voy a decir la excusa cuál era.

Con cargo al presupuesto del 2024, está prevista la tramitación de un expediente de arrendamiento financiero de dos equipos de cirugía robótica de la marca Da Vinci para los hospitales clínicos universitarios Lozano Blesa y Royo Villanova.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias de nuevo.

Le veo crítico, que le fiche Netflix, que igual le hace una serie de estas que va guardando el misterio hasta el final. *[Aplausos]*. Igual así se salva la plataforma.

Bueno, pues como usted sabe, hablamos de cirugía de precisión, de mínima invasión y de una absoluta seguridad en la operación, en la intervención. Así que, bueno, creemos muy importante que se sumen esos aparatos al ya existente en el Miguel Servet. Y, como digo, los profesionales insisten y temen, como siempre, de ustedes, los profesionales sanitarios tememos mucho de su actividad, pues en este caso lo que temen es que acaben comprando o alquilando unos robots que son de marca blanca, que, como usted sabe, no vamos a citar las marcas comerciales, pero, como usted sabe, no tienen la misma fiabilidad, y los profesionales, sobre todo, insisten en que se hagan las cosas bien y no se escatime en una cuestión que nos parece capital, como usted bien sabe, para afrontar cirugía de colon, cirugía prostática, etcétera, como decíamos antes, con esas características que hoy en día ya se están exigiendo en todos los quirófanos de nuestra comunidad.

Así que, bueno, espero que ahora me conteste el resto de la pregunta, pero sí que espero que, sobre todo, se pongan a trabajar y que lo que consigan sea que pronto tengamos esa técnica implementada en todos los quirófanos de nuestra comunidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, le voy a decir lo que teme la población y la ciudadanía. ¿Sabe lo que teme? La falta de transparencia siempre que ahí el Partido Socialista está detrás. Créame. *[Aplausos]*.

Se lo voy a explicar ahora, sí. Igual que ustedes no han contado a la población y a la ciudadanía lo que iban a hacer con la amnistía, tampoco contaron lo que iban a hacer... *[rumores] [aplausos]* —sí, sí—, tampoco fueron sinceros. *[Aplausos]*. ¿No se lo esperaba? Pues esto, seguramente, esto tampoco se lo va a esperar.

El Gobierno anterior anunció tres robots, anunció tres robots. ¿Sabe usted cuántos aprobaron? Uno. Anunciaron tres y aprobaron uno, no dejaron más financiación. De esta forma, solo se implantó en el hospital Miguel Servet, pero no en el hospital Royo Villanova ni en el Clínico Universitario.

Pero en nuestro anteproyecto de presupuesto hemos incluido crédito suficiente para la tramitación de un nuevo expediente plurianual de arrendamiento financiero con opción de compra para la adquisición de dos equipos de cirugía robótica marca Da Vinci —y no existen marcas blancas en la cirugía robótica, ya me lo apunto para otro tema de los que le tengo que ir formando—, siendo la anualidad correspondiente de más de seiscientos setenta y siete mil euros.

La incorporación de nuevos avances tecnológicos, como la cirugía robótica a nivel mundial, abre las puertas a alternativas terapéuticas menos invasivas y más precisas para el paciente. La incorporación y el aumento del número de operaciones bajo esta técnica va aumentando día a día, pues se necesita formación y práctica para los médicos que van a llevarla a cabo.

El modelo de formación actual, que es el que puso el Gobierno anterior, no es el más recomendado para adquirir una buena curva de aprendizaje, pero corría mucha prisa hacerse la foto y llevaron el aparato [rumores] —sí, señor Carpi— al Miguel Servet para hacerse la foto sin haber formado primero a los profesionales.

Este modelo tiene una curva de aprendizaje muy lenta, cuando existen modelos de formación en centros, por ejemplo en Andalucía, donde se hace formación a todos los especialistas que vienen desde todo el mundo (de Canadá, de Chile, de Alemania, de Francia...), y nosotros dejamos aquí el aparato y les decimos a nuestros profesionales: «cójalo usted y póngase a trabajar». Así no se hacen las cosas, señor Carpi. [Aplausos].

Y creo, señor Carpi, creo que esta respuesta que le doy, que le estoy dando ahora mismo, le da información suficiente para otra pregunta que registró usted el 9 de octubre sobre la que vuelve a insistir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... Seguiremos avanzando por apostar en el avance de tratamientos con estas técnicas para mejorar la salud de todos los aragoneses.

Gracias, muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión [a las catorce horas y once minutos]. Les recuerdo a los señores portavoces que tenemos reunión ahora en la sala de comisiones B, y que tengan un feliz fin de semana.